



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL**

**Territorialización y cambio social en el
municipio de Yajalón, Chiapas durante la época del
Reparto Agrario. Significaciones en torno al ejido.
1930-1980**

T E S I S

**QUE PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

P R E S E N T A

XOCHI QUETZAL LÓPEZ GUZMÁN

DIRECTOR DE TESIS

DRA. DOLORES PALOMO INFANTE

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; 26 DE FEBRERO DE 2015



TEJIENDO RESISTENCIA. PINTURA DE SAÚL KAK. TÉCNICA: ACRÍLICO
SOBRE MADERA. 240X120 CM. AÑO 2007.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo es resultado de mi inquietud por la historia de mi pueblo y la lucha de los campesinos de Chiapas. El presente trabajo fue el resultado de una combinación del esfuerzo individual y colectivo, por lo que quiero agradecer a todos los que en él colaboraron de distintas maneras. En primera instancia, agradezco al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) por haberme dado la oportunidad de ingresar al programa de maestría; así como al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por otorgarme el apoyo económico de beca que cubrió todos los gastos durante el tiempo que duró el programa.

De la misma manera quiero agradecer a mi directora de tesis, la Dra. Dolores Palomo Infante por el interés de dirigir esta investigación, su confianza, sus comentarios, sugerencias y esfuerzo por el seguimiento a la realización de este trabajo. A los maestros de los seminarios de tesis, especialmente al Dr. Aaron Pollak porque al mismo tiempo fue lector de la tesis. También quisiera agradecer las enseñanzas de la Dra. Patricia Ponce mientras impartió las clases de metodología en el CIESAS Sureste. A la Dra. Sonia Toledo Tello y al Maestro Juan González Esponda por aceptar formar parte del Comité de Tesis y por sus atinados comentarios en la lectura del borrador y sus sugerencias para darle forma final a la tesis. Así también a la Dra. Aracely Burguete por su interés en el tema y dar seguimiento a la elaboración de la investigación.

Quiero hacer mención especial a los ejidatarios de Yajalón que me brindaron su confianza para platicar y compartir su lucha por la tierra. A don Carmelino Encino Díaz, Alejandro Encino, al amigo Oliverio Mendoza del ejido Zapata, a don Victoriano Méndez del ejido Chitaltik, don Miguel Vera y don Santiago Cruz Pérez del ejido Cárdenas, les agradezco haberme mostrado la sencillez de la vida, sirva esta tesis como homenaje a sus enseñanzas.

Así mismo quisiera agradecer a los maestros de la licenciatura en Historia de la Universidad Autónoma de Chiapas por brindarme su amistad y haberme enseñado las rutas de la historia para la lucha y estar pendientes del avance de la tesis, al maestro Amando Moreno Colunga, a Elizabeth Pólito, a Rocío Noemí Martínez, a Luz del Rocío Bermúdez, Cristóbal Solís, Christian López y Alberto Gómez.

Finalmente agradezco a mi familia por acompañarme en este camino de la investigación, mis padres Ignacio y Mariana, así como a mis hermanos y mi hermana Yareni y a mis amigos del alma Emiliano, Guillermo, David, Diego, Scheherezada, Samuel Méndez, Lucía; especialmente a

Saúl por acompañarme en los momentos más difíciles. A los compañeros que conocí en la maestría: Jazzmín, Laura, Mónica, Ollinka, Toa, Ricardo, Juan Carlos, que finalmente se convirtieron en grandes amigos y que hicieron más alegre la maestría.

RESUMEN

TERRITORIALIZACIÓN Y CAMBIO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE YAJALÓN, CHIAPAS DURANTE LA ÉPOCA DEL REPARTO AGRARIO. SIGNIFICACIONES EN TORNO AL EJIDO. 1930-1980.

Xochi Quetzal López Guzmán.
Febrero de 2015.

El objetivo principal de este trabajo fue reconstruir los procesos de territorialización de los ejidos en el municipio de Yajalón, Chiapas durante el reparto agrario del siglo XX, particularmente del período comprendido entre 1930 a 1980.

Este trabajo tiene un enfoque histórico y antropológico, ya que a través de un estudio de larga duración se puede analizar las estructuras que implementó el Estado para la territorialización del ejido en una comunidad de la zona norte de Chiapas, durante el periodo posrevolucionario mexicano. Así mismo, la antropología brinda el análisis metodológico para comprender las ramas de las redes sociales de las acciones de los sujetos sociales e históricos. Esto es necesario ya que esta investigación se enfocó en la búsqueda de las acciones que los campesinos de Yajalón emprendieron para la obtención de tierras, más en una zona donde imperó el desarrollo de las fincas.

Así, la investigación se desarrolló entre archivos y trabajo de campo en los ejidos del municipio, buscando rescatar los procesos del reparto agrario. El resultado fue la reconstrucción de la historia de cuatro ejidos: Emiliano Zapata, Chitaltik, Lázaro Cárdenas y Tacuba. Los habitantes de esos ejidos lograron la dotación de tierras, no sin tener problemas con los grupos de poder del municipio, de los funcionarios del gobierno y con otros ejidatarios de los municipios colindantes. También se aborda el proceso de reconocimiento de títulos primordiales al poblado Amado Nervo y la restitución de sus tierras. El trabajo de archivo arrojó valiosa documentación para dar un panorama del territorio de los ejidos dentro del municipio. Se realizó trabajo de campo en los primeros tres ejidos mencionados para reconstruir a través de la historia oral, los procesos que no se narraban en los documentos de archivos, por ello, en esta investigación sobresalen las palabras de Carmelino, Santiago, Alejandro, Victoriano, Oliverio para mostrarnos que en su cultura popular y dentro de sus prácticas cotidianas aún está presente la lucha por sus tierras.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
El proceso de la investigación	2
Contexto actual de Yajalón.....	7

CAPÍTULO I. Consideraciones teórico metodológicas

I.1 Introducción.....	15
I.2 Territorializar el espacio social.....	16
I.3 Enfoque Metodológico.....	27
I.4 Enfoque regional y local.	30
I.5 Marco historiográfico.....	32

CAPÍTULO II. Contexto nacional y regional de la Reforma Agraria

II. 1 Introducción.....	38
II.2 El acaparamiento de las tierras en el siglo XIX.....	38
II.3 Revolución mexicana y la lucha agrarista.....	48
II.4 El Estado mexicano pos-revolucionario y el gobierno de Lázaro Cárdenas.	52
II.5 Luchas campesinas por la tierra en Chiapas desde la Reforma Agraria.....	56
II.6 El ejido en el norte de Chiapas ¿El fin de las fincas?	59

CAPÍTULO III. El proceso de dotación de ejidos en el municipio de Yajalón. Primeros elementos de territorialización

III.1 Introducción.....	62
III.2 Apertura del territorio al extranjero.....	63
III.3 Ejidos en la época de la reforma agraria: Chitaltik, Lázaro Cárdenas, Emiliano Zapata, Tacuba y el caso de Amado Nervo	66
III.3.1 Ejido Chitaltik. Lugar de Venados.....	69
III.3.2 Ejido Lázaro Cárdenas.....	77
III.3.3 Ejido Emiliano Zapata.....	82
III.3.4 Ejido Tacuba.....	88
III.3.5 Amado Nervo. Restitución de tierras comunales.....	91

III.3.6 Balance de los territorios de los ejidos de Yajalón incluidos en este estudio.....	96
--	----

CAPÍTULO IV. La vida en los ejidos. La territorialización del espacio

IV. 1 Introducción.....	101
IV.1 Tierra de Venados. Chitaltik.....	101
IV.3 Ejido Lázaro Cárdenas.....	108
IV. 4 Ejido Emiliano Zapata.....	117

CAPÍTULO V. Significaciones del espacio ejidal como resultado de la territorialización

V. 1 Introducción.....	128
V.2 Reforma agraria en Yajalón. Acciones de los actores para la creación de nuevos territorios y su apropiación.....	129
V.2.1 Nuevas relaciones políticas, sociales y económicas en el nuevo espacio apropiado.....	140
V.3 Actores sociales: identidad y construcciones sociales en los ejidos.....	144
V.3.1 Continuaciones y tradiciones del territorio: cuentos para no olvidar las raíces.....	145

CONSIDERACIONES FINALES.....150

ANEXOS.....155

BIBLIOGRAFÍA.....159

INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene como eje principal analizar y estudiar la territorialización de las políticas agrarias del régimen posrevolucionario en el municipio de Yajalón (*Yashlum*); es decir, cómo se lograron establecer algunos ejidos en el municipio a partir de las acciones de los campesinos y cuál fue el desarrollo del territorio ejidal y la vida campesina.

El análisis se centra en la lógica de los actores involucrados y sus relaciones sociales: campesinos, finqueros, burócratas del municipio y funcionarios del reparto agrario. Para realizar la investigación me conduje bajo la siguiente pregunta de investigación:

- ¿Cuáles fueron las gestiones y luchas emprendidas por parte de los campesinos para la creación de ejidos en Yajalón y qué relaciones sociales implicó dicho proceso de territorialización?

Como objetivo principal se tuvo el estudio de las acciones y los procesos de petición de tierra por parte de los campesinos para la obtención de tierra ejidales y sus resultados. Así también analizar los cambios territoriales y de significación que tuvo la tierra para los ejidatarios; con ello pretendía examinar las relaciones que se establecieron entre los diferentes actores sociales alrededor del ejido.

Es por ello que también me conduje bajo los siguientes ejes:

- Analizar el grado de penetración del reparto agrario en Yajalón a través de la cantidad de hectáreas entregadas, campesinos beneficiados, tipo de tierras concedidas.
- Estudiar las relaciones de los actores: campesinos, finqueros, burocracia nacional derivada del reparto agrario.
- Estudiar las relaciones entre los campesinos y los funcionarios del gobierno al momento de la petición de tierras en Yajalón.
- Examinar si se produjeron cambios entre los diferentes actores sociales en cuanto a la significación de la tierra después del reparto de tierras.
- Investigar la actuación del Estado nacional frente a los poderes regionales que de los finqueros.

A partir de estos ejes se buscó realizar la historia de los ejidos en Yajalón.

Las fincas se habían establecido en la región norte de Chiapas (Tumbalá, Tila, Salto de Agua, Chilón, Yajalón, Simojovel) desde finales del siglo XIX, a partir del auge del cultivo del café, promovido principalmente por extranjeros alemanes y norteamericanos venidos de Guatemala (Alejos: 1999) que se establecieron en la región. Así, Yajalón también entró dentro

de la lógica de la producción y comercialización de este grano, lo que repercutió en las tierras de los indígenas y en las relaciones laborales, ya que el auge del cultivo del café se realizó a expensas del trabajo de los que antes fueron dueños de esas tierras.

Durante el periodo revolucionario los carrancistas llegaron a la región para ir en contra de los finqueros establecidos, pero los dueños del poder se aliaron para expulsarlos; sin embargo, la semilla de la lucha por las tierras había quedado en los peones y mozos de la finca. Poco tiempo después se enteraron de que el gobierno estaba repartiendo tierras y con ello comenzó la organización clandestina de los trabajadores de las fincas para las solicitudes de tierras, tarea que no les sería fácil. El poder económico e ideológico de los finqueros se había establecido en el municipio, por ello veremos cómo fue la organización de los campesinos para emprender una solicitud ante el gobierno a través de las políticas agrarias desde el gobierno cardenista.

El Estado había creado las instituciones agrarias idóneas para poder estar presente en los rincones más alejados del centro del país. La burocracia agraria tenía como objetivo mermar el poder establecido de los caciques de las regiones. Durante el periodo cardenista, el gobierno buscó establecer una relación más estrecha con el campesinado mexicano para implementar las políticas derivadas de la revolución: tierra, trabajo, libertad, educación de corte socialista y la reivindicación de las raíces indígenas. Así, las instituciones del gobierno arribaron a los municipios a través de los funcionarios del gobierno. Eso se constata con la creación de ejidos, así como de escuelas. La presencia de las instituciones logró de cierta manera romper con el poder tradicional, pero a la par generó nuevas formas de dominio y de poder con las nuevas instituciones, ahora ejercidas por otros actores. Veremos si es el caso del municipio de Yajalón.

En la región norte, desde la visita de Cárdenas en 1934, se buscó afectar a los latifundistas establecidos. Empero, el municipio de Yajalón no poseía las grandes fincas como en Tumbalá, Salto de Agua o Tila, pero aun así había un poder establecido de acaparadores de las mejores tierras; además, mantenían el poder político del ayuntamiento y la producción agrícola de la región.

El proceso de la investigación

Los ejidos se crearon en Yajalón con el reparto agrario posrevolucionario, pero la gestión y su consolidación fue una lucha de larga duración que aún en nuestros días presentan

problemáticas que devienen desde el reparto agrario cardenista. Por ello, conocer cómo se produjo ese proceso es importante y nos permite comprender mejor las características sociales y agrarias de este municipio, lo que justifica en sí misma esta investigación. Para ello, nos propusimos desarrollar este proyecto a partir de una perspectiva histórica y antropológica. La historia y la antropología se desarrollan y se realizan con base en metodologías propias, pero pueden ir de la mano en tanto que pertenecen a las ciencias sociales; la combinación de la historia oral y escrita y la antropología han nutrido esta investigación, aportando la larga duración de la perspectiva histórica, al análisis de las relaciones humanas de la cultura creada por los actores, que viven dentro del espacio a estudiar.

Quiero señalar aquí cómo se realizó el proceso de investigación. La búsqueda de información para la metodología histórica se enfoca en el estudio y crítica de fuentes primarias o documentos históricos, que se ubican en los archivos, con ello se puede lograr un análisis histórico importante debido a la diversidad de voces que podemos encontrar en los documentos y lograr el análisis de la perspectiva de diferentes fases sociales en el tiempo. La antropología tiene como fundamento metodológico la etnografía que se desarrolla a través de distintas técnicas: observación participante, entrevistas, realización de historias de vida, entre otros. Este estudio se realizó, por lo tanto, con la información de los documentos históricos y con la obtenida a través de entrevistas a los campesinos con los que se había dado la empatía y confianza para la realización de las mismas. Ello nos permitió reconstruir la historia de los ejidos.

El período de trabajo comenzó en septiembre de 2013 y concluyó en diciembre de ese año, en donde se contempló la búsqueda de información en archivos y la realización del trabajo de campo en el municipio de Yajalón; pero en algunas ocasiones regresé a Yajalón para corroborar algunos datos durante el año de 2014.

Para estudiar la conformación de los ejidos en el municipio, realicé la búsqueda de información en varios archivos que tuvieran relación o especialización con el proceso de la dotación agraria. La reforma agraria posrevolucionaria produjo una vasta documentación. Para resguardarla el gobierno federal ordenó para la creación del Archivo General Agrario (AGA), con sede en la ciudad de México. Además contempló la creación de las sedes regionales o las delegaciones estatales, así en cada estado hay una sede del Registro Agrario Nacional (RAN). Para el caso de Chiapas, la sede está en la capital.

Con ese fin, consulté el del Registro Agrario Nacional (RAN), de Tuxtla Gutiérrez. En él, pude leer y analizar las carpetas básicas de un solo ejido del municipio, el de Lázaro Cárdenas, ya que los otros no se encontraron en su acervo. En ese archivo tuve al alcance la consulta de las carpetas del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) de los ejidos de Chitaltik y Lázaro Cárdenas. La información obtenida en éstas carpetas fue escasa, ya que sólo traen datos y estadísticas, que si bien sirven, parten de los años en que PROCEDE inicia la certificación, y no contiene la calidad de los documentos del archivo histórico agrario que disponía el RAN de Tuxtla Gutiérrez.

Gran parte de los documentos relacionados con la disputa entre ejidatarios y finqueros, los que se conocían como el archivo histórico agrario, habían sido trasladados a la ciudad de México, apenas unos días antes de emprender mi investigación, por lo cual no estaban ya disponibles para su consulta. Traigo a colación este hecho, ya que durante los días que trabajé en el archivo a varios ejidatarios se les decía que los documentos que buscaban no estaban, o que regresaran después. Esto es grave para los campesinos que acuden a pedir copias de sus documentos. No puedo dejar este asunto de lado, ya que son momentos difíciles para el campo y este tipo de cosas causa inconvenientes para los campesinos que se desplazan para realizar diversos trámites.

Continué mi búsqueda de información en el Archivo General Agrario (AGA), ubicado en el Distrito Federal. Ahí pude hallar las carpetas básicas de los ejidos Chitaltik y Emiliano Zapata. En este archivo me di cuenta que debía incluir el estudio del último, pues en su carpeta básica aparecía una gran cantidad de documentación. En ella aparecía que este núcleo ejidal fue uno de los primeros en solicitar dotación en Yajalón. El Archivo General Agrario fue el más accesible. Se pueden consultar los documentos en mesas cómodas, tiene digitalizado su acervo y también se consultan en las computadoras que tienen disponible para los ejidatarios, abogados y consultantes o investigadores.

También consulté otros acervos que resguardan la documentación general gubernamental del Estado, como el Archivo Histórico del Estado (AHE), bajo resguardo de la UNICACH¹, con la finalidad de ver otro tipo de documentos (como los hemerográficos) para ampliar la visión de la vida e historia de Yajalón.

¹ El acervo del Archivo Histórico del Estado está bajo resguardo de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, y se conserva en las instalaciones del Centro Universitario de Información y Documentación (CUID).

Asimismo, estuve buscando información en el archivo del municipio, ya que sabía que ahí había uno, por referencias de amigos que son de Yajalón. Los permisos para investigar en él son demasiado tardados, porque la autorización lo otorga el presidente municipal, ya que no hay un encargado del archivo o el responsable de la biblioteca no puede dar el permiso para la consulta². Desde mi imaginario, pensé que este archivo iba a ser el más fácil de consultar. No es precisamente un archivo, ya que dentro de la biblioteca hay un pequeño espacio, como una especie de pasillo pequeño en dónde guardan las cajas que contienen documentación de Yajalón desde 1920 hasta 2010. Está clasificada por temas y año. Las secciones son: secretaría, correspondencia, justicia, finanzas, obras públicas. Al parecer, Justus Fenner³ realizó una primera catalogación y clasificación del archivo. Los expedientes están en malas condiciones; además el lugar está dentro de la biblioteca municipal, en un pequeño cuarto y apenas sí cuenta con una mesa para trabajar, pese a estar en un lugar dónde deben sobrar mesas para leer.

En cuanto a las consideraciones de la organización social dentro del ejido y las significaciones de los actores sociales, seguí la metodología por excelencia de la antropología, es decir, la etnografía, como ya se dijo arriba, y por ende la escritura de un diario de campo. Todo ello para un acercamiento a la historia oral de los campesinos y así aproximarme a la reconstrucción histórica del reparto agrario en el municipio. Esto lo realicé en mi estancia en Yajalón y durante las visitas y entrevistas realizadas a los ejidatarios de Chitaltik, Lázaro Cárdenas y Emiliano Zapata.

Al realizar mi trabajo de campo en Yajalón, me encontré una manifestación de los maestros de la CNTE en paro por las reformas a la educación; además de las marchas de los ciudadanos a favor y en contra de los maestros. Esto retrasó mi visita al archivo municipal, ya que todas las oficinas gubernamentales estaban cerradas. Entonces aproveché para visitar Chitaltik y Lázaro Cárdenas. El último fue Emiliano Zapata.

Mi presencia en los ejidos fue bien aceptada, no provocó mayor problema, incluso los ejidatarios vieron con buenos ojos mi trabajo, ya que en la región no se cuenta con un estudio similar, más que de las fincas o procesos económicos del café. Al decirles que buscaba su historia, me mandaban con alguien de mayor edad. Sobre ello volveré más adelante.

² El Archivo Municipal de Yajalón se ubica dentro de la biblioteca “Rosario Castellanos” que se localiza a un costado del templo de Santiago Apóstol, en el centro de la ciudad.

³ Justus Fenner ha rescatado varios acervos del estado, y entre ellos está su trabajo en el archivo municipal de Yajalón, pero por la falta de continuidad en el cuidado del mismo, el acervo poco a poco se ha ido deteriorando.

El trabajo de campo me hizo ver que varias de las cosas que había leído en los documentos, los campesinos lo tenían presente en su memoria. Algunos detalles faltaban, pero la forma de narrar su historia se enlazaba con los datos que encontré en los documentos. Cabe aclarar que eso sucedió con los campesinos adultos y ancianos, ya que los jóvenes están perdiendo la tradición oral de su pueblo y con ellos su historia.

Creo pertinente mencionar que la conjunción de fuentes escritas y orales enriqueció mi investigación, ya que este tema agrario dejó huella, tanto en los asuntos oficiales del Estado mexicano, como en los discursos sociales de las personas que vivieron o viven dentro de los ejidos. Por ello, ambas fuentes son muy útiles para unir el análisis de las acciones estatales con las acciones concretas de personas.

La investigación se distribuye en cinco capítulos. En el primero se proyecta la parte teórica con el que se estudia el problema, priorizando el debate en torno a los conceptos de espacio, territorio y actor social. Con esos conceptos busco analizar la transformación social y territorial que produjo la creación de los ejidos para unirlos con la metodología. Así también en ese mismo capítulo se da un marco historiográfico de la región.

En el segundo capítulo se habla del contexto histórico de las políticas de la reforma agraria desde lo nacional hasta lo estatal y regional para dar forma al análisis de la región norte y la del municipio. Se da cuenta general de las políticas agrarias del siglo XIX para abrir el panorama del siglo XX y así abordar el análisis de las coyunturas de ese período, para las cuestiones agrarias en sus escalas nacional, estatal y regional que implicaron la creación de los ejidos.

En el tercer capítulo se aborda la historia de los ejidos creados, con los datos obtenidos de los archivos del AGA, RAN y del Archivo Municipal de Yajalón. Se aborda el historial agrario de los ejidos Chitaltik, General Lázaro Cárdenas, Emiliano Zapata, Tacuba, además de la restitución de tierras de la localidad de Amado Nervo.

En el cuarto capítulo se presentan los datos obtenidos del trabajo de campo en los ejidos, para dar un panorama de su desarrollo desde la perspectiva de los ejidatarios que me brindaron su confianza para hablar del periodo de lucha por las tierras, en donde actualmente viven con sus familias.

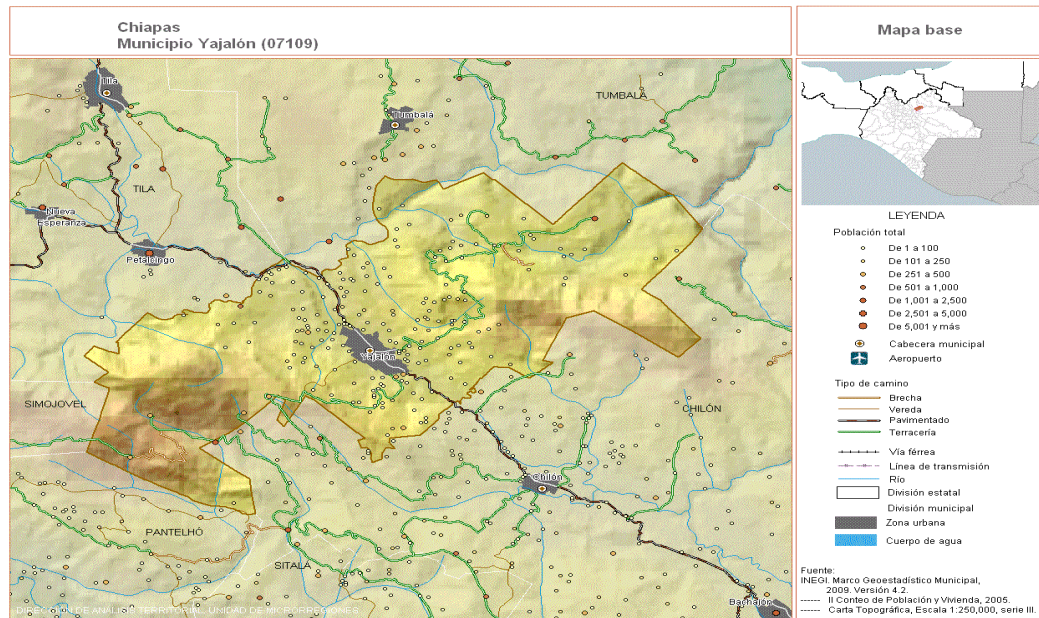
En el quinto y último capítulo se abordan datos de las relaciones sociales de varios de los actores involucrados que frenaron o aceleraron la territorialización de los ejidos; muchos de los datos son derivados de la consulta del archivo municipal.

Con ello se busca dar cuenta de una parte de la historia agraria posrevolucionaria en un municipio de la región norte de nuestro estado, dando relevancia al papel de los campesinos en la reivindicación de su propia historia y contada por ellos.

Contexto actual de Yajalón

El municipio de Yajalón colinda “al norte por los municipios de Tila y Tumbalá; al sur y oriente por Chilón; al poniente por los de Sabanilla, Tila y una pequeña fracción de Simojovel” (López, 2009:24). Geográficamente se encuentra encumbrado en las montañas verdes de la zona norte de Chiapas; tiene a su costado la imponente montaña de Acabalná (casa de la noche). Dicha montaña está dentro del territorio del ejido Emiliano Zapata.

Mapa 1: Ubicación de Yajalón.



FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Unidad de Microrregiones, Dirección General Adjunta de Planeación Microrregional, 2013. Retoma datos del Censo de Población y Vivienda, 2010. <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=zap&ent=07&mun=109>

El municipio de Yajalón tiene 202 localidades rurales, de las cuales, las más importantes son Lázaro Cárdenas, Emiliano Zapata, Chitaltik, Amado Nervo, El Recreo,

Tulaquil, La Ventana, Chiviltic, El Ocotal y Rosario Saclumil⁴; estas localidades destacan por su extensión territorial; así como por su mayor densidad de población, como se muestra en este cuadro:

Año	CENSO 2005			CENSO 2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Datos demográficos						
Amado Nervo	603	574	1,177	706	656	1,362
Lázaro Cárdenas	479	476	955	586	565	1,151
Emiliano Zapata	186	184	370	276	279	555
El Recreo	220	244	464	251	276	527
Chiviltic	162	185	347	176	192	368
La Ventana	163	172	335	165	176	341
Tulaquil	155	170	325	134	175	309
El Ocotal	127	144	271	138	139	277
Rosario Saclumil	89	88	177	111	114	225
*Chitaltik	51	62	113	56	59	115

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) 2010. Catálogo de localidades.

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=07&mun=109>

* En 1954 Chitaltik aparece con 315 habitantes, porque en ese año estaban las tres secciones juntas: Chitaltik (ejido), Chitaltik (centro) Chitaltik (centro 1ra. Sección). En este cuadro se tomó en cuenta la parte ejidal. Chitaltik es importante también por su cercanía con la cabecera de Yajalón.

Si alguien emprendiera un viaje a la zona noreste de Chiapas y comienza la ruta desde la ciudad de San Cristóbal, pasará por las grandes zonas habitadas por los tzeltales: comenzando con Huixtán, Oxchuc, Ocosingo, Chilón, Yajalón y entre comunidades, ejidos y pequeñas propiedades de los indígenas que han luchado por sus tierras, como el ejido Bachajón en Chilón, zona zapatista con muchos conflictos derivados de las políticas gubernamentales de división entre los habitantes de ese ejido. Si uno quisiera continuar el camino más allá de Yajalón, lo que sigue es la gran zona de los ch'oles, que habitan más al norte: Tila, Tumbalá, Sabanilla, Salto de Agua, entre otros.

El nombre de Yajalón se deriva de las voces *Yash Lum*, del idioma tzeltal, que significa en castellano “tierra verde”, *yash* (verde) y *lum* (tierra). Los nombres de los lugares

⁴ Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Yajalón, Chiapas. 2008. Fuente: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/07/07109.pdf>. Consultado en septiembre de 2014.

indican que la zona es habitada en su gran mayoría por indígenas tzeltales; en los nombres de los ríos, de las montañas, del espacio en general, encontramos la herencia de las denominaciones de la voz tzeltal. Pero también en la localidad rural de Amado Nervo, los habitantes hablan el idioma ch'ol. Se ubica en la parte oriente de Yajalón, cercana a la finca La Esperanza de los alemanes de apellido Setzer.

El clima del municipio de Yajalón es templado caluroso, ideal para el cultivo del café. La siembra, cosecha y comercialización del café es lo que dibuja el paisaje; la planta del café es la pintura del espacio de Yajalón. El cultivo del maíz ha quedado relegado; sólo en algunas partes se ven las matas de esta planta, que sustentó desde tiempos inmemoriales la vida cotidiana de los hombres del norte de Chiapas y que fue desplazado por el monocultivo del café.

“Para 1960, los productos básicos, como el maíz y el frijol, pasan a segundo plano y la producción del café, se coloca a la cabeza de los cultivos comerciales... La mayor parte de la producción de maíz lo encontramos en el municipio de Tila, en 1970 este municipio obtuvo un rendimiento del 69.9% de la producción total de la zona, le sigue el municipio de Tumbalá con el 21.8% de la producción y finalmente el municipio de Yajalón con un rendimiento en la producción de 11.3%” (Hernández, 1986: 12).

El cultivo de esta planta modificó el panorama de varias regiones de Chiapas desde hace más de un siglo; a la zona de estudio llegaron extranjeros para desarrollar su cultivo a finales del siglo XIX. En Yajalón se establecieron los alemanes de apellido Setzer, Sellschopp, Diestel. Utilizaron los recursos naturales y humanos de Chiapas para modificar el espacio de ese entonces, a interés de su capital particular, con la justificación del desarrollo y modernización de México. Esto ocurrió durante el gobierno porfirista.

Yajalón es una ciudad pequeña pero cuenta con todos los servicios de una cabecera municipal. Tiene una vista agradable, las montañas imponen su imagen y nos recuerda cuan pequeños somos y que ellas son los que nos observan cuando caminamos las calles de la ciudad. El río que atraviesa el municipio se llama Yajalón. Ese río se desbordó en 2010, por el fenómeno natural del huracán Matthew⁵ y dejó sin casas a varios habitantes. Ahora se han hecho modificaciones en su cauce.

⁵ El huracán Matthew llegó a Yajalón el sábado 25 de septiembre de 2010. “Llovió mucho más fuerte en las montañas que en el centro de la ciudad. Por la noche, entre las ocho y las nueve, sorpresivamente hubo una fuerte creciente en el río Yajalón, saliéndose éste de su cauce e inundando la Avenida Central del barrio de Chulhá... En

El centro de la cabecera tiene las mismas oficinas o estructuras arquitectónicas de otros municipios: el palacio municipal, la biblioteca, un templo católico dedicado a Santiago Apóstol que se ubica a un costado del edificio del ayuntamiento municipal, construido en el siglo XVII (Sellschopp, 2012: 18) y que frecuentemente hace sonar su campana, sea de día o de noche, eso no importa, para que todo Yajalón la escuche. Hay tiendas de abarrotes, de ropa, zapaterías, cafés, ciber's, bancos, hoteles (Ram Mart, Monte Líbano y Santiago Apóstol, entre los más conocidos), restaurantes pequeños y locales de venta y compra de café; éstos últimos abundan en la ciudad y los campesinos llegan a vender sus sacos de café a los llamados "coyotes". Se encuentran también las oficinas de las cooperativas u organizaciones comunitarias que distribuyen y comercializan el café, sin depender de los coyotes. También dominan los templos protestantes, los cuales son muy concurridos. La Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH) tiene una sede en esta cabecera municipal desde agosto de 2009⁶.

A un costado del edificio del mercado municipal, que se ubica a unas cuadas de la casa de la cultura y del centro, los vendedores, indígenas en su mayoría, se ponen en la calle diariamente para ofrecer productos de la región que traen de sus comunidades y los habitantes o visitantes del municipio van a comprar. Los productos no son abundantes y los vendedores se retiran como las dos de la tarde. Son productos frescos y realmente muy baratos. También hay comercios y locales pequeños que ofrecen otro tipo de frutas y verduras que no son de la región. En la cabecera del municipio se cultivan otros productos como el limón, el frijol, lima, calabaza, chayote, verduras, yuca, maracuyá, plátanos y flores, mandarinas, naranja, tomate de la región, llamado *tumat* en tzeltal.⁷

En el edificio del ayuntamiento se encuentra el museo municipal, atendido por Augusto Sellschopp Guirao. Él ha sido de las pocas personas que ha guardado documentos, objetos, fotografías, periódicos y mapas de su municipio; dentro del museo se expone una fotografía de Lázaro Cárdenas visitando Yajalón en 1934, durante su campaña para presidente de la república. Don Augusto el cronista de la ciudad, tiene publicado un libro acerca de Yajalón (2012) y ha cuidado del museo desde hace varias décadas. También es conocido por su actividad de fotoperiodista desde hace tiempo, oficio que heredó de su padre don Walter

la calle 2da. Norte Oriente, el agua subió metro y medio de altura aproximadamente... La parte baja, por el Teatro del Pueblo, quedó toda destruida, hubieron personas ahogadas y desaparecidas". (Sellschopp, 2012:62)

⁶ <http://www.unich.edu.mx/yajalon/>. Consultado el día 14 de febrero de 2015.

⁷ Tomate de tono anaranjado, consumido en las comunidades indígenas y que crece en una mata de baja altura.

Sellschopp. Sus abuelos eran alemanes y él trabajó durante mucho tiempo en la finca Mumunil, de los alemanes Kortum. En las pláticas que tuve con él en las instalaciones del museo, me contaba sus recuerdos sobre su trabajo en la finca, el proceso de la siembra de café y el desenlace de la finca.

En 1990 el municipio tenía una población total de 22, 076 habitantes. En ese mismo año había 13, 183 hablantes de alguna lengua indígena, de los cuales había 1, 897 hablantes de ch'ol, 11, 012 sabían tzeltal, habían 62 hablantes de tzotzil y se registró un hablante de tojolabal, según el XI Censo General de Población y Vivienda de 1990 (Viqueira, 1994: 27).

En 2010, la población del municipio fue de 34,028 personas, lo cual representó el 0.7% del total en el estado. En cuanto a los servicios: las unidades médicas en todo el municipio eran de sólo cuatro (0.3% del total de unidades médicas del estado). Los médicos eran sólo 47 (0.9% del total de médicos en la entidad). En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 43.8% de la población, lo que significa que 14,513 individuos no contaron con este servicio. En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 27.9%, equivalente a 9,255 personas. La precariedad de los servicios de seguridad social afectó a 91.7% de la población.⁸

Los números sólo muestran una capa superficial frente a la grave realidad que padece la región norte. El que la inaccesibilidad a la seguridad social del municipio sea del 91.7% y que sólo estén en servicio 47 médicos para una cabecera como la de Yajalón es alarmante. Hasta la fecha no han concluido la construcción del hospital regional que se ubicará en la cabecera de Yajalón.

Antes de la construcción de la carretera que conecta a este municipio con Ocosingo y San Cristóbal, los habitantes se desplazaban caminando por las veredas o el Camino Real que comunicaba los pueblos desde la época colonial. Los campesinos que entrevisté me contaban cómo antes sus padres o abuelos cargaban a sus patrones con una silla en sus espaldas, durante largos recorridos y por caminos accidentados y que si no aguantaban eran azotados. De esas caminatas humillantes para los cargadores indígenas (tamemes) quedan fotografías y una se plasma en la portada del libro *Chiapas, los rumbos de otra historia* (Viqueira; 2004). Por muchos años la carretera fue el ansiado deseo de todos los habitantes hasta que se concluyó en la

⁸ Informe Anual del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2014, que retoma datos del 2010. http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2014/Municipios/Chiapas/Chiapas_109.pdf. Página consultada el sábado 22 de marzo de 2014.

década de 1980. La carretera amplió las posibilidades de comercio del café y con ello se pudieron organizar las comunidades, ya que en esos años se crearon organizaciones campesinas surgidas del Congreso Indígena de 1974, dentro del gobierno de Manuel Velasco Suárez, que gobernó de 1970 a 1976.

Varios documentos del Archivo Municipal de Yajalón dan cuenta de las gestiones que autoridades, finqueros y comerciantes realizaron desde la década de 1940 para acelerar la construcción de la carretera que conectaría a Yajalón con Ocosingo y San Cristóbal.

En 1955 se constituyó un Patronato Pro-carretera, encargado de ver lo concerniente al proceso de construcción. Allí participaban los finqueros de la región, como Enrique Macal, dueño de la finca Hannover y Enrique Moscoso Gutiérrez (que en esa fecha aparece como dueño de la finca Changuinic).⁹ Durante ese proceso, siempre se pedía a las comunidades y ejidos mano de obra, forzando a las comunidades a proporcionarla, como se ve en una queja que aparece en 1951 por Guadalupe y José Cruz Pérez:

“venimos ante usted, Señor Presidente de la República a exponer queja en contra del C. Presidente Municipal de nuestro pueblo, por actos cometidos en nuestra contra, pues nos exige un día de faina cada mes, diciéndonos que es orden de usted y del C. Gobernador del Estado y si no vamos a trabajar nos encarcela y nos pide \$10.00 diez pesos de multa, siendo esto únicamente en nuestro pueblo, pues en los pueblos de los alrededores no hay exigencias, pues no obstante que dimos cinco días de trabajo para la construcción de la carretera Yajalón-Ocosingo ... pues ya no estamos dispuestos a seguir trabajando, toda vez que esta la hemos dado sin remuneración alguna, pues de este asunto ya lo hicimos del conocimiento del C. Gobernador del Estado; pero como resultado de nuestras gestiones, el C. Presidente ha tratado de ejercer venganza contra nosotros cosa que creemos no ser de justicia esto que están haciendo”.¹⁰

Para muchos de los habitantes de la zona norte la carretera fue benéfica; la región norte pudo conectarse con otros municipios importantes, como San Cristóbal de Las Casas y con la capital Tuxtla Gutiérrez; con ello se impulsó el desarrollo del municipio. Actualmente se tiene contemplada la construcción de una autopista que pasaría por otros municipios con la

⁹ Archivo Municipal de Yajalón (AMY) sección: secretaría. Asunto: “Participando en el nombramiento de representante de esta Cámara en el Patronato Pro-carretera, y suplicando expedir sus nombramientos”. Yajalón. A 27 de diciembre de 1955.

¹⁰ Archivo Municipal de Yajalón (AMY) sección: secretaría. Asunto: “Queja contra el presidente municipal por falta de remuneración a los trabajadores de la carretera Yajalón-Ocosingo”. Año de 1951.

finalidad de impulsar el turismo y acortar el tiempo del recorrido, pero el proyecto ha sido cuestionado por los pobladores de la región, por el contenido del proyecto enfocado al turismo y no para el desarrollo de las comunidades.¹¹

Yajalón fue, durante mucho tiempo, la ciudad famosa de la región norte del estado porque contó con una pista de aterrizaje, inaugurada en 1932. El aeropuerto es una referencia básica de los habitantes de la ciudad y se creó por la necesidad de comerciar el café; fue utilizada en la región hasta la década de los ochentas, cuando se construyó la carretera; algunos campesinos, cuando les preguntaba por la aviación, me relataron que viajaban en avión a la capital para gestionar los papeles de sus tierras.

Algunas fincas, como La Esperanza de los Setzer, contaban con una pista dentro de sus propiedades. Fueron famosos los aviadores de Yajalón, como el piloto Fernando Sarabia, y muchos de ellos perecieron en accidentes. En el museo se encuentran las fotografías que recuerdan el auge de la pista aérea de Yajalón. Cuando la pista dejó de funcionar, a raíz de la construcción de la carretera, los festejos de la feria se empezaron a realizar en las instalaciones de las ruinas de la pista. Anteriormente, la feria se hacía en la plaza municipal y se celebra en el mes de junio. Ahora, en ese espacio se está construyendo el Hospital Regional de Yajalón. Muchos habitantes estaban en desacuerdo con el gobierno, por el despojo de ese espacio. Me contó don Augusto Sellschopp que ese espacio era del municipio, pero el gobierno estatal se apropió del lugar y no saben si pagó por el mismo o a quién se le dio el dinero.

Actualmente, Yajalón está constituido territorialmente por ejidos, comunidades rurales y queda una finca, La Esperanza de los Setzer. En los ochentas se desarrollaron organizaciones autónomas y partidos políticos independientes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pero de eso se hablará más adelante. Actualmente, Alfredo Pinto Aguilar es

¹¹ En febrero de 2014, se dieron marchas por parte de los campesinos en las regiones desde Huixtán hasta Palenque en rechazo a esa autopista. El 22 de febrero de ese año, el Frente Popular 29 de febrero de la comunidad de Huixtán realizó un bloqueo (también se sumaron los otros municipios por donde se supone pasará la autopista) y pidieron que: “el gobierno respete nuestra autonomía y libre determinación como pueblos indígenas y el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)”. Actualmente los representantes del gobierno del estado alegan que están en negociaciones con las comunidades, pero muchos de sus habitantes han expresado su desacuerdo por la construcción de la carretera a través de marchas o bloqueo de las carreteras, ya que ellos ven amenazados sus territorios. <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/23/estados/027n2est>. (Ver mapa 1 en Anexos).

presidente municipal de Yajalón por segunda ocasión, quién ganó con el Partido Orgullo Chiapas (POCH)¹² en las elecciones de 2012. La primera vez que ganó fue en el año de 2008 con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y gestionó hasta 2010 y nuevamente en 2012.

¹² El Partido Orgullo Chiapas (POCH) surgió del ahora extinto Partido Social Demócrata (PSD) en el año de 2009. En julio de 2014 cambia de nombre y ahora se denomina Partido Chiapas Unido, siglas PCU y lleva el lema “Unidos de Corazón”, ver: <http://www.libertadenchiapas.mx/locales/5732-iepc-aprueba-modificar-estatutos-de-chiapas-unido-antes-orgullo-chiapas>. Dentro del panorama político de Chiapas, se denunció que el POCH era un partido creado por el gobernador Juan Sabines para prolongar su poder en las regiones del estado, ya que la esposa del gobernador, Isabel Aguilera estuvo en la dirigencia de dicho organismo político. Para un análisis de este partido: “Vía chat, esposa de Sabines dirigía al Partido Orgullo Chiapas, en: PROCESO, 19/07/2013. <http://www.proceso.com.mx/?p=347886>.

CAPÍTULO I. Consideraciones teórico metodológicas

I.1 Introducción.

El Estado mexicano, nacido del proceso revolucionario del siglo XX, creó al ejido como respuesta a las demandas de tierra de los campesinos. La introducción de este tipo de propiedad en varias regiones de México dependió de las circunstancias sociales de cada región, de los grupos de poder previos al proceso de la reforma agraria y de sus prácticas sociales, así como las relaciones de cada actor con el nuevo régimen político en el México posrevolucionario.

En esta investigación se hablará de la conformación de los primeros ejidos posrevolucionarios en el municipio de Yajalón. Con las modificaciones a la ley agraria después del período revolucionario,¹³ se dieron las acciones de solicitudes y dotaciones de tierra en Yajalón. “Con la reforma agraria cardenista (1934-1940) se realizó el reparto de tierras que formaban parte de algunas fincas... En 1931 se formaron en Yajalón los ejidos Chitaltik y Lázaro Cárdenas...” (Aguilar, 2009: 157-186).

Si nos quedamos con la cita anterior, pareciera que la reforma agraria se estableció en Yajalón sin contratiempos y que la dotación de ejidos se hizo sin problemas. Sin embargo, el periodo revolucionario y cardenista fue significativo en el municipio. Las políticas estatales brindaron posibilidades a los campesinos de una dotación de tierra, pero el proceso de dotación tuvo sus características individuales en el municipio de Yajalón debido a las acciones de los actores: la toma o la compra de tierras en distintos tiempos dicen otra cosa del desarrollo del reparto agrario en el municipio. Los finqueros locales, los funcionarios municipales, las clases con poder no dejaron que continuara el reparto y el fraccionamiento de las fincas. Lo que predominó fueron los conflictos por las tierras y las solicitudes sin respuesta, hasta después de las décadas de 1970 y 1980.

¹³ “El antecedente legal más importante e inmediato de las disposiciones agrarias contenidas en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentra en la Ley del 6 de enero de 1915”. En: *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario*, vol. 3/ Ismael Maldonado Salazar, Guillermo Palacios, Reyna María Silvia Chacón, México, Registro Agrario Nacional: Archivo General Agrario, CIESAS, 2001. p.7.

Pese a los finqueros, los territorios ejidales coexistieron con los territorios de las fincas y estos empezaron a cultivar el café (producto comercial de exportación), desplazando el cultivo del maíz, frijol y chile (productos de autoconsumo y de subsistencia).

Así pues, este contexto se puede enmarcar dentro de varios preceptos teóricos para poder analizar la situación regional de la constitución de los primeros ejidos en Yajalón. En este caso he querido analizar el problema a partir de las nociones teóricas de espacio, territorio y actor social.

I.2 Territorializar el espacio social.

“La lucha por la tierra es la lucha por un determinado tipo de territorio: el territorio Campesino”.
Bernardo Mañano Fernandes.

De acuerdo a diversos autores (Ortega Valcárcel, 2000; Mañano Fernandes, 2005; Montañez, 1998) los conceptos de espacio y territorio fueron desarrollados en un principio por la ciencia geográfica, con el fin de comprender los procesos físicos y materiales que resultan de la relación de los seres humanos con la naturaleza. Pero dicha dicotomía sociedad-naturaleza no produce solamente el elemento físico, sino que también genera cultura o culturas para la conformación de la identidad de las personas o grupos que se desenvuelven en un espacio en particular. (Ortega Valcárcel, 2000; 337-367)

Para el geógrafo José Ortega Valcárcel (2000) a la geografía moderna ya no le bastó estudiar sólo la producción material sino que al mismo tiempo requirió el análisis de las relaciones sociales que dan sentido a un espacio concreto, y por ende la cultura que se genera en él, ya que la carga cultural está presente en toda manifestación de los seres humanos.

Paralelamente, el avance del capitalismo fue otro detonante para que las nociones de espacio y territorio cobraran sentido social debido a las transformaciones que produjo ese sistema económico en muchas partes del mundo. La geografía ya no podía soslayar las dinámicas de los procesos sociales, así también las ciencias sociales no podían dejar de lado los cambios materiales y naturales que se genera en el espacio a partir de las acciones de los hombres. Sin embargo, la dimensión espacial no ha sido tan atendida en las ciencias sociales como lo ha sido la temporal.

Ortega Valcárcel (2000) menciona que el análisis de los factores de la política, la economía, las relaciones sociales así como la historia que se generan en un espacio, tiene que partir de las concepciones de la geografía unidas con las de las ciencias humanas.

Así, gradualmente se volvió a pensar en la noción geográfica del espacio unida con los preceptos de las ciencias sociales: “El espacio como concepto central de las geografías analíticas que surgieron a mediados del siglo XX se perfila como una estructura derivada de la actividad social” (Ortega Valcárcel, 2000: 344). El punto de partida analítico de la noción del espacio fue el desmenuzamiento de las construcciones sociopolíticas de las acciones humanas, ligadas con los factores del tiempo.

Por ello en la presente investigación creo pertinente utilizar los conceptos de espacio y territorio para pensar y problematizar las relaciones sociales que se desarrollaron en un espacio y en un determinado tiempo, es decir, qué territorio se construyó a partir del reparto agrario en el municipio de Yajalón, Chiapas y cómo, a partir de esa coyuntura, se territorializaron los ejidos y construyeron nuevas formas de relaciones sociales en torno al espacio ejidal hasta la década de 1980. Para ello me enfocaré al estudio histórico de la conformación territorial de los ejidos y de las relaciones sociales humanas que se produjeron en ese espacio y a lo largo del tiempo histórico a estudiar.

Por eso, también es necesario fundamentar teóricamente la presencia de los actores sociales en su entorno inmediato a través de sus acciones, pero no dejando de lado los acontecimientos que los ligaron con procesos políticos, sociales y culturales más amplios que cruzaron su cotidianidad en el tiempo a analizar.

Para la articulación de esta investigación se desarrollarán los conceptos del espacio, el territorio y el actor social para la integración del análisis de las disputas por la construcción de territorialidades en el área de estudio.

Es pertinente comenzar con la noción de espacio para luego analizar el territorio como espacio de poder.

El espacio es una noción que está ligada a las acciones de los sujetos o grupos sociales con su medio, ya que es “el producto de un determinado tipo de prácticas humanas... El espacio como escenario o retablo de la acción humana... En consecuencia, las relaciones del hombre y el medio, entre los grupos humanos y las condiciones naturales, se convierten en el eje de entendimiento del espacio” (Ortega Valcárcel, 2000: 341, 343, 348).

La sociedad y las relaciones humanas producen el espacio, así el espacio cobra sentido social, no es independiente a la realidad en donde se desenvuelven las acciones de los grupos o individuos, por eso “el espacio no es una categoría ajena ni un objeto contrapuesto al sujeto social. El espacio forma parte de la humanidad que no puede existir ni desenvolverse fuera de esa dimensión, que es consustancial con su propia existencia social”. (Ortega Valcárcel, 2000: 345)

En el espacio geográfico se producen distintos espacios sociales, que dependen de los intereses sociales, así unos espacios pueden imponerse sobre otros. “El espacio geográfico contiene todos los tipos de espacios sociales producidos por las relaciones entre las personas, y entre estas y la naturaleza, que transformaron el espacio geográfico, modificando el paisaje y construyendo territorios, regiones y lugares” (Mançano, Fernandes, 2005: 274).

La esencia del espacio no puede concebirse sin esa participación de las relaciones sociales dentro de un medio o hábitat, ya que a partir de esa dialéctica la vida humana se desarrolla y se reproduce. Las acciones humanas que transforman el medio tienen la carga de las necesidades de cada individuo o grupo, a esas necesidades o intereses, Mançano Fernandes le llama intencionalidades. (2005: 275).

La espacialidad de las actividades humanas genera diferentes modos de ver la realidad a partir de las necesidades y esas variedades de visiones conllevan a producir espacialidades diversas, pero siempre enmarcada dentro del tiempo: “Prácticas sociales y procesos forman parte de la temporalidad histórica y se inscriben en un espacio social histórico” (Ortega Valcárcel, 2000: 358).

El espacio social también está ligado al control y al ordenamiento social. También posee diversas escalas para su estudio: local, regional, nacional, global, debido a la inserción del capitalismo, que liga espacios locales con los globales, ya que “la dialéctica entre los procesos globales, lo nacional y lo local, forma parte de la propia naturaleza del desarrollo capitalista y de la producción del espacio” (Ibídem: 361).

El territorio nace a partir de la construcción del espacio social, conformada por las intencionalidades de los sujetos. Así, territorializar es accionar en un espacio, dotado de sentido por prácticas e intereses humanos que se generan en él. La territorialidad brinda identidad a los que cohabitan un espacio común, dando como resultado la vida comunitaria.

De ello, surgen varias complejidades, ya que para el caso concreto de este estudio, habrán acciones humanas de diversas índoles enfocadas a las dinámicas emprendidas por el

Estado para un determinado momento histórico. Por ejemplo, el de la reparto agrario en un municipio inserto en una dinámica local regional, pero que las políticas agrarias lo ligarían con el contexto nacional. Las coyunturas del tiempo definen dichas acciones, y cambian conforme las políticas del Estado, así también las prácticas cotidianas de los hombres en un espacio se transforman dependiendo de la recepción que hagan de las políticas emprendidas desde el Estado.

Retomo también el marco teórico que proponen Gustavo Montañez Gómez y Ovidio Delgado para los problemas de definición de espacio, territorio y región, ya que en sus análisis ellos parten desde las tensiones que ocurren en un territorio como eje de disputas por el poder; y para tener referencias teóricas de problemas que se derivan de movimientos de lucha por tierras manejaré las tipologías de territorio propuestos por Bernardo Mançano Fernandes.

El concepto de territorio es fundamental para entender el poder y las relaciones de disputa que se generan alrededor de este ya que es “la extensión terrestre delimitada, que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo social o grupo social...contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción y transmite la idea de cerramiento” (Montañez, 1998: 124). Todo en ella es político y tiene una relación estrecha con el concepto de poder o de imposición de poder, tanto material como simbólico.

Las mismas relaciones sociales se generan en un territorio, pero éstas no siempre son iguales; en la mayoría de los casos se tornan desiguales porque la apropiación es desigual. A la vez el territorio es cambiante ya que si bien se genera en un espacio, también contiene el factor del tiempo, por ello un territorio tendrá varias fases según los procesos históricos que se hayan generado alrededor de él. Incluso en un mismo tiempo y espacio hay diversas territorialidades que se confrontan a partir de una lucha por la apropiación y el ejercicio del poder de los individuos, grupos o el Estado. El territorio se va constituyendo a través de las intenciones o intereses de los actores. A cada intención de un actor se produce un tipo de territorio que disputará la intención de otro actor y luchará por imponer su territorio.

Siguiendo ese precepto analítico, en casi todo el territorio de Chiapas en el periodo previo a la reforma agraria, las apropiaciones fueron desiguales. El finquero tuvo una relación estrecha con el poder gubernamental o fue partícipe dentro del mismo, para despojar gran parte de las tierras de los campesinos durante el porfiriato (De Vos, 1984). Así, varios intereses

se pusieron sobre estos territorios que partían de las acciones de varios actores según sus intenciones.

La territorialización es el proceso de apropiación de un territorio, por lo tanto, se reconoce por el grado de control que ejercen ciertos individuos sobre este (individuos, grupos, Estados, empresas transnacionales, comerciantes, finqueros, ejidatarios) que generan disputas por detentar el poder. Se accionan los conflictos porque confluyen distintas territorialidades para imponer un poder que controle el territorio.

Como veremos en la zona de estudio, las comunidades poseían un cierto grado de control de sus tierras. Aun así, los finqueros poseían las mejores, por ello los campesinos quedaban en desventaja ya que tenían que vender su fuerza de trabajo en el espacio del finquero. Veremos si esas relaciones sociales de producción, así como las relaciones de dominación dentro del territorio finquero se desestructuraron al aplicarse las leyes de la reforma agraria en Yajalón. Además veremos si ese quiebre produjo nuevas formas de identidad, ya que las identidades, las lealtades hacia un territorio, así como el sentimiento de pertenencia a éste “sólo adquieren existencia real a partir de su expresión de territorialidad” (Montañez, 1998: 125).

Las relaciones humanas en disputa generan cambios en los procesos de territorialización y desplazan a los territorios establecidos produciendo la desterritorialización.

Gustavo Montañez Gómez y Ovidio Delgado definieron la desterritorialización como la pérdida de territorios y por ende de identidades, de poder y de soberanía. Este fenómeno comenzó en América desde que entró en la dinámica del capitalismo. La desterritorialización se inició cuando se invadieron sus territorios y quedó con el *status* de colonia, generadora de materias primas.

Para el caso de México, la desterritorialización se exacerbó a finales del siglo XIX cuando abrió sus territorios a empresas extranjeras para territorializar y desterritorializar otros espacios “induciendo a tensiones interregionales, a la exacerbación de rivalidades y a la formación de bolsas de miseria” (Ibídem: 131). Por ejemplo, el acaparamiento de territorios por parte de finqueros y hacendados a lo largo del país conllevó a la formación de relaciones sociales de servidumbre de los campesinos atados a través del sistema de enganche.

Otra propuesta de conceptualización de Mançano Fernandes es el proceso geográfico conocido como TDR que se descompone en territorialización-desterritorialización-reterritorialización.

Me parece importante analizar mi problema de investigación con la propuesta de TDR, porque ese proceso se da en este periodo histórico: 1) territorialización por parte de finqueros extranjeros en tierras antes ocupadas por pueblos campesinos indígenas 2) Desterritorialización de las comunidades indígenas debido a la creación de fincas.) 3) Reterritorialización o, una nueva territorialización, por parte de los campesinos al darse la coyuntura de la dotación de tierras antes, durante y después del gobierno de Lázaro Cárdenas. El reparto agrario produjo una nueva territorialización, es decir, una apropiación del espacio por parte de los campesinos (trabajadores de las fincas), con la dotación ejidal. Pero también se redujo paulatinamente la extensión de las grandes propiedades y se crearon nuevas y numerosas pequeñas propiedades y también forma parte de ese nuevo proceso de territorialización.

Con la reforma agraria cardenista (1934-1940) se realizó el reparto de las tierras que formaban parte de algunas fincas. En Yajalón se constituyeron tres: Chitaltik, Lázaro Cárdenas y Emiliano Zapata y posteriormente, entre factores o acontecimientos que condicionaron el reparto de tierras, se generaron otros ejidos o pequeñas propiedades, que los campesinos llaman “tierras recuperadas”. O en su caso, la invasión a tierras, (el caso de Emiliano Zapata en la época cardenista) cobijada por las nuevas leyes agrarias, sirvieron para enmarcar el proceso de territorializar un nuevo espacio, legalizado por el gobierno.

En la tercera fase, se puede hablar de la producción de dos fenómenos para el caso mexicano: reterritorialización o de una nueva territorialización. El primer caso, se inclinaría a la restitución de tierras, ya que reconocía la recuperación de tierras a través de títulos primordiales, antes despojadas durante el periodo porfirista. Pero con el sistema de dotaciones ejidales, se produjo una nueva territorialidad, ya que no se trataba de recuperación sino de una forma nueva en el que el Estado era el encargado de distribuir las tierras. Con las leyes producidas en el contexto posrevolucionario, surge una unión entre el campesinado con el Estado, por ello, yo contemplaría la tercera fase como la producción de una nueva territorialidad, ya que los nuevos espacios de poder en el campo surgen con las nuevas disposiciones del Estado para con el campesino, al querer centralizar el poder de los espacios rurales.

Las acciones en un territorio se ven entrelazadas por las prácticas y relaciones sociales de los actores. Es por ello que es útil considerar los estudios de las redes y de las relaciones que se sostienen en los campos de lucha. Quisiera considerar la situación del campesino ejidatario y

su lucha por diversos motivos, ya que, como actores o sujetos sociales fueron los que interaccionaron con los representantes del poder, tanto con el local que imponía un control, así como con los representantes de la burocracia agraria nacional. Por otra parte, no puedo dejar de lado el estudio de las acciones de los que poseían el poder, así como de otras figuras que entraban en juego.

Norman Long pone en la centralidad de la mesa a diversos actores y no solamente a los que se consideran los oprimidos, sino también a los representantes del poder que interactúan con la población sujeta al poder, pues el otro lado de la moneda también dice mucho para el estudio de las estrategias cuando se dan las coyunturas de una petición o de lucha. Para este autor, no cabe la noción de estructura ya que no hay determinaciones en las situaciones sociales, sino que se van tejiendo a partir de las circunstancias que en la cotidianidad surgen a través de las relaciones sociales concretas y conforme se van adaptando a los discursos del poder.

Así, varios actores intervienen en la construcción de estas redes de relaciones sociales, desde “funcionarios gubernamentales, empresas de compañías exportadoras... líderes comunitarios, terratenientes privados, campesinos así como una multitud de actores sin presencia física... tales como los diseñadores de la política... quienes influyen en la vida de otros a través de acciones a distancia...” (Long, 1998: 50). Por ello entran en juego los actores sociales que utilizarán varios recursos sociales (economía moral o capital simbólico), para acceder a sus intereses según el actor en que nos enfoquemos.

Norman Long menciona que los actores pueden ser desde un campesino hasta un funcionario de gobierno o el mismo gobierno o representantes de otras instituciones como las religiosas y las burocracias emergentes.

Pero para el caso concreto de este estudio me enfocaré en las luchas de los campesinos por conseguir un reconocimiento ejidal, pero también me referiré a las acciones que emprendieron quienes detentaron el poder en Yajalón, para comprender cómo reaccionaron ante las políticas del reparto agrario en su localidad donde disputaban el control.

Paul Friedrich también analizó esas acciones a partir de redes, en su estudio *Los príncipes de Naranja* (1991). Resaltó las relaciones de amistad y compadrazgo que se dan en torno

a los intereses de cada personaje para delinear rutas y redes de amistades por estrategia, que entran en el juego con el poder local. Dice: “La estructura de la amistad mueve y preserva las relaciones sociales en Naranja, y tiene funciones políticas...Un descubrimiento sorprendente en estas investigaciones fue el grado de conciencia y claridad con respecto a estas estructuras, funciones y dependencias”. (Friedrich, 1991: 146)

Por ello, el campo de estudio se complejiza al analizar a cada actor para ver cómo desarrollan sus vidas. Este enfoque me parece interesante ya que entonces la intervención del Estado en las comunidades no fue fácil; en varios momentos ha tenido que adaptarse conforme a cada situación, delineando estrategias para imbuir a los otros en las pretensiones del mismo.

Esto nos lleva a pensar que cada actor no es pasivo en el ejercicio del poder sino que lo adapta conforme a sus intereses, a su contexto y su tiempo. Lo importante en la propuesta de Long es la importancia que da a la dimensión de la cultura y de los rituales simbólicos que se dan en las relaciones sociales de intercambio y deja de lado la importancia económica, con lo que William Roseberry (1998) está en desacuerdo. Aquí no es tan importante el Estado y la economía, sino los actores que intervienen, pues cada uno de ellos es un mundo con diversas circunstancias sociales y culturales. Además, Long trae a colación el efecto de diversos espacios en disputa, por ejemplo “las fiestas y otros espacios rituales públicos sacan a relucir... los procesos de afirmación, confrontación y reconfiguración de valores” (Long, 1998:63); es decir, que ahí se vislumbran otras formas de lucha y de valores sociales dados desde los actores en sus propios espacios de socialización. Así, puede haber diversidad de espacios de disputa. La importancia de la propuesta de Long es analizar las acciones de los actores, procesos que en análisis estructurales no tomaban en cuenta, pero en la actualidad se están incorporando ya que los mismos procesos estructurales norman las actuaciones, pero los que al final los actores son los que contextualizan con sus prácticas cotidianas los dictámenes del poder, con la cultura popular como lo analiza William Roseberry.

Por ello, también me parece pertinente que la mejor comprensión de estos problemas se requiere de un enfoque regional, ligándolo con las circunstancias globales o por lo menos en su interacción con lo nacional. La propuesta de William Roseberry (1998) para estudiar los campos de lucha desde lo local y regional con sus distintos lazos, sin perder la lógica con sus interacciones más globales, es interesante ya que de nueva cuenta es un impulsor de los

estudios de las redes que conecta la comunidad con la vastedad del proceso de producción, de intercambio y consumo desde el enfoque de la economía política y no partiendo del enfoque de los actores como lo hace Norman Long.

Así estos autores rescatan las dinámicas posibles de un espacio y más si sobresalen las disputas por el poder. Esto me lleva a pensar en los procesos de mercantilización del café, cuando los ejidatarios se convierten en los nuevos agentes para su desarrollo, pero la mercantilización estuvo en manos de los antiguos finqueros de Yajalón.

También Roseberry tiene muy presente el concepto de hegemonía por lo cual refuta las ideas de James Scott ya que éste autor pone en entredicho ese concepto ya que piensa que las estructuras de poder están ahí, pero la dinámica de los pueblos invierten las imposiciones ideológicas hegemónicas. James Scott (1990) refuta la idea de que los pueblos son depositarios pasivos de ideologías o dominios de poder. Los “dominados” son dinámicos en su actuar, que siempre han tenido la posibilidad de contestación aún en momentos de profunda esclavitud o de humillación. Desde la individualidad hasta la colectividad se rehace la libertad. Aunque las acciones contestatarias estén marcadas por esas formas de dominio, hay posibilidad de cambio y han dejado huella en los discursos o producciones materiales concretas. La coyuntura de las leyes agrarias nacidas de la revolución abrió la posibilidad en muchos espacios, para generar dicha contestación; pienso que es el caso de Yajalón.

Lo importante de Roseberry es que dice que aunque los pueblos o las comunidades crean sus propias formas de percepción de los procesos de dominio no siempre escapan a las formulaciones del Estado; por ejemplo, al nombrar a sus ejidos, ranchos, comunidades o al designar la legalidad de sus procesos. Así, el Estado tiene presencia en las comunidades en forma de programas de desarrollo, en la introducción de las escuelas, los hospitales, los funcionarios, los maestros y hasta dentro de los rituales de respeto de símbolos para emprender una de las funciones que tiene el gobierno: la vigilancia. Entonces Roseberry enfoca las relaciones humanas en torno al Estado como eje constituyente de ellas. En relación a lo anterior, Florencia Mallon (2002: 105-142) estudia las formas de penetración del Estado en los recónditos espacios de las comunidades, en su estudio histórico de la lucha por las tierras desde mediados del siglo XIX en la región serrana de Puebla y cómo éstas peticiones y estrategias se daban desde muchos lados dependiendo quien entraba en juego.

Las propuestas de Roseberry y Long, aunque contrastantes ambos desde sus enfoques epistemológicos y metodológicos, me ayudarán a pensar las acciones de los actores dentro de un territorio, esas dinámicas de relaciones más cotidianas, enfrascadas en desigualdades que parten de las condiciones sociales de trabajo. El Estado estaba creando una nueva manera de relacionarse con las regiones más apartadas. El análisis de Roseberry me ayudará a canalizar la relación que se obtuvo entre el Estado y los ejidatarios, a partir del aparato burocrático que desplegó el gobierno posrevolucionario, que normaba gran parte de las acciones de los ejidatarios: “El Estado, por ejemplo, en sus leyes, políticas, directrices, agencias, instituciones, procedimientos y licencias configura nuestras identidades y acciones en formas profundas e irrevocables. Define ciertas identidades y acciones en formas profundas e irrevocables”. (Roseberry, 1998: 95), Por eso no puedo dejar de lado los procesos hegemónicos del Estado posrevolucionario de la época que arribaron a la zona de estudio.

Pero los mismos campesinos habrían de dotarle sentido a sus territorios a partir de sus prácticas cotidianas, como nos enseña Long. Así el análisis de Roseberry me sirve de análisis para la relación entre el Estado y campesinado, el de Long para las acciones y prácticas cotidianas de los campesinos dentro de sus ejidos, lo que Roseberry llama cultura popular:

“podemos avanzar en nuestra comprensión de la cultura popular y de la formación del estado en su mutua relación. Para comenzar, podemos comprender esta relación de manera muy obvia en aquellos puntos en los que el marco discursivo común se rompe: allí, por ejemplo, donde las celebraciones nacionales son vistas con diferencia y las fechas o lugares significativos a nivel local (el aniversario de un héroe local, el lugar de un entierro o de una batalla, los límites de una antigua concesión de tierras) son señalados o venerados...El campo de fuerza se vuelve mucho más complejo a medida que las leyes, preceptos, programas y procedimientos del estado central son aplicados en regiones particulares, cada una de las cuales se caracteriza por diversos patrones de desigualdad y dominación, que a su vez son productos sociales, cuyas configuraciones son únicas, de procesos históricos que incluyen relaciones y tensiones previas entre centro y localidad”. (Roseberry, 2002: 225-226)

Por ello es importante la historia no oficial, sino la historia desde abajo y desde el imaginario de los pueblos, de sus creaciones cotidianas e históricas.

Para la condensación de esas dos visiones, traigo a colación el trabajo desarrollado por José Alejos en la región norte de Chiapas en su libro *Mosojüntel* (1994). El autor investigó las relaciones sociales que se dieron en las fincas de la región norte de Chiapas a principios del

siglo XX. Privilegió una zona para ver si las acciones del Estado pudieron insertarse dentro de la lógica de las fincas o lo ejidos.

Las fincas, como las estudió Alejos, fueron espacios de opresión que han quedado en la memoria de los que ahí trabajaron. Las relaciones sociales quedaron grabadas en los relatos de los que vivieron este momento de ruptura con la finca.

Más que enfocarse a la reconstrucción de la historia, Alejos registró los discursos de extrabajadores que interactuaron con la finca. Pero el autor no sólo contempló a un actor social, sino que incluyó otros personajes que fueron partícipes en las relaciones sociales, como los kaxlanes, el arriero, los maestros y registró otros espacios cotidianos como la cancha, la parcela, la iglesia o los espacios de reunión y que siguen reproduciéndose como espacios de identidad local. De ahí que su estudio sea muy esclarecedor para esta región de Chiapas.

Cuando Alejos analiza los relatos de tres personajes: Francisco, Juan y Antonio, encuentra recurrentemente la palabra *Mosojántel* (término ch'ol), que se refiere a la vida de mozos durante el periodo de las fincas. En los discursos encuentra un tipo de estructura compuesto de tres fases: 1) vida en las fincas 2) proceso de lucha por sus tierras 3) creación de ejidos y vida campesina libre. En la narración hay una estructura, pero en distintos contextos ya que cada uno lo cuenta desde la posición de sus vidas (unos tenían una visión optimista, aquél fatalista) y del contexto en que se dio la narración, pero los relatos seguían un hilo conductor: primero, la vida dentro de las fincas, que recordaban con opresión; después el proceso de contestación al finquero; y, por último la vida a partir de la creación de sus ejidos.

Dice Alejos que los tres personajes hicieron énfasis en dos momentos de trascendental importancia: el suicidio de un finquero alemán y el personaje que rompió con el poder de ellos: Juan Sol, Xun K'in. El suicidio del finquero es un momento medular que está presente en las versiones de los tres campesinos. La palabra sol o k'in es importante para la imaginaria o cosmovisión de los pueblos mayas ya que representa al dios por excelencia. Así, Juan es mitificado y convertido en héroe regional de los pobladores alrededor de Tumbalá.

Alejos también registró los discursos de otros trabajadores que tuvieron privilegios en las fincas. Para ellos, los finqueros fueron gente buena, de buen trato; los campesinos diluyeron los pactos, dejaron de pagar las deudas y por ello los finqueros *tronaron*. Aquí el Estado jugó un papel importante para dismantelar el dominio, ya que los finqueros fueron los reacios a acatar la aplicación de las políticas agrarias del cardenismo.

Estos preceptos teóricos y metodológicos me servirán para enmarcar el surgimiento de los ejidos, enfocándome a la creación de espacios de construcción de territorialidad a partir de actores que intervinieron en ese proceso, desde los campesinos hasta los finqueros, funcionarios de gobierno, maestros, entre otros. El punto central será la noción territorial porque

“permite reconocer la forma en que se articulan tanto los procesos sociales y económicos que se generan en las comunidades, como los impactos que tienen en lo local las políticas y programas de carácter nacional, la concreción de las tendencias globalizadoras dominantes, así como la actuación de los grupos de poder” (Rodríguez, 2010: 13-14).

I.3 Enfoque Metodológico.

La metodología utilizada para esta investigación consistió en relacionar las acciones de los actores involucrados, pero acentuando la visión de los campesinos. Se puso también énfasis en las relaciones de poder que ligaron a la sociedad local con las territorialidades más amplias de región y nación, desde las políticas agrarias nacionales que afectaron los intereses de los finqueros del municipio, hasta la consolidación de los territorios ejidales de los campesinos.

Así, sigo un camino para plasmar la visión de la historia local y regional, de los discursos que subyacen a ras de suelo,¹⁴ que perviven en la voz cotidiana de las personas, y que plasman en su pensamiento la memoria viva de su propia historia comunitaria que les concede identidad (Alejos, 2009: 141-163). El narrador es parte de la narración y la etnografía va adquiriendo el color polifónico de las voces locales.

Alessandro Portelli dice que las “fuentes orales son condición necesaria para la historia de las clases subalternas y no son necesarios para la historia de la clase dominante que ha tenido el control sobre la escritura, y por eso ha confiado la mayor parte de su memoria colectiva a los registros escritos” (1988: 38). Las personas que cuentan sus historias, nos introducen en sus contextos culturales y subjetivos. Por ello mismo, los relatos no son

¹⁴ “poner en juego unos saberes locales, discontinuos, descalificados, no legitimados... romper con el sometimiento los saberes históricos y liberarlos, es decir, hacerlos capaces de oposición y lucha contra la coerción de un discurso teórico, unitario, formal y científico”, en: Foucault, Michel, *Hay que defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*, Editorial F.C.E. México, 2001. P. 22.

objetivos, parten intrínsecamente del mundo subjetivo y simbólico de las personas con su realidad.

La metodología que siguió mi trabajo de campo fue ponderar el uso de la interpretación, antes que el de la explicación, entender antes que analizar. Para ello fue primordial haber leído a James Clifford y su propuesta del método dialógico, partiendo y buscando la heteroglosía (1991:41), es decir, que se haga constar que en la realización de las entrevistas hubo un contexto y un tiempo determinado, en la cual las voces devienen desde una posición y desde un contexto que dieron una respuesta determinada, y no la verdad absoluta del tema.

Además mis resultados tendrán mucho de subjetividad, porque no es desapasionado. Como bien dice Clifford (1991: 44), la objetividad ha sido cuestionada desde ya hace mucho tiempo junto con la autoridad etnográfica, por ello es que esta investigación se hará desde distintas voces. La interpretación será mía, pero también está compuesta por las interpretaciones que dieron los otros a mis preguntas.

No dejo en silencio al investigado, ya que no es objeto de una ciencia que busca explicar tal fenómeno, sino que parto de la subjetividad del otro y desde su forma de ver el tema, desde el ejidatario y desde el espacio del ejido. Además, busco analizar en los relatos cómo significan los ejidatarios el territorio en su mundo simbólico.

La autoridad etnográfica por la que apuesto es la que, siguiendo a James Clifford, va hacia una inclusión del diálogo con el otro, pues el otro también es un lector del investigador. La metodología interpretativa aboga más por la comprensión y la empatía, ya que como somos humanos meramente subjetivos, por lo cual podemos entender al otro desde nuestras intuiciones y de ahí la posibilidad de interpretar.

Los otros dan información, el etnógrafo lo escribe ¿qué escribe? lo que dice el otro... entonces ¿quién es el autor ahí? el autor son todos los que intervienen en el acto. Ello desautoriza a un solo autor y entran muchos autores, se pluraliza la autoría. El lenguaje de la etnografía no es neutral, está afectada por mil representaciones y subjetividades que la enuncian.

Como también dice Renato Rosaldo (1991:15-60), las culturas tienen un contexto local y tiene una relación con el contexto global (más en nuestros tiempos), de ahí que debemos situarnos, tanto el investigador que está determinado por su realidad como el contexto del otro; la investigación se hace con los otros. Es dialógica y muchas veces entran

emociones y deben de estar para comprender y llegar a la empatía con el otro, sino no estaríamos contentos con la investigación.

Las interpretaciones de las entrevistas que surjan también estarán condicionadas por los momentos de enunciación, dentro del contexto en que nacieron y por lo mismo son susceptibles de cambios en otros momentos.¹⁵ “La fuerza cultural de las emociones delinea las pasiones que animan a ciertas formas de la cultura humana” (Rosaldo, 1991: 45). Podemos entender el porqué de muchas cosas y no por ello desacredita la cientificidad de la antropología, al contrario nutre la representación del otro. Lo que se cuestiona aquí es la autoridad de una sola representación o el silencio del otro.

La presencia del investigador modificará el contexto, pero lo enriquece, no tiene que estar bajo la utópica capa de la objetividad ni ser otro nativo para entender o leer la cultura del otro. Sin embargo, compartir con ellos la identidad tzeltal¹⁶, me dio la oportunidad de entender mejor a los entrevistados, tanto en su vida cotidiana como en su lucha por la tierra y el respeto que se guarda a la naturaleza; así ellos también comprendieron mi estancia en sus espacios, no sin dejar de ser extraña, por no ser del lugar.

Acá también ponderé las intersecciones de las disputas que se generaron en el municipio dentro del campo de tensión de la territorialización ejidal. El Estado-Nación accionó la reforma agraria y para ello se conformaron sus representantes en los espacios alejados. El campo de tensión estuvo conformado por los grupos de poder finquero local, los campesinos y sus organizaciones desde abajo, el acaparamiento de la producción del café (ejidos, fincas, rancherías, agencias municipales) y el trabajo de los campesinos (indígenas en su mayoría) y representantes del reparto agrario.

Veremos si la presencia de los representantes del gobierno en el municipio fortaleció la formación de ejidos y logró romper el poder local de los que detentaban el poder político y económico y en base a ello, podremos deducir la territorialidad ejidal y la fuerza organizativa de los campesinos. O si por el otro lado, esa presencia bien pudo fortalecer el poder local sin grandes modificaciones en el entorno del espacio y las relaciones sociales desiguales de los actores.

¹⁵ Esto es importante, ya que en algunas ocasiones, realizaba las mismas preguntas, pero como cambiaba el contexto los entrevistados daban otras respuestas.

¹⁶ Soy originaria del municipio de Tenejapa, Chiapas. Tengo también familiares en Oxchuc porque mi padre nació en ese municipio.

Los campesinos crearon estrategias para utilizar las políticas agrarias que estaban a su favor. Veremos si en este espacio de estudio, los campesinos crearon formas de apropiación de las políticas, utilizándolas estratégicamente. Lo antropológico y lo histórico compondrán ésta investigación, espero hallar la intersección de dichas metodologías.

I.4 Enfoque regional y local.

Mi campo de estudio se centra en el municipio de Yajalón. Se busca insertar al municipio dentro de las dinámicas que caracterizaron la región norte durante los procesos históricos de ejecución de las políticas agrarias posrevolucionarias. Para ello es conveniente explicar mi concepción de región y por qué inserto al municipio de Yajalón en ese espacio regional.

La región es otro punto medular para el estudio de las acciones humanas dentro de un espacio. La noción de región, así como vimos con el concepto de espacio, se desarrolló en la ciencia geográfica. Sirvió para enmarcar y precisar las características naturales y físicas de un área, por lo menos así se empezó a conceptualizar en la segunda mitad del siglo XIX (Ortega Valcárcel, 2000: 353). Pero a principios del siglo pasado, se pensó a la región como dotada de personalidad, caracterizada no sólo por los rasgos comunes físicos, sino que también en su construcción debía incluir los factores humanos y culturales, por eso “la región natural se vincula con la trayectoria histórica de una comunidad... Se le considera una realidad existente, que no responde a la simple presencia de determinados objetos. Lo que le proporciona entidad es la singularidad con que se presentan en él las relaciones entre el hombre ocupante y el medio geográfico” (Ibídem: 354-355).

Así, se usa ese enfoque para enmarcar características homogéneas de un área de estudio. El investigador elige una zona conforme a los intereses del espacio a estudiar. Numerosas territorialidades pueden habitar dentro de una región. También la dimensión temporal debe estar presente en la delimitación de una región, es decir, esta se construye desde la historia por particularidades que definen sus rasgos. A la vez no podemos dejar de lado que una región se conecta con otras y se inserta en la dialéctica de lo local con lo global y viceversa.

También en una misma localidad convergen muchas regiones, como ya se mencionó; depende del interés del sujeto (Estado, Iglesia, ONG's, entre otros) que estudia un área o

delimita su jurisdicción. Por ejemplo, puede definirse a partir de sus rasgos económicos, políticos, históricos, culturales, étnicos o geográficos.

Caracterizar las regiones de Chiapas resulta complicado debido a las múltiples características que convergen en un espacio. Juan Pedro Viqueira menciona que regionalizar el estado de Chiapas es confuso debido a que no existe un común acuerdo para definir las ya que muchos parten de sus características históricas, fisiográficas o jurisdiccionales.

“El estado de Chiapas se caracteriza por una enorme diversidad geográfica, económica, social y cultural, de tal forma que paisajes humanos sumamente contrastados pueden estar separados unos de otros por tan sólo unos cuantos kilómetros. Tal diversidad impone acercarse a la realidad chiapaneca necesariamente a través de enfoques regionales. Sin embargo la misma complejidad fisiográfica y humana ha impedido establecer una regionalización del estado que goce de un consenso mínimo” (Viqueira, 1994: 19).

Viqueira propone una regionalización del estado a partir de la conformación histórica de los municipios así como de sus características culturales. Dentro de su propuesta ubica al municipio de Yajalón en la zona norte de la región de “los Altos de Chiapas”, y lo coloca junto a San Cristóbal de Las Casas, Simojovel, Teopisca y Ocosingo, entre otros.

Para el enfoque de mi investigación me baso más en los preceptos regionales de los investigadores que han incursionado en los municipios cercanos a Yajalón, como Alejos (1994), López Reyes (2004) o López Arévalo (1989), porque ubican al municipio dentro de las dinámicas históricas, culturales y sociales del área denominada Norte, región donde se habla el tzeltal y el ch’ol, con fuerte presencia indígena.

Así pues, a partir de lo que arriba se mencionó, considero que el municipio de Yajalón ha estado ligado a las prácticas y dinámicas históricas de la región norte de Chiapas. Para el caso de mi investigación considero que la región norte está integrada por los municipios de Chilón, Yajalón, Tila, Tumbalá, Salto de Agua, Sabanilla, Huitiupan y Simojovel. Las características etnolingüísticas han definido esa área como ch’ol-tseltal; aunque en Simojovel predomina el tzotzil y en Huitiupán, de esta misma región norte, el chol y el tzotzil. Defino esta área a partir de la presencia histórica de mano de obra local ligada a las fincas o a las empresas cafetaleras que produjo un rasgo común en la zona; además posee un territorio apto para el cultivo del café y la explotación maderera, por lo cual, la presencia de mano de obra indígena, así como la fertilidad de sus terrenos propició el desarrollo de fincas o de empresas ligadas a la producción de café y su exportación hacia el extranjero. A diferencia de la región Altos, la del Sononusco o la Selva Lacandona, la región norte contó con dos fundamentos para

el desarrollo del cultivo del café: mano de obra barata indígena y tierras fértiles. Lo que faltaba era el capital económico para invertir en esas tierras, siguiendo la lógica del capitalismo. A finales del siglo XIX el capital extranjero arribaba a la zona. Por ello, su posterior desarrollo dotó de personalidad a la región. Conforme las políticas emprendidas por la revolución, la reforma agraria y el gobierno cardenista llegaba a la región y particularmente al municipio de Yajalón, las territorialidades y las relaciones sociales fueron cambiando gradualmente. La aviación se desarrolló en la región debido a la geografía accidentada y ello también dotó de un rasgo característico de esa región: la zona norte se comunicó aún más hacia Tabasco que con la capital del estado Tuxtla Gutiérrez, y los comerciantes crearon otros caminos o rutas para exportar sus productos. Por ello produjo otro tipo de relaciones con el espacio y con los grupos de poder con otros espacios.

Pero mi investigación, aunque parte de la región norte, se limitará al municipio de Yajalón. La reconstrucción histórica se hará sobre este municipio norteño del estado. Por ello delimito mi tema a Yajalón y en sus ejidos como Chitaltik (lugar de venados), Lázaro Cárdenas y Emiliano Zapata. Los nombres de los dos últimos ejidos podrán ser del común, pero cada uno definió una ruta distinta desde el contexto de la región norte de Chiapas y desde sus propios intereses desde lo local, con la gente que lo habita.

El regionalizar el tema nos brinda la oportunidad de acceder a los procesos concretos de un fenómeno, partiendo de las generalizaciones; además permite acceder a la subjetividad y óptica de los actores locales. La historia regional ha sido cultivada en Chiapas, pero sólo algunas zonas han sido privilegiadas para su estudio, como la Selva Lacandona, los Altos de Chiapas y el Soconusco. Para este caso, no se abordará toda la región, aunque también contemplaré algunos aspectos de otros municipios que compartieron características de la territorialidad con Yajalón.

I.5 Marco historiográfico

El estudio de la historia agraria en Chiapas se ha visto enriquecido con los aportes de los enfoques de la antropología y con el enfoque de estudios históricos regionales.

Para finalizar este capítulo, analizaré la historiografía que ha abordado el tema de la historia agraria en Chiapas, particularmente aquella que tiene relación con el periodo de la reforma agraria. Con ello podemos establecer cuáles son los aportes que hacen los estudios

anteriores a esta investigación, y de paso podremos señalar cuál es la contribución que esta tesis realiza a la historiografía sobre Chiapas.

En el caso concreto de los estudios de la tenencia de la tierra, está presente el trabajo clásico de Friederike Baumann (1983) “La expansión de la agricultura capitalista en Chiapas”, que nos presenta el desarrollo de las propiedades finqueras a finales del siglo XIX y nos ofrecen datos que nos sirven para analizar las propiedades de las fincas y sus extensiones en casi todo el Estado, principalmente en el Soconusco.

Thomas Benjamin ofrece en su libro denominado *Chiapas: Tierra rica, pueblo pobre* (1989:47), un gran análisis del contexto histórico político, social y económico general de los cambios generados durante el proceso de construcción del Leviatán, como él lo denomina, es decir, la construcción del Estado centralizador durante el gobierno de Emilio Rabasa. Lo importante de su estudio, para este caso, es que analiza los diversos gobiernos y sus acciones encaminadas a frenar las políticas agraristas, ya que como él menciona, la realidad chiapaneca no estaba organizada para realizar las peticiones agrarias, ya que se temía a los enfrentamientos con los caciques regionales. Para Benjamin, el desarrollo se da en los Valles Centrales del estado, y deja de lado o hace poca referencia a la zona norte de Chiapas, así como también sólo analiza los procesos oficiales políticos del Estado. Por mi parte no sólo quiero quedarme en el análisis de las políticas generadas por el Estado, sino las relaciones que se entablaron alrededor de las mismas.

La gran obra de Antonio García de León, *Resistencia y utopía...* (1989) nos presenta una lectura a partir del materialismo histórico, la historia de los poderes dominantes de la familia chiapaneca desde la Colonia. En él se aprecian los primeros momentos de la historiografía en donde se desarrollan los problemas de la tenencia de la tierra y nos ofrece datos y análisis de la configuración de la propiedad de la tierra desde la Colonia. Desde la perspectiva del marxismo, analiza dichas relaciones sociales y las condiciones económicas de los campesinos. Este trabajo aún sigue siendo un referente, por los datos que ofrece para analizar otros casos que García de León no llegó a profundizar.

Otro trabajo importante es el de Mario Humberto Ruz (1992). Sus investigaciones hacen referencia a las haciendas en Comitán y los discursos de los trabajadores, como forma de ver su mundo cultural en la finca. Ruz analiza la creación de una identidad de los trabajadores, producida en las fincas, dentro del proceso de despojo de las tierras de los campesinos.

Otro trabajo que no podemos dejar de mencionar es el libro *Fincas, poder y cultura en Simojovel, Chiapas* de Sonia Toledo Tello (2002). En este estudio analiza la vida cotidiana en las fincas, y demuestra que existió una cultura de la finca. A partir de las teorías de Bourdieu, realiza una interesante reconstrucción de cómo era percibida la vida en ese espacio y cómo cada actor nutría las relaciones sociales de poder y daba coherencia a la vida en las fincas en Simojovel. La autora amplía el estudio e introduce la visión de los finqueros en este proceso. Además analiza el período del ocaso de las fincas en la década de 1970 y el surgimiento de la organización de los campesinos para terminar, después de 100 años, con el poder de los finqueros de Simojovel. En esa misma línea, mi investigación analiza la intervención de otros actores, como el de la clase burócrata nacida de la reforma agraria mexicana, dentro del proceso de territorialización de los ejidos.

De igual manera está el estudio de caso acerca de los problemas para implementar los programas de la reforma agraria en Chiapas. Me refiero al libro *Los Llanos en llamas: San Bartolomé, Chiapas*, de María Cristina Renard (1998). La autora hace la historia de la reforma agraria en Venustiano Carranza, antes llamado San Bartolomé de los Llanos, enfocándose a los procesos de lucha por parte los campesinos en contra de los caciques de la región: los Orantes, los Castellanos y los Pedrero. Además, analiza los procesos de organización campesina hasta la creación de la OCEZ (Organización Campesina Emiliano Zapata). Su estudio me acerca a las organizaciones de lucha campesina y sus formas de organizarse en otras regiones.

El estudio de María Eugenia Reyes Ramos *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas. 1914-1988* (1992), nos proporciona una recopilación general de la política agraria en el estado, vista desde las acciones implementadas por el gobierno de Chiapas desde la época revolucionaria. Además agrega datos estadísticos de las principales regiones beneficiadas con la reforma agraria. Nos presenta de manera general, algunas acciones de organización ejidal, sobre todo en los años posteriores al régimen de Cárdenas, mostrando que el proceso de petición de tierras fue largo.

El trabajo más cercano a la región y al municipio de Yajalón, además del período histórico a analizar es el de José Alejos (1994, 1999). El etnohistoriador hace un estudio de los discursos de los campesinos ch'oles que vivieron la vida en la finca en Tila. Observó que en su lenguaje cotidiano aparecían recurrentemente los siguientes personajes: Mosojántel (mozo, tiempo del mozo, del trabajo en la finca), el kaxlan, el finquero, aliados del finquero, los arrieros; personajes que conforman un mundo de relaciones interconectadas que salen

conforme la historia es relatada. En su libro *Cb'ol/Kaxlan*, realiza la historia del establecimiento de las fincas en la zona norte a finales del siglo XIX en detrimento de los habitantes ch'oles. Así sus datos dan referencias a varios municipios como Salto de Agua, Yajalón, Tila y Tumbalá, dando importancia al último por establecerse ahí las fincas más grandes de empresas extranjeras, alemanas y norteamericanas. Con la llegada de las compañías cafetaleras extranjeras a la región, también arribaron a esas zonas habitantes de los Altos de Chiapas, que se dedicaron a la arriería o al transporte del café. Así, Alejos nos da un cuadro general de los actores que disputaron el poder en esos municipios y cómo a la llegada, primero de la revolución y la visita del general Cárdenas a Tumbalá y después la implementación de las políticas de la reforma agraria, se fue debilitando el poder de los finqueros y de las compañías alemanas y norteamericanas. Con ello, los campesinos emprendieron una oleada de solicitudes de tierras. Pero el sistema burocrático agrario creó las condiciones para que surgiera un nuevo grupo de poder: el de los habitantes que habían venido de la zona de los Altos. Ellos acapararon los cargos del ayuntamiento en los municipios y las funciones que antes poseían los finqueros extranjeros. El estudio es interesante debido a la reconstrucción histórica de la modificación de las relaciones sociales de los habitantes ch'oles de la zona debido al arribo de las compañías productoras de café. Hay algunas referencias al municipio de Yajalón y los datos y relatos fueron obtenidos del Archivo Municipal de Tumbalá y en el trabajo de campo realizado por Alejos en esa región. En este caso, la presencia de extranjeros en la zona fue alta antes del reparto agrario; en Yajalón sólo se dio el caso de un finquero alemán Carlos Setzer, pero su presencia aún sigue en el municipio y no se dio la ruptura como en el caso de Tumbalá o Tila. Posteriormente la presencia de extranjeros aumentó en el municipio.

En el caso del municipio de Chilón, Aaron Bobrow-Strain realizó un estudio de las percepciones de los integrantes del poder cuando vieron afectadas sus tierras durante la ola de invasiones de campesinos a sus tierras durante y después de 1994. El autor analiza la percepción en los discursos de los finqueros y con ello pone el centro de su estudio en el pensamiento finquero, grupo que, a decir del autor, nadie le había prestado atención sino sólo como los villanos en todos los estudios antropológicos. Por ello, Bobrow-Strain rescata la versión de los “poderosos” dando una interesante perspectiva de su pensamiento. En esta investigación, la versión de los poderosos los encontré en los documentos del archivo municipal.

También sobresalen las investigaciones sobre el café y su producción en los municipios de la zona norte, desde el siglo XIX hasta 1980, de Jorge López Arévalo (1989) y de Gonzalo Isaías Hernández Díaz (1986), así como la investigación de Yasmina Arely López Reyes (2004), que hacen una historia del periodo de auge de las grandes fincas hasta su paulatino descenso, desde diversas fuentes, tanto escritas como orales, rescatando documentos del archivo municipal. Los tres investigadores antes mencionados, también toman algunos datos de las investigaciones de José Alejos, sobre todo en la producción del café, el establecimiento de las fincas y su paulatino ocaso. Cada uno hace mención de los ejidos establecidos en Yajalón, pero no analizan en profundidad cómo se llegaron a constituir y sólo ponen atención en la producción del grano y su relación con la región. Así mencionan que los únicos ejidos creados en el municipio fueron dos: Chitaltik y Lázaro Cárdenas, dejando de lado la mención del ejido Emiliano Zapata. Además ninguno menciona el caso de Tacuba, por pertenecer a la jurisdicción de Chilón en la actualidad, pero que en los años de auge agrarista en esta región, perteneció a Yajalón y aporta datos interesantes para completar el cuadro del análisis de la territorialización del ejido.

Yajalón cuenta con dos investigaciones en torno a la religión de los habitantes: los católicos y los presbiterianos. Elizabeth Juárez Cerdi (1995) realizó una profunda investigación de la religión presbiteriana; así, en su análisis buscó si la religión influía en la conducta de las personas, tanto en sus actividades laborales como en sus relaciones con las personas que no profesaban esa religión. En sus resultados concluyó que las actividades del municipio aún no se veían determinadas por una religión no católica, menos por el presbiterianismo. Dentro de su investigación aborda las actividades económicas de los habitantes y llega a hacer mención de la existencia de ejidos y el auge del café, pero sólo se refiere a los ejidos Chitaltik y Cárdenas. Su investigación me sirvió para los datos que aporta en cuanto al comportamiento de los habitantes en torno a la religión protestante; en el caso de los habitantes del ejido de Emiliano Zapata, la religión católica sí influyó en cierto grado la reivindicación de los valores culturales del territorio y que los mismos pobladores católicos veían cambios en el comportamiento de los otros habitantes que empezaban a profesar las religiones protestantes dentro de su ejido.

Por el otro lado, el estudio realizado por Yasmina Arely López Reyes (2009), en torno al trabajo pastoral de la iglesia católica en Yajalón, retoma las disputas del control del poder de los grupos en el municipio y principalmente en la cabecera. Su investigación gira en torno a las actividades de la iglesia católica, pero uniendo sus nexos con la lucha por el poder del

municipio; en el segundo capítulo aborda ampliamente los grupos que controlaban el poder en la cabecera y menciona que la formación de organizaciones campesinas, así como la llegada del Partido Socialista de los Trabajadores, dieron impulso a nuevos grupos emergentes que fueron contestatarios a los grupos tradicionales; empero, deja de lado la organización de los campesinos dentro de los ejidos y se enfoca al trabajo pastoral católico de los mestizos de la cabecera. El trabajo pastoral fue importante dentro de las localidades de Yajalón y un ejemplo es el ejido Zapata, fuertemente influenciado por el trabajo pastoral de la cabecera.

Así, los estudios que retoman la historia agraria de Yajalón y la formación de ejidos en profundidad son escasos. Por ello, la presente investigación pretende analizar los procesos de territorialización de los ejidos, buscando los datos que nos acerquen al contexto histórico de las condiciones en que se dieron las acciones de los campesinos para que se les dotaran de tierras, en una región ampliamente dominada por los finqueros. Este es el aporte de esta tesis que permitirá ampliar el conocimiento sobre el proceso agrario en la región de Yajalón y sus consecuencias desde el punto de vista territorial y social.

CAPÍTULO II. Contexto nacional y regional de la Reforma Agraria

II. 1 Introducción.

En este capítulo presento el contexto histórico del acaparamiento de tierras a finales del siglo XIX, retomando las Leyes de Reforma que impulsó el proyecto de la disolución de las comunidades y de la colonización de terrenos nacionales, para el desarrollo del país, pero no se llevó a la práctica. En el gobierno de Porfirio Díaz se retomó dicho proyecto y se dieron prerrogativas al capital extranjero para que se instalaran en el territorio; con esa finalidad durante el gobierno de Díaz se crearon medidas legales para el establecimiento de fincas o haciendas para la producción de exportación. Así, dichas medidas también modificaron los territorios y las relaciones sociales de los actores que estaban involucrados alrededor de tierras donde se crearon fincas o haciendas. El acaparamiento de tierras por parte de un grupo alrededor del país, otorgó un poder inmenso en sus territorios. En algunas partes causó descontento y detonó en la revolución, claro con distintos tintes en las regiones. Por ello aquí se pretende dar cuenta de los sucesos que a nivel nacional empezaron a cuestionar el orden imperante, creada a finales del siglo XIX con el gobierno porfirista.

Posteriormente se hablará del proceso de la revolución mexicana y la lucha agraria nacional para aterrizar en estado y en la región norte. Abordaré la construcción del Estado posrevolucionario y el gobierno de Cárdenas y sus implicaciones para las regiones, ya que durante el gobierno cardenista se buscó la centralización del poder, desde las escalas locales hasta lo nacional, contando con el aparato burocrático del reparto agrario.

Finalmente el periodo cardenista fue importante para la creación y territorialización de los ejidos en las regiones más apartadas de los centros como lo fue en el área de estudio; por eso al final se hace un análisis histórico del impacto del reparto agrario en la zona norte del estado, para poder dibujar las condiciones del municipio de Yajalón en el capítulo tercero.

II.2 El acaparamiento de las tierras en el siglo XIX

La lucha por el control de los territorios ha sido una constante en la historia de México, ni qué decir del estado de Chiapas. A raíz de las políticas emprendidas por el gobierno porfirista, que terminó por hacer realidad las leyes liberales de mediados del siglo XIX, grandes

extensiones de tierras se abrieron para ser colonizadas por particulares extranjeros y terratenientes nacionales, definiéndose con ello un incipiente capitalismo en México.

Cabe decir que durante casi todo el siglo XIX, cuando el Estado mexicano empezó a desligarse de las políticas coloniales, legisló en favor de la apertura a manos privadas de las tierras concedidas durante la época colonial, tanto las que pertenecían a la Iglesia como las de las comunidades campesinas. Las leyes tenían la finalidad de fraccionar esos terrenos, ponerlos a la venta a particulares para que se apuntalara una población emprendedora de productores independientes y con ello, atacar el poder económico de la Iglesia, consolidar el poder del Estado en el territorio, y así desarrollar la economía del país (Benjamín, 1990).

Ya desde 1813: "... las Cortes de Cádiz, decretaron que, para hacer productivo el campo, era necesario reducir a propiedad particular los terrenos baldíos, las tierras realengas y las comunales" (Olmedo, 1998:28); esa política no se pudo poner en práctica en ese período, debido a lo inestable de la situación por la lucha de independencia del país, aunque se consolidarían a mediados del siglo. Esto indica que las leyes de privatización de tierras tuvieron su antecedente desde esta época, incluso desde finales del siglo XVIII con las reformas borbónicas, las cuales tenían como objetivo reformar las condiciones creadas por anteriores iniciativas y leyes coloniales, porque se veía como la razón y la causa del atraso de la economía y de la sociedad en general.

Al mismo tiempo, también se legisló en favor de la venta de terrenos baldíos de la nación para animar el desarrollo rural con la colonización de mexicanos y de extranjeros, aunque la preferencia giró hacia los últimos.

"Estas tierras sin título de propiedad y por ello sin límites oficiales, eran consideradas, lógicamente, como dominio de la nación. Abundaban en especial, en los estados y territorios nacionales del norte árido y del sur tropical del país...El 18 de agosto de 1824 el Congreso General Constituyente, expidió el primer decreto sobre colonización"(De Vos, 1984 :76).

En Chiapas se da la primera ley de colonización de terrenos baldíos en 1826, pero algunos acaparadores tomaban por baldías las tierras de los pueblos. Así en la zona norte del estado en "1819, los pueblos de Chilón y Bachajón se amotinaron, la rebelión fue abortada y los cabecillas indios fueron ajusticiados, la causa: el despojo de tierras que estaban siendo objeto por parte de los Pineda y Paniagua de San Cristóbal y por los Domínguez de Comitán" (López Arévalo, 1989: 27). De todas formas, estos primeros intentos de colonizar los terrenos baldíos no se llevaron a la práctica en esos años.

Para que funcionaran esas políticas en México, se tuvo que esperar unas décadas más, por las disputas entre los “conservadores” y los “liberales”; a mediados del siglo con el triunfo de los últimos y las Leyes de Reforma se inició la desamortización y privatización de los terrenos comunales de los pueblos, de la Iglesia y el de los terrenos baldíos de la nación.

La ideología liberal veía a la vida comunitaria como un obstáculo al camino del progreso. Gloria Pedrero (2007) dice que para la apertura de la venta a las corporaciones civiles y eclesiásticas se decretó la Ley de Desamortización de los Bienes de Corporaciones Civiles y Religiosas, el 25 de junio de 1856, conocida como Ley Lerdo ya que se promulgó en el gobierno de Miguel Lerdo de Tejada, con la cual se podían enajenar los bienes comunales y sólo quedaban libres los ejidos,¹⁷ que eran imprescindibles para el uso común.

En su artículo primero y tercero caracterizaba las propiedades que se ponían en venta:

Artículo 1. Todas las fincas rústicas y urbanas que hoy tienen o administran como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas de la República se adjudicarán en propiedad a los que las tienen arrendadas, por el valor correspondiente a la renta que en la actualidad pagan, calculada como rédito al seis por ciento anual.

Artículo 3. Bajo el nombre de corporaciones se comprenden todas las comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías y archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios, y en general todo establecimiento o fundación que tenga el carácter de duración perpetua o indefinida (Pedrero, 2007: 3,4).

Las tierras de los pueblos se denunciaron y se privatizaron. En el artículo primero se tenía contemplado que los mismos habitantes de los pueblos las compraran, pero al parecer no tenían contemplado que éstos no tenían los recursos para adquirirlos. Esos terrenos pasaron a manos de particulares, además éstos acapararon las tierras de la Iglesia.

En Chiapas, estas leyes afectaron a los pueblos que poseían las mejores tierras, ya que en los departamentos de Tuxtla, Cintalapa, Chiapa y Comitán se dieron los denuncios de tierras. Por ello:

“con el despojo de las comunidades a partir de la Reforma, se liberó la mano de obra, quedando completamente a merced de los nuevos terratenientes, para el caso de Chiapas y Guatemala, de los empresarios cafetaleros...las fincas conformaban el 87.84% de las localidades registradas, mientras que las localidades que aparecían con la categoría de pueblos representaba el 3.67%”. (Toledo, 1996: 43)

¹⁷ “La palabra ejido deriva del latín *exitus* que significa salida y empezó a emplearse durante el período colonial para referirse a las tierras que se encontraban a la salida de los pueblos y que eran de propiedad colectiva, servían del usufructo común, el pastoreo del ganado y la recreación. Eran inalienables e imprescriptibles y no podían labrarse ni venderse”. (Sandoval, 1999:30)

Para 1876 el pueblo de Yajalón pidió tierras nacionales para sus ejidos, pero el gobernador Ruiz dudó darles títulos de propiedad sobre tierras baldías a los indios porque ya las ocupaban. En 1880, Clemente Trujillo denunció tierras en la Selva de Chilón y Abel e Isidro Castellanos pidieron el predio San Antonio del mismo lugar. (García de León, 1985:160-162).

La colonización de los terrenos baldíos se empezó a tomar seriamente con la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos en 1863, durante el régimen de Benito Juárez. En esta ley se invitaba a denunciar hasta 2500 hectáreas para colonizarlas y cualquier habitante del país podía hacer la denuncia, sólo que los trabajos de medición, deslinde y ocupación correrían a cargo del denunciante (De Vos, 1984: 78).

Con ello se concedieron derechos de colonización. Esta ley autorizó a los extranjeros y a los latifundistas emprender la denuncia de tierras baldías, vírgenes o desocupadas para que fueran deslindadas por compañías privadas; pero entre esas tierras vacías se encontraban muchas que estaban habitadas y pese a tener el título de propiedad, no eran reconocidas por las leyes del gobierno. Paralelamente a este proceso, se empiezan a crear varias compañías para que ejecutaran el proceso de deslinde (medición y segmentación de límites) de los terrenos en vías de ser colonizadas.

Como esta ley consideraba algunos requisitos, el 31 de mayo de 1875 se expide la Ley General sobre Colonización, que entre otras facilidades concedió la colonización a empresas particulares, además del Estado. El deslinde corrió a cargo de empresas privadas; en pago recibirían la tercera parte de los terrenos deslindados.

Pese a las prerrogativas de esta ley no se consolidaron las empresas colonizadoras y deslindadoras. Por ello el 15 de diciembre de 1883, durante el gobierno de Manuel González se da a conocer la Ley de Colonización y Compañías Deslindadoras.

Dentro de sus artículos se concedían más privilegios a los que iniciaran la colonización, ya que cada colono podía recibir 2500 has. y estaba exento del servicio militar, cosa que interesó a los extranjeros. A las empresas se les concedió los terrenos baldíos para que en el futuro los colonizaran, aunque no estipularon el tiempo en que debían habitarlos. Once años después y con 201 contratos con empresas deslindadoras y colonizadoras, se decretó la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos, que concedía ventajas a las compañías, ya que no estipulaba la obligación de habitar los terrenos baldíos. Así, empresas particulares y hacendados tuvieron las facilidades para ampliar sus terrenos (De Vos, 1984).

Para Jan De Vos (1984) el resultado de esas leyes fue todo lo contrario a lo que se esperaba, ya que solamente dio pie a que se afianzara un grupo pequeño de terratenientes que se aprovecharon de esas coyunturas políticas para apoderarse de enormes cantidades de tierra, sobretodo en el norte de México, ya que tenían las condiciones para pagar por las tierras que el gobierno ponía en venta.

SUMA TOTAL DE TERRENOS ADJUDICADOS EN MÉXICO 1821-1910.

Períodos	Títulos Expedidos Número %	Superficie adjudicada hectáreas	%
1821-1857	?	1 054 490	2.3
1863-1866	?	1 737 465	4.0
1867-1876	880	1 424 097	3.3
1877-1910	42 428	38 774 280	90.4
Total		42 990 332	100.0

FUENTE: 1857, 1868, 1897, 1907-1908, 1909- 1910, 1910-1911; *Anuario Estadístico*, 1893, 1897, 1898, 1900, 1907; *Estadísticas Sociales del Porfiriato*, 1956, p. 42, cuadro 48. Cfr. J. L. Cossío, 1961, p. 292; M. Mejía Fernández, 1979, p. 258. (Citado en: De Vos, 1984: 91).

Así, nace un grupo minoritario de nuevos terratenientes que se vieron beneficiados con las propiedades de la Iglesia y con las de las comunidades. Terminando el siglo diecinueve, “... el 80% de la población rural se había visto desposeída de sus propiedades, el 27% del área total de la República había pasado de manos públicas a privadas y de casi cuarenta y tres millones de hectáreas de terrenos baldíos, más de dos terceras partes se habían quedado en poder de menos de trescientos nuevos latifundistas” (Rodés, 2011:74).

Dadas las condiciones del gobierno en turno, se expidieron leyes para declarar baldíos algunos terrenos de comunidades. En lo que respecta a Chiapas:

“entre 1882 y 1895 se emitieron en el estado varios decretos (la ley del 11 de agosto de 1892, el decreto del 9 de abril de 1893) con el objetivo de reorganizar la tenencia de la tierra. Destaca por su importancia la ley de 1892, conocida como la Ley de Ejidos, mediante la cual se convirtieron las tierras ejidales de los grupos indígenas en propiedad privada... en 1889, existían 3 159 latifundios, contra 8 527 en 1908. Se puede concluir que la época se caracteriza, en cuanto a la tenencia de la tierra, por un acelerado proceso de concentración” (Reyes Ramos, 1992:36).¹⁸

¹⁸ Durante la Colonia fueron llamadas también ejidos a la parte de las comunidades que eran de uso común para todos los habitantes. No hay que confundir este tipo de tenencia de la tierra concedido en ese período con el ejido que se visualizó en la Ley del 6 de enero de 1915. Para la recuperación de esas tierras comunales, se creó la

El representante del porfiriato en Chiapas fue el gobernador Emilio Rabasa,¹⁹ que pertenecía al ala progresista de la región de los Valles Centrales;²⁰ la nueva clase ascendente de terratenientes que comenzaría a disputar el poder político tradicional a los de la región Altos de Chiapas.

Para ello y con el apoyo de Díaz, Rabasa puso en práctica la ley de 1892 en el estado, para la apertura de la colonización de las mejores tierras a las empresas colonizadoras y deslindadoras. En julio de 1897 el gobierno federal cedió terrenos nacionales a la Compañía de Terrenos de Chiapas México. En total fueron 1 807 369 hectáreas, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera en el estado:

Lugar	Hectáreas
Pichucalco	248 256 has.
Tuxtla y Chiapa	380 423 has
Libertad y Comitán	684 814 has
Tonalá	342 815 has
Soconusco	251 061 has
Total	1 807 369 has

FUENTE: Reyes Ramos, María Eugenia, *El Reparto de Tierras y la política agraria en Chiapas. 1914-1988*, Universidad Autónoma de México, México, 1992. P. 37.

La compañía deslindadora que destacó en Chiapas fue la “Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización”²¹ [Mexican Land and Colonization Company, MLCC]... que operó fundamentalmente en la región cafetalera del Soconusco y la zona de la vertiente del Golfo donde se establecieron plantaciones de hule” (Villafuerte, *et al.*, 1999:70).

RESTITUCIÓN para las comunidades que poseyeran títulos de propiedad, los cuales cabe decir, fueron pocos: “Los expedientes del Archivo General Agrario contienen documentos de pueblos que empezaron el trámite de restitución y por incumplimiento de los requisitos... concluyeron en dotación. Esto hizo que la proporción de expedientes correspondientes a restitución fuera sensiblemente menor que los de dotaciones de tierras y de ampliación de ejidos. En efecto, el 68.6 % de los expedientes corresponden a dotaciones de tierras, el 29.59 % a ampliación de ejidos y el 1.7% a restitución de tierras” (Sandoval, 1999: 29).

¹⁹ Estaba reconocido dentro del grupo de los “científicos” de la época porfirista.

²⁰ La región de los valles centrales está integrado por los municipios del valle del Grijalva (Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Villa Flores, Acala, Venustiano Carranza) y la Meseta Central (Cintalapa, Ocozocoautla, Berriozábal), según la regionalización de Juan Pedro Viqueira. (Viqueira, 2004: p. 31).

²¹ Compañía “representada en México por Luis Huller, un aventurero alemán naturalizado norteamericano. Gracias a sus buenas relaciones con varios ministros de Díaz, Huller logró que se le otorgaran en todo México 26 millones 366 mil 595 hectáreas, distribuidas en varios estados, las cuales debía lotificar y vender con un porcentaje de beneficio para el gobierno” (García de León, 1989:173).

También la Compañía Manuel Bulnes y Hermanos se puso sobre los terrenos del departamento de Chilón en 1899, deslindando 40 mil 066 hectáreas, quedándose con 13 mil 354 del tercio que le cedía el gobierno por el deslinde; había vendido en la región 150 hectáreas a particulares:

“En las memorias del gobernador Carrascosa se relata que las monterías Bulnes estaban situadas en los municipios de Chilón, Yajalón, Guaquitepec, San Martín, Sibacá, San Pedro Chanal, Tenango, Sitalá, San Carlos y Cancuc...entre los Bulnes, los Valenzuela y los Romano detentaban el 17.8% del valor total de las fincas de la zona norte de Chiapas [en1889] (López Arévalo, 1989: 34).

Al mismo territorio de Chilón llegaron las siguientes compañías deslindadoras y particulares: Romano y Cía que llegó en el año 1897 y 1898, Ramos Hermanos en 1897, Federico Schlinder y M. Gabucio en 1898, Amelio Ocampo en 1898 y Rosendo Pineda en 1885 (García de León, 1989: 178-182).

Así, para una zona importante del norte, la de Palenque, se deslindó gran parte de la selva:

“entre una docena de empresas madereras y especuladoras de tierras fueron deslindadas las partes selváticas correspondientes a lo que se conoce como la selva lacandona... El gobierno les tituló 1, 556,475 hectáreas, de las cuales lograron vender 1, 164, 304 hectáreas a 18 particulares y 26 empresas, que formaron propiedades que alcanzaron un promedio general de extensión de 26,461 hectáreas” (Fenner, 2010: 148).

Las empresas no duraron mucho, como investigó Fenner, ya que desde su llegada con las leyes de 1894, apenas comenzaban a deslindar y dar concesiones y al inicio de la revolución muchas de ellas abandonaron el país al declararse nulos sus contratos. Pero aun así, habían vendido gran parte del territorio chiapaneco a particulares y empresas cafetaleras, que posteriormente fueron cedidas en venta a los finqueros de la región de los Altos de Chiapas, como sucedió en las tierras del norte de Chiapas, donde se encuentra Yajalón.

Las plantaciones de café se instalaron en la región del Soconusco y en la parte norte del estado. También se introducen otros productos de exportación como el hule y el caucho. Así, desde la Ley de 1875 hasta 1908, “el 27% de la superficie total de Chiapas fue denunciado por compañías particulares. Más de un millón de hectáreas de tierras supuestamente baldías (1 813 000) fueron cedidas a compañías madereras, caucheras y cafetaleras; en su mayor parte a través de la deslindadora inglesa MLCC” (García de León: 1989: 173).

La Ley de Colonización atrajo a muchos finqueros cafetaleros de Guatemala, que empezaron a territorializar gran parte de las zonas vírgenes de Estado, como los que llegaron a Tumbalá, Tila y Yajalón “pues se veía con mejores posibilidades de sacarlos [los productos] por ahí hacía los puertos del Golfo” (*Ibidem*: 173). Gran parte de sus tierras las adquirieron con la misma empresa deslindadora, Mexican Land and Colonization Company, que había vendido tierras en el Soconusco. En 1895, existían 3 millones de cafetos en el estado, dos millones estaban en el Soconusco y uno en la zona norte. (Toledo, 1996:47)

En la zona norte de Chiapas, se establecieron 156 fincas rústicas, como se ve en el siguiente cuadro:

Municipios	Número de fincas rústicas	Valor de la propiedad rústica
Tila	22	250, 820.00
Tumbalá	10	379, 008.66
Yajalón	112	317, 016.18
Totales	156	946,844.84

Fuente: Hernández Díaz, Gonzalo Isaias, *El cultivo del café en la zona norte de Chiapas*, Tesis de Licenciatura, en Sociología, UNACH, San Cristóbal de Las Casas, 1986.

En Tumbalá se registraron sólo 10 fincas que correspondían a la compañía The German-American Coffee Co. y en Tila se encontraba la empresa cafetalera norteamericana The Pennsylvania Plantation Co. y la finca de los hermanos Kortum (Mumunil), de capital alemán. Como veremos más adelante, en Yajalón llegaría la familia alemana Setzer para fundar la finca La Esperanza, entre otras fincas de menor que llegarían a controlar, además se crearon otras fincas en Yajalón de familias venidas de los Altos de Chiapas (Hernández: 1986).

La German-American Coffee Co. fue una de las más grandes empresas cafetaleras, no sólo de la región sino del país. En 1911, poseía 10 fincas las cuales “contaban con tienda de raya y su propia moneda” (López Arévalo, 1989: 38).

Fincas en posesión de Germany-American Coffee Co.

Nombre	Municipio	Habitantes
El Mayoral	-----	-----
La Cruzada	Salto de Agua	42
Las Nubes	“ “ “	131
Iowa	“ “ “	-----
Calamar	Tumbalá	5

Chuctiepá	“ “ “	80
El Triunfo	“ “ “	692
La Revancha	“ “ “	-----
Machuyil	“ “ “	690
El Porvenir	Palenque	34

Fuente: López Arévalo, Jorge, *Diferenciación de costos de producción entre las fincas y la economía campesina en el cultivo del café de la zona norte de Chiapas*. Tesis de Licenciatura en Economía, UNAM, México, DF, 1989.

Las fincas El Triunfo y Machuyil casi llegaban a los 700 habitantes entre mozos y baldíos, mientras que la cabecera de Tumbalá tenían en ese mismo período 355 habitantes. La finca poseía más habitantes que las cabeceras de los municipios de alrededor (López Arévalo, 1989: 38).

Las propiedades de la German-American Coffee Co. todavía estaban en funciones en 1934, porque es sabido por muchos pobladores de la región, que al pasar el general Cárdenas por la región, visitó la finca El Triunfo y constató las dimensiones del latifundio de esta empresa y las condiciones de semi-esclavitud de los trabajadores.

Así pues, en la zona norte se crearon condiciones favorables para las empresas productoras de café. Contaba con mano de obra indígena, mientras que en las fincas alemanas del Soconusco tenía que reclutarla en la región de los Altos. Gran parte de la población tuvo que trabajar en las fincas cafetaleras como mozos, baldíos o como trabajadores temporales asalariados. Según López Arévalo (1989) otra ventaja para los inversionistas era que en las fincas del norte del estado les pagaban a los peones 20 centavos y en el Soconusco les daban 50 centavos, ya que se ahorraban el traslado de los trabajadores. Para 1895 el gobierno puso a la venta los terrenos de la zona norte alegando que sólo había terrenos baldíos denunciados en los departamentos de Chilón y Palenque, por lo cual muchas comunidades indígenas quedaron dentro de las grandes fincas cafetaleras y junto con ellas, los habitantes que se convirtieron en mozos o acasillados. Otra ventaja fue que tenía una excelente comunicación con el exterior por la vía del río Tulijá hasta el puerto de Tabasco. Otra diferencia con el Soconusco fue el precio de las tierras: la hectárea en la zona norte se cotizaba en 1895 en 34 pesos, mientras que en las tierras bajas se vendían a 40 y 50 pesos la hectárea (López Arévalo, 1989:38).

El proceso de trabajo dentro de las fincas creó nuevas relaciones de producción entre el finquero y los peones acasillados, mozos y los baldíos. Los campesinos pasaron de ser de tributarios de la iglesia y del estado español a trabajadores semiasalariados de las fincas y

haciendas de los latifundistas (García de León, 1997). La relación social desigual de las personas que participaban cotidianamente dentro del espacio de la finca no sólo debe entenderse a partir de las relaciones económicas, sino también de las relaciones subjetivas de subordinación nacidas de este sistema desigual de distribución del poder dentro del territorio finquero.

La condición del trabajador en las grandes fincas del Soconusco fue motivo de denuncia en varios diarios del país, como dice Thomas Benjamin:

“Durante las décadas de 1870 y 1880 Chiapas fue objeto de ataques por parte de periodistas y reporteros liberales y radicales que lo acusaban de ser el estado esclavista de México. El Socialista encabezaba los ataques con numerosos artículos y en respuesta los chiapanecos defendían a la servidumbre por deudas como un contrato humanitario eficiente y legal” (Benjamin, 1990: 90).

El gobernador Francisco León, que asumió el poder en 1895 con el apoyo de Porfirio Díaz y por sugerencia de Emilio Rabasa, quiso generar algunas disposiciones para regular el trabajo en las fincas, debido en parte a las denuncias que se ponían en los periódicos nacionales; pero el motivo mayor de esa iniciativa que iba en contra de los intereses de la élite, era que ese sistema de deudas no beneficiaba el anhelado desarrollo que querían introducir en el estado los políticos como Rabasa o León.

Ese sistema de control del trabajo campesino e indígena era herencia colonial, por lo cual el enganchamiento no se iba a desterrar fácilmente. Fue por eso que los finqueros se unieron por igual, para que no establecieran ninguna disposición nacida del Congreso Agrícola que había convocado León y que se realizó en 1896. A ese Congreso asistieron los terratenientes para proteger sus intereses. Sólo se logró que las deudas de los peones fueran registradas y se acordó que se multaría al finquero que maltratara y aumentara las deudas. Pero esas disposiciones no fueron respetadas por los finqueros y por mandato de Díaz, León dejó las cosas como estaban. (Benjamin, 1990: 90-99).

Las leyes liberales y las que se dieron en el porfiriato quedarían anuladas por la Ley del 6 de enero de 1915 con el gobierno de Venustiano Carranza, al menos en la letra. Pero para llevarla a cabo se tuvieron que dar las condiciones propicias para iniciar el proceso del reparto agrario. Por ejemplo, se establecieron las alianzas entre el Estado y los campesinos, así como el enfrentamiento de los campesinos con los que poseían la tierra, los finqueros, así como las condiciones políticas regionales para que se iniciaran los procesos de reparto de tierras.

II.3 Revolución mexicana y la lucha agrarista.

México está constituido por tres grandes regiones: el norte, el centro y el sur. El movimiento armado histórico llamado revolución mexicana del período de 1910 a 1920, se llevó a cabo por los progresistas, rebeldes y militares de la zona norte y centro del país.

En el sur y particularmente en nuestro estado, el movimiento revolucionario llegó en 1914. Según Thomas Benjamin (1994), si alguien se levantó en armas durante la revolución en Chiapas, fue el hacendado o finquero con la ayuda de algunos de sus trabajadores, por eso a la llegada de los revolucionarios del norte del país, en el estado el movimiento fue contrarrevolucionario durante ese período. Para que se unificara la política revolucionaria nacional con la de la entidad tendrían que pasar algunos años.

El movimiento armado de 1910 encabezado por Francisco I. Madero, tuvo como objetivo principal desterrar la dictadura de Porfirio Díaz con la demanda de la no reelección. Este movimiento también incluía la redistribución de la tierra.

Los antecedentes de las disposiciones en materia agraria durante la revolución se pueden encontrar en el artículo tercero del Plan de San Luis, que hablaba de la restitución de tierras y aguas que durante el porfiriato fueron arrebatadas a los campesinos:

“Hay que resaltar el artículo 3º por el cual quedaban sujetos a revisión las resoluciones y los fallos de los tribunales de la república, así como los acuerdos de la Secretaría de Fomento, porque durante el Porfiriato y abusando de la ley de las tierras baldías, los indígenas habían sido despojados de sus tierras. Además decía el plan que se entregarían comisiones para dictaminar sobre las responsabilidades de los funcionarios porfiristas” (Ulloa, 1976, p. 1075).

Una vez que Madero llegó al poder, dispuso sólo algunas normativas en lo referente al tema agrario, “[c]on esas medidas se pudieron recuperar 21 millones de hectáreas de terrenos nacionales... en abril de 1912 se creó la Comisión Agraria Ejecutiva, que por una parte aconsejó la reconstrucción comunal e inalienable de los ejidos y el deslinde de las haciendas vecinas” (Ulloa, 1976: 1090-1091).

Estos órganos no sirvieron de mucho. La prioridad del presidente Madero estuvo enfocada a mantener la poca estabilidad del país. A raíz de la falta de compromiso de Madero con el reparto agrario, se generaron desacuerdos entre éste y otros caudillos, como Emiliano Zapata en el centro-sur del país. Por ello se rebeló con el Plan de Ayala el 25 de noviembre de

1911. El Plan de Ayala sentó las bases para la promulgación y la redacción de las leyes agrarias que se crearían posteriormente. Así en el artículo 6 se dispuso que:

6.º Como parte adicional del Plan que invocamos hacemos constar: que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la tiranía y de la justicia venal entrarán en posesión de estos bienes inmuebles desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes de esas propiedades, de las cuales han sido despojados, por la mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance, con las armas en la mano, la mencionada posesión y los usurpadores que se crean con derecho a ellos, lo deducirán ante tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la Revolución. (Ulloa, 1976: 1093)

Del artículo 6º al 9º, se integraron las demandas agrarias, ya que establecieron “la restitución, dotación y nacionalización de las tierras, montes y aguas del país, el Plan de Ayala tiene huellas tanto del de San Luis como del Partido Liberal Mexicano” (Ulloa, 1976: 1098).

Al mismo tiempo que Zapata, Venustiano Carranza también se levantaba en armas con el Plan de Guadalupe y le siguió Francisco Villa al mando de la División del Norte.

Con el triunfo de los constitucionalistas, Carranza promulga la Ley del 6 de enero de 1915 redactada por Luis Cabrera. Esta ley fue uno de los grandes logros de la Revolución, ya que sentó las bases de la legislación agraria, así como las normas que debían seguir los pueblos y campesinos para la petición de tierras o la restitución. Este también obligó al Estado a reconocer a las comunidades con sus propios derechos. En su artículo primero señalaba que se anulaban:

- I.- Todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades hechas por los jefes políticos, gobernadores de los estados o cualquiera otra autoridad local, en contravención a lo dispuesto en la Ley del 25 de junio de 1856 y demás leyes y disposiciones relativas.
- II.- Todas las concesiones, composiciones o ventas de tierras, aguas y montes hechas por la Secretaría de Fomento, Hacienda o cualquiera otra autoridad federal, desde el 1 de diciembre de 1876 hasta la fecha, con las cuales se hayan invadido y ocupado ilegalmente los ejidos, terrenos de repartimiento o de cualquiera otra clase, pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades, y
- III.- Todas las diligencias de apeo o deslinde practicadas durante el periodo de tiempo a que se refiere la fracción anterior, por compañías, jueces u otras autoridades de los estados o de la federación, con las cuales se hayan invadido y ocupado, ilegalmente, tierras, aguas y montes de los ejidos, terrenos de repartimiento o de cualquier otra clase pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades (Olmedo, 1998: 32).

Se reconocía que el despojo de tierras a las comunidades se dio desde 1856 y luego en 1876 con el porfiriato. Así, la ley nulificaba todas las concesiones que había otorgado la

Secretaría de Fomento, Hacienda o cualquiera otra autoridad federal desde 1856 o 1876. Se reconocieron “los títulos de tierras que las autoridades virreinales expidieron a las comunidades, aceptándolos en los procesos de reclamación agraria” (*Ibidem*: 33).

Para ejecutar este mandato se creó la Comisión Nacional Agraria (CNA) para la gestión de los repartos; a la vez se crearon las Comisiones Locales Agrarias (CLA) en cada estado y los Comités Particulares Ejecutivos en cada núcleo para la representación de los campesinos.

Cuando se promulga la Constitución de 1917, la ley de 1915 se integró a la misma y se elevó a rango constitucional quedando estipulado en el artículo 27. Con ello se reglamentó la reforma agraria.

Esto suena alentador para las regiones que estuvieron políticamente sumadas y comprometidas con la lucha armada de la segunda década del siglo veinte, pero no para aquellas regiones como nuestro estado, en donde sólo actuaron los finqueros que reaccionaron en contra de las luchas y las políticas revolucionarias. La revolución llega en 1914 con el general Jesús Agustín Castro.

En 1915, Castro mandó que se cumplieran las disposiciones de la Ley del 6 de enero de 1915. Además atacó las propiedades de la Iglesia ya que “emitió un decreto con el que se ordenaba la expropiación de los bienes del clero en el estado”. (Reyes, 1992, p.43).

Debido a que estas leyes afectaban los intereses de los finqueros, éstos se unieron para sacar a Castro del estado. Con ese fin surgieron los llamados “mapaches” encabezados por los terratenientes de los Valles Centrales al mando del terrateniente Tiburcio Fernández Ruiz (también llamados villistas)²², y los “pinedistas”, encabezados por Alberto Pineda Ogarrío (su padre fue Manuel Pineda)²³ quien dirigió la Brigada Las Casas que estuvo peleando en la zona norte, principalmente en Chilón, ya que sus propiedades estuvieron en esa región. Si en un primer momento éstos estaban en disputa por el control del poder interno del estado, más tarde se unieron cuando en 1914 un representante de la revolución llegó a Chiapas y dispuso la abolición de la servidumbre y quiso poner en práctica la ley agraria de 1915.

Posteriormente, los carrancistas al mando de Castro tomaron el mando de la gubernatura de Chiapas y atacaron las propiedades de los finqueros y las de la Iglesia, situación

²² Fernández Ruiz había peleado al lado de Villa. Por esta razón él y sus seguidores fueron conocidos como villistas.

²³ “fue jefe político del departamento de Las Casas, y propietario de la finca La Naranja... valuada en más de \$10,000.00 en 1909 y que se localizaba en Chilón” (López Arévalo, 1989: 52).

que el obispo Francisco Orozco y Jiménez reprobó. Esta situación llevó a sus límites a los finqueros.

Con el asesinato de Venustiano Carranza en 1920, el poder de Castro disminuyó en el estado y los contrarrevolucionarios aprovecharon el momento. Fernández Ruiz se proclamó obregonista y finalmente quedó al mando del gobierno estatal, cuando Obregón tomó el poder del país. Con estos acontecimientos, Jesús Agustín Castro dejó territorio chiapaneco. Fernández Ruiz decretó que sólo se afectarían para dotación, las fincas rústicas que sobrepasaran las 8, 000 hectáreas. Eso limitaba las solicitudes de tierras de los campesinos e indígenas. Con estos acontecimientos, ganó la contrarrevolución en el estado.

Alvaro Obregón, por su lado, se destacó por sus políticas antiagraristas en su mandato. En 1922 anuló la capacidad de los asentamientos o núcleos dentro de las haciendas para obtener ejidos, también exentó del reparto a las fincas que tuvieran producción mercantil de café, cacao, vainilla, hule y las huertas de los árboles frutales. Álvaro Obregón dio marcha atrás a las políticas agraristas que habían buscado las luchas de Zapata, Villa y Carranza.

Con el mandato de Plutarco Elías Calles y la consolidación del grupo de Sonora, se atacaron las posesiones de la Iglesia, pero de nueva cuenta Calles adoptó una política netamente antiagrarista ya que buscó terminar y eliminar la ley de restitución y dotación de tierras a los campesinos, para ello se establecieron muros administrativos para la solicitud de tierras. Con la Ley Bassols de 1927 “quedaron abolidas todas las leyes, decretos y reglamentos dictados con anterioridad en materia agraria” (Sandoval, 1999:21). Fue en su mandato cuando se instituyó el Partido Nacional Revolucionario, PNR, en 1928.

En el gobierno de Portes Gil se declaró como inafectables los terrenos donde se sembraban henequén y maguey. Durante el gobierno de Abelardo L. Rodríguez, se reformó el artículo 27, pero se abre la dotación de tierras para los núcleos que no tenían ejidos o no podían comprobar la restitución.

El Departamento Agrario sustituyó a la Comisión Nacional Agraria, lo mismo pasó con las Comisiones Locales Agrarias que se convertirían en las Comisiones Agrarias Mixtas (Sandoval, 1999:22).

Antes de 1934 no se generaron muchos repartos en el estado, más bien se buscó frenarlos. Del período que va de 1917 a 1920 sólo se dieron dos repartos de tierra en el Soconusco: en Acacoyagua con una extensión de 1,755 has y en Escuintla con 1, 000 has de dotación. Fue sólo hasta 1934 cuando se emprendieron masivamente las solicitudes de reparto

en todo el país y por ende en el estado, cuando llega Lázaro Cárdenas a la presidencia. (Castillo, 1985).

II.4 El Estado mexicano pos-revolucionario y el gobierno de Lázaro Cárdenas.

Lázaro Cárdenas llegó al poder en diciembre de 1934. El periodo del maximato había desalentado las reformas sociales por las que se había luchado en la revolución. Cárdenas comenzó la centralización del poder en todo el país al realizar alianzas con organizaciones campesinas y obreras. Empezó a ejecutar las demandas de los campesinos que habían emprendido la solicitud de restitución de tierras, debido en parte a coyunturas tanto internas (presiones de las luchas campesinas en varias regiones importantes del país) como externas, que lo orillaron a legislar en favor del reparto. Cárdenas llegó en el momento justo en que había resurgido de nueva cuenta las luchas campesinas y durante el cual se crearon organismos independientes de lucha campesina, comandados por organismos que comenzaban a tener fuerza como el Partido Comunista Mexicano.

A la par, en Chiapas, en 1936 Efraín Gutiérrez fue elegido gobernador; éste impulsó el reparto de tierras. También estuvieron presentes jóvenes que emprendieron la lucha por las mejoras de las condiciones de los trabajadores en el estado. El más destacado en la época fue Erasto Urbina, que obtuvo varios cargos dentro del gobierno cardenista y fue uno de los líderes locales del cardenismo en el estado. Urbina acompañó al general cuando vino de gira por el estado como candidato a la presidencia. Así Erasto Urbina fue el cardenista e indigenista con más presencia en Chiapas, posteriormente al cardenismo, siguió participando en cargos gubernamentales para la protección del trabajo indígena, animando la participación política de los mismos.

Las primeras normativas del reparto agrario no consideraba a los peones acasillados para ser beneficiados con una dotación. Pero en 1934, durante el gobierno de Abelardo Rodríguez, se modificaron las disposiciones para que los trabajadores de las fincas accedieran al reparto:

“Cuando todavía el presidente Rodríguez estaba en el poder, empezó a funcionar el nuevo Departamento Agrario y se expidió el primer Código Agrario, cuyas características principales fueron: a) simplificación de los procedimientos, b) inclusión de los peones acasillados entre los que tenían derecho a recibir dotación de tierra y c)

delimitación de la superficie considerada como pequeña propiedad inafectable a 150 hectáreas de riego o equivalente” (Meyer, 1976:1246).

Es en este momento en que se dio una alianza entre el gobierno y el pueblo. En esta alianza el gobierno empezó a tener el control de las tierras y con esto se inicia la expropiación de terrenos a los terratenientes del norte del país.

En el período cardenista, se creó la Liga de Comunidades Agrarias, que se integró a la Confederación Nacional Campesina (CNC), lo que sirvió para canalizar el apoyo campesino. Además, en 1938 el PNR se convirtió en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM): “la creación del PRM fue un paso más para la eliminación del poder de los caciques locales y en favor de la centralización y del predominio presidencial” (Meyer, 1976:1235).

Con la burocratización del agrarismo revolucionario cambiaron las relaciones sociales entre los nuevos actores del reparto agrario: campesinos/ejidatarios, terratenientes, finqueros y el Estado. Durante el Porfiriato, el campesino estuvo ligado al terrateniente porque era éste el que concedía las tierras y trabajo, es decir los medios de subsistencia. Ahora con el Estado posrevolucionario, era éste el que concedía las tierras a los campesinos. Las relaciones entre el Estado y el campesino se vieron enlazadas o unidas a través de una nueva burocracia y con ella una administración, instancias por las cuales tenía que pasar una solicitud de dotación de tierras. Las leyes agrarias disponían una serie de pasos para que la tierra fuera legalizada como ejido.

Para acceder a las tierras, el campesino tenía que establecer una alianza con el gobierno dando su apoyo en todos los sentidos. Las políticas que comenzaron con Cárdenas buscaron la alianza con los campesinos, a través del PNR y de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Se creó un nuevo cuerpo de ejecutores de la reforma agraria, con ello, el agrarismo del nuevo Estado pudo crear una sólida base social de masas (Bartra, 1985: 17).

Tierra y Libertad fue la proclama de los luchadores de la revolución, pero el Estado accionó la palabra tierra, ya que empezó a dotar de tierras a los campesinos, pero la condicionó a ceder sus libertades. Para Bartra la libertad fue importante en las luchas, ya que la independencia de los campesinos era parte medular de las políticas revolucionarias, pero en la práctica y en las leyes no se reconocieron. La sumisión del campesino comenzaba en el momento en que emprendía la larga tramitación de las tierras:

“El solicitante está sometido al Estado, no sólo porque éste tiene la última palabra sino también por la propia naturaleza del trámite. Entrampados en el engranaje del

agrarismo, los Comités de Solicitantes entran en un laberinto burocrático cuya clave sólo se revela a los iniciados, y su éxito depende no tanto de los derechos alegados cuanto de la influencia política de sus patrocinadores” (Bartra, 1985: 23,24).

El Estado comenzó a ejecutar las medidas burocráticas de la dotación ejidal para frenar la creación de bases independientes de luchas de los campesinos. Bartra puntualiza que el agrarismo del Estado significó una domesticación de las luchas campesinas.

Varios ejidatarios lucharon por que el Estado reconociera la restitución, ya que con ese título el Estado reconocía que los ejidatarios eran los dueños de la tierra desde tiempos inmemoriales, como sucedió con los de Namiquipa en Chihuahua, que lucharon para que se les concediera la restitución de sus tierras (Nugent y Alonso, 2002: 175-210).

El Estado mexicano poseía las tierras y sólo este tenía la facultad de concederles a los campesinos o particulares. Jan Bazant encuentra analogías en las leyes agrarias con las viejas leyes de la Nueva España:

“El nuevo texto empezaba estableciendo que la propiedad de la tierra corresponde originalmente a la nación, la que a su vez puede transmitirla a los particulares. Esta idea parafraseaba el viejo principio español de acuerdo con el cual la propiedad es investidura original del rey, que tiene derecho de hacer concesiones a los individuos” (Bazant, 1998:135).

El Estado y el reparto agrario llegaron hasta los lugares más lejanos; la burocracia y sus instituciones se establecieron en los municipios más alejados y el presidente de la República fue la máxima autoridad dentro de todas las instituciones del reparto agrario. Estas políticas se implementaron en el México posrevolucionario para proteger las tierras de las privatizaciones o de futuros despojos, ya que estuvo estipulado que el ejido no podía convertirse en propiedad privada.²⁴

La reforma agraria dio normas para la petición de tierras. El procedimiento pasaba varios pasos antes de llegar a la resolución presidencial.

Para que un campesino, pueblo o núcleo obtuviera una dotación tenía que pasar por varios trámites. Sandoval (1999) nos dice que los primeros pasos eran los procesos llamados de primera instancia y segunda instancia. En la primera participaba el gobernador del estado, la Comisión Agraria Mixta y el delegado agrario. El núcleo debía presentar por escrito la solicitud y la constancia de vecindad (6 meses) al gobernador y a la Comisión Agraria. A continuación se

²⁴ En 1992, con las reformas del gobierno de Carlos Salinas, los ejidatarios pueden vender sus propiedades.

examinaba la solicitud y si procedía se publicaba en el Diario Oficial del estado señalando las fincas o terrenos nacionales afectables y se comenzaban los trabajos técnicos, es decir, el levantamiento del censo agrario, la elaboración de un plano informativo de los terrenos afectables, así como informes complementarios como, por ejemplo, las características del lugar u opiniones diversas de los ingenieros.

Con esto se abría el expediente y el núcleo debía elegir a un Comité Particular Ejecutivo. Si se trataba de restitución, se debía presentar los títulos que acreditaran la posesión de tiempo inmemorial y si no se llegaba a comprobar, se abría un expediente anexo para iniciar la solicitud de dotación.

La Comisión era el órgano regulador, ya que era la instancia donde se presentaban alegatos e inconformidades. Esta emitía una opinión y resolvía si era viable la dotación. Si procedía se mandaba al gobernador para que diera el fallo provisional; si este era positivo se remitía a la Comisión para que lo turnara al delegado agrario para la tramitación definitiva. Luego se deslindaban los terrenos y se pasaba a nombrar el comisariado ejidal. Con ello la Comisión se encargaba de dar posesión provisional y se le concedían las tierras a los ejidatarios del núcleo solicitante. A partir de aquí se pasaba a la segunda fase.

En la segunda instancia estaba primero el delegado agrario, después el Cuerpo Consultivo Agrario y por último el presidente de la República. El delegado agrario tenía que realizar los informes respectivos y pasarlo al Cuerpo Consultivo. Éste formulaba el dictamen que servía de base para realizar el plano proyecto y la resolución presidencial que una vez elaborada era firmada y publicada en el Diario Oficial de la Federación (Sandoval, 1999: 34-37).

Estos trámites podían resolverse en meses o años, todo dependía de los gobiernos en turno, tanto federal como estatal, ya que tanto en la primera como en la segunda instancia, ellos eran los que daban su visto bueno para pasar de un trámite a otro.

Por otro lado, para que los terratenientes no llegaran a tener problemas con sus tierras, empezaron a fraccionarlas, además de venderlas a los campesinos, pero concedían sólo las tierras de mala calidad. Para que la situación se estabilizara el gobierno empezó a repartir las tierras nacionales. En el país había bastantes reservas para ser colonizadas, pero conforme fueron aumentando las demandas, las luchas campesinas de nueva cuenta se levantaron por que las tierras nacionales comenzaron a limitarse.

En muchas ocasiones, los solicitantes tuvieron que buscar otras formas de lucha. Así muchos optaron por la toma de tierras, lo que comúnmente denominan invasión. Esto era una

vía para no pasar por los tardados trámites de la burocracia estatal. En 1940 se frenaron nuevamente las políticas del reparto agrario, cuando comenzaron a expedirse Certificados de Inafectabilidad y se dio un viraje en los años 60's a través de movilizaciones sociales independientes de organismos gubernamentales y ajenos al procedimiento administrativo de la burocracia institucional.

II.5 Luchas campesinas por la tierra en Chiapas desde la Reforma Agraria.

El reparto agrario del Estado posrevolucionario fue dándose con tonos muy disímiles dentro de todo el territorio mexicano y dependió de la situación local y del lazo fuerte que podía establecer el Estado en una región o municipio. Pasaba, además, por los poderes caciquiles, así como por la disposición de los representantes o funcionarios de la burocracia agraria para comprometerse a llevar a cabo el deslinde sin dejarse corromper y sobre todo dependía de la tenacidad de los campesinos por conseguir la tierra, realizar la solicitud, así como su capacidad de organización.

Al llegar Jesús Agustín Castro a Chiapas fundó la Comisión Agraria Local para que empezara el reparto; pero éste fue escaso en esos años. El período fuerte de solicitud de dotaciones fue durante el gobierno de Cárdenas, de 1934 a 1940.

Para periodizar el reparto agrario en Chiapas contemplo tres fases que bien definen los acontecimientos en general²⁵:

La primera fase va de 1914 a 1940: Reyes Ramos (1992) denomina a este periodo como el de la orientación política ya que en éste se definen las primeras políticas del reparto, a pesar de que desde 1914 a 1920, los terratenientes combatieron a los carrancistas revolucionarios para que no destruyeran sus fincas y dicha orientación política giró en torno a cuidar de los intereses de los terratenientes. Durante 1921 a 1934 se emprenden la mayoría de las solicitudes y demandas de tierras por parte de los campesinos organizados en Chiapas. Este hecho se prolonga hasta 1940, con el fin del cardenismo y tal cantidad de demandas ya no se volvería a repetir en ningún gobierno. Para esto:

“se construye un cierto ordenamiento jurídico (Ley Agraria del Estado, por ejemplo) para legitimar este arreglo de convivencia entre los sectores y de no afectación de la propiedad del terrateniente; y, al mismo tiempo, se construye una nueva dominación

²⁵ Seguiré aquí la periodización utilizada por María Eugenia Reyes Ramos (1992), ya que este período me servirá para mi posterior análisis del agrarismo en el municipio de Yajalón.

social del latifundio, que sobrepone a la ya existente y que consiste en el reparto de tierras en zonas aledañas a las fincas cafetaleras, que, sobre la base de una supuesta reforma social sirve para mantener a los campesinos atados a la finca como vendedores de fuerza de trabajo, pero con tierras” (Reyes, 1992: 31).

Estoy de acuerdo con lo anterior, pero también en esta fase los ejidatarios empezaban a organizarse dentro de sus territorios e iniciaban una la tierra y su pertenencia a ella. Ciertamente que no podían desarrollarlas y hacerlas productivas en los primeros años, por ello varios campesinos todavía dependieron del finquero, pero gradualmente el gobierno comenzó a subsidiar al campo y a crear programas para que el campesino empezara a generar producción en el ejido. Esto en el caso de los campesinos que ya poseyeran legalmente sus tierras.

La segunda fase se desarrolló entre 1940 y 1970: los gobiernos posteriores a Cárdenas empezaron a frenar las políticas del reparto; por ello y para no afectar las mejores tierras de los terratenientes, se dispuso el reparto de las tierras nacionales y el de las tierras vírgenes, así como las de menor acceso por lo accidentado de los terrenos. Empiezan a convivir los terrenos ejidales con las fincas, ranchos y pequeñas propiedades. Así, los ejidatarios comenzaron a producir y se abrió un mercado para su producción, pero a la vez los intermediarios acaparaban y comerciaban los productos derivados del trabajo del ejidatario.

La tercera fase va de 1970 en adelante: sucedió una larga lucha de campesinos adheridos a varias organizaciones tanto locales como regionales porque varias de sus demandas no habían sido ejecutadas. Se cansaron de los trámites burocráticos y empezaron a realizar tomas de tierras de los terratenientes de su región. Los gobiernos reprimieron estos levantamientos porque decían que eran ilegítimos ya que el reparto estaba casi en fase de terminación en Chiapas; pero los levantamientos y las organizaciones de campesinos y ejidatarios demostraban lo contrario. El descontento se vino en esos momentos hasta su mayor manifestación en 1994.

El reparto agrario de Chiapas y los esfuerzos por erradicar la servidumbre constatados en las leyes, no bastaron para que esas prácticas no continuaran, ya que hasta después de mediados del siglo XX varios campesinos con o sin tierras continuaban trabajando en las fincas.

En lo que va de los primeros momentos del agrarismo en Chiapas, el proceso fue de gestoría, pero gradualmente y conforme el reparto fue desacelerando su curso y se conducía en contra de las políticas sociales surgidas en la revolución y estipuladas en la Constitución,

devino una fase de militancia y acción rápida por parte de los campesinos e indígenas para obtener tierras a costa de lo que fuere.

Con las nuevas coyunturas que se presentaban en el campo chiapaneco posterior a la década de 1970, como la participación activa de misioneros de la iglesia católica, los representantes de partidos políticos de “izquierda” o de organizaciones independientes, formaron un cuadro de lucha que se parecía a las reminiscencias de las acciones de la época de la revolución mexicana. Los campesinos se organizaron y emprendieron una lucha tenaz en contra del poder de los caciques de sus regiones que llegó hasta los setentas. Por ejemplo:

“A finales del año de 1976, en el municipio de Huitiupan, el ejido Lázaro Cárdenas decidió recuperar tierras pertenecientes al ejido pero ocupadas, años atrás, por un rancharo, debido a un irregular o corrupto deslinde. Para el caso y, a pesar de gestiones para que la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) les restituyera aquella fracción, bien pronto los ejidatarios decidieron hacerse justicia por sí mismos: invadieron el predio y secuestraron al rancharo”. (Villafuerte, 1999:46).

Este problema se resolvió a favor de los campesinos.

En 1974 se celebró el Congreso indígena (C.I.) que marcó el inicio de las organizaciones campesinas independientes. Después aparece la Coordinadora Plan de Ayala (CNPA). Por el lado norte de Chiapas se organizaron en base al Partido Socialista de los Trabajadores (PST), la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas, la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) y la Unión de Uniones (Toledo, 1996).

La región de la Selva Lacandona presentó el mayor despojo de tierras a ejidatarios en el gobierno de Luis Echeverría, al conceder a 66 familias lacandonas 614 321 hectáreas. Pero eso fue un pretexto para despojar y expulsar a varias comunidades asentadas ahí desde que el gobierno repartió esas tierras nacionales mucho tiempo atrás. Así en 1983:

“Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas denunció la situación irregular en la cual se encuentran 37 comunidades indígenas de la selva, a raíz de las Resoluciones Presidenciales del 6 de noviembre de 1971, y de 1979 que entregaron simbólicamente 614,321 hectáreas a 66 jefes de familia lacandonas. (Villafuerte, 1999: 26).

Ese problema ha sido ampliamente documentado y pese a ello, el gobierno y sus políticas dejaron de lado el conflicto y no anuló ese decreto.

II.6 El ejido en el norte de Chiapas. ¿El fin de las fincas?

Según Hernández Díaz (1986) el reparto de tierras en el norte de Chiapas se dio entre 1934 y 1976. El año de 1934 es favorable para muchos trabajadores de la zona, ya que se les dio el derecho de pedir tierras.

Fue significativo el gobierno de Lázaro Cárdenas para que comenzaran a realizarse las solicitudes de dotación de varios núcleos de población que se animaron a pedir tierras, pero no todas llegaron a tener la resolución presidencial definitiva. Muchas quedaron en los trámites, ya que no alcanzaron a consolidarse en el cardenismo.

Los trámites se convirtieron en una carga pesada para los campesinos en los gobiernos posteriores, ya que conforme fueron pasando los años las dotaciones fueron disminuyendo hasta cerrarse en 1976.

En la región se registraron sobre todo la modalidad de dotaciones ejidales, pero en Tila se dieron dos casos de restitución de tierras a las comunidades de Jolsivaquil y de Shocotic, ya que la Pennsylvania Plantation Co. y los Kortum habían invadido sus tierras en 1891. Recibieron sus títulos hasta 1965 (López, 1989: 54).

En la investigación que realizó en la región Gonzalo Hernández, según datos sacados del Diario Oficial de la Federación, de 1934 a 1976 se registraron 38 núcleos de población con reparto ejidal en el estado de Chiapas. Fue durante el gobierno de Efraín Gutiérrez donde se dieron más dotaciones, 16 en total. Con el sucesor de éste, Rafael Pascasio Gamboa se registró sólo una dotación y no sería sino hasta la década de 1950 cuando se beneficiaron 11 poblados más.

Dotación de ejidos de 1934 a 1976 en los municipios de Tila, Tumbalá y Yajalón.

Gobernador	Periodo	Dotaciones	Ejidatarios beneficiados	Superficie dotada en has.
Efraín Gutiérrez	1934-1940	16	3,251	33,355-21-67
Rafael P. Gamboa	1940-1946	1	22	61-54-00
Francisco S. Grajales	1946-1952	-----	-----	-----
Efraín Aranda Osorio	1952-1958	11	1,106	23,667-54-12
Samuel León	1958-1964	3	108	1,640-00-00

Brindis				
José Castillo T.	1964-1970	6	278	4,696-20-00
Manuel Velasco Suárez.	1970-1976	1	72	2,967-00-00
Total		38	4,848	66,387-49-79

Fuente: Hernández Díaz, Gonzalo Isaías, *El cultivo del café en la zona norte de Chiapas*, Tesis de Licenciatura en Sociología, UNACH, San Cristóbal de Las Casas, 1986. p. 25.

Los ejidos creados durante el período de 1934 a 1940 fueron: Petalcingo, Tila, El Limar, Joljá, Miguel Hidalgo y Chulum del municipio de Tila; Emiliano Zapata y José Mariscal del municipio de Tumbalá (Hernández Díaz, 1986: 28).

Las grandes compañías que se habían instalado paulatinamente dejaron el territorio a partir de 1934. Antes de que sus tierras fueran expropiadas por el gobierno federal, vendieron sus fincas a particulares ladinos, aunque también las vendieron a los campesinos sin tierras. Así la finca Jolpabuchil que perteneció a los Hermanos Kortum, ya en 1934 aparecía como dueño Rogelio Moscoso. También la finca Mumunil, de los mismos Kortum, dio a sus peones 60 lotes titulados de 6 a 20 has cada uno, para que no fueran afectadas sus tierras en 1934. (Hernández Díaz, 1986: 31).

Durante el gobierno de Manuel Velasco (1970-1976) disminuyó considerablemente el reparto. Como vimos anteriormente, fue en este período cuando ocurren los movimientos campesinos y empiezan a organizarse, independientes al Estado y de sus organismos oficiales como la Confederación Nacional Campesina (CNC).

Según la *Guía de Restitución y Dotación de tierras y de Reconocimiento, Confirmación y Titulación de bienes comunales*, que elaboraron el RAN y el CIESAS, se reconocieron, confirmaron y titularon los bienes comunales de Amado Nervo en Yajalón (1969); el de Guaquitepec, San Sebastián Bachajón y el Barrio de Bachajón en Chilón; el de la Joyeta Embarcadero en Tumbalá y los de Chotic, Cruz Palenque, El Limar, Jolsivaquil, Tocab Leglemal, Panchuc, Los Manguitos en el municipio de Tila (Sandoval: 1999, 135-139).

Para dotar a los ejidos de Tila y Tumbalá, se tomaron terrenos de la Pennsylvania Plantation Company. Para dotar al ejido Tila se afectó la finca Jolnopak, perteneciente a esa empresa, y se tomaron 2,466-48-70 has.

Después de 1976, sucedieron las invasiones de campesinos a las fincas, como ocurrió en Simojovel y sólo hasta esa fecha van decayendo las fincas. Otro momento importante fue el año de 1994 cuando se invadieron las propiedades de finqueros de la región.

Las tierras convertidas en ejidos fueron produciendo sus propios productos, principalmente el café, con lo que los campesinos entraron al mercado capitalista. Empezaron a vender café, como lo hacían los finqueros. El café fue un impulso para el desarrollo de la región norte de Chiapas, pero los campesinos continuaron bajo el dominio de los finqueros y funcionarios de los ayuntamientos de sus municipios, debido al control del comercio de sus productos.

La construcción de la carretera, (que conectaba a Yajalón con Ocosingo y San Cristóbal y por ende con la capital Tuxtla Gutiérrez) en la década de los ochentas fue un aliciente, para que los campesinos empezaran a organizarse en grupos con otras regiones del estado, para hacer frente a los grupos poderosos de sus municipios.

CAPÍTULO III. El proceso de dotación de ejidos en el municipio de Yajalón. Primeros elementos de territorialización

III.1 Introducción

En este capítulo se pretende seguir el desarrollo de los trámites burocráticos que realizaron los campesinos de Yajalón, trabajadores de fincas de los alrededores en su mayoría, para solicitar tierras al gobierno. En ese proceso se verán las dificultades administrativas de las gestiones para levantar la solicitud, la publicación de la notificación, los fallos o resultados del gobierno, el levantamiento censal y los datos técnicos, la notificación a los dueños de las fincas de sus posibles “afectaciones”, resoluciones presidenciales y publicación en el Diario Oficial de la Federación, deslindes, ubicación de las mojoneras y el papel de los ingenieros en ese proceso, las quejas de los finqueros tanto por las afectaciones como por la fijación de los límites con los ejidos, el levantamiento del plano hasta la obtención de los títulos de los ejidos. Al seguir los documentos se verá que algunos campesinos tuvieron que esperar varios años, incluso varias décadas para el reconocimiento y la entrega de sus papeles de la carpeta básica y el plano del ejido. El primer paso que tenía que realizar todo campesino era enviar una solicitud a la dependencia del gobierno agraria: Comisión Local Agraria, Secretaría de la Reforma Agraria, Departamento Agrario.

Así se describirán los procesos de dotación de cinco poblaciones que emprendieron esta osadía en un rincón lejano de México, ya que al enfrentar a quienes mantenían el poder tradicional, que paralelamente ocupaban los cargos públicos municipales, iban en contra de todo un grupo establecido que ejercía su poder en una región en donde las leyes eran impuestas por esos grupos. Paulatinamente su poder fue desfragmentándose con la llegada de ciertas leyes de orden federal y los representantes del gobierno o de las instituciones agrarias, se enfrentaron a ese mundo en regiones en donde los dueños de las fincas eran los que imponían la paz y el orden y en muchas ocasiones, los representantes de las instituciones agrarias se coludían con esos grupos para seguir frenando el deseo de los campesinos por una dotación de tierras. Pese a los prolongados trámites, los campesinos empezaron a habitar sus tierras.

Seguiremos el historial agrario de cuatro ejidos y un poblado que se le reconocieron sus títulos primordiales y obtuvo la restitución de tierras. No olvidemos que habían dos modalidades para el reparto agrario: el de dotación, proceso que los campesinos emprendían

cuando no poseían tierras o no tenían sus documentos de títulos originales; y el de restitución, que se daba cuando los comuneros poseían sus documentos que los amparaba como habitantes antiguos de esas tierras y el gobierno reconocía sus derechos como dueños. Para los campesinos que poseían sus títulos primordiales era muy importante ese reconocimiento, ya que el gobierno no dotaba o concedía tierras sino restituía sus derechos de posesión, es decir, el gobierno reconocía el despojo de sus tierras.

Tres ejidos aun pertenecen a Yajalón (Chitaltik, Emiliano Zapata y General Lázaro Cárdenas). El ejido Tacuba perteneció a este municipio pero cuando se dotó de tierra a los ejidatarios pasó a formar parte del municipio de Chilón. El poblado Amado Nervo solicitó la restitución de sus tierras en 1969, por eso, se retoma su historia porque es de los pocos casos de reconocimientos de títulos primordiales de la región y contiene datos interesantes para la historia agraria del municipio.

III.2 Apertura del territorio al extranjero.

A la llegada de los invasores occidentales, en su afán por conquistar toda zona llamada actualmente “americana”, llegaron hasta lo que hoy es *Yash Lum*. Empezó a habitarse en el siglo XVI por indígenas venidos de Ocoot (no se tiene referencia de dónde estaba ese lugar) (Sellschopp, 2012). El territorio fue dominado por la Iglesia católica través de la Orden de los Dominicos y la concentración de los indígenas fue promovida por Fray Lorenzo de La Nada (De Vos, 2010), que después concentraría a los indígenas de la zona norte a Palenque para reducirlos y tenerlos bajo control en una de las zonas más inhóspitas del confín de lo que P. Kirchhoff llamó Mesoamérica.

La llegada de los dominicos fue la primera presencia occidental blanca en la región; la segunda se daría con “otros colonizadores igual o peores de rapaces, lo que provocó un cambio significativo en la condición social del indio, pues si bien a finales del siglo XVIII, en gran parte eran tributarios del clero, no así su nueva condición de mozos o baldíos a la que comenzaron a arribar aceleradamente a principios del siglo XIX” (López, 1989), proceso que se exacerbó a finales del siglo decimonónico, con leyes como el Decreto sobre Colonización y Compañías Deslindadoras, del período más avasallador (tanto para la naturaleza, como para los campesinos, trabajadores, obreros, mujeres y hombres que sólo sirvieron como carbón al tren del desarrollo) de México: el Porfiriato. Con leyes se daba apertura a las manos extranjeras,

para la explotación de todo recurso que tuviera el país, dentro del ordenamiento del capitalismo que ascendía.

Se establecieron las empresas German-American Coffee Co. y la Pennsylvania Plantation Co. en tierras de Palenque, Tila y Tumbalá. Primero llegaron las empresas huleras y después las cafetaleras, que se quedarían ahí hasta los años cuarenta del siglo XX. En la región norte arribaron principalmente alemanes y norteamericanos, para probar suerte, es así como:

“en 1894 llegó a la zona de Yajalón el alemán Friedrich Kortüm, proveniente de Guatemala, donde había aprendido la cafecultura en las fincas de la familia Schlubach, de Hamburgo. En el municipio de Tila, Kortüm inició la finca Mumonil, llamada más tarde Morelia, mientras su hermano Max llegó en 1902 y compró tierras del clero en torno a Petalcingo, dando inicio a la finca Jolpabuchil. Éstas y otras fincas como El Progreso en Sabanilla, fueron más tarde propiedad de Erico y Vera Diestel, parientes de los Kortüm”. (Alejos, 1999: 43).

Varios alemanes venidos de Guatemala, después del trato de límites entre México y Guatemala establecidos en 1882, se instalaron en el estado. En esos mismos años de la llegada de los Kortüm, llegaría el primero de los Setzer para fincarse en Yajalón:

“Casi simultáneamente con el trabajo pionero de Federico Kortüm empezó el alemán Carlos Setzer de Brema en el municipio de Tumbalá con la cafecultura. Allí compró, después de haber recogido experiencias de otras fincas mexicanas, de otro alemán de nombre Doremberg, un pedazo de tierra. Carlos Setzer fundó sobre el terreno adquirido la primera finca en el extremo norte de Chiapas bajo el nombre de Bismark... Un tercer intento con la finca La Esperanza... le dio por fin un éxito completo. El dueño anterior de este terreno fue también un alemán de Brema, de nombre Juan Pape; éste se marchó más tarde a Guatemala. Después de la muerte de Carlos Setzer Sr. en 1915 su hijo R. Elmar Setzer, ya nacido en el país, continuó con la finca y por lo demás ayudó, igual como la familia Diestel, en el desarrollo de Yajalón, Tila y Tumbalá para ser los municipios rectores del negocio del café en la parte septentrional de Chiapas. (Alejos, 1999: 43)

En las décadas de 1920 y 1930 del período posrevolucionario y cuando inició la aplicación de las leyes agrarias en el gobierno de Cárdenas en Yajalón, las grandes propiedades de las fincas empezaron a colapsarse, se crearon varios ejidos pero pronto también llegarían ladinos venidos de los Altos de Chiapas, principalmente de San Cristóbal de Las Casas y

Comitán, para establecerse y comprar las tierras de las fincas de las compañías extranjeras y tierras que aún no estaban en regla.

Hasta finales del siglo XIX el ayuntamiento de Yajalón estuvo gobernado por indígenas que habitaban el municipio. Fue en el siglo XX, cuando el control fue tomado por los ladinos venidos de San Cristóbal Las Casas, junto con algunos extranjeros. Los campesinos se fueron vivir en las fincas, ya que habían sido desplazados de la cabecera por los ladinos y como no había tierras, la única opción fue vivir en las fincas.

Cuadro I. Presidentes Municipales de Yajalón. Años 1916-1982.

C. Córdova	1916
Clemente S. Trujillo	1926
Brígido I. Trujillo	1931-1932
Mariano Trujillo	1933-1934
Héctor Jesús Moreno	1935-1936
Emilio Gordillo	1939-1940
Enrique González	1941-1942
Mariano Trujillo	1943-1944
Rafael González Gutiérrez	1945-1946
Ramón López Trujillo	1947-1948
Eduardo Utrilla Pinto	1949-1950
Mariano Abarca	1951-1952
Manuel J. Martínez	1953-1955
Enrique M. González	1956-1958
Límbano Utrilla Pinto	1959-1961
José Oscar Moscoso Moscoso	1962-1964
Harald Elmar Setzer Marceille	1965-1967
Dorilián Gutiérrez	1980-1982

Fuente: Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México.
<http://www.elocal.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM07chiapas/municipios/07109a.html>.
 Consultado el 29 de marzo de 2014.

Con la modificación en 1934 a la ley donde se autorizaba a los peones de las fincas denunciar y solicitar tierras, se comenzó la solicitud de tierras en Yajalón. Posteriormente con el reparto agrario, empezaron a convivir los territorios de las fincas y los ejidos.

III.3 Ejidos en la época de la reforma agraria: Chitaltik, Lázaro Cárdenas, Emiliano Zapata, Tacuba y el caso de Amado Nervo.

Durante la época del cardenismo en Yajalón, fueron presidentes municipales Mariano Trujillo, Héctor Jesús Moreno y Emilio Gordillo. Mariano Trujillo estuvo ligado al gobernador Efraín Gutiérrez (gobierno que simpatizó con el cardenismo) y apoyó a los campesinos para pedir tierras y fragmentar algunas fincas.

En el año de 1933, “bajo el gobierno de Abelardo R. Rodríguez, se reformó el artículo 27 de la Constitución y se derogó expresamente la ley del 6 de enero de 1915. Aclaró que los núcleos de población que carecieran de ejidos o que no pudieran lograr restitución, tenían derecho a que se les dotara de tierras, bosques y aguas suficientes para constituirlos” (Sandoval, 1999: 22).

De nueva cuenta en 1934, cuando el Departamento Agrario inició sus funciones siendo presidente todavía Abelardo Rodríguez, se expidió el primer código agrario. En ese código se dio por primera vez la “inclusión de los peones acasillados entre los que tenían derecho a recibir dotación de tierra” (Ulloa, 1976: 1246), así, se autorizaba a los acasillados, peones o mozos de las fincas a denunciar y solicitar tierras, pero se les exigía que estuvieran establecidos en un poblado dentro de las fincas por un período no menos a seis meses. “[R]especto de los derechos ejidales estableció que los peones acasillados ... podían ser incluidos en los censos agrarios y fijó como requisito para ser ejidatario, entre otros, radicar en el núcleo peticionario seis meses antes de levantarse el censo agropecuario” (ibídem: 22)

Por eso los trabajadores tenían que comprobar que estaba viviendo como trabajadores permanentes de las fincas, para poder comprobar que no tenían tierras. Por eso se les pedía el nombre de un poblado, pero no es que fueran pequeños propietarios sino que era un requisito que les pedían a los trabajadores de fincas y esos poblados estaban al interior de las fincas. Por ello, veremos las acciones de los finqueros por destruir poblados de los trabajadores para que no se les pudieran dotar de tierras dentro de sus fincas.

En Yajalón se inició la solicitud de tierras y varios campesinos trabajadores de fincas, porque Yajalón era una zona de fincas, empezaron una lucha por la tierra. La dotación ejidal fue la forma más generalizada de reparto de tierra, porque muchos de los campesinos de Yajalón eran trabajadores de las fincas.

En el Archivo General Agrario²⁶ se encuentran los expedientes de 11 ejidos del municipio de Yajalón: Amado Nervo, Chitaltik, Emiliano Zapata, Gral. Lázaro Cárdenas, Providencia Chiviltic, San Pedro Datola, Las Cumbres, San Vicente, Quextiquil, Nueva Cumbre Yashuinic y Changuinic. En el siguiente cuadro se muestra las primeras acciones de los ejidos, los años en que hicieron la petición y el oficio girado por el gobierno correspondiente.

Ejidos en Yajalón en la actualidad.

EJIDO	INICIO DE TRÁMITES	OFICIO
1. Amado Nervo	1969-1976.	Oficio de envío del informe respecto a la ejecución. Oficio de aclaración de los trabajos técnicos informativos. Acuerdo que informa sobre la Resolución Presidencial positiva emitida por el Cuerpo Consultivo Agrario.
2. Chitaltik	1934-1980.	Resolución Presidencial positiva. Constancia de deslinde y amojonamiento. Acta de deslinde definitivo. Certificado de propiedad de predio rústicos. Acta de posesión provisional.
3. Emiliano Zapata	1934-1978.	Notificaciones propietarios afectados. Periódico Oficial del Estado con solicitud de tierras. Informe de trabajos técnicos e informativos. Censo General Agrario. Dictamen positivo de la Comisión Agraria Mixta.
4. General Lázaro Cárdenas	1937-1951.	Notificaciones propietarios afectados. Periódico Oficial del Estado con solicitud de tierras. Informe de trabajos técnicos e informativos. Censo General Agrario. Dictamen positivo de la Comisión Agraria Mixta.
5. Providencia Chiviltic	1969-1980	Informe de la revisión técnica y legal. Plano de ejecución definitiva. Acta de posesión y deslinde. Cartera de campo.
6. San Pedro Datola	1982-1982	Oficio del aviso de publicación del mandato del Gobernador del Estado.
7. Las Cumbres	1982-1988	Acuerdo negativo emitido por la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario. Aviso del mandamiento negativo del Gobernador.
8. San Vicente	1980-1981	Aviso de mandamiento negativo del Gobernador turnado al secretario de la Reforma Agraria. Oficio de la comisión para notificar el fallo negativo a los representantes del núcleo de población. Aviso de publicación del mandamiento del Gobernador.
9. Quextiquil	1976	Oficio que informa que la solicitud de tierras ya fue publicada.
10. Nueva cumbre Yashuinic	1977-1978	Oficio donde se ordena comisionar personal para realizar trabajos técnicos complementarios. Solicitud de propietarios a la Presidencia Nacional realizar averiguación de los informes censales. Relación de solicitantes de tierras según censo general agrario.
11. Changuinic	1982-1992	Aviso de publicación del mandamiento del gobernador.

Fuente: RAN- SICOAGAC. Sistema de Consulta del Archivo General Agrario. <http://intranet.ran.gob.mx/sicoagac>.

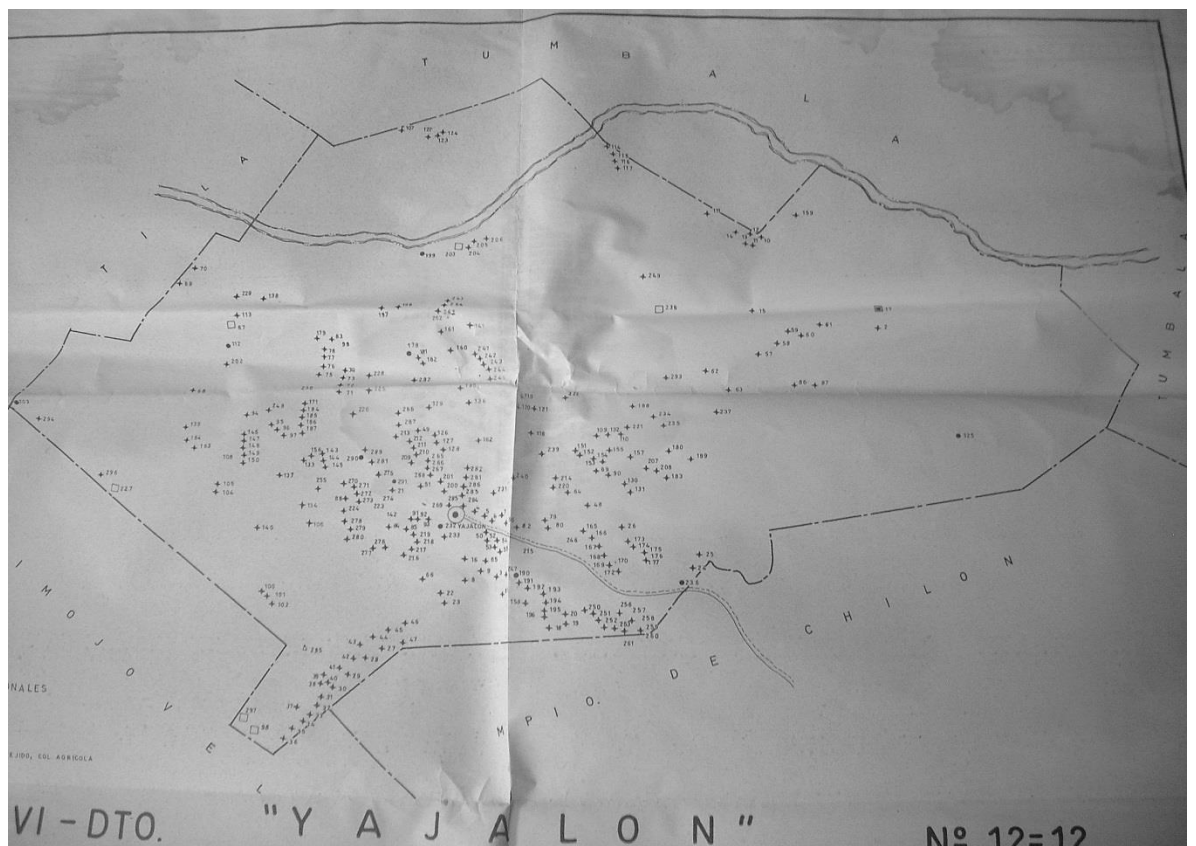
²⁶ Lista de ejidos del municipio de Yajalón, Chiapas. RAN- SICOAGAC. Sistema de Consulta del Archivo General Agrario. <http://intranet.ran.gob.mx/sicoagac/> Consultado del día 31 de febrero de 2014.

Los ejidos Chitaltik, Lázaro Cárdenas, Emiliano Zapata y Tacuba (que no aparece en el cuadro) comenzaron su gestión en los primeros años de la reforma agraria posrevolucionaria y los otros ejidos comenzaron sus gestiones después de 1940. El ejido Tacuba perteneció al municipio de Yajalón, pero en los años de 1950 pasó a formar parte del municipio de Chilón.

Amado Nervo se le concedió el reconocimiento de sus títulos primordiales y en su caso no se procedió a dotación sino restitución de tierras en 1969 y aunque no cae dentro de los primeros en gestionar las tierras, vale la pena considerar la historia del proceso de su reconocimiento como pueblo con títulos primordiales.

En la imagen siguiente, se puede apreciar un mapa de Yajalón, que nos ubica y nos relaciona con el espacio a estudiar.

Mapa 2: Mapa de Yajalón.



Mapa Elaborado por la Comisión Federal Electoral. Registro Federal de Electores, Delegación del Estado de Chiapas. ²⁷

Cárdenas y Chitaltik son los más próximos a Yajalón; están a 15 y 25 minutos de la cabecera respectivamente, mientras que Emiliano Zapata se ubica a tres horas viajando en un

²⁷ Archivo Municipal de Yajalón, AMY, Caja: Planos generales, sin fecha.

accidentado camino de terracería que pasa por varias comunidades de Chilón. Amado Nervo se localiza en el poniente del municipio.

III.3.1 Ejido Chitaltik. Lugar de Venados

Chitaltik fue el primer ejido que visité en mi trabajo de campo y por esa razón comenzaré a narrar cómo solicitaron sus tierras sus primeros habitantes.

Según los documentos que consulté en el Archivo General Agrario, los vecinos del poblado de Chitaltik comenzaron a gestionar tierras en el año de 1930: “por escrito del 12 de abril de 1930, solicitaron ejidos de conformidad con las leyes agrarias entonces vigentes”.²⁸ El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas publicó la solicitud el 21 de mayo de ese mismo año.

El siguiente procedimiento consistió en el levantamiento del censo agropecuario y la recopilación de los datos técnicos. Estos recogían la información de la situación del terreno, es decir, si dentro del radio legal de afectación para un ejido existían terrenos privados o terrenos nacionales y si recaían en zonas privadas, se recogía información del nombre del dueño y la extensión de la finca para analizar si se afectaba. Al mismo tiempo se describían las tierras y se clasificaban como de riego, de temporal de segunda, clase cerril de segunda, de agostadero, etcétera.

En el caso de Chitaltik, los ingenieros informaron que dentro de los terrenos que solicitaron los campesinos, se encontraban terrenos nacionales y se afectaba la finca Changuinic. Las tierras destinadas al ejido fueron clasificadas como de temporal de segunda.

De los informes de los datos técnicos resaltaba que la finca San José Changuinic tenía una extensión total de 674-85-74 (seiscientos setenta y cuatro hectáreas, ochenta y cinco áreas y setenta y cuatro centiáreas). El propietario era Enrique Gutiérrez, que la había adquirido por compra-venta hecha a (su padre) Febronio P. Gutiérrez en el año de 1929. Al dueño se le concedió un tiempo para presentar sus objeciones.

La Comisión Local Agraria (CLA) emitió su dictamen el 21 de agosto de 1931 y lo sometió al gobierno del estado. Este último dictó el fallo concediendo al ejido una dotación de

²⁸ AGA, Sección ejidal, exp. Número 23/83/35, legajo 30. Diario Oficial de la Federación. Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Chitaltik, Estado de Chiapas. 30 de julio de 1934.

201-32-68 hectáreas de temporal de segunda. Fueron 26 campesinos capacitados para la dotación de Chitaltik y en 1931 se les dio posesión provisional de sus tierras.

Para la dotación se tomaron 46 hectáreas de la finca San José Changuinic y el resto fue de terrenos nacionales:

Terrenos	Propietario	Superficie tomada
Finca San José Changuinic	Enrique M. Gutiérrez.	46-00-00 hectáreas
Terrenos nacionales	-----	155-32-68 hectáreas
Total de la superficie del ejido		201-32-68 hectáreas

De las más de 674 hectáreas que poseía San José Changuinic, sólo se le quitó 46 para el ejido, quedando aún con 628-85-74 hectáreas.

Posteriormente se dotó de tierras a los 26 solicitantes vecinos del poblado Chitaltik, de acuerdo con el artículo 27 constitucional reformado y en la Ley de 6 de enero de 1915 reformada. Se confirmó la resolución dictada por el gobernador el 31 de agosto de 1931. Se indemnizaría al dueño de la finca ya que por ley tenía ese derecho (aunque no se menciona la cantidad del pago) y para los terrenos nacionales, se daría aviso al gobierno federal.

El 3 de octubre de ese año, se les concedió la posesión provisional. Para ese acto se reunieron ese día los miembros del Comité Particular Ejecutivo, el Comité Particular Administrativo y el ingeniero militar Manuel C. Paz nombrado, en ese entonces, por la Comisión Local Agraria.

El Comité Particular Ejecutivo estuvo integrado por: el presidente Manuel de la Cruz, secretario Pedro Carpio Trujillo y el tesorero Juan Trujillo. Los integrantes del Comité Particular Administrativo fueron Eulogio Trujillo, Mariano Trujillo y Pedro de la Cruz. En la posesión provisional se estipuló que se dotaba a la ranchería Chitaltik con 201-32-68 hectáreas y se le concedía 25 hectáreas más para el fundo del ejido²⁹. Cada representante de los comités tenía que pronunciar un discurso para la entrega provisional:

El presidente del Comité Particular Ejecutivo, Manuel de la Cruz, expresó según el documento: “doy posesión provisional de las tierras que se acaban de deslindar y recorrer y

²⁹ AGA, Sección ejidal, expediente número 23/83/35, legajo 52. “Acta de Posesión Provisional a la Congregación de Chitaltic, Municipio de Yajalón, Distrito de Álvaro Obregón, Chis. 03 de octubre de 1931”.

hago formal entrega de ellas al Comité Particular Administrativo”³⁰. Después el presidente de este Comité contestó: “El Comité que presido, en nombre de la ranchería de Chitaltik, se da por recibido de la superficie de terreno con que se acaba de dotar a los vecinos y se compromete a respetar las siembras pendientes que hayan sido plantadas por los propietarios o con su autorización”³¹.

El decreto presidencial se publicó el 28 de diciembre de 1933 en el Diario Oficial de la Federación. El 2 de enero de 1934, ante la afectación de su propiedad, Enrique Gutiérrez se quejó ante el Departamento Agrario, “sin impugnar la resolución del C. Gobernador en relación con el Departamento agrario acompañando una copia de la escritura de compra-venta de la finca San José Changüinic”³².

Un año antes, en enero de 1933 había alegado que varios de los peticionarios eran propietarios de algunos lotes, además del terreno denominado Va-huits”³³ que los solicitantes lo poseían en mancomún y que ese terreno no lo cultivaban; además dijo que no se le había notificado la afectación, razón por la que no tuvo tiempo de defender sus tierras. Pero sus argumentos fueron desechados por el Departamento Agrario a raíz de tres razones:

I) La finca era legalmente afectable porque tenía una superficie mayor que la considerada como pequeña propiedad.

II) No comprobó la argumentación de que los solicitantes eran propietarios de los terrenos de Va-huits.

III) Existían copias de las notificaciones que se le habían enviado a Enrique Gutiérrez, además de un oficio con número 200 de la presidencia municipal de Yajalón en el que “consta que oportunamente fue entregado el oficio en que se notificaba al propietario de la finca de San José, sin que nadie haya comparecido en defensa de la misma”.³⁴

La Resolución Presidencial fue concedida el 30 de julio de 1934, con una superficie total de 201-32-68 hectáreas y 25 más para el fundo del ejido. Pasaron casi cuarenta años para

³⁰ AGA, Sección ejidal, exp. Número 23/83/35, legajo 52. “Acta de Posesión Provisional a la Congregación de Chitaltic, Municipio de Yajalón, Distrito de Álvaro Obregón, Chis. 03 de octubre de 1931”.

³¹ AGA, Sección ejidal, exp. Número 23/83/35, legajo 52. “Acta de Posesión Provisional a la Congregación de Chitaltic, Municipio de Yajalón, Distrito de Álvaro Obregón, Chis. 03 de octubre de 1931”.

³² AGA, Sección ejidal, exp. Número 23/83/35, legajo 30. Diario Oficial de la Federación. Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Chitaltik, Estado de Chiapas. 30 de julio de 1934.

³³ AGA, Sección ejidal, exp. Número 23/83/35, legajo 30. Diario Oficial de la Federación. Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Chitaltik, Estado de Chiapas. 30 de julio de 1934.

³⁴ AGA, Sección ejidal, exp. Número 23/83/35, legajo 30. Diario Oficial de la Federación. Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Chitaltik, Estado de Chiapas. 30 de julio de 1934.

que los ingenieros fijaran los límites del ejido, ya que se deslindó totalmente hasta el 24 de junio de 1971.

Cuando en junio se hicieron las delimitaciones de los terrenos se tuvo conocimiento que las 25 hectáreas destinadas para el fundo del ejido fueron para Pedro y Gildevaldo Carpio Trujillo, pero a la llegada de los ingenieros ellos ya habían fallecido. Cabe recordar que Pedro Carpio T. fue un integrante del Comité Particular Ejecutivo del ejido cuando se entregó el acta de posesión provisional en 1931. Habían cedido el terreno a su hermana Rosalía Carpio y ésta “vendió” las 25 hectáreas a su hija Augusta Carpio viuda de Ramos (fue esposa de Ricardo Ramos). Ese proceso era ilegal ya que no se podían vender los terrenos ejidales, pero el ingeniero que supo del caso dejó a consideración de la Delegación Agraria de Chiapas declarar lícita o ilícita tal hecho:

“hay dos parcelas que pertenecieron a los ejidatarios Pedro Carpio Trujillo y Gildebaldo Carpio Trujillo, ya finados, dejándole sus derechos a su hija Rosalía Carpio, quien indebidamente vende estas parcelas a su hija Augusta Carpio, Vda. De Ramos, venta que al criterio del suscrito es indebido, queda al criterio de esa superioridad”.³⁵

En otro documento se dice que Rosalía Carpio no era hija de esos ejidatarios sino que era hermana de ellos. El 1º de julio de 1972 Rosalía Carpio se amparó con documentos para el reclamo del predio y envió a la Delegación agraria:

- Constancia de traspaso de propiedad.
- Copia de acta de defunción.
- Constancia expedida por la Asociación Agrícola Local de Productores de Café, Yajalón, Chiapas a favor de la señora Augusta Carpio Carpio.

Raúl Martínez, presidente municipal en ese entonces, expidió un certificado en donde hacía constar que era propietaria desde hace muchos años del predio Ixmocoy; se decía además que la superficie era de 24-37-95 hectáreas y que colindaba al noreste con El Prado (propiedad de Rosalía Carpio), al sureste con terrenos de Salvador Cruz, al noreste con terrenos de Manuel Cruz y al suroeste con terrenos de Maximiliano Andrade.³⁶ Según el documento, la venta había ocurrido en 1962, ya que Carpio había mostrado una copia de la escritura de dicho predio que decía:

“a los 21 días de noviembre de 1962 se dio la compra venta de los terrenos de Ixmocoy. Comparecieron la señora Rosalía Carpio y Augusta Carpio Ramos... Rosalía

³⁵AGA, Sección ejidal, exp. Número 23/83/35, legajo 87. Foja 63. 23 de octubre de 1971.

³⁶ AGA, Sección ejidal, exp. Número 23/83/35, legajo 96, 26 de junio de 1971.

Carpio declaró que es dueña de Ixmocoy que mide 25 h- 54 a- 50 c y en uso de su propio derecho vende, cede y traspasa sin reserva ni limitación alguna a la señora Augusta Carpio Ramos, con todas sus entradas, salidas, uso, costumbres, servidumbres, plantaciones y bosques y cuanto más de hecho y por derecho corresponde al predio. El predio fijado fue de \$800.00, declarando la vendedora que ya tiene la cantidad de manos de la compradora. La señora Rosalía Carpio dice ser de 67 años, soltera, oficios del hogar, originaria de San Cristóbal de Las Casas, vecina de esta población”.³⁷

El documento del presidente municipal decía una cantidad de hectáreas aun cuando se sabía la otra cantidad. Pese a esas incongruencias, el terreno ya no formó parte del ejido, siendo que esas 25 hectáreas estaban en la Resolución Presidencia.

También aparecieron otras inconsistencias por parte de los ingenieros ya que, aproximadamente en 1980, el secretario general de Asuntos Agrarios de la ciudad de México pidió al delegado agrario de Chiapas aclarar la fecha en que se les otorgó la posesión virtual a los ejidatarios y solicitó exponer de manera clara el deslinde y las mojoneras (límites) del ejido, ya que los anteriores documentos y el plano no reflejaban claramente esta información:

“Se recibió el expediente de la Resolución Presidencial de 30 de julio de 1934... La posesión definitiva fue virtual el 2 de abril de 1944, según lo indica usted en su oficio de remisión o el 29 de diciembre de 1936, según se anota al final del 1er. Párrafo del acta de deslinde. No se pudo dilucidar cuál es la fecha verdadera, porque el Acta de Posesión no viene glosada al expediente de ejecución que se revisa. **El deslinde tuvo lugar el 24 de junio de 1971 de manera total, según acta relativa, el cual comprendió 5 polígonos, de los que 4 corresponden a la afectación a terrenos nacionales y una a la afectación a la finca Changuinic.- En el acta no se anota la superficie de cada polígono, de manera que no se sabe qué superficies se deslindaron** (resaltado mío). En el deslinde del polígono 2: ni en el acta ni en el plano se indica quién es el colindante con el lado mojón El Mote-Mojón La Duda, los polígonos 3 y 4 se deslindaron juntos, como si se tratara de uno sólo, debiendo ser por separado, pues uno es afectación a terrenos nacionales y otro es afectación a Changuinic, a más de que no se expresen sus superficies y finalmente en los renglones 13 a 18 de la página 2 del acta, se describe la liga de los polígonos 1 y 2, pero de manera confusa...cotejada el acta de deslinde con el plano de ejecución. Se encontraron pequeñas diferencias como haber anotado un nombre por otro o un rumbo por otro, pero de cualquier manera, estas diferencias no deben existir, ya que se trata de documentos que deben concordar en todas sus partes”.³⁸

Además en ese mismo oficio, se manifestaba que en el expediente de ejecución hacía falta el plano del proyecto aprobado, por lo cual lo solicitaron a la oficina de Cartografía y

³⁷ AGA, Sección ejidal, exp. Número 23/83/35, legajo 97, 16 de noviembre de 1962.

³⁸ AGA, Sección ejidal, exp. Número 23/83/35, legajo 58. “Asunto.- Que se sirva reponer el Acta de deslinde y remitir la documentación faltante”. Sin fecha.

Dibujo, pero en esa instancia no se encontró. La Resolución no se había publicado en el Periódico Oficial del gobierno del estado, siendo uno de los pasos fundamentales para la realización del trámite; pero la Delegación de Chiapas no parecía haber cumplido ese mandato. Menos aún se encontraba la inscripción de la Resolución Presidencial en el Registro Público de la Propiedad, por lo cual la Dirección General de Asuntos Agrarios concluía que:

“Las anteriores observaciones ponen de manifiesto que en esa Delegación [la de Chiapas] no se revisan los expedientes de ejecución antes de ser enviados a este Departamento con el objeto de corregir los errores que haya y que vengan total y debidamente integrados. Consecuentemente sírvase usted disponer se reponga el acta de deslinde, a manera que, ambos documentos: acta y plano de ejecución, concuerden entre sí y en todas sus partes, recomendando a los Ingenieros de esa Delegación pongan claridad en las actas de deslinde, por ser uno de los documentos en que los pueblos basan la tenencia de sus ejidos. Al mismo tiempo remitirá usted la documentación faltante que se señala. Atte. El Srio. General de Asuntos Agrarios Lic. Víctor Manuel Torres”.³⁹

El ingeniero que deslindó los terrenos ejidales fue Alberto Rincón Serrano y con todos los problemas con Rosalía Carpio y la delimitación del ejido, hasta en 1980 se les otorgó el plano definitivo a los ejidatarios de Chitaltik.

En ese año ejidatarios de Chitaltik levantaron quejas contra de Marciano Caballero López, jefe de la Promotoría Agraria. El 31 de mayo, José Cruz Encino se quejaba de Caballero porque había obligado, por medio de amenazas, a la Asamblea General a despojarlo de una parcela que había comprado a su ex yerno Rafael Cruz Hernández, por la cantidad de \$11,500.00, compra autorizada por el ex comisariado ejidal Roberto Trujillo Trujillo. El ejidatario alegaba que la función de Caballero consistía en “formular documentos de conflicto parcelario”⁴⁰, pero el funcionario solo intimidaba a los ejidatarios ya que “en estado de ebriedad [dijo] que las acusaciones le hacen los mandados porque él tiene quien lo defienda en la delegación y que todo lo que llega a correspondencia rápidamente desaparece para que él siga trabajando”.⁴¹ Caballero fungía también como secretario del Juzgado Mixto en Yajalón. Cruz Encino pedía el reconocimiento de su parcela porque ya tenía 7 años que la cultivaba y en el año de la queja tenía ya sembrado cafetales que le había concedido el INMECAFÉ. Caballero intentó también convertir al ejido en pequeñas propiedades y anteriormente había estafado al

³⁹ AGA, Sección ejidal, exp. Número 23/83/35, legajo 58. “Asunto.- Que se sirva reponer el Acta de deslinde y remitir la documentación faltante”. Sin fecha.

⁴⁰ AGA, Sección ejidal, exp. Número 23/83/35, legajo 4, Al C. Ingeniero Ernesto González Castillo, Delegado Agrario. Queja de José Cruz Encino en contra del Jefe de Promotoría Agraria Marciano Caballero López.

⁴¹ AGA, Sección ejidal, exp. Número 23/83/35, legajo 4, Al C. Ingeniero Ernesto González Castillo, Delegado Agrario. Queja de José Cruz Encino en contra del Jefe de Promotoría Agraria Marciano Caballero López. 1980.

Comisariado Ejidal: “jodió al Comisariado ejidal con \$15, 000,00 y otro por la cantidad de \$35, 000, después quiso convertir al ejido en pequeñas propiedades y ahora me pasa a rechingarme a mí que estoy al corriente de mis impuestos prediales”⁴².

En efecto, el comisario ejidal Mariano Díaz Pérez había levantado una denuncia ante el Ministerio Público en Tuxtla Gutiérrez por la estafa que Caballero le había hecho, ya que le había exigido la cantidad de \$15, 000, aparte de otros \$35, 000, que Caballero había dicho se destinarían a la indemnización de los terrenos de Herlindo Méndez Hernández, pero esa acción era ilegal ya que Herlindo Méndez había dejado su parcela voluntariamente. El comisario levantó su denuncia ante la Delegación Agraria de la capital del estado, pero sólo lo engañaron pues no tomaron en cuenta su denuncia. En Yajalón, Marciano Caballero se burlaba de los ejidatarios que interponían quejas, según el documento, ya que, en estado de ebriedad, decía que estas no procederían porque “en la delegación todos los más cabezones son sus amigos y ellos pueden parar cualquier queja”⁴³.

Marciano Caballero era el Jefe de la Promotoría Regional Zona Ch’ol en 1986, ya que su nombre aparece en muchos documentos de la gestión de tierras del poblado Amado Nervo⁴⁴.

Por otro lado, dos años después, en 1982, los ejidatarios promovieron una ampliación, pero el fallo fue negativo⁴⁵ y fue mandato del gobernador en turno, es decir, de Absalón Castellanos Domínguez. El ejido Chitaltik estaba dividido en tres secciones, por lo cual los ejidatarios solicitaron el título de ejido a cada sección y, en mayo de 1986, pidieron la concesión del título de propiedad, argumentado que:

“posiblemente esta iniciativa creemos que no sea un concepto erróneo, tampoco es contraria a la LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA...además que no existe una parcela ejidal o escolar y cada uno disfruta de una pequeña parcela de 6 hectáreas, pagando nuestros impuestos individuales, por lo expuesto creemos lógico ser independientes y pasarnos en auténticos propietarios de nuestras pequeñas parcelas, ya que de esta manera podemos trabajar más tranquilos, más cómodos y modestamente”⁴⁶.

⁴² *Ibidem*.

⁴³ AGA, Sección ejidal, exp. Número 23/83/35, legajo 5, Queja del comisariado ejidal Mariano Díaz Pérez del ejido Chitaltik ante el C. Procurador Gral. de la República, México, 8 de marzo de 1980.

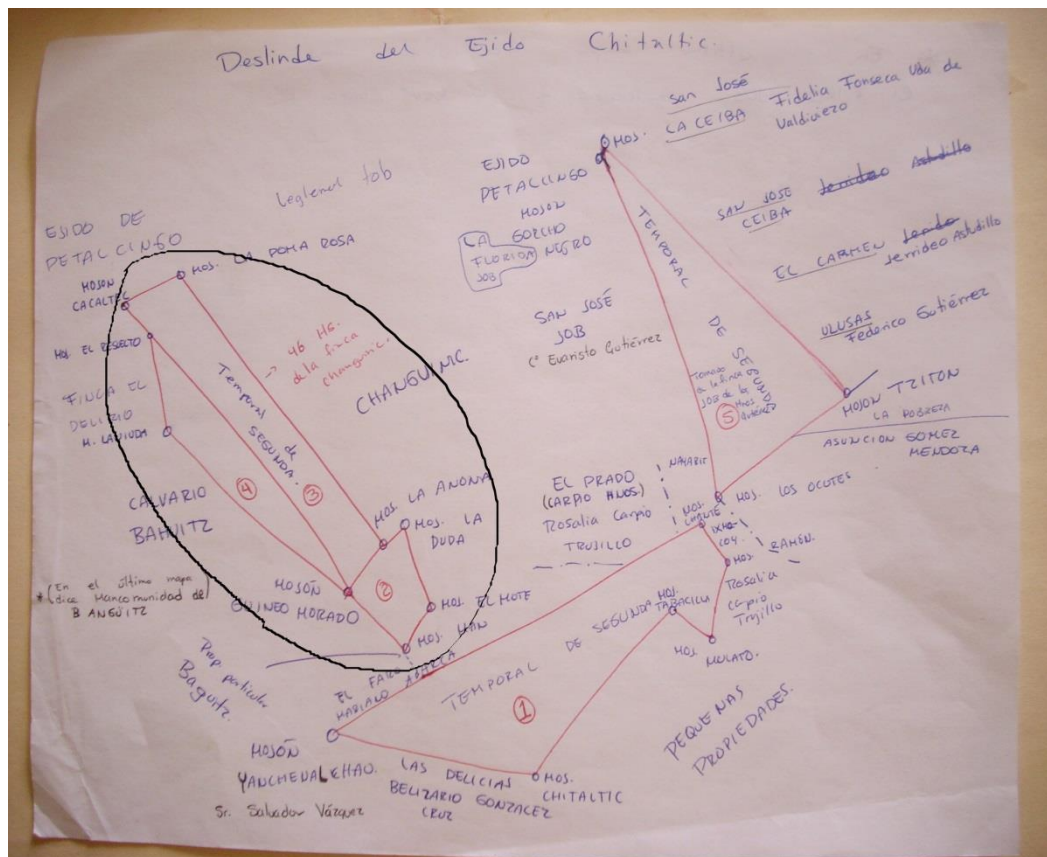
⁴⁴ AGA, Sección ejidal, exp. Número 276.2/677. Comunidad: Amado Nervo.

⁴⁵ AGA, Sección ejidal, exp. Número 23/83/35, expediente de tierras núm. 310 “Asunto: Ampliación de ejidos”. 26 de agosto de 1982.

⁴⁶ AGA, Sección ejidal, exp. Número 23/83/35, legajo 07. Al C. Lic. Armando Salinas Moreno. Chitaltik, 22 de mayo de 1986.

El documento iba con la firma de 15 ejidatarios de Chitaltik.⁴⁷ Cada sección estaba a una distancia de 5 kilómetros y en el plano se ven 5 polígonos que forman las tres secciones.

MAPA 3. TRES SECCIONES DEL EJIDO CHITALTIK.



Fuente: Dibujo basado en los datos de varios planos que aparecen en la carpeta básica de Chitaltik. AGA, Sección ejidal, exp. Número 23/83/35. El polígono encerrado en círculo (2, 3, 4) corresponde al ejido actual de Chitaltik.

La primera sección corresponde al polígono 5 y según datos de los planos, esa parte fue tomada de la finca Job (o Yob) de los hermanos Gutiérrez. La segunda sección es el polígono 1 y la tercera la conforman los polígonos 2, 3, 4. El polígono 3 perteneció a la finca Changuinic, y el resto eran terrenos nacionales. Actualmente la tercera sección corresponde al ejido; las otras dos secciones están reconocidas como pequeñas propiedades.

⁴⁷ Firmaron el documento: Marcelino Cruz Gómez, Raúl Trujillo Méndez, José Aguilar Pérez, Juan Fco. de la Cruz Pérez, Roberto Trujillo T., Mariano Gpe. Díaz Pérez, Oscar Trujillo Castro, Sebastián Méndez Gómez, Victorio Díaz Méndez, Sebastián Díaz Méndez, Mariano Díaz Méndez, Asiselo Cruz Encino, Rafael Cruz Núñez, Roberto Cruz Cruz, Humberto Cruz Pérez. AGA, Sección ejidal, exp. Número 23/83/35, legajo 07. Al C. Lic. Armando Salinas Moreno. Chitaltik, 22 de mayo de 1986.

Con la reforma al artículo 27 en 1992, se dio inicio al Programa de Certificación de Ejidos (PROCEDE). El gobierno reformó ese artículo con el fin de dar título individual a cada ejidatario. El Estado derogó la tutela de las tierras y los ejidatarios podían poner ya en venta sus propiedades. Las tres secciones de Chitaltik aceptaron regularizar sus tierras dentro de este programa.⁴⁸

La culminación del proceso de dotación se realizó en la década de 1980, no sin muchos tropiezos. Los problemas internos en el ejido prevalecían con los funcionarios de las instituciones agrarias del municipio. Los habitantes recuerdan que fueron a vivir en Chitaltik en los años cuarenta del siglo pasado y desde entonces constituyeron su vida y sus raíces en el lugar de los venados.

III.3.2 Ejido Lázaro Cárdenas.

En 1934 varios campesinos, entre ellos trabajadores de las fincas de los alrededores de Yajalón, particularmente de Changuinic, Jolpabuchil, El Delirio, entre otros, se organizaron y comenzaron los trámites para una dotación a través de la Comisión Local Agraria (CLA). Así, el 17 de febrero de 1934, “los vecinos del poblado de que se trata solicitaron del C. Gobernador, dotación de tierras por carecer de ellas para satisfacer sus necesidades económicas”.⁴⁹

La solicitud se envió a la Comisión Local Agraria; a la vez ésta la instauró y se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 14 de marzo de 1934.

En esas fechas se había creado la Comisión Agraria Mixta (C.A.M.), y fue la encargada del levantar los censos y los datos técnicos. Dicha Comisión procedió a realizar el censo general y agropecuario que se llevó a cabo el 12 de marzo de 1936. Resultó que la

“[d]iligencia que se llevó a cabo con la intervención de los tres representantes de la Ley, habiéndose listado a 126 habitantes, 24 jefes de familia y 35 individuos con derechos a

⁴⁸ Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares PROCEDE. “El artículo 56 de la Ley Agraria que nace de las reformas de Salinas y su Reglamento en Materia de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares dieron vida al Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), encargado de que se hicieran los cambios legales en ejidos y comunidades para asegurar la privatización parcial o total de las tierras”. http://www.frayba.org.mx/archivo/educativos/080306_que_es_el_fanar.pdf. Consultado el 01 de noviembre de 2014.

⁴⁹ RAN, Delegación Chiapas. Secretaría de la Reforma Agraria, Asunto: Carpetas Básicas, Ejido Lázaro Cárdenas, municipio de Yajalón, Dotación-Ampliación 07-109-01: “Diario Oficial de la Federación, Martes 23 de marzo de 1937”.

dotación, haciendo la aclaración que en las diligencias respectivas se hizo constar que los censados son vecinos de ranchos contiguos al lugar destinado para el poblado, circunstancia que no altera la procedencia de la acción solicitada por los vecinos de General Lázaro Cárdenas”.⁵⁰

Con ello, 35 personas serían beneficiadas o capacitadas para esta dotación; 5 quedaron en espera de tierras cuando hubiera una ampliación, cosa que sucedió más tarde.

De los datos técnicos se tuvo noción de que el poblado Lázaro Cárdenas se localizaba en terrenos nacionales entre la finca El Faro y Changuinic. Los ingenieros exploraron el terreno y dedujeron que la zona a expropiar para la dotación serían partes de dos fincas y 64 hectáreas de monte alto de terrenos nacionales.

Una de las fincas fue la de San José Changuinic de Enrique Gutiérrez. Como ya había sido afectada por la dotación de Chitaltik en 1931, y también se había expropiado parte de sus tierras para el ejido Petalcingo del municipio de Tila, en 1934 aparecía con una extensión de 614-40 hectáreas, “[d]e las cuales 205 hectáreas son de temporal y 409-40 hectáreas de agostadero susceptible de cultivo”.⁵¹

Los ingenieros también informaron que el dueño había vendido otras fracciones de su finca, ya que esa cantidad (614-40 hectáreas) no incluía la de las ventas efectuadas: 200 hectáreas a favor de Enrique Wistano Gutiérrez 200 hectáreas a favor de Gustavo Abraham Gutiérrez y 150 hectáreas a Pedro Pérez y diez socios más. Si sumamos las ventas realizadas a sus dos familiares y a Pedro Pérez, es decir 550 hectáreas en total y las 614-40 has que decía este documento da un total de 1,164-40 hectáreas. Con estos datos vemos que antes de que iniciaran las gestiones, Enrique Gutiérrez empezó a fraccionar su propiedad entre sus familiares y otras personas allegadas a él.

La otra finca afectada fue la de Jolpabuchil, propiedad de Rogelio Moscoso Z. quien la había adquirido el 4 de julio de 1930. En esas fechas tenía una extensión de 1,815 hectáreas, constaba de 350 hectáreas de agostadero cerril para la cría de ganado, 126 hectáreas de monte alto y el resto de temporal. Siguiendo el informe de los ingenieros, a esa finca ya se le había expropiado 482 hectáreas para la dotación del ejido Petalcingo en Tila. Si sumamos esas 482 hectáreas da un total de 2, 297 hectáreas para Jolpabuchil.

⁵⁰ RAN, Delegación Chiapas. Secretaría de la Reforma Agraria, Asunto: Carpetas Básicas, Ejido Lázaro Cárdenas, municipio de Yajalón, Dotación-Ampliación 07-109-01: “Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado General Lázaro Cárdenas, Estado de Chiapas”. 1937.

⁵¹ *Ibidem*.

Durante la tramitación, el dueño de la finca Changuinic, Enrique Gutiérrez y sus familiares alegaron la inexistencia del poblado Cárdenas con un acta que levantaron en la presidencia de Yajalón, en colusión con las autoridades locales, ya que además le expidieron un certificado.

Lo que había pasado realmente es que los Gutiérrez habían tratado de destruir el poblado. Pese a ese alegato, la Comisión Local Agraria comprobó la existencia del mismo con la inspección que realizó el ingeniero de la Comisión Agraria Mixta:

“Respecto a las alegaciones presentadas, cabe decir, por lo que toca a la existencia del poblado, que esta ha quedado comprobada con la inspección que efectuó el ingeniero comisionado por la Comisión Agraria Mixta, pues de la misma se desprende que el núcleo a que se hace referencia, fue destruido con la dolosa intención de algunas personas para apropiarse los terrenos en que estaba fincado el núcleo de General Lázaro Cárdenas, en cuya virtud no merece ninguna fe los documentos con que trató de comprobarse la ausencia del referido poblado”.⁵²

Por otro lado, Leví Abarca Ruíz, dueño de la finca El Faro, reclamaba las 64 hectáreas de los terrenos nacionales como parte de su finca, pero no pudo comprobarlo, ya que inspeccionaron el área y resultó que se estaba atribuyendo terrenos nacionales:

“también compareció el señor Leví como propietario de El Faro, quien reclama la propiedad de los terrenos nacionales en que se pretendió establecer el poblado General Lázaro Cárdenas, [alegando] que según determinación planimétrica, la extensión del predio El Faro arroja 276 hectáreas y el oponente manifestó ante las oficinas recaudadoras y en sus propias escrituras 173 hectáreas, hecho que comprueba lo manifestado por los vecinos... que el terreno en cuestión es nacional”.⁵³

El finquero no pudo retener esas tierras y pasaron a formar parte del ejido Cárdenas, como le correspondía legalmente.

Se sometieron todos estos datos a consideración de la Comisión Agraria Mixta. Así, el 25 de agosto de 1936 emitió su fallo; posteriormente se canalizó al gobernador en turno. Al día siguiente se dictó el fallo y se les dotó a los campesinos con 802 hectáreas. El 3 de febrero de 1937 se concedió la resolución presidencial y el 23 de marzo del mismo año se publicó en el Diario Oficial de la Federación. Con ello, el gobierno reconoció los derechos de tierras para los ejidatarios y les cedió los terrenos nacionales, quedando la distribución de la siguiente manera:

⁵² *Ibíd.*

⁵³ *Ibíd.*

“concediendo la dotación a los vecinos de General Lázaro Cárdenas, una superficie total de 802 hectáreas como sigue: de la finca Changuinic 288 hectáreas de agostadero, susceptible de cultivo, de terrenos nacionales, comprendiendo la zona de urbanización, 64 hectáreas; de la finca Jolpabuchil 100 hectáreas de monte alto y 350 hectáreas de agostadero cerril para cría de ganado”.⁵⁴

Terreno	Propietario	Extensión
Finca Changuinic	Enrique Gutiérrez	288-00-00 hectáreas de agostadero
Terrenos nacionales	-----	64-00-00 hectáreas.
Finca Jolpabuchil	Rogelio Moscoso Z.	100-00-00 hectáreas de monte alto. 350-00-00 hectáreas de agostadero cerril para cría de ganado.
Total		802-00-00 hectáreas.

San José Changuinic quedó con una extensión de 288 hectáreas y Jolpabuchil debió de quedar con una extensión de 1450 hectáreas. El 31 de octubre de 1942 se les entregó a los ejidatarios el acta de posesión de la dotación y la entrega de los terrenos, pero de forma parcial, es decir, no les entregaron todas las hectáreas.

Sólo se les entregaría 352-00-00 hectáreas de las 802 que se les había reconocido, ya que la fracción de la finca Jolpabuchil que le correspondía este ejido, se le concedió al ejido La Victoria del municipio de Tila: “Dicha ejecución se considera parcial conforme al acta de posesión y deslinde a los trabajos técnicos en el cual se... entregaron 352-00-00 dejándose de entregar 450-00-00 hectáreas de la Hacienda Jolpabuchil... por sobreponerse a otros ejidos”⁵⁵.

Por ese desajuste y pleitos con el ejido La Victoria, los campesinos solicitaron una ampliación, ya que por derecho podían tramitarla. Así, el ejido cuenta en su historial con dos acciones agrarias: una de dotación y la segunda fue de ampliación.

Al año siguiente, el 9 de septiembre de 1938, los ejidatarios solicitaron la ampliación, la solicitud se envió de nuevo a la C.A.M. y se realizó el censo agropecuario en ese mismo mes. Resultó que 5 campesinos les faltaban tierras y estaban en espera de la ampliación. Dentro del estudio del terreno, resultó que la única finca afectable sería la de Jolpabuchil, ya que los predios que estaban cercanos como “El Faro, El Prado, San José Job, El Carmen, La Florida, La Ceiba, Changuinic, el Delirio y otros”⁵⁶ constituían pequeñas propiedades y se avalaron en

⁵⁴ RAN, Delegación Chiapas. Secretaría de la Reforma Agraria, Asunto: Carpetas Básicas, Ejido Lázaro Cárdenas, municipio de Yajalón, Dotación-Ampliación 07-109-01: “Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado General Lázaro Cárdenas “Estado de Chiapas”.1937.

⁵⁵ AGA, Expediente 14408. Ejido Lázaro Cárdenas, 1942.

⁵⁶ AGA, Expediente 14408. Ejido Lázaro Cárdenas: Ampliación. 1939.

sus títulos de inafectabilidad. (Ver mapa del ejido Chitaltik. Al parecer eran del mismo dueño y se fraccionaron entre la familia, los Gutiérrez y Astudillo).

Se publicó la solicitud en el número 50 del Periódico Oficial del Gobierno de fecha 14 de diciembre del mismo año.

En 1938, la finca Jolpabuchil de Rogelio Moscoso Z. aparecía todavía con una extensión de 1,741-60 hectáreas⁵⁷ las cuales se distribuían en: “154 hectáreas son de humedales ocupadas por cafetales, 1290-40-00 hectáreas son de monte alto y 297-20-00 hectáreas son terrenos inaccesibles. Esa finca también se fragmentó para contribuir a la constitución de los ejidos Petalcingo, La Victoria y Tocab Leglemal, ubicados en Tila”.⁵⁸

Con los trabajos topográficos y los elementos arriba mencionados, la C.A.M. emitió su dictamen el 5 de agosto de 1939 y lo envió al gobernador. Éste dio como válida la solicitud y concedió 108-80-00 hectáreas de la finca Jolpabuchil “Para usos colectivos de los solicitantes, dejándose a salvo los derechos de los 5 capacitados que existen en el poblado a que se hace referencia que no disponen de terreno de labor”.⁵⁹

En los documentos de la resolución presidencial de 1942, que correspondía a la ampliación, la finca Jolpabuchil aparecía ya con una extensión de 451-20-00 hectáreas; 154 eran tierras de humedal ocupadas por cafetales y 297-20 hectáreas de terrenos inaccesibles⁶⁰ porque en ese tiempo ya se habían dotado los ejidos de Tila con terrenos de esa finca.

El presidente de la república autorizó la ampliación y concedió el fallo el 5 de agosto de 1939 y la resolución presidencial se ejecutó el 8 de abril de 1942. Se mandó a publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico de Gobierno del Estado y apareció el 30 de abril de 1942.

El acta de posesión y deslinde de la ampliación se ejecutó dos años después, en 1944. Con ese fin, se reunieron el 6 de enero en la escuela del ejido el presidente municipal de Yajalón de ese entonces, Mariano Trujillo, las autoridades ejidales, Miguel Vera, Mariano Díaz y Abel Peñate, presidente, secretario y tesorero respectivamente del Comisariado Ejidal, además de Matías H. Solís, representante de la Delegación Agraria.

⁵⁷ En 1937 tenía como extensión 1815 hectáreas, como consta en los datos de la dotación de este ejido, en 1938 aún no se le habían expropiado las 450 h. del ejido Cárdenas.

⁵⁸ AGA, Expediente 14408. Ejido Lázaro Cárdenas, 1939.

⁵⁹ RAN, Delegación Chiapas. Secretaría de la Reforma Agraria, Asunto: Carpetas Básicas, Ejido Lázaro Cárdenas, municipio de Yajalón, Dotación-Ampliación 07-109-01. 1942.

⁶⁰ RAN, Delegación Chiapas. Secretaría de la Reforma Agraria, Asunto: Carpetas Básicas, Ejido Lázaro Cárdenas, municipio de Yajalón, Dotación-Ampliación 07-109-01. 1942.

En el protocolo se dio lectura a la resolución presidencial y también se identificaron los mojones o límites con otros terrenos. Se envió notificación al dueño de Jolpabuchil para que levantara su cosecha teniendo como plazo el 6 de marzo de 1944. Pero el terreno que les habían concedido no estaba siendo cultivado en su mayoría por el dueño en ese momento, así que los campesinos tomaron posesión de sus tierras en ese año.

La superficie total del ejido, contando la ampliación, fue de 460-80-00 hectáreas, pero por la distribución de 15-23-63 hectáreas para uso común, se quedó con 445-53-63.

Así, los campesinos del ejido Lázaro Cárdenas del municipio de Yajalón fueron dotados de tierras a pesar de los esfuerzos de los finqueros afectados por frenar el reparto.

Después de varias décadas PROCEDA también llega al ejido en 1995 para “cancelar el régimen de explotación colectiva... [instalando] el régimen de explotación individual”⁶¹ para cambiar el régimen de propiedad ejidal a régimen de propiedad individual, como ocurrió con Chitaltik.

III.3.3 Ejido Emiliano Zapata

Los primeros pobladores de Emiliano Zapata fueron trabajadores acasillados de las fincas cercanas, como Junacméc, Jolpabuchil y El Delirio. Eran originarios de Tenejapa, Sabanilla y Sitalá, según cuenta don Carmelino Mendoza.⁶² Los trabajadores se unieron para “invadir” una fracción de la finca Junacméc, denominada Las Delicias. En el expediente del ejido⁶³ se dice que esta fracción de la finca tenía una superficie de 335-27-50 hectáreas. Posteriormente, en 1937, fueron compradas por 28 campesinos a Leopoldo Suárez Grajales, apoderado de la señora Asunción Grajales, viuda de Suárez, según una escritura que se levantó en Ocosingo, mismas que fueron puestas a disposición del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización en el año de 1968. Para la fecha en que se realizó la venta de “Las Delicias”, la finca Junacméc tenía una superficie de 2398-64-01 hectáreas⁶⁴. Después efectuó varias ventas y fraccionó su propiedad en varias partes, según el informe de 1975 de los ingenieros, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

⁶¹ RAN, Delegación Chiapas. Secretaría de la Reforma Agraria, Carpeta PROCEDA, Ejido Lázaro Cárdenas, municipio de Yajalón. 1995.

⁶² Habitante y ejidatario de Emiliano Zapata.

⁶³ AGA, expediente 23/34755, Secretaría de la Reforma Agraria, Legajo 12: Emiliano Zapata, municipio de Yajalón, Edo. de Chiapas. dotación de tierras.

⁶⁴ AGA, expediente 23/34755, Secretaría de la Reforma Agraria, Legajo 12: Emiliano Zapata, municipio de Yajalón, Edo. de Chiapas. dotación de tierras: Dictamen que se elevará en el expediente que se sigue en esa oficina al poblado Emiliano Zapata.

Secciones vendidas de la finca Junacméc, Yajalón, Chiapas.

Propiedad	Superficie	Socios
El Delirio	222 hs.	----
El Vesubio	135 hs.	----
El Vesubio Alpujarras	90 hs.	----
Changuinic	153 hs.	----
La Ventana	339-84-52 hs.	64 socios.
Fracción Junacméc	270-05-75 hs.	----
La Aurora	521-35-62 hs.	----
San Luis	141 hs.	----
La Patria	155 hs.	----
Santa Cruz El Palmar	264-99-00 hs.	----
Santiago Las Alcachofas	130 hs.	----
El Carmen	200 hs.	----
San Isidro Nuevo	200 hs.	----
Soledad el Palmar	300 hs.	----
La Libertad	295-67-24 hs.	----
San Caralampio	274-59-86 hs.	----
Janeiro	274-59-86 hs.	----
Frontera	63 hs.	----
Frontera	189 hs.	----
La Ceiba	164-80 hs.	----
El Tránsito	200 hs.	----
Santa Lucia	130 hs.	----
Esquipulas	42-43-75.	----
Otras tres fracciones con el mismo nombre.	Primero.-64-58-29 hs. Segundo.-64-58-29 hs. Tercero.- 35-40-20 hs.	-----
Innominado	45 hs.	-----
El Recreo	69-49-02 hs.	-----
El Carmen	71 hs.	-----
Corralito	106-98-05.	-----
El Triunfo	75-23-70 hs.	-----
El Refugio	150-67-84 hs.	-----
Nueva Linda	75-23-70 hs.	-----
Providencia	50 hs.	-----
San Carlos Liquidambar	65 hs.	-----
La Alianza, El Porvenir	80 hs.	-----
La Florida	53-53-70 hs.	-----
Morelia	316-50-40 hs.	70 campesinos
Ichanilhutz	21-39 hs.	-----
El Faro	214 hs.	-----
San Antonio	55 hs.	-----
El Cedro	78-05 hs.	-----

Javoncillo	69-35 hs.	-----
Yucja	15 hs., 10 hs., y 136 hs en sus cuatro fracciones.	-----

FUENTE: Carpeta básica del ejido Emiliano Zapata. Archivo General agrario (AGA), expediente 23/34755, Secretaría de la Reforma Agraria, Legajo 12: Emiliano Zapata, municipio de Yajalón, estado de Chiapas. Dotación de tierras.

La petición para legalizar las tierras en forma de ejido se inició desde 1934, pero no fue sino hasta 1968 que se realizaron los trabajos de deslinde y el plano definitivo se entregó mucho tiempo después.

Según el expediente del ejido encontrado en el Archivo General Agrario, la gestión comenzó en el mes de mayo de 1934, instalándose el Comité Agrario en el poblado, siguiendo los lineamientos del Código Agrario, quedando como presidente Manuel J. Vera, como vocal secretario José Amílton Vera y como vocal tesorero Manuel D. Vera.

En esa época, el territorio del ejido Zapata pertenecía a la municipalidad de Nuevo Sitalá, distrito de Álvaro Obregón. Posteriormente quedó bajo la jurisdicción de Yajalón, por lo que en los primeros documentos el ejido aparece ubicado en el distrito de Álvaro Obregón.

En el mes de junio, la Comisión Agraria Mixta recibe la notificación de la instalación del Comité Ejecutivo Agrario. El 4 del mismo mes, se hace la petición al gobierno del estado para que se publique la solicitud en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

En julio de 1934 se publicó, notificándose a los encargados de las fincas Jolpabuchil, Junacméc y El Delirio⁶⁵, como posibles afectadas para la dotación. En dicho documento, aparece que el poblado Emiliano Zapata colindaba al norte con la finca El Delirio, de Gregorio Utrilla, al sur con los ejidos de Nuevo Sitalá, al este con la finca Junacméc y al oeste con la finca Jolpabuchil. Hasta ese año, los pobladores del ejido Zapata tenían la posesión de las tierras que ocuparon de la fracción de Las Delicias, de la finca Junacméc.

En el expediente⁶⁶ se menciona que el 7 de agosto de 1939, la Comisión Agraria Mixta designó al ingeniero Alfredo Huerta Ayerdi para realizar los trabajos técnicos, pero no hay documentos que avalen dicha encomienda, por lo cual no se realizó el deslinde ni el levantamiento censal.

⁶⁵ AGA, expediente 23/34755, Secretaría de la Reforma Agraria, Legajo 12: Emiliano Zapata, municipio de Yajalón, Edo. de Chiapas. dotación de tierras.

⁶⁶ AGA, expediente 23/34755, Secretaría de la Reforma Agraria, Legajo 12: Emiliano Zapata, municipio de Yajalón, Edo. de Chiapas. dotación de tierras: Informe reglamentario del expediente de dotación de ejidos número 533-D, correspondiente al núcleo de población denominado “Emiliano Zapata”, municipio de Yajalón, Estado de Chiapas.

Hasta ahí quedan los documentos de las primeras gestiones. Pasaron 34 años para que se retomaran los trabajos de deslinde y en 1968 los ejidatarios pidieron de nueva cuenta la legalización de sus tierras y que tuvieran el estatus de ejido.

El 13 de junio de ese mismo año, la Comisión Agraria Mixta designó al ingeniero Abel Trujillo López para realizar los trabajos técnicos en el poblado Zapata. Dentro del informe que realizó Trujillo se estipulaba el levantamiento del censo general y agrario además del deslinde del ejido. El informe del ingeniero arrojó que el poblado tenía 360 habitantes, de los cuales 75 eran jefes de hogar y se encontraron 96 capacitados para la dotación.⁶⁷

De los terrenos que habían comprado a Asunción viuda de Suárez (tenían un documento de compra-venta) habían agregado a sus terrenos “641-48-40 hectáreas denominado Acabalná, mismas que venían ocupando desde hace más de 25 años”.⁶⁸

Los campesinos pidieron que las 335-27-50 hectáreas que tenían y las 641-48-40 hectáreas del cerro Acabalná se juntaran para que se sometieran al régimen ejidal. Además se agregaron mil hectáreas adicionales del cerro Acabalná.

Diez años después, el 17 de marzo de 1978 se ejecutó el mandamiento, se deslindó y se realizó la entrega de los terrenos al ejido. Por lo cual, se designó al poblado una superficie total de 1,976-75-90 hectáreas, que se tomaron como sigue:

FINCA	PROPIETARIO	SUPERFICIE
Junacméc	Asunción G. Viuda de Leopoldo Suárez.	335-27-50 hectáreas de monte cerril con 40% de laborable.
Terrenos nacionales	-----	641-48-40 hectáreas
Terrenos nacionales pertenecientes al Cerro Acabalná	-----	1,000 hectáreas (100 de temporal y 900 de monte cerril).
TOTAL		1,976-75-90 hectáreas.

Al mismo tiempo se integraron 24 parcelas para la Unidad Agrícola de la Mujer y para la escuela y se les concedió 10 hectáreas más para la zona urbana.

⁶⁷ En el documento aparece que la parte invadida se denomina “Las Delicias” y que la escritura estaba a nombre de Francisco Hernández, Juan Santís, Nicolás Mendoza, José Pérez, Nicolás, Manuel Pérez, Nicolás Díaz, Pablo Cruz, Pedro Mendoza, Sebastián Pérez, Artemio Gutiérrez, Mariano Encino, Mariano Encino 2do., Manuel Encino, Tomás Encino, Manuel Mendoza, Juan Mendoza, Gaspar Mendoza, Mariano Méndez, Sebastián Cruz, Agustín Cruz, Francisco Gutiérrez, Manuel Hurtado, Lucio Muñoz, Abundio Muñoz, Pedro Sánchez, Sebastián Sánchez y Gerónimo Gutiérrez.

⁶⁸ AGA, expediente 23/34755, Secretaría de la Reforma Agraria, Legajo 12: Emiliano Zapata, municipio de Yajalón, Edo. de Chiapas. dotación de tierras.

El territorio total fue de 1,976-75-90 hectáreas, pero se les descontaron 274 hectáreas de las mil del cerro Acabalná, ya que ese terreno estaba en ese año en posesión del ejido “Nueva Esperanza”, municipio de Tila, por lo que al deslindar el ejido quedó con un total de 1,702-75-90 hectáreas para los 96 campesinos capacitados para el reparto.

Durante la tramitación del expediente para la dotación definitiva, en 1978, se presenta una queja de los pobladores del ejido Miguel Hidalgo, municipio de Tumbalá.⁶⁹ Alegaban que durante el trabajo de medición, según el mandamiento gubernamental del 28 de octubre de 1976, que realizó el C. Alfonso García Guerrero, topógrafo de la Comisión Agraria Mixta, entregó a los campesinos de Emiliano Zapata el predio El Rosario Saktel Acabalná, con una superficie de 210-08-20, que pertenecía al ejido Miguel Hidalgo.⁷⁰

Por ello levantaron la queja para que se volviera a medir y en su caso reintegrar el terreno a los quejosos. Para sustentar la queja, decían que el terreno fue adquirido por la venta que les hizo Gregorio Utrilla González, mediante escritura de compra-venta privada que tenía fecha de 16 de junio de 1947. Según los ejidatarios de Miguel Hidalgo, Gregorio Utrilla había acreditado los derechos de propiedad con una escritura del año de 1925.

Así, continuaban diciendo que desde que compraron las tierras las venían trabajando. Anexaron al expediente una copia simple sin timbrar de la certificación de la escritura y copia fotostática de la escritura privada de 1925 de Gregorio Utrilla. La queja iba con la firma del presidente municipal de Yajalón, Alfredo Pinto Astudillo.

Para aclarar el asunto, el ingeniero Juan Bello Mejía se trasladó al ejido Zapata para corroborar si el anterior ingeniero obró mal al conceder los terrenos de Rosario Sakté Acabalná. Para ello, citó a los campesinos del ejido Miguel Hidalgo para que se presentaran el día 28 de abril de 1979 pidiendo que llevaran sus documentos que amparaban la propiedad de dicho terreno, pero los campesinos no llegaron a la cita, por lo cual se procedió a la inspección al día siguiente sin la intervención de los ejidatarios de Hidalgo.⁷¹

El ingeniero Juan Bello pudo comprobar que dichos terrenos no eran aprovechables en su totalidad, sólo el 40%, pues el resto tenía una inclinación de 45° grados, por ser parte del

⁶⁹ Los nombres de los ejidatarios son: Cristóbal Arcos, Miguel Sánchez, José Velasco, Pedro Gutiérrez, Sebastián Sánchez, Pascual López, Nicolás Rodríguez, Pedro Arcos, Gaspar Arcos, Juan Sánchez, y Miguel Velasco.

⁷⁰ AGA, expediente 23/34755, Secretaría de la Reforma Agraria, Legajo 12: Emiliano Zapata, municipio de Yajalón, Edo. de Chiapas. Dotación de tierras: “Oficio para el C. Ing. Leandro Molinar Meraz. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, julio 17 de 1978”.

⁷¹ AGA, expediente 23/34755, Secretaría de la Reforma Agraria, Legajo 12: Emiliano Zapata, municipio de Yajalón, Edo. de Chiapas. Dotación de tierras: “Oficio para el C. Ing. Leandro Molinar Meraz. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, julio 17 de 1978”.

cerro Acabalná; la excesiva pendiente hacía que los terrenos no fueran idóneos para la agricultura, además de “ser un terreno pedregoso y sin agua”.⁷² El ingeniero informó que cuando realizó los trabajos de inspección, había encontrado 20 hectáreas de hortalizas cultivadas por los campesinos de Emiliano Zapata, en la cual tenían repollos, zanahorias, papas, rábanos, y los campesinos “manifestaron que un maestro rural les enseñó a cultivar hortalizas”⁷³; así, también se tenían preparadas 25 hectáreas para la siembra de maíz. Los campesinos de Zapata alegaron que desde que les habían entregado las tierras, ellos consideraron como suyas esas tierras por lo cual comenzaron a cultivarlas. Agregaron que los campesinos que reclamaban las tierras del predio Acabalná habían abandonado esos terrenos desde ocho años atrás. Por esa última razón, dicho terreno perdió su derecho de inafectable, según el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Los ejidatarios de Hidalgo alegaron que habían dejado de cultivar porque los otros ejidatarios robaban sus cosechas. Finalmente esos terrenos fueron concedidos al ejido Zapata.

La resolución presidencial se dio el 25 de abril de 1980 y se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio del mismo año. Los trabajos topográficos y la realización del plano del ejido comenzaron a realizarse cinco años después, es decir, en 1985.

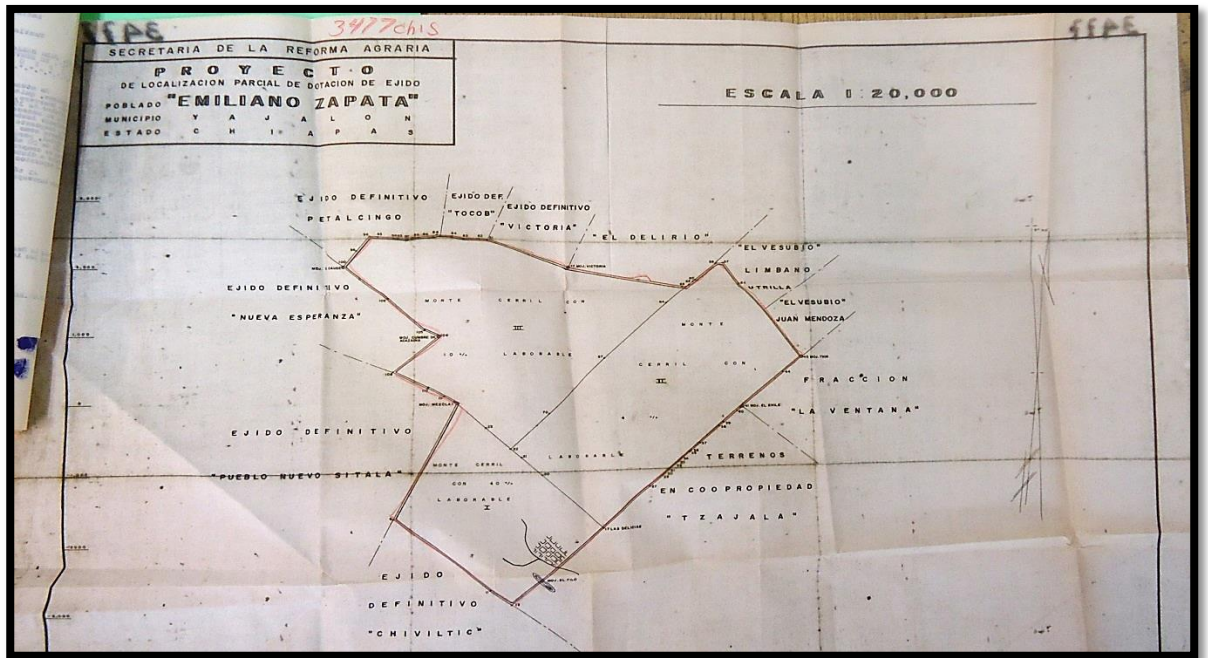
Al realizarse la medición resultó que se hallaron 1,608-57-75 hectáreas, lo que suponía que había un faltante de 94-18-15 (porque debían ser 1,702-75.90 hectáreas.) lo que se les hizo saber a los campesinos. Ellos aceptaron los resultados para que ya les entregara el plano. En 1985, el informe del ingeniero decía que había terminado los trabajos de medición, brecheo y amojonamiento, restando 4 hectáreas y quedando la superficie real en 1,604-10-62 hectáreas.

En los últimos documentos del historial del ejido Zapata, se menciona que los terrenos de la finca Junacméc fueron terrenos nacionales. El dueño de la finca hizo pasar esos terrenos como suyos. En la siguiente imagen se presenta el plano definitivo de 1985:

⁷² AGA, expediente 23/34755, Secretaría de la Reforma Agraria, Legajo 12: Emiliano Zapata, municipio de Yajalón, Edo. de Chiapas. Dotación de tierras: “Se rinde informe sobre comisión efectuada en el poblado que se cita al rubro”.

⁷³ *Ibidem*.

Mapa 4. Plano definitivo del ejido Emiliano Zapata. 1985.



Fuente: AGA, expediente 23/34755, Secretaría de la Reforma Agraria, Legajo 12: Emiliano Zapata, municipio de Yajalón, estado de Chiapas. Dotación de tierras.

En el mapa podemos ver las colindancias del ejido. Las propiedades de Leopoldo Suárez abarcaban Tzajalá (Chilón) y una fracción de La Ventana (Yajalón).

Los pobladores de La Ventana compraron los terrenos de Santa Cruz, propiedad de Leopoldo Suárez, en 1938. Diego Aguilar y Severo Encino junto con 30 campesinos adquirieron el terreno que tenía 8 caballerías de extensión por el precio de \$1,600.00. A cada campesino le correspondieron diez hectáreas. Esos terrenos pasaron a formar parte del ejido La Victoria.

III. 3.4 Ejido Tacuba

Los futuros ejidatarios de este poblado comenzaron sus gestiones en 1937 e hicieron la solicitud al gobernador del estado. Los terrenos todavía pertenecían a la jurisdicción de Yajalón en ese entonces, posteriormente pasarían a formar parte del municipio de Chilón, no se sabe la fecha exacta, pero en sus documentos de la carpeta básica, se menciona que en 1950⁷⁴ el ejido pertenecía a Chilón.

⁷⁴ RAN, Delegación Chiapas. Secretaría de la Reforma Agraria, Asunto: Carpetas Básicas, Poblado: Tacuba, municipio de Yajalón. Acción: Dotación. No. de expediente: 07-109-08. 1941.

La petición fue girada para la C.A.M. y esta institución mandó publicarla el 24 de febrero de 1937 en el Periódico Oficial del estado, en su número 8⁷⁵. Como en los demás casos, se procedió al levantamiento del censo de población y resultó que habían listado 242 habitantes, de los cuales 55 estaban capacitados para una dotación.

En la recolección de datos técnicos, constaba que el núcleo de población estaba dentro de los terrenos de la finca Chaveclúm y que: “los vecinos de dicho núcleo se dedican exclusivamente a la agricultura, trabajando como aparceros y jornaleros en las fincas de la región, ya que carecen en absoluto de tierras propias”⁷⁶.

Para la dotación se afectarían terrenos nacionales y las fincas de los alrededores del poblado Tacuba: Chaveclúm, propiedad del señor José Méndez; la de San José Inapilá que pertenecía al señor Urbano Trujillo; la finca Captetaj propiedad del señor Juan M. Martínez, y otra con el nombre de El Duraznal propiedad de Emilia viuda de Martínez. Captetaj y El Duraznal pertenecieron a la misma familia.

Pasaron tres años para que la Comisión Agraria Mixta diera un resultado. Así, el 7 de agosto de 1940 emitió un fallo y lo pasó a consideración del gobernador de la entidad. Ese mismo día el gobierno del estado emitió su fallo dotando al poblado de una superficie de 983-32-00 hectáreas.

La entrega parcial de las tierras a los ejidatarios sucedió el 31 de agosto de 1940, pero los solicitantes estaban inconformes con el reparto de la finca Captetaj, porque ellos pedían tierras de agostadero para el desarrollo de la ganadería.

Los propietarios de las fincas nombraron un representante para que presentara sus objeciones ante la C.A.M. Entre sus quejas, los finqueros sostenían que “muchos de los considerados con derecho a parcela ejidal, son propietarios de terrenos y otros no residen en el poblado gestor”⁷⁷.

Para sostener sus argumentos, presentaron un certificado expedido por el presidente municipal de Yajalón. En tal certificado ellos manifestaron que el poblado Tacuba no existía. Urbano Trujillo, dueño de la finca San José Inapilá, pedía que no se le afectara porque sostenía que era considerada como pequeña propiedad, mientras que Martínez decía que su finca

⁷⁵ RAN, Delegación Chiapas. Secretaría de la Reforma Agraria, Asunto: Carpetas Básicas, Poblado: Tacuba, municipio de Yajalón. Acción: Dotación. No. de expediente: 07-109-08. 1941.

⁷⁶ *Ibidem*. 1941.

⁷⁷ *Ibidem*. 1941.

constaba de 824 hectáreas de terrenos destinados sólo al ganado, por esa razón pedía su inafectabilidad.

Los argumentos fueron desechados por la C.A.M., ya que no tenían fundamentos, (a pesar del documento que avalaba la presidencia municipal de Yajalón) por comprobarse que eran legales las afectaciones.

Las extensiones sobrepasaban a las consideradas como pequeña propiedad:

Extensión de las fincas afectables

Finca	Propietario	Extensión
Chaveclúm	Jesús Méndez	283-80-00 hectáreas, de las cuales 29-20 h. son montes, 254-60 h. son de temporal.
San José Inapilá	Urbano Trujillo	1,060-00 hectáreas.
Captetaj	Juan M. Martínez	848-80 hectáreas, de las cuales 10-40 h. son de cafetales, 166-40 h. de temporal y 672-00 h. de agostadero, con 25% laborable.
El Duraznal	Emilia viuda de Martínez. (De Enrique Martínez)	401-30 hs. y 25 h. son de monte de cafetales, 272-20 de temporal y 129-10 h. de monte.

Fuente: RAN, Delegación Chiapas. Secretaría de la Reforma Agraria, Asunto: Carpetas Básicas, Poblado: Tacuba, municipio de Yajalón. Acción: Dotación. No. de expediente: 07-109-08.

El censo fue levantado por los ingenieros y con ello se comprobó que los 55 campesinos estaban pidiendo legalmente sus tierras y que las necesitaban. El mandato del gobernador se dio el 7 de agosto de 1941, en donde se reconocían los derechos de los ejidatarios para obtener tierras. Las cantidades tomadas de las fincas para integrar el ejido fueron las siguientes:

Fraciones de fincas y terrenos nacionales, para el ejido Tacuba

Finca	Propietario	Extensión
Chaveclúm	José Méndez	236-27-75 hectáreas de temporal
San José Inapilá	Urbano Trujillo	211-72-25 hectáreas
Captetaj	Juan M. Martínez	446-40-00 hectáreas de agostadero
El Duraznal	Emilia viuda de Martínez	50-70-00 hectáreas de monte
Terrenos nacionales	-----	38-22-00 hectáreas de monte
Total de superficie para el ejido Tacuba		983-32-00 hectáreas

FUENTE: RAN, Delegación Chiapas. Secretaría de la Reforma Agraria, Asunto: Carpetas Básicas, Poblado: Tacuba, municipio de Yajalón. Acción: Dotación. No. de expediente: 07-109-08.

Los terrenos de temporal se destinaron para “la formación de 56 parcelas de 8 hectáreas cada una, 55 para igual número de capacitados y la restante para la escuela rural del

poblado y los de monte y agostadero para los usos colectivos del mismo núcleo”⁷⁸. A los propietarios de las fincas se les indemnizaría por los terrenos, quedando sin efecto los acuerdos o contratos que celebraron los propietarios afectados en las tierras cedidas por el gobierno a los campesinos de Tacuba.

En el acta de deslinde, el comisariado ejidal estuvo integrado por Agustín Martínez Girón, Abelino Martínez y José Ruíz, presidente, tesorero, secretario respectivamente.

En 1950 el ejido Tacuba quedó bajo la jurisdicción de Chilón y por lo tanto, ya no aparecen sus registros en el municipio de Yajalón. Pero como vemos, la solicitud y dotación se formó a través de la expropiación de fracciones de varias fincas que formaron parte del municipio de Yajalón.

III.3.5 Amado Nervo. Restitución de tierras comunales.

En Yajalón se tiene un registro de restitución de tierras, es decir, el gobierno reconocía a la comunidad la legalidad de los títulos primordiales. Se trata del reconocimiento del poblado Amado Nervo como tierras comunales. La gestión para el reconocimiento y titulación se inició con una solicitud de los pobladores en septiembre de 1969 enviada al jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, que después sería la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA). Posteriormente, se registró con el expediente 276.1/677 y se remitió el 7 de noviembre al delegado de Asuntos Agrarios y Colonización en Tuxtla Gutiérrez para que hiciera las gestiones para su publicación.

El 4 de marzo de 1970 se publicó en el Periódico Oficial de Chiapas en el tomo 57, del número 9.⁷⁹ Pero pasaron todavía algunos años para que llegaran a realizar el censo agropecuario y el levantamiento de datos técnicos. Los campesinos tuvieron que realizar varias gestiones. El 9 de febrero de 1972, Manuel López Cruz, representante de Bienes Comunales del Amado Nervo fue asesorado por la Liga de Comunidades Agrarias, y se presentó ante Antonio Vera Mora Delegado de Asuntos Agrarios y Colonización en Tuxtla Gutiérrez, para solicitar que se enviara al ingeniero Humberto Sandoval Velázquez al poblado y que procediera

⁷⁸ Ibídem. 1941.

⁷⁹ AGA, Exp. 276.1/677. Secretaría de la Reforma Agraria. Archivo General. Municipio de Yajalón, Estado de Chiapas. Asunto: “Deslinde comunales Amado Nervo: Anteproyecto de acuerdo de reconocimiento y titulación de bienes comunales, relativo al núcleo de población amado Nervo del municipio de Yajalón cuyo expediente quedo registrado bajo el número Exp. 276.1/677”. 1973.

al levantamiento de los datos del censo y técnicos del poblado. Fue hasta en 1973 que se envió al ingeniero Rolando Ruíz para realizar ese proceso.

En la revisión que hicieron en la SRA no se encontraron los títulos que ampararan los terrenos comunales, pero el ingeniero Rolando Ruíz Jiménez informó que, cuando realizó el levantamiento de la información técnica, halló que desde 1892 los pobladores habitaban esas tierras de forma pacífica y habían obtenido sus tierras comprando en grupos tierras de los alrededores. En 1934 los habitantes⁸⁰ de ese poblado compraron a Natalia Argüello, a través de Fernando Argüello Rabasa, apoderado y sobrino de la dueña, los terrenos denominados Colombia, que comprendían 14 caballerías, equivalentes a 588 hectáreas, ubicadas en Amado Nervo. Según las escrituras, Argüello había comprado las tierras al gobierno nacional. El terreno colindaba al norte con las propiedades de la Compañía La Esperanza del municipio de Tumbalá; al sur con los terrenos de la finca Hannover; al este con terrenos nacionales Mayoral y al oeste con los terrenos de Amado Nervo, propiedad de los compradores.⁸¹ Así, compraron ese terreno y lo anexaron a su poblado.

El ingeniero daba las siguientes características del poblado cuando realizó el levantamiento de los datos técnicos, encomienda que se le había dado el 2 de febrero de 1973:⁸² “[había] 769 habitantes, de los cuales 138 eran jefes de familia, 409 eran niños... 137 madres de familia, 85 jóvenes mayores de 16 años. Total: 769 comuneros y según las mediciones el poblado tenía 1,196- 49-00 hectáreas de terreno cerril”⁸³.

Cumpliendo con los requisitos eligieron a sus representantes comunales, Francisco Cruz Arcos, Mateo Álvaro Méndez y Juan Montejo Álvaro, propietario y suplentes respectivamente el 5 de junio de 1973. El ingeniero también informaba que la población se localizaba a 24 kilómetros de la cabecera, estaba incomunicada por la vía terrestre, ya que sólo tenía un camino de “herradura”, pero los pobladores tenían la ventaja de que en la cabecera había una compañía que les daba el servicio aéreo en avionetas y el traslado duraba sólo 6

⁸⁰ Los compradores fueron Pascual, Nicolás y Gaspar Arcos, Miguel Montejo y Francisco de la Cruz, que representaban 95 personas más del poblado.

⁸¹ AMY, Sección:

⁸² La Oficialía Mayor de del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, a través de la Dirección General de Bienes Comunales de la SRA comisionó al ingeniero Ruíz para la realización de los trabajos técnicos. La Delegación del estado emitió el orden en mayo de 1973 y el ingeniero llegó al poblado el primero de junio de ese mismo año.

⁸³ AGA, Exp. 276.1/677. Secretaría de la Reforma Agraria. Archivo General. Municipio de Yajalón, Estado de Chiapas. Asunto: Deslinde comunales Amado Nervo.

minutos. También afirmaba que el poblado carecía de la ayuda de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y de la Secretaria de Recursos Hidráulicos.

Los habitantes eran originarios de la cabecera y pertenecían al grupo lingüístico ch'ol. Tenían una escuela que impartía hasta cuarto grado de primaria en esa época. Su estructura política estaba integrada por un agente municipal, un juez municipal y 6 auxiliares de policía así como un comité de educación. En ese tiempo estaban establecidas en el pueblo tres religiones: la católica, la presbiteriana y pentecostés, siendo “sus ritos y costumbres antiguas”. También decía el ingeniero que las casas estaban elaboradas de madera de cedro y láminas de zinc. Los pobladores se dedicaban a la agricultura; estaban empezando a sembrar café y recibían una ganancia de \$350.00 a \$400.00 por quintal de café árabe, que les ayudaba a solventar sus gastos, aparte de sus siembras de maíz. Al día gastaban diez pesos por familia para la alimentación y las mujeres elaboraban sus vestimentas, pero debido a la pobreza tenían uno o dos al año. La zona tenía un clima tropical lluvioso ya que estaba a 700 metros sobre el nivel del mar. La vegetación era de monte bajo y predominaban los árboles de cedro, caoba, primavera y helechos, tenían venados, zorrillos, tepezcuintles y aves.⁸⁴

El siguiente paso era la revisión técnica, que fue realizada por el ingeniero Carlos Díaz D. el 4 de octubre y confirmó los datos del primer ingeniero. En el procedimiento se requirió la opinión del Instituto Nacional Indigenista, por lo que se le envió copia del expediente el 31 de octubre de 1973 y éste dio su visto bueno para la titulación de los bienes comunales del poblado.

La Dirección General de Bienes Comunales analizó los informes del ingeniero Rolando Ruíz y en su opinión respecto a los trabajos del ingeniero decía que éste había mencionado un reclamo de un particular, pero como no abundó en esa información y además la persona que reclamó terrenos particulares no presentó documentos, no procedió esa queja. En efecto, el ingeniero no refirió una querrela ya que al medirse el poblado no se presentaron problemas graves con los poblados vecinos. La Dirección declaró que:

⁸⁴ AGA, Exp. 276.1/677. Secretaría de la Reforma Agraria. Archivo General. Municipio de Yajalón, Estado de Chiapas. Asunto: “Deslinde comunales Amado Nervo: Anteproyecto de acuerdo de reconocimiento y titulación de bienes comunales, relativo al núcleo de población amado Nervo del municipio de Yajalón cuyo expediente quedo registrado bajo el número Exp. 276.1/677”.1973

“el poblado gestor de a lo largo del Procedimiento de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales, probó todas y cada una de sus acciones y con apoyo además en las constancias que obra en el expediente que le corresponde, es de declarase y así se declara: que el poblado motivo del presente estudio es dueño legítimo de una superficie planimétrica de total de 1,100-49-00 hectáreas de terrenos en general”.⁸⁵

En el resolutivo sexto de este documento, el jefe de la Sección Legal de Estudios y Dictámenes de la Dirección General de Bienes Comunales, Salomón Mundo Flores, ordenó formular la resolución presidencial.

En un documento fechado el 15 de agosto de 1974, el subdirector del Departamento de Bienes Comunales José Francisco Aldrete P. mandó un oficio al Director General de Derechos Agrarios para que se rectificara la cantidad de hectáreas porque se habían encontrado que la cantidad real era la de 1450-00-00 hectáreas y no la de 1100-49-00 hectáreas.

El 17 de febrero de 1975 se dio la resolución presidencial durante el período de Luis Echeverría Álvarez y se dotó con 1450-00-00 hectáreas a 198 capacitados de Amado Nervo para su titulación. Los apellidos que sobresalían de los comuneros era: Montejo, Cruz, Álvaro, Arcos, Sánchez, Vázquez.

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 7 de agosto del mismo año y se ejecutó el mandato el 26 del mismo mes.

El 6 de enero de ese año, se les notificó a los ingenieros Gerardo Rascón Sánchez y Wilbert Durán Ávila, topógrafos del Programa de Resoluciones Presidenciales, que se trasladaran al poblado Amado Nervo para la realización del deslinde. La fecha de ejecución del mandato se realizó el 18 de mayo de 1976.⁸⁶

Cuando se fijaron los límites de los terrenos de Amado Nervo, resultó que colindaba con la finca Bremen de Hans Setzer, finca La Providencia de Adolfo Lara García, La Cueva propiedad de Carlos Macal, La Peña, La Esperanza, ejido Bachajón, ejido Benito Juárez, finca La Isla de Juan Jiménez.⁸⁷ Los dueños de Bremen, Providencia, La Esperanza y La Isla estuvieron de acuerdo con los límites y se les dio su acta de conformidad. Sólo Carlos Macal, dueño de La Cueva estuvo inconforme con los límites de su propiedad y los de la comunidad,

⁸⁵ *Ibidem*.

⁸⁶ AGA, Exp. 276.1/677. Secretaría de la Reforma Agraria. Archivo General. Municipio de Yajalón, Estado de Chiapas. Asunto: Que se ejecute la Resolución Presidencial que se indica. 6 de enero de 1976. Oficio girado por el Subdelegado de Procedimientos y Controversias Agrarias, Antonio Pineda Magallanes, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

⁸⁷ AGA, Exp. 276.1/677. Secretaría de la Reforma Agraria. Archivo General. Municipio de Yajalón, Estado de Chiapas. Asunto: Informes del Cuerpo Consultivo Agrario.

pero como éste no presentó pruebas suficientes para demostrar su alegato, se declaró inexistente la queja.

El 24 enero de 1984 se instaló la asamblea para entregarles el expediente de la carpeta básica de la población. Para ello se reunieron Adán Valdiviezo Gómez, promotor de Desarrollo Agrario (adscrito a la Promotoría Agraria número 8) y los integrantes del Comisariado Ejidal, así como integrantes del Consejo de Vigilancia y todos los comuneros con derechos agrarios.

Los pobladores choles de Amado Nervo levantaron una queja en 1993 ante la Delegación de Procedimientos y Controversias Agrarias por invasión de ejidatarios de San Sebastián Bachajón, ejido del municipio de Chilón. En la queja decían que habían invadido desde el punto del mojón “Ingeniero” hasta el mojón “El Quinto”, por este suceso se citó al comisariado ejidal de Bachajón para aclarar el asunto. El suceso no llevó a más controversias y se solucionó precisando los mojones de cada ejido.

El poblado Amado Nervo es grande y tiene todos los servicios, colinda con las fincas La Esperanza de los Setzer, el ejido San Sebastián Bachajón, entre otros.

Como bien decía el ingeniero en sus informes de los años setentas, se profesan tres religiones las cuales han construido sus templos: hay dos templos católicos, un templo de la iglesia adventista y otra de la religión presbiteriana. Los pobladores cuentan con un centro de salud y tienen destinados dos terrenos para el camposanto.

También cuentan con instalaciones escolares: un preescolar (llamado Julio de la Fuente), una escuela primaria (Fray Matías de Córdova) y una telesecundaria que lleva el nombre del poblado. La telesecundaria cuenta con un campo deportivo.

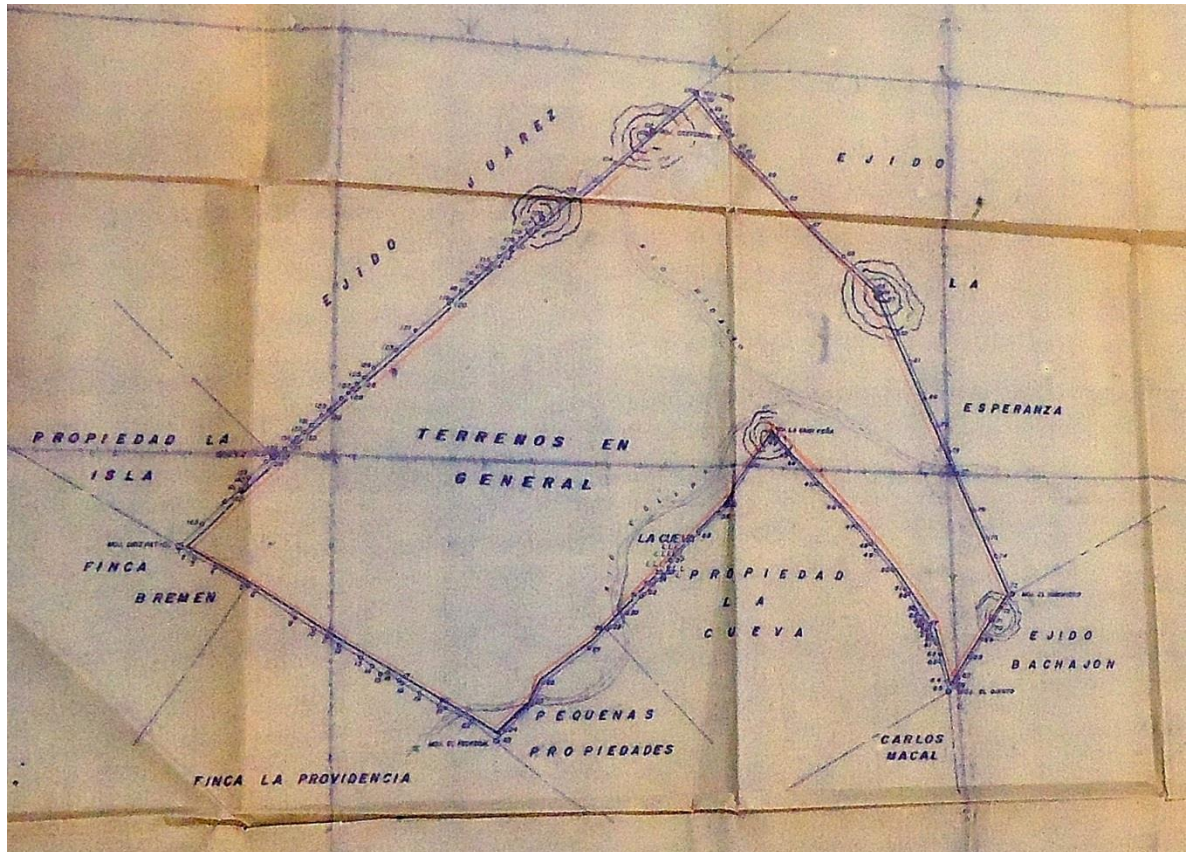
Cabe señalar que las gestiones de Amado Nervo fueron respaldadas por la Confederación Central Campesina a través de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Chiapas.

Los comuneros del poblado Amado Nervo aceptaron PROCEDE y cancelaron el régimen de explotación colectiva “instaurando el régimen de explotación parcelario individual, así como el reconocimiento del parcelamiento económico”.⁸⁸

⁸⁸ RAN, Exp. núm. 42/2236. Serie documental: PROCEDE. Núcleo: Amado Nervo, municipio: Yajalón, estado: Chiapas. Acción agraria: PROCEDE. Asunto: Expediente general.

El único ejido que no tramitó PROCEDE fue Emiliano Zapata; los demás están ya registrados en el Programa y ahora tienen la libertad de vender sus tierras si los dueños lo ven conveniente y ya no están supeditadas a la supervisión del gobierno.

Mapa 5. Plano de la población Amado Nervo, Yajalón, Chiapas realizado en 1974.



Fuente: AGA, Exp. 276.1/677. Secretaría de la Reforma Agraria. Archivo General.
Municipio de Yajalón, Estado de Chiapas. Asunto:

III.3.6 Balance de los territorios de los ejidos de Yajalón incluidos en este estudio

Al principio del capítulo se mencionan 11 ejidos en Yajalón, de los cuales se estudiaron cinco casos, porque cuatro ejidos iniciaron sus gestiones en la década de los treinta y retomé el caso del poblado Amado Nervo porque se le concedió restitución de tierras.

Así, conjuntando el territorio de los 5 ejidos, da un total de:

Ejido	Hectáreas
Amado Nervo	1 450-00-00
Zapata	1 604-10-62
Tacuba	983-32-00
Cárdenas	445-53-63.
Chitaltik	201-32-68
Total	4 284-28-93 hectáreas.

La superficie total con Tacuba es de 4, 284-28-93 hectáreas de ejido, pero quitando el ejido Tacuba, la extensión total de los ejidos es de: 3,300-96-93 hectáreas. La superficie total actual de Yajalón⁸⁹ es de 209.958 Km².

En hectáreas el territorio de Yajalón es de: 20, 958 hectáreas, de las cuales 3,300-96-93 hectáreas son de los ejidos incluidos en este estudio. Esa cantidad es casi la quinta parte de la superficie total del municipio. Considerando que el territorio del municipio se compone de pequeñas propiedades, agencias rurales y algunas fincas que actualmente existen y la cabecera municipal, la totalidad del territorio de los ejidos es considerable.

Si deajo la cantidad original de las tierras que originalmente se les concedía y aparecen en los primeros documentos de las carpetas básicas, el territorio aumentaría:

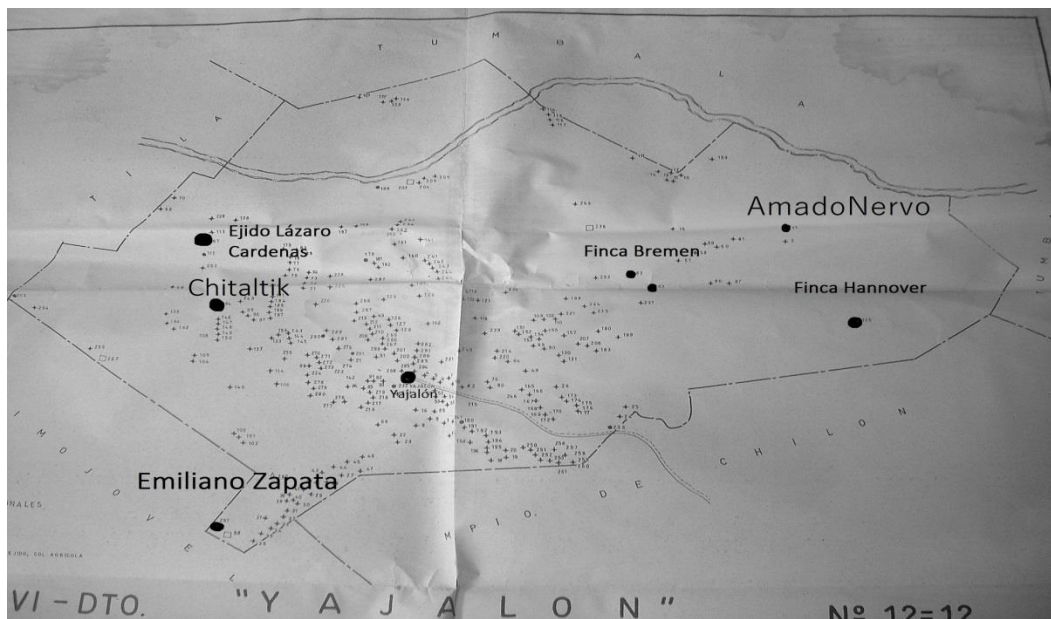
Ejido	Hectáreas
Amado Nervo	1450-00-00
Zapata	1976-75-90
Tacuba	983-32-00
Cárdenas	802-00-00 más la ampliación 108-80-00, quedaba con un total de 910-80-00
Chitaltik	201-32-68 más 25 de su fundo legal 226-32-68
Total	5 497-20-58

⁸⁹ Elaboración propia a partir de INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.2. en: <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=zap&ent=07&mun=109>.

Si esa cantidad se resta la parte de Tacuba quedaría con 4, 513-88-58 hectáreas que originalmente se destinaría a ejidos en el municipio de Yajalón. Se distribuiría de la siguiente manera:

DATOS	Hectáreas
Total originalmente destinadas	4, 513-88-58
Total de hectáreas	3,300-96-93
Total faltante que se restaron del original	1,213-11-65

Ante los procesos tardados de la burocracia y de los pleitos entre ejidatarios por la delimitación de sus territorios, así como las acciones de los finqueros que frenaban el avance de la aplicación del reparto y la delimitación de sus fincas o sobornos a los ingenieros o funcionarios del gobierno, los campesinos ejidatarios perdieron 1,213-11-65 del territorio que se les había designado. Además se perdieron más hectáreas que no podemos registrar, ya que están en las solicitudes que no procedieron o solicitudes que si se levantaron pero no se legalizaron, o se quedaron aniquiladas por el fallo negativo del gobernador o las acciones de los finqueros por detener el reparto de tierras. El siguiente mapa muestra la localización de los cuatro poblados estudiados:



Mapa Elaborado por la Comisión Federal Electoral. Registro Federal de Electores, Delegación del Estado de Chiapas. ⁹⁰

⁹⁰ Archivo Municipal de Yajalón, AMY, Caja: Planos generales, sin fecha.

En este mapa que encontré en la carpeta básica del ejido Emilio Zapata, se puede encontrar un plano más general de tres ejidos. El mapa ya no deja ver la zona poniente, donde se localiza Amado Nervo. Pese a ese faltante, en esta zona es dónde se produjo más dotaciones ejidales, en medio de las fincas que aún existían:



Fuente: AGA, expediente 23/34755, Secretaría de la Reforma Agraria, Legajo 12: Emiliano Zapata, municipio de Yajalón, estado de Chiapas. Dotación de tierras, plano informativo del ejido Emiliano Zapata. Ver mapa del original en anexos.

En color rojo muestra la parte correspondiente al ejido Chitaltik. En negro la localización del ejido Zapata y en verde el ejido Cárdenas y su ampliación (por eso son dos partes de la línea verde). Las líneas azules muestran el territorio de los ejidos Tocab y La Victoria, que estuvieron en constantes pleitos con el ejido Cárdenas.

Las partes amarillas encierran las propiedades de las fincas de la zona: El Faro (Mariano Abarca), Jolpabuchil, El Delirio y Jolpabuchil (Gustavo Trujillo) el Vesubio (Límbano Trujillo)

y el Vesubio Alpujarras (Juan Mendoza). Aquí se ven en el mapa la distribución espacial de tres de los cinco ejidos estudiados, el historia agrario rescatado dentro de los documentos de los archivos. Ahora tocará analizar las formas en que los ejidatarios empezaron a vivir dentro de dichos territorios y cómo percibieron y perciben la lucha agraria.

CAPÍTULO IV. La vida en los ejidos. La territorialización del espacio.

IV. 1 Introducción

Los ejidatarios empezaron a habitar los territorios que habían denunciado para el reparto de tierras y desde ahí continuaron las gestiones de legalización. Ellos aún guardan en su memoria las negociaciones y los procesos de luchas en una región en donde estaban en desventaja, porque para la gran mayoría solicitar tierras al gobierno era el comienzo de otra lucha mayor por establecer una vida fuera de las fincas y del poder de los dueños de las mismas, si las tierras afectadas eran parte de las propiedades de los finqueros.

En este capítulo se rescatan las voces de algunos ejidatarios que fueron protagonistas de este proceso y fungieron como representantes en sus ejidos, es decir, pasaron por el Comisariado Ejidal de Chitaltik, Lázaro Cárdenas y Emiliano Zapata, órgano que era primordial para el enlace entre el gobierno y los ejidos. Se escogieron esos poblados por ser los tres ejidos más antiguos de la región.

Los protagonistas de esta historia son don Victoriano Méndez (del ejido Chitaltik), Santiago Cruz Pérez (del ejido Lázaro Cárdenas) y don Carmelino Encino y su hijo Alejandro Encino, y don Manuel Mendoza Encino Segundo (del ejido Zapata), que con su palabra preservan la historia de sus territorios y de cómo se desarrolló la vida en ellos, lo que nos aporta más datos sobre los procesos de territorialización y de cambio social en ellos.

IV.2 Tierra de Venados. Chitaltik.

El ejido se localiza a 4 kilómetros de la cabecera municipal, con dirección al poniente, pasando por la finca El Faro, actualmente de Roberto Abarca.⁹¹ Posee buenas tierras propicias para la siembra del café, es de clima fresco a diferencia de la cabecera, por la cercanía al cerro, ya que está a 960 metros de altitud. Alrededor del ejido estaban otras fincas: El Prado, Nayarit, San José La Ceiba, La Florida, La Florida Yob, El Delirio, Ulusas, Delicias.

⁹¹ Hijo de Carlos Abarca, nieto de Mariano Abarca y bisnieto de Leví Abarca Ruíz. Información proporcionada por Don Victoriano Méndez.



Imagen 1. Vista de la entrada al ejido sobre la carretera. Fotografía de Xochi Quetzal López Guzmán. Octubre de 2013.

El ejido Chitaltik es pequeño, tiene tierras apropiadas para la siembra del café. Aunque ahora ya no es rentable la producción, porque se ha visto afectada por los precios muy bajos en el mercado. En el ejido pasa un río que les abastece de agua. Como ya se hizo mención, en 1931 se les dotó de tierras a 26 campesinos. En un censo que envió el comisariado ejidal a la Secretaría de Economía Nacional el 6 de marzo de 1940 informaba que había 110 pobladores y 19 jefes de familia.⁹² En 1954 tenía 315 habitantes,⁹³ debido a que las tres secciones aún estaban juntas. En su mayoría hablan el idioma tzeltal y predominan los apellidos Cruz, Aguilar, Trujillo, Díaz, Méndez.

El 18 de octubre de 2013 visité Chitaltik como parte de la programación de mi trabajo de campo. En el país se estaban realizando fuertes movilizaciones de la CNTE (Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación) para frenar las reformas educativas que impulsaba el gobierno. La cabecera del municipio de Yajalón no fue ajena a las manifestaciones y ese día, antes de visitar el ejido, presencié la realización de una marcha, promovida por el presidente municipal, en contra de los maestros de la CNTE que habían tomado las instalaciones del ayuntamiento desde hacía 10 días. En esa marcha varios campesinos estaban participando porque se les había pagado para marchar. Después de preguntar por la marcha tomé el carro que me llevaría a Chitaltik.

⁹² Asunto: Se remiten boletas del VI Censo General de Población, levantado en la localidad, y de ganado en las poblaciones. 1940. Sección: Secretarías.

⁹³ AMY, Sección: Secretarías. "Colonias y rancherías del municipio de la villa de Yajalón. Tercer Distrito, Chiapas, Ríbrica del Presidente Mpal. Manuel J. Martínez. México, 21 de diciembre de 1954". 1950-70.

Durante el viaje, conocí a don Jorge Pérez. Le pregunté cómo llegar al ejido; él me explicó y me llevó a la casa del comisariado ejidal actual de la primera sección de Chitaltik, Roberto Gómez Díaz.⁹⁴ Él vive a un lado del pequeño “centro” principal del ejido, donde se encuentra la Escuela Primaria Rural Federal “Niños Héroe” con clave de trabajo CCT 07DP07530, zona 019. A un costado está una casa de reuniones de la comunidad que tiene como nombre Consejo Indígena y también se encuentra un templo católico. En el centro está la cancha de básquetbol, espacio deportivo por excelencia de las comunidades de Chiapas.



Imagen 2. Centro de las tres secciones de Chitaltik. Fotografía de Xochi Quetzal López Guzmán.

Así, entablé plática con el comisariado en el patio de su casa. Me dijo que llegaba a buen tiempo, ya que había ido a la marcha en Yajalón con la gente de su comunidad.

Me preguntó qué estaba haciendo ahí y le expliqué el motivo. El comisariado había pensado que era la maestra interina enviada por el gobierno para sustituir a los maestros que estaban en el paro, pero le dije que era una estudiante que buscaba la historia de los ejidos en Yajalón y le mostré mi hoja de presentación que me dio CIESAS. Lo leyó detenidamente, pero no le hizo mucho caso, lo dejó en una mesita, se puso en su hamaca y empezó a recordar, aclarando que no sabía mucho de la historia del ejido (la gente que sabía ya había fallecido), y sólo podía expresarse en las características de su cargo dentro del ejido.

De lo que se acordó es que pasaron a vivir ahí en los años cuarenta del siglo pasado. Me contó que cuando pasaron el ejido era una “monta” puro monte, que habían casitas de

⁹⁴ Chitaltik se compone de tres áreas: Chitaltik centro primera sección, Chitaltik centro y Chitaltik (ejido).

paja, la escuelita era de lodo y era nocturna, funcionaba de 8:00 a 10:00 de la noche. Después construyeron la escuela de ladrillo, y con eso llegó la civilización, pues antes era un “bañadero de puerco”. La escuela se construyó en 1943 y se inauguró el 13 de septiembre, Yajalón todavía pertenecía al distrito de Álvaro Obregón. En la inauguración estuvieron presentes el síndico municipal, el delegado de Protección Indígena Policronio Tello, el jefe de Sector Rural profesor Eduardo Mendoza y el director de la escuela Abenamar Liévano Gordillo. El delegado de Protección Indígena felicitó a los habitantes por la gestión de la escuela y también por el grado de avance de los niños en su educación, principalmente en la “pronunciación del castellano”.⁹⁵ El director de la escuela se quejaría constantemente de la falta de asistencia de los pobladores y de los niños a las clases.

Don Roberto aprendió a leer y llegó a segundo de primaria, me dijo que los que terminaban la primaria se “creían” licenciados.

Se acordó que por ahí pasó en caballo don Lázaro Cárdenas. Resaltó que en 1920 Yajalón era un pedregal que “no había modo de salir” y que cuando querían alguna petición se iban hasta San Cristóbal, pero el viaje duraba de 4 a 5 días caminando. Le pregunté del significado del lugar y me dijo que Chitaltik significa “lugar de venados”. La entrevista no duró mucho o no quiso contar más. Así que me recomendó ir con su cuñado don Enrique Cruz Cruz, que vive frente al templo católico. Ese mismo día fui a ver a don Enrique, que justo acababa de regresar de la marcha también y por eso se encontraba en su casa, pero no quiso que lo entrevistara. Lo único que me contó es que esa sección no era ejido, porque en 1994 se habían separado “por pleitos” internos debido al movimiento del EZLN, por lo cual no quiso abundar en el tema, y me envió con Victoriano Méndez, porque era mayor de edad y pertenecía a la parte ejidal.

Tuve que andar un rato buscando la casa de don Victoriano Méndez, hasta que una mujer me guio a su casa porque ya me había perdido. Así, llegué a conocer a don Victoriano y su familia. El recibimiento fue amable; le conté de mi investigación y a él le gustó la idea de hablar de su ejido. Él también había ido a Yajalón a ver cómo se realizaba la marcha, pero no marchó porque me dijo que él y su familia y los habitantes del ejido estaban en contra de esa marcha convocada por el presidente municipal; a diferencia de los habitantes de las otras dos secciones de Chitaltik, la tercera sección que es ejido apoyaba a los maestros que pertenecen a

⁹⁵ AMY, Sección: Secretaría. “Acta de la inauguración del Edificio Educativo y anexos ubicados en la Colonia Chitaltik, municipio de Yajalón”. 1943.

la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en paro. Los habitantes del ejido no siguieron las órdenes del presidente municipal en turno. Varias personas habían sido amenazadas con despojarles el apoyo gubernamental de OPORTUNIDADES⁹⁶. Él no mandó a su gente a marchar. También hubo rumores de que la gente que asistió a la marcha se le retribuyó en pago.

Aclaró que don Enrique Cruz Cruz pertenece a Chitaltik centro primera Sección, así como el agente de la 2da. Sección (Chitaltik centro) es Rey Luis Méndez Cruz. Esas dos partes no son ejidos, ya que poseen el título de pequeña propiedad.

Don Victoriano ha tenido varios cargos dentro del ejido, como comisariado y secretario.

Después de mi presentación en la casa de don Victoriano y la plática que había surgido de la marcha, también fijamos un día para una entrevista, que se agendó para una semana después. Don Victoriano se dedica a la siembra del café y su familia elabora y vende pan y sus hijos varones tienen un carro que transportan a los habitantes del ejido a la cabecera municipal. A la entrada de su casa tiene un pequeño huerto, dónde siembra plantas medicinales.

Llegado el día de la entrevista, don Victoriano recordó que los campesinos, que antes eran trabajadores de las fincas de los alrededores, comenzaron la gestión. También recordó que se concedió dotación a 26 ejidatarios, pero la calidad de las tierras “eran sobras del rancho, puro pedregal, era el terreno abandonado”.

También mencionó la época de las fincas. Cuando sólo había fincas llegaban indígenas de Tenejapa a trabajar ahí; el trabajo en las fincas era duro ya que “el trabajo que dábamos era regalado, no pagaban. El dueño pegaba con chicote si no trabajábamos. No habían domingos, no había descanso”, mencionó don Victoriano.

También recordó que el ejido se formó en 1932. Cuando pidieron las tierras, Ricardo Ramos y Pedro Carpio exigieron tierras del ejido y se les quedaron 12 hectáreas, siendo que eran dueños de pequeñas fincas alrededor de las tierras del ejido Chitaltik, como la de

⁹⁶ El programa gubernamental Oportunidades proporciona subsidios a la población mexicana. En 1989 durante el gobierno de Salinas (1988-1994) se lanzó el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL); posteriormente en 1997 con el gobierno de Ernesto Zedillo el plan se transformó en el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), a la vez durante el gobierno de Vicente Fox se le cambió de nombre y se denominó Oportunidades. En 2014 de nueva cuenta cambia de nombre y actualmente se llama Prospera. Programas conocidos con el fin de obtener votos de la población que recibe dicho subsidio. <https://www.prospera.gob.mx/Portal/>

Ixmocoy. Los ejidatarios lucharon en el RAN de Tuxtla, pero pese a ello perdieron esas 12 hectáreas, a Carpio y Ramos “se les quedó un buen pedazo”. Ricardo Ramos fue esposo de Augusta Carpio, la que había reclamado las 25 hectáreas del ejido. Así también mencionó que El Delirio fue de Dorilian Moscoso que se la heredó a su hijo Abraham Moscoso. En cambio Ninfa Villatoro fue propietaria de la finca San José Yob; ella vendió tierras a su gente (trabajadores) que en total fueron 300 hectáreas. Dijo que El Faro, localizada entre el ejido Chitaltik y Lázaro Cárdenas, era la finca más cercana y se había quedado con las mejores tierras.

En varios documentos de la época se pedía constantemente a las comunidades rurales de Yajalón que mandaran a sus habitantes a trabajar en varias partes para las mejoras públicas del municipio, sobre todo para cargar piedras, madera, limpiar los caminos, pero sin remuneración, y de eso también se quejaban los campesinos en varios documentos encontrados en el archivo municipal. Chitaltik no fue la excepción. Por ejemplo, en 1942 se ordenaba a todos los habitantes de este ejido que desmontaran el camino que conducía a la cabecera; el trabajo estaría supervisado por Mariano Abarca.⁹⁷ Por otro lado, se les pedía a las comunidades apoyar al Partido de la Revolución Mexicana (PRM), como lo hizo el delegado del comité municipal del PRM en 1940, Pedro Martínez ya que había mandado notificaciones, a través del presidente municipal, a los pueblos de Chitaltik, Emiliano Zapata, Lázaro Cárdenas, Amado Nervo y La Isla para que en su asamblea designaran candidatos para apoyar la planilla del PRM para el ayuntamiento del período 1941-42.⁹⁸

Los ejidatarios habían sido trabajadores de la finca El Faro. Don Victoriano también hizo alusión de que los dueños de la finca decían ser propietarios de una parte del ejido, pero resultaron ser terrenos nacionales.

Don Victoriano me dijo que hubo guerra de un tal Zapata:

“el finquero sabía de la lucha, pero tenía acaparada la tierra y pensó que nada se haría, pero los antiguos supieron de la lucha y que podían pedir tierras; cuando pasó aquí la guerra, decían que los soldados pedían a la gente que cargaran las maletas de ellos y así no mataba a los habitantes”. (Entrevista realizada a don Victoriano Méndez, el viernes 18 de octubre de 2013).

⁹⁷ AMY, Oficio 353, “al C. Presidente del Comisariado Ejidal, del Presidente Municipal “Enrique González”. 15 de octubre de 1942. Yajalón, Chiapas.

⁹⁸ AMY, Yajalón, Chiapas. “Al presidente municipal de Yajalón Oficio del 19 de septiembre de 1940”. Sección: Correspondencia.

Los trabajadores de las fincas se enteraron que el gobierno estaba repartiendo tierras ya que fueron tres personas mestizas las que entraron a organizarlos: Juan Trujillo, Salvador Trujillo y Mariano Trujillo. Ellos sabían de los derechos de los campesinos. Victoriano se refería a los hermanos Trujillo Cañas: Juan, Salvador, Eulogio y Mariano, ejidatarios de Chitaltik. Mariano Trujillo fue alcalde de Yajalón en el periodo de 1933-34 y en su periodo gestionó el reparto de tierras en su municipio. “Había terrenos nacionales, pero Mariano Abarca, dueño de la finca El Faro, decía que eran de él. Pero Abarca estaba equivocado y los ejidatarios reclamaron esas tierras y el gobierno se las dio”. (Entrevista realizada el viernes 18 de octubre de 2013).

También relató que cuando los ingenieros llegaron a medir las tierras, los dueños de las fincas cercanas les ofrecían “mordidas” para que no dieran la totalidad de las tierras a los ejidatarios cuando deslindaban los terrenos y los mojones.

Desde que tuvieron tierras, les había ido bien y ya no trabajaron en las fincas, porque empezaron a plantar el café. Le pregunté acerca de los llamados “coyotes”, acaparadores de los productos para comercialarlos y que abundan en las cabeceras de los municipios donde se planta el café, y me comentó:

“¡Claro que sí los hay! comenzó el café con el precio de \$1.50 el kilogramo, después subió a \$10.00 y a \$15.00, pero el año pasado dio un bajón, quedó a mitad de precio a \$25.00”. (Entrevista realizada a don Victoriano Méndez el 26 de octubre de 2013).

En las posteriores pláticas con don Victoriano, le pregunté acerca de PROCEDE, por ser uno de los programas recientes en cuanto a tierras ejidales para nulificar la explotación comunal y convertirse al régimen de propiedad individual, razón por la cual surgieron críticas e inconformidades ya que dicho programa abría las tierras ejidales a la privatización de las tierras.

En varias zonas “en resistencia” no entró el PROCEDE o el FANAR (Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar) ya que estaban organizados. En Chitaltik pidieron ese tipo de régimen, y don Victoriano dijo que sí, que entraron a legalizar las tierras, ahora andan vendiendo sus tierras los ejidatarios.

Don Victoriano comentó que PROCEDE tenía ventajas, pero también dijo que era “malo”. Una ventaja que mencionó es que “ahora hay más respeto de las mojoneras entre nosotros (los ejidatarios)”. La desventaja es que ya no tienen derecho a solicitar más tierras, es decir, la ampliación, ya que “quitaron el artículo 84, algo así”, dijo don Victoriano y ahora los ejidatarios venden fácilmente sus terrenos o árboles, cosa que antes no se podía hacer.

Fue en la década de los 1940 cuando de nuevo se retoman las solicitudes y no es sino hasta los setentas cuando se comienza a construir el plano, con muchos errores por parte de los ingenieros de la Secretaría de la Reforma Agraria, dando paso a procesos administrativos tardados y hasta 1980 se les otorgó el plano definitivo. Pocos años después llegó el Programa de Certificación de Ejidos (PROCEDE) a Chitaltik, modificando el régimen ejidal. Fueron los mismos ejidatarios que pidieron el ingreso de ese programa en su ejido.

IV.3 Ejido Lázaro Cárdenas.

El ejido Cárdenas es un poblado grande, se ubica al poniente del municipio y se localiza a 12 kilómetros de cabecera. En 1954 reportaba 238 habitantes.⁹⁹ Cuenta dentro de su territorio con una pequeña clínica del IMSS, una escuela primaria denominada Fray Víctor María Flores.

Existe un templo católico y dos protestantes: “Iglesia de Dios de la Profecía” y “Rey de reyes” (pentecostés). La mayoría de las calles del ejido están pavimentadas y en sus terrenos pasa un río que abastece de agua potable el ejido. Está a 25 minutos de Yajalón, pasando Chitaltik. Los divide la finca El Faro de los Abarca. Por esos rumbos se localizaban las fincas El Vesubio, El Delirio y Yob.

Localicé un ejidatario actual y al decirle que estaba investigando la historia del ejido, éste me envió con don Efraín Vera, hijo de don Miguel Vera, el primer impulsor de la petición de tierra en ese ejido. Don Efraín, de 73 años, vive a una cuadra de la escuela y del hospital del poblado.

Él vivió el proceso agrario de su ejido porque fue parte del Comisariado Ejidal en muchas ocasiones. En la reunión con él, me contó muy poco del ejido, me dijo que hicieron la petición en 1932, según don Efraín y que el proceso fue tardado. En la sala de su casa colgaba una fotografía, era don Miguel Vera.

⁹⁹ AMY, Sección: Secretarías. “Colonias y rancherías del municipio de la villa de Yajalón. Tercer Distrito, Chiapas, rúbrica del presidente municipal Manuel J. Martínez. México, 21 de diciembre de 1954”. 1950-70.



Imagen 3. Don Miguel Vera Martínez, uno de los primeros gestores del reparto en Yajalón. Fotografía sin fecha. Fotografía de Xochi Quetzal López Guzmán tomada el 28 de octubre de 2013.

En las entrevistas me relató que su papá nació en la cabecera de Yajalón y a raíz de la creación del ejido salió de ahí. Como no me dijo mucho, a pesar de saber bastante, tuve que buscar otra persona, así que pregunté en una tiendita si había alguien más que me pudiera dar información y me mandaron con Santiago Cruz Pérez.

Contacté rápido con él porque estaba sentado en su silla de madera a un costado de la escuela. Don Santiago vive en la misma calle de la escuela y a una cuadra de la casa de don Efraín. Entablé plática y me dijo que regresara en unos días y que llevara preparadas mis preguntas. La entrevista se realizó en la entrada de su casa. Estaba su hija, que estudia en la UNICH y se le hizo curiosa mi visita. Le conté que iba a platicar con don Santiago acerca del ejido porque yo estaba estudiando antropología en San Cristóbal. Ella dijo: “a ya sé... así son los antropólogos, pura entrevista”. Durante la entrevista estaban los nietos y nietas de don Santiago jugando con mi cámara y con la grabadora y me pedían a cada rato que les tomara una fotografía, pero don Santiago luego los regañó porque no lo dejaban hablar. Después de esas pequeñas intervenciones de su hija y sus nietos, don Santiago me contó que la finca afectada para la dotación ejidal fue la de Changuinic (como dice la carpeta básica) de Enrique Gutiérrez y fueron 35 los beneficiados.

Los primeros campesinos que solicitaron tierras en Cárdenas venían de varios municipios indígenas como Tumbalá, Tenejapa, Oxchuc, Tila, Sabanilla, Sitalá y de la misma cabecera de Yajalón como los Vera; los Peñate eran originarios de Tumbalá y don Santiago y

sus padres eran originarios de Tila. Los campesinos llegaban de zonas lejanas a trabajar en las fincas de la región.

Don Santiago tenía bien presente que los primeros dueños de la finca Jolpabuchil eran alemanes, Eric y Vera Diestel. Ellos vivían en Sabanilla y tenía otras fincas llamadas El Progreso, Peñón y Morelia (Sabanilla). El “primero, Peñón está pegado con el Progreso, el otro arriba de Sabanilla se llama Morelia, son tres fincas que tiene, son grandes” dijo. La finca Jolpabuchil fue vendida a Rogelio Moscozo Z.

En general, su familia y él trabajaron cerca de Cárdenas, en la finca El Faro y también en Morelia y el Progreso:

“Teníamos que salir a trabajar en el rancho El Faro, aquí nomás. Antes trabajábamos en Morelia, en Progreso con gente de otro lado. Antes ganaba 5 pesos, 4 pesos el día, ahorita ya ganamos 60, 70. Antes no, 4 pesos, cortar café 15 centavos, así poco a poco va subiendo. La caja de café se pagaba 5 pesos, si llenas dos cajas 10 pesos. Pero ahorita ya no trabajamos, ya tenemos paguita. No trabajé [en la finca Jolpabuchil] nomás pura gente encargada. Cuando logramos este terreno empezamos a trabajar, empezamos a sembrar café, venimos a vivir aquí, ahorita estamos tranquilos pero antes nuestros abuelos sufrieron mucho. Es mi papá el que solicitó el terreno, don Manuel Cruz Méndez. (Entrevista a don Santiago Cruz Pérez realizada el miércoles 30 de octubre de 2013).

También me dijo que el proceso de solicitud fue lento y Enrique Gutiérrez, dueño de la finca Changuinic, mandó a muchos campesinos a la cárcel, quemó y destruyó casas. Para los campesinos, el reparto fue un proceso engorroso. Aunado a eso, el finquero Enrique Gutiérrez frenaba los esfuerzos para la solicitud de tierras, por eso fue un gran problema tener que enfrentarse a él, porque “él sólo pelea”.

En el archivo municipal de Yajalón encontré documentos que permiten reconstruir estos acontecimientos, ya que los pobladores de este ejido levantaron denuncias en contra de las acciones ejercidas por el finquero Enrique Gutiérrez.

El finquero había alegado a las autoridades agrarias que el poblado Cárdenas no existía, pero, como mencionamos, él había mandado a quemar las casas. Eso sucedió en varias ocasiones, durante los años de 1934 y 1935, los campesinos habían acusado al finquero de tratar de destruir el poblado. En septiembre de 1935 el agente del Ministerio Público empezó a investigar los problemas en Cárdenas y se trasladó al poblado, ya que apenas habían quemado dos casas que aún estaban en construcción. Según testimonio de Nicolás Pérez de 25 años, habitante del poblado, el 26 de agosto de 1935 pasaba por la mañana en la finca el Faro y vio a

un grupo de 6 personas (dos con pantalones y cuatro con calzoncillos) que se dirigían a la colonia y después él se fue por otro camino para esconderse y escuchó disparos, poco tiempo después se trasladó a la colonia y encontró las casas destruidas con los “horcones caídos y macheteados” y logró ver que el grupo se dirigía rumbo a Changuinic, propiedad de Gutiérrez. Posteriormente se interrogó a 14 habitantes que estuvieron presentes y testimoniaron que en octubre del año anterior había sucedido el mismo caso y que el mismo grupo dirigido por Gutiérrez, Manuel Paz mayordomo de la finca y otro muchacho, había llegado al poblado armado y con machetes destruyendo una casa a machetazos. El finquero se dirigió a los pobladores preguntando por el presidente de ellos (Miguel Vera) y éstos contestaron que se encontraba en Tuxtla Gutiérrez y Manuel Paz les dijo “qué lástima que no estuviera ahí para matarlo”. Después el grupo se dirigió a la cabecera y se presentó ante el presidente municipal Luis B. Zuart. Enrique Gutiérrez mostró sus documentos (escrituras) y amenazó a los pobladores, si éstos intentaban regresar, que él no tendría la culpa si mataba a uno de ellos. También desde marzo los pobladores habían desmontado 5 hectáreas porque querían una cementera, pero el dueño de Changuinic les quitó el terreno y sembró su milpa, y en octubre volvió a despojarlos de otras dos hectáreas desmontadas y sembró un platanar. Así señalaron a Gutiérrez de mandar a dañar las casas a machetazos.¹⁰⁰

Con esa acción, Gutiérrez quería frenar la afectación a su finca argumentando que la población no existía, pero los ingenieros se enteraron de lo que había ocurrido y los argumentos del finquero quedaron desechados. El gobierno concedió tierras a este poblado, pero los problemas para los ejidatarios no culminaron con la obtención de la resolución presidencial. Los funcionarios agrarios, principalmente los ingenieros, les provocarían más problemas, ya que los límites y el reparto no quedaron definidos. Para don Santiago, al ejido le correspondía como 912 hectáreas¹⁰¹ pero el ingeniero las repartió a otras personas: “son novecientas doce hectáreas el terreno que iba a dar el gobierno, pero lo que pasa es que lo vendió el ingeniero y a él no le pueden quitar, pero no le dieron todo... nada más tenemos cuatrocientas cincuenta”. (Entrevista realizada a don Santiago Cruz Pérez el 30 de octubre de 2013).

¹⁰⁰ AMY, Sección: Justicia. “Diligencia practicada en la colonia Cárdenas con motivo de la destrucción de dos casas en ese lugar”. Juzgado Municipal. 23 de septiembre de 1935.

¹⁰¹ Para el ejido correspondía originalmente 802-00-00 hectáreas en la dotación y 108-80 hectáreas en la ampliación, daba un total de 910-80-00 hectáreas.

Esas otras personas fueron las del poblado La Victoria del municipio de Tila, don Efraín había mencionado también que tuvieron varios problemas con ellos.

Don Santiago recalcó varias veces la figura y las funciones de los ingenieros, ya que esos funcionarios, que fungían como conexiones entre los campesinos y las instituciones de la reforma agraria, fueron caracterizados como extorsionadores de los poblados o ejidos, porque sólo sacaban provecho personal de sus funciones al pedir dinero para solicitar los trámites en las instituciones agrarias; o por el otro lado cedían a los intereses de los finqueros dejándose extorsionar para no medir bien las tierras o se las adjudicaba a otros poblados:

“Piden dinero cuando pasaron a solicitar y vendieron ese terreno con otra colonia, el terreno lo dieron a Tocób, municipio de Tila, que está aquí esa colonia. El ingeniero lo vendió, pero así lo vendió a Tocób, como aquí no había dinero, porque lo estaban gastando en las solicitudes de tierras. Como en Tila tienen dinero tal vez, es la primera colonia, ellos agarraron el terreno, como unas 300 hectáreas y así terminó también La Victoria, le dieron no sé cuántas hectáreas unas 60 hectáreas tal vez. (Entrevista realizada a don Santiago Cruz Pérez el lunes 04 de noviembre de 2013).

Los ejidos Tocob Leglemal y La Victoria pertenecen al municipio de Tila. El faltante que correspondió en un primer momento a Cárdenas se le adjudicó después al ejido La Victoria y que éste fue expropiado del ejido Jolpabuchil, finca de Rogelio Moscoso. El desconocimiento de los papeles del ejido Cárdenas provocó pleitos entre las comunidades. Don Santiago me relató que un funcionario del INI en Ocosingo les asesoró para que reclamaran la totalidad de sus tierras porque en el plano que él cotejó se dio cuenta que había un faltante de la dotación total según el plano proyecto y la resolución presidencial.

Los pobladores se enfrentaron varias veces por la definición de sus límites y las mojoneras con Petalcingo, Tocob Leglemal y La Victoria. El entrevistado recordó que hubo una “guerra”; se refería a los pleitos, particularmente con sus vecinos de La Victoria. Hubo enfrentamientos fuertes entre los pobladores, al padre de don Santiago lo encerraron en la cárcel de Ocosingo y a 5 personas las llevaron a Petalcingo, los arrastraron y golpearon: “con trabajo regresaron a Cárdenas, los lastimaron mucho”. Los ingenieros entregaron a La Victoria terrenos que les correspondían a Cárdenas.

“Sólo Enrique pelea, mandaba a la cárcel a los ejidatarios. Los viejitos, con trabajo les dieron el terreno, tardaron mucho, solicitaron [tierras] hasta Tuxtla pero tardó mucho, como 30 años [pasaron] para pasar a vivir aquí y de ahí quedó el problema. [Nos] dieron ampliación, la ampliación son 108 hectáreas, ampliación para los jóvenes. (Entrevista realizada a don Santiago Cruz Pérez el jueves 07 de noviembre de 2013).

Los ejidatarios pasaron a vivir al ejido después de la “guerra” con el ejido La Victoria. Eso fue en los años cuarenta. El gobierno había complementado la dotación con terrenos nacionales. Recordemos que Leví Abarca, padre de Mariano Abarca, había querido adjudicarse las 64 hectáreas a su finca El Faro, pero no logró su objetivo. Pese a ello, la familia Abarca había hecho creer a la gente de Cárdenas que él había regalado una parte de su finca al ejido. Don Santiago lo menciona en una entrevista:

“El terreno es nacional, es de don Mariano Abarca pero es buena gente él, fue buena gente. Es de Comitán pero vinieron a vivir aquí, es buena gente no pelea, nos dijo: pasen aquí es su ejido son 68 hectáreas... Don Mariano Abarca metió la solicitud de esas 68 hectáreas, están sufriendo mucho dice, quién va a querer que lleguen a molestar echando balas ahí dice, les voy a dar mi Ejido, pero sólo sesenta dice no voy a dar todo mi terreno, por eso aquí pasamos y cuando llegamos aquí ya nos pusimos contentos ya no hubo problemas, ya no hay, los de La Victoria ya no pasan ya no vienen a molestar como miró que ya pasamos”. (Entrevista realizada a don Santiago Cruz Pérez, el sábado 30 de noviembre de 2013).

Los pobladores de Cárdenas pensaron que Abarca les había cedido los terrenos nacionales. En un viaje a Cárdenas, me pareció curioso un pequeño poblado vecino, llamado Mariano Abarca.

El ayuntamiento de Yajalón pedía reiteradamente mano de obra para las obras públicas del municipio y como hemos visto como en el caso de Chitaltik, el trabajo no era remunerado. En un documento de 1942 se pedía por parte de la presidencia municipal que el agente de Cárdenas mandara campesinos para trabajar por dos días en la construcción de una carretera. No mencionaban cuánto les iban a pagar, simplemente se les enviaban un pequeño oficio sin más.¹⁰² Entre otros casos, en 1945, por orden del ayuntamiento se pedía al agente rural que mandara ejidatarios a meter tablas para la finca El Delirio. Se les ordenaba cargar dos viguetas cada uno,¹⁰³ al igual no mencionaban el pago del trabajo. En 1946 los ejidatarios solicitaron la ayuda de la Secretaría de Gobernación y Previsión Social para que intervinieran ya que no querían seguir prestando mano de obra, pues en su poblado tenían otras cosas que hacer, como la construcción de la escuela y la introducción de tuberías para el agua potable.

¹⁰² AMY. Sección: correspondencia. Asunto: Se sirva citar a los trabajadores de ese Predio para venir a trabajar dos días en la construcción de la carretera. 17 de agosto de 1942.

¹⁰³ AMY. Sección: correspondencia. Asunto: Se sirva citar a la gente de la Colonia para meter la madera que se indica. Sección: Correspondencia. 28 de julio de 1945.

Las autoridades se indignaron y dijeron que esas acusaciones eran falsas y sólo se trataba de intrigas en contra del ayuntamiento; por ello, citaron a los comisarios ejidales. Según el oficio que levantaron en el ayuntamiento, los ejidatarios fueron forzados por ciertos individuos, Diego y Alfonso Aguilar, para firmar dicha denuncia y a la vez habían sido forzados por Miguel Vera para que los demás integrantes del comisariado pusieran su huella. Así el oficio concluía que los ejidatarios no tenían ninguna queja en contra del ayuntamiento. Al parecer fueron forzados a declarar a favor del ayuntamiento en ese tiempo porque las autoridades locales querían quedar bien con las estatales.¹⁰⁴

Pero las quejas no cesaron sino al contrario aumentaron cuando comenzó la construcción de la carretera Chilón-Yajalón. En 1951 los pobladores de Cárdenas y La Ventana se quejaron de nuevo ante la misma dependencia, porque se les exigía trabajo gratuito para la construcción de esa carretera. Por ello dicha instancia hizo una recomendación al ayuntamiento para que remunerara el trabajo que exigía a los pobladores.¹⁰⁵ Así, en 1951 se levantaron varias quejas de muchos pobladores de Yajalón en contra del presidente por sus constantes órdenes de trabajo gratuito. Los ejidatarios y pobladores de Yajalón querían ser libres en sus comunidades ya que tenían que trabajar en sus siembras o salir a otras fincas para obtener dinero.

Como ya se había mencionado en el capítulo anterior, la finca de Jolpabuchil de Rogelio Moscoso fue de nuevo expropiada por la ampliación de 108-80 hectáreas para Cárdenas, pero los campesinos no pudieron recuperar las tierras concedidas en la primera dotación. Enrique Gutiérrez vendió su finca a Gustavo Utrilla, tiempo después fue fraccionando Changuinic y vendió las fracciones a grupos de campesinos acasillados en la finca Jolpabuchil, que venían de los municipios de Oxchuc y Tenejapa. Ahora Changuinic es una ranchería. Los terrenos de la ampliación se ubican fuera de Cárdenas pero están cercanos y colindan con la ranchería Changuinic. Cuando pasaron a vivir a Cárdenas, los ejidatarios empezaron a cultivar el maíz, frijol y café.

¹⁰⁴ AMY, Caja 2. Documento del interrogatorio a los integrantes del comisariado ejidal Cárdenas para la aclaración del oficio mandado por el Dto. de Gobierno y Previsión Social al presidente municipal de Yajalón. Rafael Gonzalez. 26 de agosto de 1946.

¹⁰⁵ AMY, Caja 4. Sección: Secretarías. Asunto: "Queja de los vecinos de la Colonia Lázaro Cárdenas, Yajalón. Chiapas. Secretaría General de Gobierno. 18 de abril de 1951. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas". "Queja de los vecinos de la Colonia La Ventana, Yajalón. Chiapas. Secretaría General de Gobierno. 16 de abril de 1951. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas".

Los maltratos de parte del ayuntamiento hacia las comunidades eran evidentes aún en 1975. Los miembros del comisariado ejidal, Efraín Vera Méndez, Armando Díaz López, Augusto Cruz G. y Arturo Méndez Gómez se quejaron directamente con el gobernador Manuel Velasco Suárez de los abusos de Ricardo Trujillo Robles, presidente municipal de ese entonces, porque estaba prohibiendo la venta del maíz a los comerciantes, ya que él detentaba el monopolio del comercio de ese producto: lo vendía a \$3.50, cuando el precio legal era de \$3.00. La policía custodiaba la venta porque si surgían pleitos se mandaba a la cárcel a la gente sin importar si eran mujeres o niños. Aprovecharon para denunciar que nunca había mejoras en su comunidad, siempre les negaba la ayuda: “nosotros preferimos pagar el maíz al precio que sea porque no hemos de comer los billetes, ya que lo que hay en Bodega de la CONASUPO, está reservado para el señor presidente”.¹⁰⁶

Pese a todo lo que tuvieron que enfrentar los ejidatarios, siguieron cultivando. Se dedicaron al cultivo del café, produciendo y vendiéndolo con los coyotes. El gobierno dejó de dar recursos para el campo y la alternativa que hubo fue la venta del café a esos comerciantes. Sus establecimientos están en la cabecera del municipio de Yajalón. La venta del café es una fuente de ingresos para casi todos los habitantes del municipio de Yajalón:

“Ahorita con los coyotes vendemos, pero paga muy barato ahorita, está 16 pesos el kilo, no pagan. Pues empezamos a solicitar en cooperativas, empezamos a solicitar con el gobierno que estaba ya no recuerdo quién era. Pero igual en la cooperativa no pagan, tres pesos el kilo, tres pesos en la cooperativa del café. Pasó en cooperativa Tzeltal-Chol pagó tres pesos. [Después] pasó el Instituto Mexicano pagó \$3.50 así nomás eso, no subió. Subió un poquito cuando hubo enfrentamiento en Ocosingo en 1994, tenía yo unos no sé cuántos kilos pero lo vendí a \$25 pesos cada kilo. Por eso así conseguí mi dinerito, lo guardé y me prestan; viene gente a prestar dinero lo prestó y ahí voy subiendo y ahorita ya tengo un poco dinero, estoy trabajando con intereses. Es así como trabajamos, pero antes [el café] no tiene precio y llegó a \$30 ahorita ya bajó. El año pasado pagó \$30, el otro año que empezamos a solicitar cuando estaba Juan Sabines y apoyaron a los ejidatarios llegó a \$35 pesos el kilo. Hay una cooperativa, yo creo que es una cooperativa se llama AMSA, ahí en la salida de la gasolinera una casona grande, yo creo que es cooperativa no sé pero le dicen AMSA, ahí vendemos a \$35 pesos el kilo”. (Entrevista realizada a don Santiago Cruz Pérez el martes 12 de noviembre de 2013).

¹⁰⁶ AMY. CAJA 13. Asunto: correspondencia. C. Secretario General de Gobierno: “Que informe sobre la queja que se transcribe, al C. Ricardo Trujillo Robles, presidente municipal de Yajalón”. 3 de octubre de 1951.

Los coyotes expiden recibos para que los ejidatarios vendan solo les vendan a ellos y negocian la ayuda del Procampo¹⁰⁷ y condicionan a los ejidatarios a vender sólo con ciertos comerciantes:

“Si no tienes constancia no puede cobrar, ni se puede cobrar PROCAMPO, ni se puede cobrar, pero si tienes constancia pues ahí no le vendiste muerto, te tienen que dar otro poquito. Los compradores, los coyotes ahí donde vendemos café ahí nos dan la constancia, cuántos kilos vendiste cuántos bultos vendiste, todo tiene ahí. Hay un señor que trabaja allá arriba, no sé cómo se llama dónde estamos trabajando, ahí entregamos esa constancia y ahí tramitan ese dinero, sí ahí se puede cobrar PROCAMPO, puede cobrar medición y puede cobrar el café que vendiste con constancia y si te pagan pero si no estás metido con éste se pierde”. (Entrevista realizada a don Santiago Cruz Pérez, el martes 12 de noviembre de 2013).

El ejido Cárdenas también aceptó el PROCEDE. Todos tienen escrituras y un plano definitivo, ya no están utilizando la carpeta básica, porque les expidieron el certificado de derecho de PROCEDE. Si quieren vender la parte del ejido la ley se los autoriza, sólo se hace mención de la venta en la asamblea ejidal. Se han vendido muchas tierras del ejido a raíz de PROCEDE Y FANAR.

Don Santiago me dijo que el programa no trajo beneficios a los ejidatarios, al contrario, los pobladores que vendieron sus tierras estaban sufriendo porque ya no tienen tierras para sembrar ni madera para vender. Sólo “dan con 50, 60, 80 mil pesos, caso vas a pasar muchos años con este [dinero], el terreno nunca se acaba, nada más hay que trabajar, hay que sembrar algo para comer”.

En este caso del ejido Cárdenas vemos que no concluyeron sus problemas con la obtención de tierras. El reparto provocó enfrentamientos entre ejidatarios por la punga de tierras, los dueños de las fincas atacaron a los primeros gestores del reparto agrario en la zona, los presidentes municipales exigían trabajo gratuito y tiempo después los coyotes aprovechaban los frutos del trabajo de los campesinos. Las leyes federales llegaban a los rincones más apartados del país, pero se acataban conforme al poder establecido y sólo unos cuantos luchaban por que se cumpliera la ley.

¹⁰⁷ En 1994 se da inicio al Programa de apoyos directos al campo (Procampo); después de 20 años se cambió de nombre y en 2014 se le denominó Proagro Productivo (Proagro). Ver: <http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/proagro/procampo/Paginas/procampo.aspx>

IV. 4 Ejido Emiliano Zapata.

El ejido Emiliano Zapata se ubica en la parte suroeste de Yajalón con una distancia de 24 kilómetros de la cabecera. Dentro de sus tierras se ubica el cerro de Acabalná, cerro sagrado desde tiempos inmemoriales, que relatan los pobladores, muchos indígenas de diversas partes peregrinan hasta este lugar para ofrecer rituales al Acabalná. A diferencia del clima de Yajalón y de los otros ejidos, el clima de Emiliano Zapata es frío, por estar ubicado en el cerro ya que está a 1600 metros de altitud, además llueve en abundancia desde mayo hasta diciembre. Los primeros informes de los ingenieros decían que en el poblado sembraban maíz y frijol. Hasta en los años ochenta, se dice en los informes de los ingenieros que empezaron a cultivar el café en el ejido; ahora es la siembra más abundante.

Siguiendo los datos de las mediciones que hicieron los ingenieros en 1985, el ejido tiene una extensión de 1,604-10-62 hectáreas. Pero 1, 000 pertenecen al cerro Acabalná, y sólo el 10% del cerro es aprovechable para el cultivo. Aun así los pobladores han aprovechado los recursos que les brinda el terreno para la caza y recolección de leña para el uso doméstico.

A pesar de que pareciera que este ejido es de los más grandes en cuanto a extensión e impresiona la cantidad de tierra que se le concedió, la realidad es que la tierra es de mala calidad para el cultivo; por ser de temporal y clima frío los cultivos se dan sólo una vez al año. El área para las viviendas es pequeña, ya que el cerro Acabalná cubre casi la totalidad de su extensión.

Llegué a Emiliano Zapata a mediados de noviembre de 2013, pensando que el clima sería como en Yajalón así que no fui preparada para las lluvias y para el tremendo frío que iba a hacer en mi estancia. Tenía el contacto de un amigo que se llama Oliverio Mendoza, el cual me dio las recomendaciones para llegar a su tierra.

Así que tomé el carro que lleva a Zapata. El carro sólo sale una vez al día; se estaciona a un costado de la casa de la cultura de Yajalón y sólo tiene dos lugares para ir sentados adelante ya que es de una cabina, por lo que no hay muchas posibilidades de ir sentada y la opción es ir detrás del carro y parada durante mucho tiempo. Así viajan los campesinos del ejido para salir o regresar a su comunidad. Ya después, a mi regreso, me di cuenta que tienen que salir desde las 3 de la madrugada para llegar como a las 7 de la mañana a Yajalón y algunos

se quedan en Chilón. El carro hace breves paradas para descargar las mercancías de los vendedores. Posteriormente regresé en el mes diciembre de 2013 y febrero de 2014.

El viaje dura de tres a tres horas y media. El recorrido inicia en Yajalón y el camión tiene que pasar por Chilón, para tomar un desvío de terracería que conduce al ejido.

Me contaron que hay otro camino de terracería desde Yajalón, que no pasa por Chilón, pero ese es aún más accidentado y por esa razón se desvían hasta Chilón. Da la impresión de que el poblado de Zapata formara parte de Chilón, por la lejanía con la cabecera de Yajalón.

Durante mi primer viaje varias personas me preguntaron las razones de mi visita al ejido, ya que me veían extraña. Al decirles el motivo “agarraron” confianza y empezaron a entablar plática conmigo. Ahí conocí a Alejandro Encino y a don Severo Mendoza. A ambos le llamó la atención que estuviera buscando relatos de la historia del ejido y me contaban que varias personas llegaban a visitar su tierra.

Salí de Yajalón como a las doce del día y llegue a las 4:00 de la tarde aproximadamente, ya que se detenía constantemente para dejar a las personas en los diversos poblados por los que pasó el carro, hasta que al fin me dijeron que estaba llegando a Emiliano Zapata y vi de cerca el Acabalná.

En el ejido se habla el tzeltal de la variante de Tenejapa, ya que algunos de los primeros fundadores eran de ese municipio, como se mencionó anteriormente.



Imagen 4. Templo católico del ejido Emiliano Zapata.

Actualmente siembran la milpa tradicional que produce también frijol, calabaza, verduras, papas, zanahorias, entre otros. También siembran café y tienen producción de miel. La mayoría de sus habitantes profesan la religión católica, pero en los últimos años se introdujo la religión evangélica, entre otras. Actualmente los pobladores están gestionando la casa de salud que el gobierno les prometió en enero de 2013, a raíz de la muerte de varios niños a causa de pulmonía. El gobernador Manuel Velasco Coello (que apenas comenzaba su gestión) llegó hasta ese ejido para repartir cobijas y despensa y para callar a los habitantes que habían denunciado este caso hasta instancias internacionales, ya que los niños no recibieron la atención adecuada en los hospitales del Estado y esa noticia estaba repercutiendo en su imagen.¹⁰⁸



Imagen 5. Pobladores del ejido Emiliano Zapata durante la visita del gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello. FUENTE: fotografía tomada del portal: <http://www.sexenio.com.mx/chiapas/articulo.php?id=6967> con fecha 08 de enero de 2013.

Cuentan los habitantes que el gobernador llegó en helicóptero al ejido y después de repartir cobijas a los pobladores prometió construir una unidad médica en el ejido. Pero hasta ahora sólo han llegado brigadas médicas para la población.

El ejido colinda al norte con las tierras de Petalcingo, Tocab Leglemal, La Victoria y las fincas El Delirio y El Vesubio; al sur con el ejido Chiviltik, al este con Tsajalá (terrenos en

¹⁰⁸ Para más detalles de esta noticia en La Jornada, domingo 06/01/2013. <http://www.jornada.unam.mx/2013/01/06/estados/022n1est>

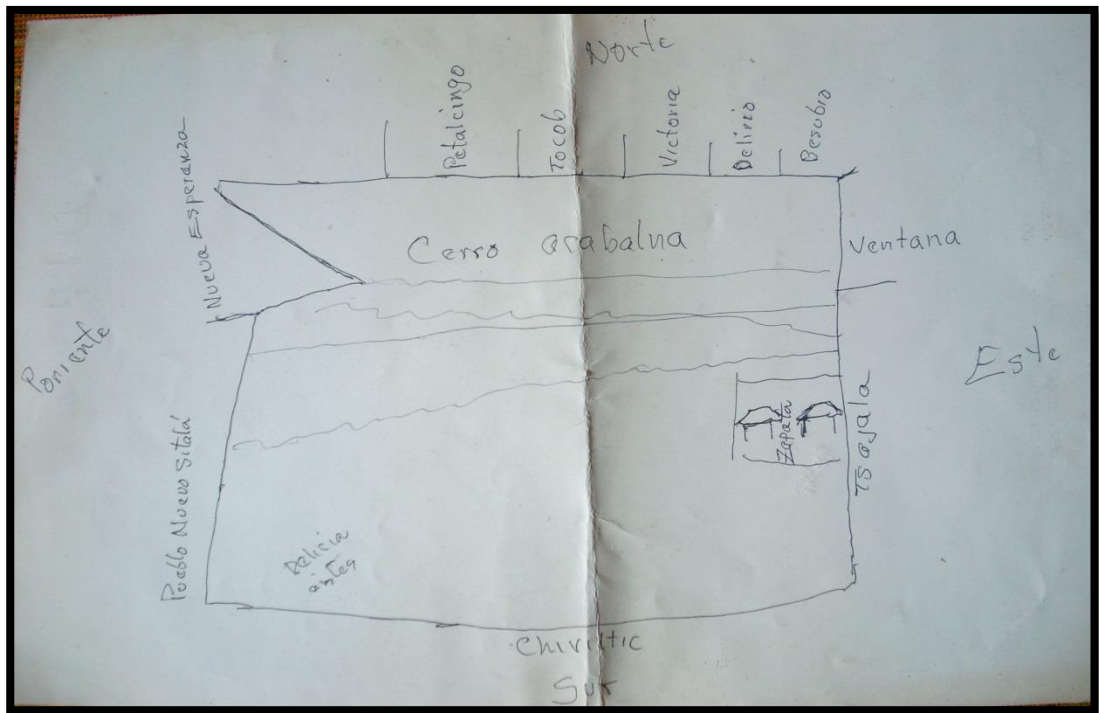
copropiedad) y La Ventana y al oeste o poniente con los ejidos Pueblo Nuevo Sitalá y Nueva Esperanza. La entrada al ejido se ubica por Tsajalá.

La primera persona que conocí del ejido fue Oliverio Mendoza, quien me contactó con su papá; pero durante el viaje a Zapata conocí a Alejandro Encino Mendoza y él me presentó a sus papás, a su esposa Laura Pérez Cruz y a sus tres hijos. Entablé amistad con ellos y así conocí a la familia de Alejandro. La cabeza de la familia lo conforman don Carmelino Encino Díaz e Isabela Mendoza Pérez, padres de Alejandro.

Les expliqué las razones de la investigación y don Carmelino me dijo que él sabía narrar la historia del ejido porque había estado en muchos cargos del Comisariado Ejidal. Así, estuvo de acuerdo en que grabara las entrevistas.

El siguiente mapa lo realizó don Carmelino mientras me platicaba de la historia del ejido. En él plasmó los cuatro puntos cardinales con los cuales ubicó su espacio y definió acertadamente los límites del ejido; dibujó en el mapa unas casas que es donde se asientan las viviendas. Este mapa coincide en los datos y las ubicaciones de los lugares con el del ejido realizado por los ingenieros de la Secretaría de la Reforma Agraria, SRA.

Mapa 6. Mapa realizado por don Carmelino Mendoza que muestra los límites del ejido Emiliano Zapata.



Fotografía: Xochi Quetzal L. G.

En el mapa escribió Delicias. Don Carmelino me explicó que puso ese nombre porque así se llamó el ejido cuando fue parte de la finca Junacméc:

“El ingeniero le puso el nombre de Emiliano Zapata al ejido. Entonces el ingeniero cuando vino a medir eran tierras nacionales todo el cerro, eran como 900 hectáreas, pero después de que nos dieron, no había agua donde poblar, entonces compraron otras 360 hectáreas, se llamaba Delicias, entonces donde está la comunidad ahorita era Delicias y no es tierra nacional sino es comprado, 360 hectáreas; pero ya después cuando salió el plano del ingeniero, ya no quedó como propiedad sino como ejido”. (Entrevista realizada el domingo 23 de febrero de 2014).

En la primera entrevista que sostuve con don Carmelino Encino Díaz, narró parte de su biografía. Él tiene una gran trayectoria en su comunidad y es una autoridad moral. Tiene 65 años de edad. Nació en el ejido, pero su padre nació y creció en la finca Junacméc. Su abuelo era originario de Tenejapa. Me contó que poco a poco su bisabuelo y su abuelo fueron acercándose a Yajalón. Primero pasaron por Cancún, después vivió mucho tiempo en Sitalá y al último trabajó y vivió en la finca Junacméc, hoy Nuevo Progreso. Pero antes de que fueran a vivir y trabajar en Junacméc, ellos vivieron en el centro de la cabecera de Yajalón, tenían casas en lo que hoy es el parque de Yajalón. Pero después llegaron los mestizos y los desplazaron a las orillas. Algunos se quedaron a vivir en la orilla de la cabecera, pero otros prefirieron mudarse a las fincas, como lo hizo el abuelo de don Carmelino.

Oliverio Mendoza también me había relatado que antes de que sus abuelos llegaran a fundar el ejido Zapata, vivían en la cabecera, pero después llegaron los “kaxlanes” y empezaron a crear sus leyes y a poner reglas con autoridades. Los indígenas ya no se sintieron a gusto porque ya no se tomaban acuerdos.

Leopoldo Suárez fue el dueño de la finca Junacméc. Don Carmelino me platicó cuál fue el trato del dueño de la finca hacia sus trabajadores, así también la vida y el trabajo:

“Entonces Leopoldo Suárez es gente sin respeto a los campesinos, lo tenía como esclavos a su gente, los siete días de la semana los hace trabajar y no sólo los hombres sino también las mujeres; las mujeres también no le importaba si le duele algo o están embarazadas, también las hace trabajar a las mujeres; desgranar maíz, darle maíz a los pollos, a los puercos y hasta le lavan la ropa del dueño de la finca, así es su trabajo de las mujeres”. (Entrevista realizada a don Carmelino Encino Díaz el 11 de diciembre de 2013).

Después de esa parte, don Carmelino habló de cómo se habían organizado su abuelo y los demás trabajadores de la finca Junacméc para obtener tierras. Los trabajadores de la finca sabían de la existencia de tierras nacionales cercanas a Junacméc, pero no sabían dónde estaban ya que la finca era enorme. Después se enteraron que el gobierno de Cárdenas estaba repartiendo tierras. Su abuelo, conocía el territorio porque a veces iba de caza en las montañas. El bisabuelo y el abuelo de don Carmelino empezaron a organizarse por las noches con sus compañeros cuando descansaban o tomaban trago. Cuando se emborrachaban se encontraban con trabajadores de otra fincas como los de Captetaj, San Francisco y Junacméc. Ahí empezaron a organizarse y formaron un comité o una comisión para que empezaran a tramitar las solicitudes de tierras. El dueño de la finca se enteró de esta organización y supo a quién habían comisionado para ir a Tuxtla, así que fue corrido de la finca junto con los que habían pedido tierras al gobierno, por lo que don Carmelino recuerda que:

“Mi finado abuelo, pues tristemente para contar y también me da coraje; lo corrieron en la noche, que salga de esa finca de Junacméc, nada más sacó su ropa puesta y todo lo que tenía en la casa, su frijol, maíz, tenía puerco, tenía gallinas, pavo; el dueño de la finca le echó fuego a la casa, ahí se quemó su frijol, se quemó su maíz y sus animales lo llevaron para el dueño de la finca; pues así salieron, en la noche se fueron a Delirio que ya es municipio de Yajalón; el dueño de la finca de El Delirio, pues yo digo que es buena gente porque ahí atendió a todos los solicitantes que fueron corridos de la finca Junacméc, como no tenían ropa, no tenían dinero, ahí les prestaron dinero para hacer sus ropas y maíz, frijoles; ahí dilataron a trabajar en esa finca de El Delirio, no decía nada el dueño de la finca y contentos estuvieron ahí; el señor se llama Gregorio Utrilla. Don Gregorio Utrilla tenía trapiche o cañaveral donde hacen panela, ahí trabajaba mi finado abuelo; ya después cuando poco a poco le dieron permiso para que vengan a posesionar acá con el ingeniero y se vinieron a posicionar acá, aunque no quería Leopoldo Suárez pero ya era orden del gobierno y se vinieron a posicionar; eran 30 familias”. (Entrevista realizada a don Carmelino Encino Díaz el 11 de diciembre de 2013).

Gregorio Utrilla apoyó a la gente porque era fuente de mano de obra, pero cuando les dieron tierras a los trabajadores, Utrilla se opuso a que salieran de su finca, pero al final cedió. Además la finca El Delirio no fue afectada por el reparto de tierras.

Don Carmelino también relató que para que el gobierno les concediera las tierras, tuvieron que hacer varias gestiones en Tuxtla Gutiérrez. En varias ocasiones él formó parte del comisariado ejidal como secretario y como presidente del mismo por decisión de los mismos ejidatarios; ya que son ellos quienes nombran los integrantes de esa instancia del ejido.

Para él ese cargo fue muy pesado porque las autoridades ejidatarias no contaban con recursos para viajar y los integrantes tenían que caminar varios días para llegar a la capital donde se localizaban en las oficinas de las autoridades agrarias del gobierno. Para él hay un tiempo malo y uno bueno, el malo es el tiempo pasado y el bueno el tiempo presente. En la actualidad, las gestiones se realizan con recursos de los ejidatarios que cooperan y no hay sufrimiento porque los medios de comunicación son accesibles (carreteras, medios de transporte, teléfono, gastos de gestión). Anteriormente cuando él tuvo el cargo de comisariado tenía que caminar o viajar muchos días hasta Tuxtla Gutiérrez, Oaxaca o incluso en el Distrito Federal sin muchos recursos económicos y con lo más indispensable para los viajes. En el Distrito Federal tuvo un percance porque pensó que había encontrado un hotel, pero no era eso sino que era un cuartel de soldados. Así lo cuenta de la siguiente manera:

“cuando estuve en comisariado sufríamos mucho con el presidente del comisariado porque nosotros dos viajábamos a Tuxtla, a Oaxaca, de ahí nada más dos estados Tuxtla y Oaxaca, pero el pasaje era muy poco, no me daban gasto para el alimento, sufríamos bastante, llevábamos pozol y tortillas, como presidente del comisariado... igual sufrí porque no es igual como ahora, ya hay carro y hay gasto para el hotel, en ese tiempo no, yo dormí en terminales de transportes, toda la noche sentado como si fuera que no encontraba carro para salir, no, es que no hay donde dormir... pero sí logramos sacar la resolución presidencial, bueno no nos lo entregó en la mano pero sí vimos que ya estaba hecho pero ahí se quedó guardado en México, varias veces llegué a México por las gestiones; una vez me iban a matar por otro lado, que no conocía México, pero al llegar en la noche vi cuando estaba en el carro, vi un hotel; pero yo pensé que estaba cerca de donde llegué en la terminal, pero sin ver donde andaba, nada más estaba yo andando en el centro, dándole, cuando voy viendo ya estaba yo en el cuartel de soldados.

-“y que vienes a hacer aquí” me dijeron. Me echaron un culetazo en el pecho.

- y ya de ahí pues dije: “no, aquí traigo mi credencial, soy comisariado ejidal pero no conozco acá, estoy buscando hotel para quedarme”, de ahí me pasaron hasta dónde está ese secretario, me vieron todo mi cuerpo si no tengo cicatrices y me pesaron, la altura, todo me tomaron los datos; yo les dije “tengo que ir al doctor porque me duele donde me dieron el culetazo”, pero no es porque me dolía bastante es para un pretexto, para que me den permiso de salir, “está bien” dice, “pero no te vas con el doctor eh, tenemos doctor también”, y me llevaron con el doctor, de ahí me llevaron, me dieron pomada y me dieron dinero para hospedaje, me llevaron a un hotel y para mi taxi del otro día; de ahí al otro día amanecí tranquilo, pero si sufrí bastante. (Entrevista realizada a don Carmelino Encino Díaz el día jueves 21 de noviembre de 2013).

El período que tiene que prestar cada ejidatario es de tres años en cualquier puesto del Comisariado. Todos los hombres que están en el ejido tienen que prestar el servicio.

Don Carmelino, como decía al principio, es una autoridad moral en su ejido. Él está orgulloso de ser católico y junto con su religiosidad reivindica sus raíces indígenas. Me contó que a través de la teología mayense él ha valorado más su cultura y por eso la preserva y ese orgullo la transmite a su familia.

La teología de la liberación llegó a Yajalón con el padre Loren, originario de Estados Unidos.¹⁰⁹

En los relatos de don Carmelino aparece la teología de la liberación; actualmente él mismo es parte integrante del movimiento de la Teología Mayense, que tiene un grupo cohesionado y tiene presencia en varias comunidades del norte de Chiapas. Don Carmelino fusiona su actividad cotidiana con la religión, tiene una idea del mundo desde los santos católicos y da una interpretación del mundo a partir de su cultura y la religión católica:

“... y por eso tenían todo lo que cosechaban, porque también tenían tradiciones, fiestas tradicionales, tienen Dios, tienen sus santos, celebran fiestas, aquí en la comunidad cuando vinieron compraron una imagen de San Pedro porque allí vinieron de San Pedro en Sitalá, el patrono de Sitalá es San Pedro, porque San Pedro tiene llave, Jesús le dio la llave del cielo y el infierno, pero el infierno no hablaban de lejos nuestros abuelos; el infierno es cuando hay hambre, cuando hay tristeza, cuando hay sed, cuando nos duele algo, estamos en el infierno; pero si a Apóstol Pedro le pedimos que nos abra la puerta de la bendición y nos da la cosecha y por eso antes tenían mucho frijol, mucho maíz, muchos animales, pues esa es la historia que tienen acá en la comunidad de Emiliano Zapata”. (Entrevista realizada a don Carmelino Encino Díaz, el día viernes 13 de diciembre de 2013).

La identidad está ligada a la tierra, a su ejido y a los significados que son creados a partir de la práctica y de la vida cotidiana de los actores. Don Carmelino defiende, con sus palabras, una vida y cultura ligada a la tierra.

También entrevisté a Alejandro Mendoza, hijo de don Carmelino, ya que él también recordaba algunos acontecimientos de represión del gobierno por luchar por las tierras en Yajalón o en la zona.

¹⁰⁹ Para más información acerca de la Teología de la liberación en Yajalón ver: López Reyes, Yasmína Arely, *Dos Décadas de trabajo pastoral católico en Yajalón. Desarrollo de un proyecto integral (1976-1995)*. Tesis de Maestría. CIESAS-sureste, 2009.

Los campesinos al ver frenados los esfuerzos por legalizar sus tierras y recibir sus títulos, empezaron a organizarse y a manifestarse a través de marchas, tomas de tierras o bloqueos de carreteras. En la región norte se consolidó el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), que adquirió fuerza en Yajalón, Sitalá, Tila, Tumbalá, Chilón y Simojovel, organizó a varios ejidatarios, apoyando la invasión a las fincas de los alrededores. En 1980, varios acasillados de las fincas se organizaron para invadir la finca Wolonchán, terminando en tragedia el 15 de junio durante el gobierno de Juan Sabines Gutiérrez. Oliverio Mendoza también me habló de la participación del PST en su ejido. En los años de 1980 llegó el Partido Socialista en Yajalón y en su ejido los visitó un licenciado del Distrito Federal para aconsejarles a los campesinos que exigieran más alto el precio del café; así, varios ejidatarios se trasladaron a la capital del país. Se organizaron con los ejidatarios de Wolonchán y El Ciprés y pequeños propietarios.

Alejandro Encino recuerda de la siguiente manera ese acontecimiento ya que varios ejidatarios de Emiliano Zapata participaron en la toma de tierras de la finca Wolonchán porque los campesinos de este ejido estaban afiliados al PST y muchos de ellos estaban organizados con la gente de Sitalá que son vecinos:

“Ese problema de Wolonchan fue en el tiempo del gobernador Juan Sabines Gutiérrez. Me acuerdo que había el Partido Socialista de los Trabajadores... los campesinos empezaron a apoyarse entre sí cuando mandó a matar a muchos campesinos el gobernador. Unas personas de Zapata fueron a apoyar también allá, cuando supieron que había guerra lo invadieron ese rancho y hubo muchos muertos de niños, de mujeres, más o menos así como la masacre de Acteal. Le quemaron su casa a los campesinos, hubo mucho pleito, y era fuerte ese partido [Partido Socialista de los Trabajadores]. Empezaron a apoyar a los otros campesinos para que ellos tuvieran tierra. Invadieron los ranchos, como el caso de mi tío Manuel, él se accidentó en el rancho José Castillo Tielemans, porque también ahí fueron desalojados ellos. Creo que estuvo tirado en cama como un año ese señor por un accidente allá en su pie. Pero sí había mucho movimiento, también acá en Yajalón, su rancho Félix Martínez y hasta ahorita sigue ese rancho no lo pudieron invadir”. (Entrevista realizada a Alejandro Encino, el 23 de febrero de 2014).

La gente del ejido Zapata estaba organizada a través del PST, pero después perdió su registro:

“Pero la gente de Zapata, creo era el 80 por ciento de ese Partido Socialista de los Trabajadores, había mucha gente. Y ya el último cuando lo iban a matar ese señor, un tal Rafael Aguilar Salamanca porque era el dirigente nacional y lo iban a matar aquí en Yajalón por muchos rancheros y la gente de Zapata de noche salía y lo llegaban a esperar. Acá había dirigente también [del PS] tenían comunicación, iban a México, iban a Tuxtla pero donde no entiendo no sé cómo es que fracasó ese partido, fracasó y creo que posteriormente lo pasaron a Frente Cardenista algo así”. (Entrevista realizada a Alejandro Encino, el 23 de febrero de 2014).

El Partido Socialista fue perdiendo presencia hasta perder su registro, las organizaciones adheridas a ese partido pasaron a formar parte del Frente Cardenista, como bien dice Alejandro y posteriormente al Partido de la Revolución Democrática (PRD). El acontecimiento de la matanza de Wolonchán aún persiste en la memoria colectiva de varios habitantes de la zona. El año de 1994 fue otro momento importante para los campesinos sin tierra ya que se sucedieron varias invasiones a fincas que aún existían y es a partir de ahí donde desaparecen casi todas las que habían sobrevivido a las invasiones posteriores a la década de los ochentas.

Al ver que hubo cierto ciclo de petición de tierra en la Reforma Agraria en Chiapas, como lo propone María Eugenia Reyes Ramos, puedo enlazar ese ciclo con la historia agraria de este ejido, ya que ese ciclo consta de tres fases, que aunque ya se comentaron en el capítulo segundo, lo traigo de nueva cuenta para analizarlo en esta parte:

1914-1940: La fase de la orientación política y las primeras gestiones, pero no la culminación del reparto agrario.

1940-1970: Post-cardenismo y el freno al reparto de tierras y la lentitud de los procesos administrativos en la burocracia agraria para la adquisición de tierras, así como un raquítico reparto de tierras nacionales o vírgenes.

1970 en adelante: Surgen las primeras organizaciones campesinas para la dotación de ejidos a través de la unión de ejidatarios, que junto con las protestas devinieron en la represión por parte de los gobiernos en turno.

En estos relatos aparecen los tres periodos que analiza Reyes Ramos:

- 1) Los inicios de la gestión de tierras. Relato de don Carmelino.

- 2) El incumplimiento del reparto de tierras a partir de 1940. Por ello las gestiones tardadas hasta la capital o incluso hasta la ciudad de México.
- 3) Organización de campesinos y represión por parte del Estado. Relato de la matanza de Golonchán hasta el movimiento de 1994.

Además de estas fases, que bien se pueden incluir dentro del análisis de la historia del ejido Zapata, también dentro de la historia oral de los habitantes se encuentran ciertas estructuras de pensamiento cuando hablan de sus tierras, cuando crean cuentos, narraciones o relatos para las generaciones venideras. Para eso se puede seguir el análisis que encontró de José Alejos en su estudio de los ch'oles (Alejos, 1994):

- 1) Vida en las fincas
- 2) Proceso de lucha por sus tierras
- 3) Creación de ejidos y vida campesina libre.

Como ya plasmé en la primera parte de esta tesis, es importante la historia no oficial, es decir, la historia cotidiana desde la imaginaria de los pueblos, de sus creaciones cotidianas e históricas. Las palabras de don Carmelino Mendoza preservan la historia del ejido y lo sigue transmitiendo desde su cotidianidad o en la práctica de su vida diaria. Su historia y su pensamiento están en construcción dentro de su territorio, es decir, una cosmovisión¹¹⁰ que nació cuando adquirieron sus tierras y que fue consolidándose paulatinamente.

¹¹⁰ Uso esta palabra para denominar la forma de pensar de un grupo en sociedad, que lo construye a través de la práctica diaria de la vida y que produce un lenguaje que plasma ese pensamiento, incluye al mismo tiempo un pensamiento histórico para formar una identidad dentro de un territorio.

CAPITULO V. Significaciones del espacio ejidal como resultado de la territorialización

V. 1 Introducción

La reforma agraria posrevolucionaria significó una ruptura en la forma de concebir el territorio rural de México, a partir de las luchas campesinas y de las nuevas políticas del Estado. Así vemos que el territorio es formado socialmente y se va transformando conforme van cambiando las intenciones de diversos actores.

Con las políticas de la reforma agraria en México se trató de suprimir el poder que se había creado en las regiones que estaba en manos de los terratenientes finqueros. Buscaron mermar el poder de los latifundios y dotar de tierras a los campesinos que no las tenían; por eso se creó el ejido. Pero sobre todo, se tenía el propósito de dinamizar el campo, razón por la cual también se favoreció y protegió a la pequeña propiedad. Esas políticas sugirieron una ruptura de las formas en las que se venía apropiando el espacio social del campo.

En Chiapas se aplicaron las leyes agrarias venidas del Estado, pero las acciones de cada actor social en cada región generaron unas características distintas de territorialización en los municipios y éstos se desarrollaron en varios tiempos.

Como en otras regiones, en el estado de Chiapas, la lucha y apropiación de un ejido se dieron tanto legal como ilegalmente a través de acciones tales como: solicitudes directas a las instancias creadas por la reforma agraria, toma de tierras de las fincas o invasiones, compra y venta de tierras, entre otros mecanismos. Todos ellos definieron una forma de territorializar el espacio.

Después de realizar esas tres formas de apropiación de las tierras, (solicitud, invasión o compra), los campesinos buscaron legalizarlas como ejido. Los habitantes de Yajalón también recurrieron a esas formas de apropiación. El proceso de legalización fue una relación concreta con el Estado. La forma de vida dentro del ejido también desplazó territorialidades inmateriales que ejercieron los campesinos al apropiarse del espacio a través de sus relaciones sociales con el espacio geográfico y en consonancia con sus relaciones con los demás actores.

Según Mançano Fernandes (2005), la territorialización es la apropiación del espacio a partir de acciones y de intereses de grupos o de individuos. Así se genera el espacio social, producido por esas relaciones sociales en correspondencia intrínseca con el espacio material.

Dicha apropiación territorial genera disputas o pugnas a partir de diversas intenciones de los actores sociales porque se crea un poder sobre el espacio.

Así fluyen también las subjetividades, las creaciones de imágenes del mundo¹¹¹ de un territorio apropiado y se materializan en discursos a través de la cultura popular de los pueblos.

Los territorios campesinos poseen dentro de sus espacios geográficos el lugar para la vivienda y el trabajo. Por eso los campesinos luchan por dos razones: por sus tierras y por la constante construcción de sus territorios (Mançano, 2005: 273-284). La lucha territorial también es una lucha por la identidad y las subjetividades, del cariño al terruño, del sentimiento de pertenencia y apropiación de un espacio. Ello produce narrativas que los actores crean al territorializar sus espacios rurales.

V.2 Reforma agraria en Yajalón. Acciones de los actores para la creación de nuevos territorios y su apropiación.

Las políticas agrarias mexicanas llegaron a los rincones más apartados del país después de concluida la revolución. El Estado mexicano había creado las instituciones, y con ellas una burocracia que tenía como fin abolir los latifundios o el acaparamiento de tierras para repartirlas entre los campesinos. El ejido fue el resultado de una nueva manera de ver el espacio mexicano y ello se condensó en nuevas políticas y en sus nuevas instituciones.

El territorio ejidal fue el producto de la condensación de nuevas relaciones sociales entre diversos actores, que emergieron durante el proceso o tramitación de tierras y su legalización o titulación. Al mismo tiempo nacía una nueva relación del gobierno nacional con los actores locales, ya que las instituciones gubernamentales ligaron las regiones a los contextos nacionales.

La aplicación de las políticas y leyes nacionales, así como la creación de ejidos comprueban que el aparato gubernamental se insertó en las prácticas cotidianas locales. Por ejemplo la figura del comisariado ejidal fungió como bisagra entre los pobladores de un ejido y el aparato burocrático del Estado. Éste dictaba las leyes y en cada región del territorio mexicano adquirió, contextualizó y adoptó dichas leyes a las conveniencias de grupos

¹¹¹ Cosmogonía.

oligárquicos tradicionales de antes de la reforma agraria y de grupos emergentes en el momento de la reforma agraria.

Para poder reflexionar sobre el proceso de territorialización del espacio en Yajalón a consecuencia de la creación de ejidos es necesario que analicemos cuáles fueron las acciones por parte de los actores sociales. De acuerdo a los intereses podemos comprobar que había acciones que permitían la apropiación del espacio por parte de los ejidatarios; en cambio otras, lo dificultaban, retrasaban o impedían. A continuación analizaremos ambos aspectos.

Los principales actores en el proceso del reparto agrario del Estado mexicano en las regiones apartadas fueron los campesinos, los funcionarios del gobierno y los dueños de las fincas. En el caminar de las gestiones de un ejido fueron sumándose otros actores que frenaban o apoyaban el reparto y cada uno de ellos actuaba conforme a sus intereses; con esas acciones materializaban y territorializaban los espacios de lucha. A la región de Yajalón llegaron los carrancistas y se enfrentaron con los pinedistas, grupo de finqueros de la zona norte que se unieron para enfrentar a los primeros. El paso de los revolucionarios carrancistas por esa zona dejó una semilla en el poblado. Después Lázaro Cárdenas visitó la región en su campaña rumbo a la presidencia para sondear los latifundios que imperaron en Tumbalá, Tila, Salto de Agua y también en Yajalón como la finca La Esperanza de la familia Setzer.

Esos acontecimientos impactaron en los trabajadores que lentamente fueron organizándose en la clandestinidad para empezar las solicitudes de tierras. Los acasillados, mozos y peones llegarían a llamarse ejidatarios o agraristas. La mayoría de los campesinos que gestionaron tierras en este municipio eran de otras regiones que llegaban a trabajar en las fincas.

Constantes viajes a Tuxtla, reuniones secretas por la noche y la formación de grupos posteriormente rendirían sus frutos. Así, comenzaron a dar el primer paso: la elaboración de la solicitud. Antes de ese primer momento, los ejidatarios tenían la obligación de formar poblados, ya que era requisito indispensable para ser candidatos al reparto. Cabe decir que no todos pasaron por ese proceso, muchos prefirieron invadir tierras para después legalizarlas, como fue el caso de los campesinos de Emiliano Zapata.

Otra forma de adquirir tierras fue a través de la compra a sus patrones. Los campesinos se organizaban en grupos y por lo regular buscaban un líder para que gestionara la compra y después realizara los trámites ante el gobierno para la obtención del título.

Ese fue el caso de los pobladores de La Ventana que compraron al finquero de Chilón Leopoldo Suárez para anexarlas a sus tierras. Los finqueros sabían del reparto agrario y por esa razón emprendieron las ventas de sus terrenos a sus trabajadores fieles y a sus familiares y así maquillar las extensiones de sus terrenos y posteriormente ampararse con los certificados de inafectabilidad. Además los funcionarios del ayuntamiento levantaban certificados o documentos, con las firmas del presidente municipal, que amparaban los dueños de las fincas.

Después de las solicitudes (si procedían) llegaban los funcionarios de la reforma agraria. Estos representaban a las instituciones agrarias: Comisión Local Agraria, Departamento de Asuntos Agrarios, Comisión Agraria Mixta. Una de las principales figuras del burocratismo agrario que tuvo una estrecha relación con los ejidatarios fueron los ingenieros. Encargados de elaborar los informes técnicos, levantar los censos de los poblados, analizar los terrenos de afectación de las fincas y hacer un estudio minucioso de la zona, los convertía en uno de los actores principales de la arquitectura burocrática del agrarismo en las regiones. En muchos casos agilizaban los trabajos de sus informes y luego enviaban sus resultados a las comisiones en turno y esperaban los fallos. Si el fallo se convertía en resolución presidencial, de nuevo regresaban a los poblados para deslindar los terrenos, fijar los límites o mojones del ejido y entregar formalmente los papeles de la carpeta básica a las autoridades del comisariado ejidal, para después terminar el proceso con la elaboración del plano del ejido y así culminar los trámites administrativos.

Pero también los ingenieros jugaron un papel importante para los finqueros porque si lograban corromperlos, ellos sacaban ventajas. Los ingenieros elaboraban informes falsos, medían el terreno pero no mostraban de manera correcta los límites o prolongaban su presencia en las zonas de estudio para que el tiempo se comiera los esfuerzos de los campesinos. Si los funcionarios agrarios se coludían con los finqueros, a los ejidatarios no les quedaba más que denunciarlos en Tuxtla Gutiérrez o directamente a la capital del país.

En Yajalón se presentaron casos en donde los ingenieros no elaboraban correctamente las mediciones y posteriormente acarrearaban problemas, ya sea entre ejidatarios y finqueros o entre los mismos ejidatarios con sus vecinos. Vimos el caso del ejido Cárdenas, que por haber designado el ingeniero parte del terreno de este ejido al poblado La Victoria de Tila hubo graves enfrentamientos entre ambos.

Otro problema constante fue la delimitación de los ejidos en los municipios. Las fincas sobrepasaban muchas veces las jurisdicciones de los municipios y a los ingenieros se les dificultaban los deslindes para fijar los terrenos que correspondían a cada uno. Eso también acarreó grandes disputas entre ejidatarios. Un claro ejemplo es el pleito del poblado Hidalgo con el ejido Emiliano Zapata por pertenecer uno a Tila y el otro a Yajalón.

Los delegados agrarios locales también contribuyeron a desacelerar los trámites de los ejidatarios; los extorsionaban para los trámites de sus documentos. Los delegados agrarios se establecían en los municipios y ellos mismos fungían como parte de los ayuntamientos. Así, sacaban ventajas de su figura como funcionarios y representantes del gobierno. Los ejidatarios tenían que solventar sus gastos hasta la capital del estado y del país. Esos viajes fueron una ventaja para los campesinos; primero porque denunciaban a los delegados directamente con las instancias superiores y segundo porque se encontraban con otros campesinos en la misma situación y algunas veces empezaron a agruparse y a organizar viajes a la ciudad de México.

Ser agrarista o ejidatario, siendo éste un sujeto nuevo en la política y el espacio social en las regiones relegadas, máxime en regiones donde las leyes no se concretizaban, significó una amenaza para los grupos de poder. Los pobladores sabían que al intentar levantar una solicitud agraria podían ser encarcelados o asesinados.

Hubo un caso en donde las autoridades de Yajalón defendieron a un campesino que había asesinado a un líder agrarista. En 1946, el presidente municipal de Yajalón, Rafael González Gutiérrez defendió al indígena Alonso García que había asesinado a Marcos Gutiérrez. Le expidió un certificado en donde decía que García vivía en Yajalón y lo conocía como una persona honrada, de buena conducta y que se dedicaba a la agricultura viviendo honestamente, sin que fuera pendenciero “siendo la primera vez que se le procesa en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de esta cabecera por el delito de homicidio de Marcos Gutiérrez, a quién lo mató en riña, haciéndose constar que el citado Gutiérrez, era un hombre peligroso y de malos antecedentes, con causas pendientes y además era líder agrarista”¹¹². Este proceso pondera que los asuntos agrarios se solucionaban asesinando a los que eran líderes de los solicitantes de tierras.

Así, siguiendo con los personajes de las regiones, no podemos dejar de mencionar las acciones de los finqueros en contra del reparto agrario. La política agraria iba a afectar

¹¹² AMY, Sección: Justicia. “Rafael González Gutiérrez certifica a favor de Alonso García”. 11 de septiembre de 1946.

directamente a sus intereses; tuvieron que enfrentar la lucha y las gestiones de los campesinos junto con una política nacional que iba en contra de su poder económico y que propugnaba el fin de las grandes fincas. Ellos tenían la confianza de imponer su voluntad ya que se sabían apartados de la capital del estado. Pero no esperaban que el aparato agrarista del gobierno de Cárdenas llegaría a sus territorios de poder.

Desde finales del siglo XIX los pobladores ladinos originarios de San Cristóbal de Las Casas, Comitán, Simojovel llegaron a Yajalón, así como también extranjeros. Empezaron a comprar fincas rurales de los alrededores del municipio. Las fincas se establecieron a lado de las agencias rurales. Cada agencia rural colindaba con una finca en Yajalón. Así, a principios del siglo XX el territorio de Yajalón se componía de terrenos nacionales sin deslindar, agencias rurales y fincas, además de la cabecera.

En 1958 habían 14 agencias rurales y en algunas de ellas se localizaban las fincas que habían sobrevivido: Amado Nervo (finca Bremen, Colipá, Hannover de Enrique Macal), La Esperanza (se ubicaban las fincas de los Setzer Marseille), el Porvenir, San Pedro, San Luis (finca San Luis), Emiliano Zapata, La Ventana, Chitaltic, Lázaro Cárdenas (fincas El Delirio, El Vesubio, Yob), Chiviltic, El Faro (finca El Faro), Uluzas (finca Uluzas), La Soledad, La Unión (finca La Unión).¹¹³

Desde el establecimiento de las fincas, los pobladores de dichas agencias empezaron a desarrollar una dependencia de las fincas vecinas para obtener ingresos o para la infraestructura de sus poblados, como la introducción de carretas, avionetas que conectaban fácilmente con la cabecera o la introducción de luz eléctrica o telefonía como fue el caso del poblado Amado Nervo por su cercanía a la finca La Esperanza y Hannover, de Carlos Setzer y Enrique Macal respectivamente. La Esperanza y Hannover tenían servicio telefónico, una planta de energía eléctrica que generaba luz y servicio de avionetas.

Pero por otro lado, los campesinos sufrían de abusos por parte de los finqueros ya que éstos frenaban las acciones de los primeros para la obtención de tierras; también enviaban oficios pidiendo a las agencias rurales o a los ejidos que dieran mano de obra de los poblados para la limpia de los caminos o para repararlos. Asimismo, los grupos de la oligarquía local retenían las ayudas gubernamentales y se las adjudicaban para sus fincas, acaparando los

¹¹³ AMY, Sección: Secretarías. Yajalón. "Relación de localidades, rancherías, ejidos y colonias que existen en la cabecera de este municipio de Yajalón". Noviembre de 1956.

programas de gobierno que iban dirigidos a los campesinos que realmente lo necesitaban, entre otras acciones.

Por otra parte, era común que las fincas tuvieran acaparada una parte de los terrenos nacionales. En 1940 el agente general de agricultura y fomento pidió al ayuntamiento de Yajalón que le informara de la existencia de terrenos nacionales en el municipio, pero el presidente municipal Teodoro G. González respondió que ya no existían terrenos de ese tipo porque habían sido colonizados y estaban ocupados.¹¹⁴ Sin embargo, un año después, en 1941, dos grupos de campesinos estaban disputándose un terreno conocido comúnmente como Cerro Yaxhuinic. Según el documento de la solicitud los campesinos dijeron que los terrenos eran nacionales y tenía una superficie de 210 hectáreas. Colindaba al norte con otros terrenos nacionales; al sur con Yaxhuinic Ocot que eran tierras mancomunadas del pueblo; al oriente con los terrenos de Guayaza, Colonia Guayaza y al oeste con los de La Esperanza propiedad de Carlos Setzer.¹¹⁵ La razón de haber comunicado en 1940 que no existían terrenos nacionales era que muchos de ellos habían sido acaparados por las fincas.

En 1942 el gobierno estatal puso en vigor nuevamente el decreto del ejecutivo federal del 2 de agosto de 1923, en donde se concedía “a todos los ciudadanos mexicanos por nacimiento o por naturalización, adquirir terrenos nacionales o baldíos gratuitamente en propiedad”.¹¹⁶ Con la noticia, brotaron nuevas solicitudes en el campo rural de Yajalón. Por ello, los pobladores de San Pedro Jotolá pidieron los terrenos de Guayaza, que colindaban con las fincas La Esperanza, Colipá,¹¹⁷ Hannover y con la agencia de Amado Nervo.

Los caciques del lado oriente de Yajalón, es decir, Elmar Setzer, Enrique Macal y Francisco Arévalo (dueño de la finca Colipá) reaccionaron cuando se les notificó en septiembre de 1942 que los pobladores habían solicitado esas tierras; el presidente municipal Enrique M. González G. se sumó a la reacción firmando y levantando oficios a favor de los finqueros.

Los mencionados contestaron que el poblado no existía, que los campesinos solicitantes no eran de Yajalón, argumentando que los terrenos de Guayaza pertenecían a la

¹¹⁴ AMY, Sección: Secretaría. “Asunto: Comunicando no existir en este municipio terrenos nacionales”. 30 de julio de 1940.

¹¹⁵ AMY, Sección: Secretaría. “Al C. Agente General de la Secretaría de Agricultura y Fomento en el Estado”, enero 5 de 1941.

¹¹⁶ AMY, Sección: Secretaría. “Departamento de Fomento Agrícola y Ganadería. Asunto: Recuérdese exacto cumplimiento circular Núm. 21 de febrero 7/1940, facilitando tramitación gratuita señala Decreto Presidencial, relativo tierras nacionales. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.” 14 de octubre de 1942.

¹¹⁷ En 1942 la finca era propiedad de Francisco Arévalo.

familia Argüello de Chilón y que esas tierras estaban embargadas desde hacía mucho tiempo por no haber pagado el impuesto predial por el abandono de los “dueños”; por ello el gobierno del estado las iba a ponerla a remate.¹¹⁸

Francisco Arévalo agregaba que por su zona no existían trabajadores acasillados que pidieran tierras, pues en la zona sólo había ranchos o fincas con trabajadores eventuales o campesinos todos propietarios; pero en caso de existir un grupo de campesinos con derechos agrarios, exigía se le informara donde se localizaba exactamente ese grupo o se le dieran los nombres y direcciones de los solicitantes para “persuadirlos” de su solicitud. Además mencionó que había investigado si el grupo peticionario correspondía al poblado La Esperancita de la agencia Amado Nervo. Los pobladores dijeron a Arévalo que no eran ellos los solicitantes porque no querían constituirse como ejidatarios. Argumentó que los campesinos de La Esperancita eran muy felices como dueños de sus ranchos donde tenían individualmente sus plantaciones y sus hijos asistían a la escuela de Amado Nervo.¹¹⁹

Arévalo pintaba un hermoso paisaje campestre, en donde ya no había acasillados y todos eran propietarios de ranchos. Sin embargo, San Pedro Jotolá existía así como un poblado con trabajadores acasillados.

Los grupos de finqueros trataron de que las solicitudes no se fueran a Tuxtla o a la ciudad de México, y si eso sucedía buscaban la manera de frenar los repartos con documentos falsificados. Si sabían de alguna gestión mandaban a citar a la presidencia municipal a los que habían osado levantar una solicitud y ahí los campesinos eran intimidados para que firmaran papeles retractándose de sus solicitudes. O simplemente amenazaban a los campesinos con matarlos, como lo hizo Enrique Gutiérrez propietario de Changuinic con los pobladores de Cárdenas.

Los trabajadores de las rancherías o fracciones que se ubicaban en las fincas de los Setzer, Santa Bárbara, Amado Nervo, la Isla y Bremen, habían emprendido solicitudes desde 1954 para que les repartieran tierras. La esposa de Carlos Setzer (hijo de R. Elmar Setzer) supo de tal solicitud porque la Comisión Agraria Mixta pidió informes de los poblados a ella. En

¹¹⁸ AMY, Sección: Correspondencia. Asunto: “Contestando al C. Elmar Setzer de la inexistencia del poblado San José Jotolá. Presidente Municipal de Yajalón Enrique M. González G. 16 de octubre de 1942”, “Francisco Arévalo al C. Presidente Municipal de Yajalón. Colipá Yajalón a 14 de octubre de 1942”, “Enrique Macal al C. Presidente Municipal de Yajalón, Enrique M. González G dando informes del predio Guayaza. Hannover, 13 de octubre de 1942”, “C. Elmar Setzer al C. Presidente Municipal de Yajalón Enrique M. González G, Bremen, Yajalón, Chiapas”.

¹¹⁹ AMY, Sección: Correspondencia. Asunto: “Francisco Arévalo al C. Presidente Municipal de Yajalón. Colipá Yajalón a 14 de octubre de 1942”.

1954 la Comisión Agraria Mixta había pedido a Enriqueta Marseille de Setzer que presentara pruebas para objetar las dotaciones de los poblados Santa Bárbara, Amado Nervo, la Isla y Bremen. Así, Enriqueta Marseille pidió al presidente municipal de Yajalón que citara a Juan Montejó A. y Juan Montejó V., agente y secretario municipal de Amado Nervo, para aclarar la firma de un certificado que ellos habían entregado al ingeniero Francisco Barrios Ortiz de la Comisión Agraria Mixta para el levantamiento censal y los datos técnicos que necesitaba el funcionario. Decía que el certificado no se había firmado correctamente y por eso quería aclarar y con ello justificar que el documento enviado al ingeniero era falso.¹²⁰

En tal documento de abril de 1954, se certificaba que 32 personas eran peones trabajadores de la finca Hannover de Enrique Macal y que esos peones vivían en la finca desde mucho tiempo atrás, que casi todos habían nacido ahí y que no poseían tierras, porque trabajaban sus sementeras en terrenos de dicha finca. Con ese certificado se podía dotar de tierras a las 32 personas, por ello Enriqueta quería presentar como falso tales testimonios, sólo porque no lo había firmado el agente rural sino el secretario de la agencia, por esa razón para Enriqueta el certificado perdía su legalidad. Con ese dato pudo justificar que la solicitud de los campesinos no precedía.

En otro documento del archivo municipal de Yajalón, se menciona que en julio de ese año, por petición de Enriqueta Marseille se citó al secretario de la agencia rural. En ese expediente se narra cómo el secretario se retracta de haber firmado los papeles. En presencia de los funcionarios del ayuntamiento, dicho secretario dijo que sí había firmado en nombre del agente rural y por esa razón los testimonios del documento eran falsos y el documento no tenía validez. El secretario argumentó que había puesto su firma porque Víctor Gutiérrez, encargado de la finca Hannover, y yerno del supuesto propietario (Macal), le obligó a firmar dichos documentos. Se puede deducir que obligaron al secretario a rendir esa declaración o a firmar dicha declaración, ya que estaba presionado por Marseille o por los mismos funcionarios del ayuntamiento. Así, Marseille pudo detener la solicitud de tierras por su zona.

Los Setzer y los Macal estaban en la misma zona, al parecer Macal era el dueño de Hannover, pero fue el administrador de esa parte de las propiedades de los Setzer, ya que en un documento Enrique Macal aparece como representante legal de Enriqueta Marseille.

¹²⁰ AMY, Sección: Secretarías. Asunto: Enriqueta Marseille pide aclaración de la firma de Juan Montejó V. y de Juan Montejó C. agente y secretario de Amado Nervo”, julio 14 de 1954.

El poder de los finqueros pudo haberse contrarrestado si los trámites y todas las instituciones gubernamentales se hubieran encargado de agilizar los procedimientos. Pero fueron precisamente los mismos representantes del gobierno los que se aliaron con los finqueros y eso fue mermando las acciones de los campesinos en sus trámites agrarios. Pasadas las primeras gestiones durante el cardenismo, los procesos y deslindes se prolongaron y desgastaban a los ejidatarios en viajes a San Cristóbal o Tuxtla. Además el gobierno empezó a expedir certificados de inafectabilidad a los dueños de las fincas y eso les concedió tiempo para fraccionar sus terrenos con sus mismos familiares o peones fieles a sus dueños, eludiendo las disposiciones del gobierno.

Las acciones de los finqueros para no dar las tierras a los campesinos generaron la escasa gestión de tierras ejidales en Yajalón en la primera mitad del siglo XX.

En 1956 se registraban las siguientes fincas vecinas de las agencias rurales:

Relación de localidades, rancherías, ejidos y colonias que existen en el municipio de Yajalón. 1956.

Agencia Municipal y ubicación	Rancherías	Fincas
Amado Nervo. Oriente	Santa Bárbara, Shahijá, La Isla, La Cueva.	Hannover, Colipá, Bremen. Dentro de sus tierras estaban ranchos: Venecia, Lorena, San Vicente, Bremen de Amado Nervo. Enrique Macal.
La Esperanza Oriente	La Esperanza Congregación.	La Esperanza y la Perseverancia. Ranchos: Santa Bárbara, Los Alpes, Santa Rita, El Rosario, Las Brisas, San José Bichtunil, La Gloria, San Antonio, Chultepic Pantelá, Bahuitz, El Ocot, Texas, Chapapuil, Guayaza (ejido)
San Pedro	Canenab, San Pedro Bechitam, San Pedro Jotolá. El Porvenir de San Silvino.	----
El Porvenir	El Porvenir, Las Alboradas, El Azufre, Bahuitz Noy, Butuljá, Chulul, Delicias, Icalumil, Semental, La Esperanza Porvenir, La Providencia, Buena vista, San José El Caracol, La Reforma, Esquipulas Buena Vista, San Antonio, Arroyo Suyitic, La Gloria Bahuitz I y II.	----

San Luis	Bahuitz, San Antonio El Porvenir, El Paraíso, La Florinda.	San Luis.
La Ventana	San José El Palmar, el Recreo.	-----
Emiliano Zapata		-----
Chiviltic	Providencia Chiviltic	-----
Lázaro Cárdenas		El Delirio, el Vesubio, Yob.
Chitaltic	Tzitón, Ixcamut I, II, Tulaquil I y II.	
El Faro	El Prado Ixmocoy, Nayarit, el Prado, La Ceiba, La Florida y La Florida yob, Majasil, San José B. Vista.	El Faro
Uluzas	San José Cacatal, Pupitillo, La Reforma.	Uluzas
La Soledad	La Gloria, Taquinucum, el Letrero, Puzillón.	
La Unión	El nuevo paraíso, La Constancia, Buena Vista Taquinucum, El Resguardo, Los Alpes, La Giralda, La estrella de Belem, La Belleza, El Fénix, Taquiná, San Antonio La Giralda.	La Unión, El Progreso.

Fuente: AMY, Sección: Secretarías. Yajalón. “Relación de localidades, rancherías, ejidos y colonias que existen en la cabecera de este municipio de Yajalón”. Noviembre de 1956.

Los partidos oficiales también arribaron a Yajalón, como el Partido Revolucionario Mexicano (PRM),¹²¹ que también actuó dentro en estos espacios. Los votos los conseguía a través de los agentes rurales y del comisariado ejidal.

En el escenario político mexicano, Manuel Ávila Camacho sería el sucesor de Lázaro Cárdenas en 1940. En el PRM (hoy PRI) hubo un cisma por la designación de Ávila Camacho, ya que era el candidato de Cárdenas. Los que no estuvieron de acuerdo con esa candidatura en el PRM, crearon otro partido, el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN). En Yajalón, el representante de ese partido fue Enrique Macal. En la zona oriente dominaba el poder de Enrique Macal y los Setzer. Macal fue representante de los partidos oficialistas en el municipio; a través de él ese partido tenía ganados los votos de Amado Nervo. En el año de 1940, la Comisión de Organización Electoral del PRUN mandaba pedir a Enrique Macal el número de sección electoral que corresponde a Amado Nervo, el lugar en que se instalarían las

¹²¹ Lo que antes había sido el Partido Nacional Revolucionario (PNR).

casillas electorales de esa agencia y el nombre y domicilio del instalador de la casilla.¹²² El gobierno se sujetó a los caciques de las regiones.

Los campesinos, al territorializar el espacio con el ejido, tuvieron que enfrentarse al poder local primero, luego a una serie de trámites administrativos engorrosos, y al mismo tiempo vivieron enfrentamientos entre campesinos por la delimitación de los terrenos. También fue un proceso de larga duración. La tramitación agraria fue variada en el tiempo; en algunas regiones la legalización de un ejido duraba poco tiempo y en otros espacios las gestiones duraron décadas. Por otra parte, el poder simbólico de las relaciones sociales de poder fue, y es aún, el más difícil de desestructurar. Algunas comunidades aún agradecen a los finqueros el haberles dado sus tierras o bien algunos no accionaron debido al miedo o a la gratitud que tenían hacia sus patrones.

No fue sino hasta la década de 1970 cuando los ejidatarios pudieron legalizar bien sus tierras y con la introducción de la carretera en Yajalón fue más ágil la gestión y resolución de los problemas ejidales. Los campesinos empezaron a agruparse en sus regiones y el Primer Congreso Indígena de 1974, durante el gobierno de Manuel Velasco Suárez, también fue un aliciente para que los campesinos sin tierra empezaran de nuevo a redactar sus solicitudes frenadas anteriormente.

Entre 1960 y 1970 llegaron organizaciones religiosas y grupos políticos de ideologías discordes al poder, como el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) que enfrentó a caciques y funcionarios del PRI. Como el diseño de la burocracia agraria nacida en los años posrevolucionarios no prosperó en las siguientes décadas de los presidencialismos, la medida que implementaron muchos campesinos o peones fue la toma de tierras de las fincas. Las organizaciones no oficialistas respaldaban las acciones. En 1994, con el movimiento armado del EZLN, que se dio un aumento de las invasiones.

¹²² AMY, Asunto: Correspondencia. “Al C. Enrique Macal. Comisión de Organización Electoral del PRUN, Delegación estatal de Chiapas, 06 de julio de 1940.

V.2.1 Nuevas relaciones políticas, sociales y económicas en el nuevo espacio apropiado

En este apartado analizaremos las relaciones de la política municipal y de los grupos de poder con los ejidatarios que empezaron a vivir en sus tierras recuperadas, invadidas o compradas.

La obtención de tierras no les garantizó una vida libre del poder de las autoridades, de los funcionarios del gobierno o de los finqueros. Varios pobladores continuaron trabajando en las fincas de los alrededores porque entre ellos existían peones que no lograron dar seguimiento a sus solicitudes. Los finqueros frenaron sus gestiones, bien porque algunos funcionarios de la burocracia agraria extorsionaban a los campesinos, o bien porque se habían aliado con los grupos de poder local.

Las relaciones sociales de los ejidatarios con los grupos establecidos fueron variadas, unas veces fueron de aliados, otras de choque. Por ejemplo, muchos de los finqueros o los funcionarios del ayuntamiento empezaron a acaparar la producción de café de los ejidos.

El ejido fue un territorio subordinado y explotado por el Estado y por los grupos locales de poder, al exprimirles su trabajo, votos para elecciones y su producción agrícola.

Pero por otro lado, ciertas transformaciones materiales dieron a los campesinos un mínimo de apertura y libertad para desligarse, de cierta manera, de su dependencia de esos grupos. Un ejemplo de ello fue la carretera que les conectó con otros municipios cercanos.

La dotación de algunas tierras para los campesinos fue limitada en los primeros años del reparto agrario en el municipio. Las tierras fueron ocupadas, pero no se habían repartido las mejores, y si en algún caso eran terrenos fértiles, no eran de gran tamaño. Los ejidatarios fueron instalándose en sus nuevas tierras con gran esfuerzo. Lentamente fueron construidas las escuelas públicas dentro de sus ejidos. Los primeros ejidos, las agencias rurales, el poder local y los funcionarios públicos convivieron en el espacio, que era un espacio en disputa.

Los ejidatarios empezaron a producir dentro de sus tierras; primero fue maíz y frijol, pero no tenían buenas cosechas. Muchas de las veces tenían que salir a trabajar a las fincas o comprar maíz en otros lados o en la cabecera pero era un comercio también controlado por los ladinos.

Después, en sus tierras sembrarían café. Su cosecha era acaparada por los comerciantes de la cabecera, los llamados coyotes, los cuales no les pagaban el precio real del

producto, pero dependían de ellos: “El reparto no sólo benefició a los campesinos que no contaban con tierras, quienes a partir de entonces cultivarán el grano de café por su cuenta, sino también los comerciantes de café, quienes serán los nuevos intermediarios del grano y se encargarán de transportarlo tanto al centro del país como al extranjero” (López Reyes, 2004: 10).

Aparte del trabajo que tenían que realizar en sus poblados, el ayuntamiento siempre recurría a las localidades y ejidos para pedir mano de obra para las mejoras materiales de la cabecera municipal y de algunos caminos de terracería, pero como ya lo mencionamos, los trabajadores no eran retribuidos en su trabajo. Los presidentes se justificaban diciendo que como los ejidos eran parte de Yajalón, tenían que regalar su mano de obra para las obras públicas del municipio, desde cargar leña, piedras o maderas hasta trabajar en las carreteras, a veces incluso en regiones apartadas o en la cabecera municipal. Si no cumplían con el mandato, se les castigaba multando a los comisariados ejidales o encarcelando a los campesinos que no acataban las órdenes.

Por eso los ejidatarios levantaron en múltiples ocasiones oficios en contra de los presidentes municipales de Yajalón por esas arbitrariedades.

Así lo mencionó en 1951 Juan Cruz Pérez un militar, hermano de Guadalupe Cruz P., que había ayudado a éste a remitir un oficio a la presidencia de la República denunciando una injusticia:

“me quitaron \$20.00 de multa por el oficio que metiste y me dijeron que no son cosas que podemos hacer los militares, que sólo son cosas de ustedes y para que se me quitara la maña, por eso me quitaban los veinte pesos como multa, y que no me metiera en asuntos políticos, y el oficio que metiste ya va a llegar con el Presidente del pueblo de ustedes. Yo te aconsejaría que dejaras eso por la paz, pues puede suceder que te busquen algún lío y te vaya a pasar algo, pues en esos pueblitos la gente es muy mala y no aplican las leyes como deben ser, por tanto fíjense si nada más son ustedes los que hacen dicha política, porque no conviene hacerla solamente ustedes dos, háganla hasta que se unan todos pues de esa manera podrán protestar con más fuerza y en ese caso si se les atiende y pueden corregir esa injusticia”.¹²³

La injusticia de que se trata en este documento era de una queja presentada por Juan Cruz Pérez en contra del presidente municipal, por obligar a los habitantes a trabajar en la

¹²³ AMY, Sección: Correspondencia. Asunto: “Carta de Juan Cruz Pérez, integrante del 19 Batallón de Infantería, Campo militar no. 1, México, DF., para su hermano Juan Cruz Pérez, habitante de Yajalón” A 20 de agosto de 1951.

carretera Yajalón- Ocosingo sin el pago correspondiente, ya que cuando no se presentaban a trabajar eran encarcelados y se les pedía una multa de diez pesos.

También los finqueros tenían que enviar cuadrillas de peones o acasillados para los trabajos del municipio cuando las autoridades se los pedían. En 1945 se expidió un oficio a Elmar Setzer, dueño de la finca Chapapuil, para que enviara a los trabajadores acasillados de su finca a cargar vigas para la presidencia municipal.¹²⁴ Pero en la mayoría de las ocasiones se excusaban diciendo que tenían trabajo en sus fincas, como recolección de la cosecha, limpia de caminos o que había malas condiciones de clima. Las autoridades municipales en estos casos no les sancionaban y les pasaban la falta.

Los maestros rurales también enviaban a los campesinos a trabajar y reportaban a los que no iban en los trabajos del municipio.

Por otra parte, el gobierno federal enviaba ayuda a las agencias rurales y a los ejidos para empezar a desarrollar el campo, que era una de sus prioridades más inmediatas. Pero de nueva cuenta los que acaparaban el poder en los gobiernos municipales la repartían entre sus allegados. Por ejemplo, la Secretaría de Agricultura y Ganadería había enviado un oficio en 1955 solicitando diez nombres de agricultores para que se les dieran orientaciones técnicas para desarrollar la producción en sus regiones, con el fin de aumentar la producción agrícola y ganadera.¹²⁵ El presidente municipal envió el nombre de doce agricultores o finqueros: Gonzalo J. Astudillo, Enrique González, Pedro Utrilla, Dorilian Moscoso, Enrique Pinto, Jesús López, J. Adán Vázquez, Román R. Vázquez, J. Mariano Abarca, Elmar Setzer, Enrique Macal y Feliciano Gutiérrez. No se incluyó ningún nombre de representante de agentes rurales o de comisariados ejidales: eran los mismos finqueros que se veían beneficiados¹²⁶. En ese mismo año, Pedro Utrilla fungía como presidente de la Unión de Pequeños Agricultores de Yajalón

¹²⁴ AMY, Sección: Correspondencia. Asunto: "Oficio del presidente mpal. de Yajalón a Elmar Setzer, dueño de la finca Chapapuil: Mándese trabajadores para cargar vigas para la construcción del puente de ese lugar" 11 de junio de 1941.

¹²⁵ AMY, Sección: Secretaría. Asunto: "al C. Presidente Municipal de Yajalón: Solicitando nombres de agricultores para que reciban las orientaciones que se citan". Secretaría de Agricultura y Ganadería. Dirección General de Conservación del Suelo y Agua. División de Operaciones del Campo". México, DF. 19 de julio de 1955.

¹²⁶ AMY, Sección: Secretaría. Asunto: "Contestación del presidente municipal de Yajalón Rafael González al C. Director General de Conservación del Suelo y Agua. División de Operaciones del Campo: Proporcionándose nombres de agricultores de este municipio. México, DF". Agosto 6 de 1955.

que había sido fundado en 1948.¹²⁷ Casi los mismos nombres que mencionamos constituyeron el Patronato Pro-Carretera. Enrique Macal encabezaba ese patronato, constituido en 1955.

Diez años atrás habían constituido las Comisiones de Patronos y Trabajadores del municipio de Yajalón, que tenían como encargo fijar el salario mínimo y estipular las condiciones de vida económica del municipio, según la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del estado. Los que integraron ese comité estudiaron las condiciones de vida de los trabajadores y fueron los encargados de fijar el salario mínimo. Se tenían que designar tres representantes, uno de ellos por parte de las autoridades municipales y para ello quedó Eduardo Utrilla; el segundo como representante de los patronos para lo cual se designó a Enrique Macal, Jalíl Abraham y Brígido y Adalberto Utrilla. El tercero era para representar a los trabajadores, para ello se eligió a Dorilian Moscoso, Agustín Mazariegos y Nicolás Gómez.

Las representaciones en este tipo de instituciones fueron acaparadas por los mismos personajes; los trabajadores, ejidatarios y campesinos quedaban fuera de las designaciones.

En la década de 1960 y 1970 empezaron a arribar al municipio representantes de organizaciones que llegarían a contrarrestar el poder municipal, el de los finqueros y el de los partidos políticos oficiales. El Partido Socialista de los Trabajadores tuvo presencia en el ejido Emiliano Zapata, entre otros lugares de la región.

“Las principales zonas de influencia del PST eran las localidades de este municipio y municipios vecinos (Tila, Tumbalá, Sabanilla, Chilón, Salto de Agua). En Yajalón encontramos al poblado de Emiliano Zapata, Chiviltic, Chitaltic, El Faro, Zaclum, Calvario Bahuitz, Ocotal, San Pedro (ubicadas al norte, entre la cabecera y Petalcingo), en donde existía un gran número de simpatizantes y en algunos casos eran mayoría respecto al PRI. El poblado Lázaro Cárdenas, Amado Nervo y la cabecera, fueron lugares donde tuvo menos influencia, debido a que eran manejados por los priistas del grupo local dominante. Petalcingo, municipio de Tila, fue una base muy importante del PST que se sumaba a las bases de Yajalón”. (López Reyes, 2009: 38-39)

Este partido no duró mucho ya que perdió su registró pero cimentó las bases en los ejidos para que empezaran a organizarse con otros municipios. La iglesia católica también comenzó a organizar a las comunidades en su lucha por su cultura y sus tierras.

Las relaciones dentro del espacio fueron desiguales; cada grupo tenía intereses y sus acciones iban dirigidas a la imposición del poder en el territorio. La territorialización de las

¹²⁷ AMY, Sección: Secretaría. Asunto: “El Presidente Municipal certifica el Acta de Constitución de Unión de Pequeños Agrícolas que había sido legalizada por el notario público Lic. José Luis Burguete en el año de 1948, donde se había designado a Pedro Utrilla como presidente de dicha organización”. Junio de 1955.

políticas del Estado en las localidades se inició lentamente en Yajalón y en la región fue constituyéndose el espacio ejidal. Ello dependió de las diversas relaciones sociales que se establecían. Pero también eran importantes las leyes que se generaban desde arriba, ya que si llegaban a los espacios más lejanos, la burocracia caminó hasta ellos. Los representantes o funcionarios del gobierno, como maestros, ingenieros, delegados agrarios y de protección indígena, entre otros, iban instalándose en esos espacios para llevar con ellos al Estado.

Tuvieron que pasar varias décadas para que las luchas campesinas logaran por lo menos el reconocimiento de sus territorios. El obtener tierras no significó un cambio sustancial en su vida social y económica.

V.3 Actores sociales: identidad y construcciones sociales en los ejidos.

“Las identidades, las lealtades hacia un territorio, así como el sentimiento de pertenencia a ella sólo adquieren existencia real a partir de su expresión de territorialidad”.
Bernardo Fernandes Mancano.

En este apartado se analizará la apropiación del espacio simbólico en el discurso de los ejidatarios. Las acciones de los seres humanos y sus intenciones dotan de sentido al espacio; la territorialidad genera identidad a los actores sociales que se mueven en un espacio. Así se analizaran las:

1. Identidades y cultura.
2. Palabras y narraciones: cuentos.

La identidad está ligada a la tierra, a su ejido y a los significados que son creados a partir de la práctica y de la vida cotidiana de los actores. Se retomará la voz de don Carmelino, del ejido Emiliano Zapata, ya que de sus palabras se derivan muchas identidades contenidas en esos cuentos que fueron construidos socialmente, las significaciones que los campesinos tienen hacia sus tierras. Don Carmelino defiende, con sus palabras, una vida y cultura ligada a la tierra.

V.3.1 Continuaciones y tradiciones del territorio: cuentos para no olvidar las raíces

En el ejido Emiliano Zapata me di cuenta que la mayoría de los habitantes había plasmado un valor y un significado distintos a los otros dos ejidos que visité (Chitaltik y Cárdenas) ya que dentro de sus discursos, cuentos y relatos se encuentra una identidad a partir de la pertenencia a su territorio.

Los habitantes del ejido tuvieron contactos con organizaciones campesinas de otros lados y con la iglesia católica; particularmente se plasma en su pensamiento la filosofía de la teología de la liberación. Los ejidatarios participaron en algunos acontecimientos importantes de la lucha campesina en el norte de Chiapas. Por ejemplo, el Partido Socialista de los Trabajadores tuvo presencia en este ejido, sus habitantes estuvieron activos dentro de la organización XINICH' Xinich' (Las Abejas), así como algunos de sus habitantes son integrantes del EZLN. A diferencia de los otros dos ejidos, la presencia del PRI u otros partidos, que son la liga más fuerte que tiene el Estado, fue desapareciendo, y entraron otras organizaciones en el ejido. Esta distinta forma de organización, estuvo ligada con la lucha por su tierra y la legalización de la misma.

Los habitantes del ejido poseen en su cultura popular el saber de su relación con la naturaleza. Don Carmelino me contó que las tierras del ejido no se vendían, porque respetan “mucho a esta bendita tierra, aquí nadie vende terreno”. Me contó que no eran como en las otras comunidades que venden por pedazos sus terrenos y por ello las valoraban.

En algunos relatos que me contaron Oliverio Mendoza y don Carmelino, sobresalen los cuentos que hacen referencia a sus relaciones con otros actores sociales, pero son personajes de sus relatos populares, como el siguiente relatado por Oliverio que lo escuchó de sus padres:

“En Bachajón, llegó un extranjero (español o alemán), y platicó con el comisariado, estuvieron tomando licor, sobre todo el comisariado. Éste siempre cargaba con las escrituras del ejido, por eso cuando estuvo bien borracho, el extranjero le robó las escrituras del ejido. Tiempo después regresó el extranjero, había cambiado las escrituras y se presentó como dueño de las tierras de Bachajón”. (Entrevista realizada el jueves 17 de octubre de 2013).

Este relato habla de las disímiles relaciones entre los campesinos y los extraños, los forasteros, es decir, el otro. Aunque habla de Bachajón, ejido perteneciente a Chilón, este cuento bien habla de las circunstancias por las cuales pasaron muchas comunidades antes de la

llegada de los extranjeros a la zona norte. Este cuento no tiene una referencia del tiempo. En otros relatos del ejido aparecen algunas referencias de sus relaciones con los dueños de la finca y cómo ellos los plasman en sus relatos cotidianos:

“Había una señora que pesaba mucho. La mujer es de Captetaj, finca Captetaj. Se llamaba Alvina. Es la mujer del dueño de la finca de Captetaj, esa mujer pesa[ba] 120 kilos... la cargaban porque pesa[ba] mucho, entonces buscaban gente quien la aguanta[ra] para llevarla cargando hasta San Cristóbal. De aquí a Tacuba y de Tacuba hasta San Cristóbal. Se van 4 o 5 personas, de ahí cada ratito se cambiaban, cada ratito se cambiaban... y el marido de la Alvina, que va atrás de ellos también, ¡pero si se caen! [los cargadores] entonces tenían chicote, ¡pero tieso el chicote, y le pega a su gente si le tiran a su mujer!, y en dos días llegaban a San Cristóbal”. (Entrevista realizada a don Carmelino Encino Díaz, el 23 de febrero de 2014).

Ese relato ejemplifica el trato cotidiano que había en la época de las fincas y aún continúa en la memoria de los pobladores. Por eso, los habitantes del ejido respetan la memoria y la lucha de sus abuelos porque les agradecen su esfuerzo, trabajo y sufrimiento, ya que tuvieron que invadir y luego legalizar las tierras: “les quemaron su maíz, su frijol, su ropa, da tristeza, sufrieron bastante”.

Don Carmelino cuenta a sus nietos la historia del ejido para que no se olviden porque, don Mariano Encinos Sánchez, su abuelo, le aconsejó que no maltratara los árboles, que no los cortará y no los vendiera: “mi finado abuelo me dejó su parcela, me lo dio para que yo le cuidara bien, el 50 por ciento era como de selva y hasta ahorita tengo madera, y me gusta mucho su forma de dar su cosecha, muchos me dicen véndelo, véndelo, pero no porque mi abuelo no me lo dio para que lo venda, me lo dio para que sirva”.

Don Carmelino me dijo que en la comunidad todos recuerdan a Francisco Carranza. Pancho Carranza,¹²⁸ un personaje que llegó a la comunidad cuando los ejidatarios pasaron a vivir ahí y él fue el presidente de las primeras 30 familias. Cuando pasaron a Zapata tenían una organización, Pancho Carranza los organizaba para la jornada laboral. A las 4 o 5 de la mañana tocaba un caracol para que todos fueran a trabajar al campo. Los hombres se iban a sembrar milpa, frijol, plátano, caña y las mujeres a criar sus puercos y sus aves. A las seis y media de la tarde volvía a tocar el caracol para que la gente regresara a sus casas.

¹²⁸ También en otras entrevistas con otros habitantes, me contaron del mismo personaje.

Nadie regresaba sólo, todos tenían que acompañarse. No podían regresar al medio día, todos volvían en la tarde, el trabajo no se dejaba al medio día. Los habitantes encontraban dinero porque vendían sus pollos, pavos y puercos. Aprendieron a respetar el agua, Carranza les había dicho que:

“no metan basura en el agua, que nadie orine, nadie se cague ahí, porque tenía caracol el arroyo, entonces por eso lo respetaban mucho, para que así nada más las mujeres puedan levantar el caracol, acá en medio de la comunidad hay un arroyo que tenía mucho caracol y hasta camarón tenía, pero entonces poco a poco cuando se multiplicó la gente se perdió ese respeto”. (Entrevista realizada a don Carmelino Encino Díaz, el día jueves 21 de noviembre de 2013).

Carranza organizaba a la gente para la construcción de sus casas, todos debían cooperar para levantar la casa de un integrante de la comunidad. Todos buscaban palos, vigas:

“como tenían casas de paja, hoja de caña, entonces entre todos se van a buscar dónde hay cañas para traer las hojas entre todos, es como tipo socialista; bueno y cuando empiezan a echarle carrizo a su casa o echarle lodo, en un día le echan lodo a la casa y así trabajaron, terminando eso pues a ver qué da de comer el dueño de la casa, si hay pollo o si hay puerco lo matan para que coman cuando termine el trabajo”. (Entrevista realizada a don Carmelino Encino Díaz, el día jueves 21 de noviembre de 2013).

El líder organizaba las siembras, todos se ayudaban. Entre 15 o 20 campesinos sembraban tres o cuatro hectáreas en tres días. Cosechaban trescientas o cuatrocientas mazorcas y mucho frijol.

“para rozar la milpa, para sembrar, igual 15 o 20 personas se van a la siembra, hasta en tiempo de limpia igual, tiempo de doblar, de tapiscar, todos se juntaban, se querían mucho; aunque vinieron en diferentes fincas se respetaban mucho, se querían mucho como un mismo padre una misma madre, entre ellos se ayudaban; y cuando terminan a hacer un trabajo, hacer milpa, siembra, limpia, doblar y tapiscar, matan sus puercos y se reparten toda la gente que está poblada aquí, no tenían plato pero sí plato de barro, nosotros le decimos setz,¹²⁹ entonces un setz o un plato se repartía cada familia, y así fue sus historias, pero poco a poco se vino perdiendo”. (Entrevista realizada a don Carmelino Encino Díaz, el día jueves 21 de noviembre de 2013).

El personaje del relato, Francisco Carranza (Pancho Carranza) dibuja muy bien al capataz de las fincas, ya que las funciones del personaje dentro de la organización del ejido dan

¹²⁹ Plato de jícara.

cuenta de las funciones del capataz. El relato habla de las funciones del líder pero dentro de un espacio de organización donde los campesinos eran libres de la autoridad del finquero y así, con los conocimientos del líder fueron aplicados en el ejido para apropiarse del espacio social.

Don Carmelino me narró que Pancho Carranza murió de tristeza por la desorganización de la gente. Después de su muerte se perdió el respeto del saludo a los ancianos y ancianas de la comunidad.

El gesto de respeto era la inclinación de la cabeza para simbolizar los “buenos días, buenas noches”, y la gente mayor tocaba la cabeza a los que inclinaban la cabeza por respeto recíproco: “yo también así aprendí el respeto y el respeto que tienen siempre nos decían nuestros abuelos, cuando se van a trabajar, se van a un camino, si ven que viene un viejito o una viejita se hacen a un lado, no tapaban su camino, así eran gente, cristianos, no se traten como animales”.

Esa costumbre se fue perdiendo. Cuando llegó un maestro a alfabetizar en 1963 o 1964 recuerda don Carmelino, se burlaba del saludo de la comunidad:

“Y así fue ese respeto, pero poco a poco se vino perdiendo; ya cuando en 1964 no, 1963 algo así, vino un maestro a alfabetizar, nos vino a dar clases, él vino a perder ese respeto “¿porque ponen sus cabezas como ganado?” dice, “cuando cornee un ganado pone su cabeza así”, dice, mejor “buenos días” “buenas tardes”, pero no sabíamos qué cosa es “buenos días” “buenas tardes”, no nos daba el significado y por eso ahorita ya nadie pone su cabeza, entonces así se perdió el respeto yo por mi parte veo que nuestros tatarabuelos, nuestros ancestros eran muy respetuosos, ya no como actualmente”. (Entrevista realizada a don Carmelino Encino Díaz, el día jueves 21 de noviembre de 2013).

Para don Carmelino lo anterior fue bueno, ya que las costumbres nacían de la comunidad, no eran impuestas. El respeto es punto medular en su pensamiento, no sólo con las demás personas sino también con el respeto al espacio geográfico que nos rodea:

“tenía más respeto a nuestros abuelos a nuestros tatarabuelos y respetaban la gente, respetaban los animales, respetaban los animales silvestres y respetaban todas las flores, los árboles, mi abuelo me decía cuando te vas a la milpa llevas tu machete, si no lo necesitas ese palito o un bejuco no lo cortas, porque también le duele, también vive, tiene sangre también, llora también. Si no crees que duele el machete, si quieres cortar, echarle machete a ese arbolito o a un bejuco, primero corta tu pie si no te duele, si no

te duele córtalo, solamente córtalo si te sirve, pues Dios nos dio para que nos sirva, pero si no te sirve para qué cortar [lo], y así me dio esa razón también”. (Entrevista realizada a don Carmelino Encino Díaz, el día jueves 21 de noviembre de 2013).

Las prácticas cotidianas plasman el pensamiento de don Carmelino; así también la carga religiosa está implícita en su pensamiento. Él tenía 18 años cuando empezó a aprender Teología India Maya. Mencionó que desde ese momento valoró su cultura, los consejos de sus abuelos, abuelas ya que las había olvidado en el andar de su vida:

“valoré de nuevo la razón, todo el consejo de mis abuelos, de mis abuelas, porque ya lo tenía yo en la basura todo, pero gracias a Dios que no vino la corriente para que lo lleve y todavía lo tengo y hasta ahorita se está floreciendo se está retoñando, porque ya mis hijos, mis nietos, mis nietas les estoy dando también esa razón, esa cultura, esa tradición que tiene”. (Entrevista realizada a don Carmelino Encino Díaz, el 23 de febrero de 2013).

En el ejido tratan de utilizar las medicinas tradicionales. Don Carmelino conoce de 60 a 80 clases de plantas medicinales.

“... pues no muy compramos pastillas, gracias a Dios tenemos todavía, nuestros ancestros los mayas buscaron esas hierbas, esas plantas medicinales, hasta ahorita las tenemos... muchos dicen ¡dónde están los mayas!, nosotros somos, tenemos su cara, su piel de maya, y tenemos sus pasos, de hablar, de reír, de cantar, todo tenemos, hasta en la casa tenemos esa cultura de los mayas; por ejemplo muchos ya no lo creen, nosotros no somos mayas somos indígenas, pero no somos verdaderamente indígenas, somos raza maya, porque aquí hacemos, no sé cómo le dicen nosotros aquí le decimos *Petenl*, hay también tortillas con calabaza, memela. Los españoles no tenían eso, sino que son nuestros ancestros, saber quién lo inventó, pero los ancestros mayenses supieron hacerlo, y todo hasta ahorita lo tenemos en la casa; si vives en Tenejapa, Tenejapa también es lengua tzeltal; También nosotros aquí decimos pamle, pero Tenejapa le decimos Tenle, Japal es dónde está como la ventana, por eso se dice Tenejapa, hay viejo Tenejapa, Pocolum, ¿por qué le dicen Pocolum? tiene mucha historia (Entrevista realizada a don Carmelino Encino Díaz el 23 de febrero de 2013).

Don Carmelino me contó las historias de los santos de los pueblos cercanos a Yajalón y tiene gran elocuencia para contarlas. Su palabra es memoria viva. Sus palabras fueron construidas dentro de la vida ejidal, campesina, espiritual y de lucha por la apropiación de sus tierras. Sus símbolos brotan de su relación entre la tierra y su vida práctica.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de esta investigación, se ponderó el análisis de la transformación territorial en el municipio de Yajalón, centrando el estudio en la conformación de los ejidos en la reforma agraria. Como marco de referencia sirvió el concepto de territorio para estudiar dicha transformación espacial. El reparto ejidal del siglo XX marcó una ruptura en la conformación territorial del espacio en el país y significó el comienzo de nuevas relaciones sociales de los actores que interactuaban en los nuevos centros ejidales. Como hemos visto, el territorio se construye a través de las relaciones sociales de los actores involucrados dentro del espacio social, conteniendo cada actor una intención de poder y ordenamiento territorial, contraponiéndose territorios y poderes. El Estado nacido de la revolución formuló un reordenamiento territorial estipulado en nuevas leyes agrarias, buscando acabar con el acaparamiento de tierras y el poder que habían establecido grupos de poder en las regiones. Así éste creó un aparato gubernamental para consolidar sus lazos con las regiones y con los nuevos actores: los ejidatarios. Al mismo tiempo, con las nuevas leyes se buscaba transformar las relaciones sociales entre los finqueros y los campesinos, para que el Estado fuera el eje articulador de las relaciones entre el campesino y la tierra. Se imponía una nueva fórmula para acceder a la tierra: a través de procesos legales y trámites burocráticos. La intención del Estado era reordenar el poder social a través del ordenamiento espacial. En este proceso jugaron un papel fundamental los representantes del Estado en la región: los delegados agrarios, los ingenieros, los integrantes del Comisariado Ejidal dentro de los ejidos.

En esta investigación se buscó analizar el municipio de Yajalón en consonancia con los rasgos de la región norte para definir su transformación territorial. Entre las singularidades que presentaba destacaba el poder de los finqueros locales, las autoridades municipales, las acciones de los campesinos, los trámites lentos o rápidos de los funcionarios agrarios, así como de las políticas de cada gobierno en turno. También los rasgos de ciertos tiempos en la periodización definieron los rumbos del reparto agrario. Lo local era trastocado por eventos de escala regional, nacional o global, tanto por los poderes locales, como las políticas estatales y otros actores involucrados que detenían o aceleraban el reparto agrario en el municipio.

Las solicitudes de tierras se dieron a partir de la década de 1930. Los campesinos y trabajadores de las fincas solicitaron tierras en la parte sur y norte del municipio. Empezaron a apropiarse de lo que sería después Chitaltik, Lázaro Cárdenas, Emiliano Zapata y Tacuba.

Estos ejidos se constituyeron a raíz de las acciones de trabajadores de las fincas que habían nacido o vivido en ellas, motivados por algunas personas mestizas de la cabecera que también buscaban un pedazo de tierra. Se afectaron tierras de las fincas Changuinic de Enrique Gutiérrez, Jolpabuchil de Rogelio Moscoso, Junacmec de la familia Suárez, Chaveclúm propiedad de José Méndez, San José Inapilá que pertenecía a Urbano Trujillo, Captetaj propiedad de Juan M. Martínez, El Duraznal de Emilia viuda de Martínez. Muchas de las fincas tenían acaparadas terrenos nacionales, como era el caso de Junacmec, Changuinic y Jolpabuchil. Eso sólo se comprobó cuando llegaron los ingenieros a medir las propiedades. Los terrenos destinados a los ejidos eran los menos aptos para el cultivo, se les destinaba los montes, los de temporal de segunda.

Los funcionarios agrarios, como los ingenieros y los delegados locales agilizaron los primeros procedimientos: remitir las solicitudes a las instancias, publicación de las solicitudes y deslinde de terrenos. Pero llegado el momento del deslinde y delimitación de los terrenos surgieron muchos problemas que frenaron el procedimiento de titulación de los terrenos. La delimitación de mojoneras entre fincas o con otros ejidos de otros municipios.

Posteriormente, en la década de 1940 surgieron nuevas denuncias de terrenos nacionales en la parte poniente, zona ch'ol del municipio; se buscó denunciar las tierras nacionales que acaparaba las propiedades de la familia Setzer y los Macal. Los finqueros se ligaron con los funcionarios agrarios para pasar por suyos dichos terrenos que eran de la nación, logrando detener las solicitudes y los trámites agrarios. Lo único que ocurrió en esa zona fue la venta de tierras a los trabajadores fieles de los Setzer y Macal así como el fraccionamiento de las fincas entre familiares para avalar la inafectabilidad de las fincas.

Los primeros ejidatarios en solicitar la creación de un ejido se establecieron en sus tierras; en ellas empezaron a obtener las primeras producciones de café. La mayoría de los ejidos se ligaron a las instituciones oficiales del Estado: Confederación Nacional Campesina, el partido del PRI; en el caso de Yajalón el ejido Cárdenas es conocido por su apoyo a los organismos del Estado y su poca participación en las demandas agrarias.

A los campesinos que no les resolvieron sus trámites, así como los que no pudieron continuar con sus solicitudes, se organizaron con otros campesinos de la región y empezaron sus gestiones agrarias en espacios desligados del burocratismo oficial desde la década de los ochentas, cuando empezaron a crear organizaciones independientes. Se aliaron con organizaciones religiosas, políticas o autónomas para iniciar acciones como la invasión de

tierras: sacerdotes simpatizantes de la teología de la liberación que organizaron las luchas campesinas, partidos políticos nuevos y organizaciones campesinas independientes.

Los campesinos que formarían el ejido Zapata comenzarían en el municipio con las invasiones, posteriormente se aprobó la solicitud de convertir esas tierras invadidas a ejido, pero la titulación de su territorio fue posterior. Tuvo que aliarse con otras organizaciones de la región, como Xinich', para finalizar su trámite hasta la década de los ochentas.

En el primer período fueron accionadas algunas solicitudes y se tomaron tierras de algunas fincas, pero la afectación no fue profunda ya que la calidad de las tierras no era la mejor. El poder de los finqueros en el municipio todavía se establecía por el enganchamiento del trabajo de los nuevos ejidatarios en sus fincas. El territorio ejidal todavía no podía producir y por ello aún los campesinos seguían dependiendo del trabajo dentro de las fincas.

En la segunda fase, posterior al gobierno de Cárdenas, ya no se dio continuidad a los trámites, quedaron detenidos y no se continuaba con los demás pasos: deslinde y titulación de tierras. Otros campesinos buscaron denunciar nuevas tierras (nacionales), pero los finqueros habían aprendido de los primeros procesos y frenaron las denuncias, como ocurrió en la zona de Yajalón donde dominaba Elmar y Carlos Setzer y Enrique Macal.

En esta segunda fase, los ejidos que tenían cierto avance en sus trámites empezaron a territorializar sus espacios, a través de su trabajo en el campo, en la venta de sus productos, en el establecimiento de sus casas. Paulatinamente desarrollaron el cultivo del café a través de apoyos gubernamentales, aparte de la milpa, empezando a establecer relaciones con los comerciantes de la cabecera, llamados comúnmente como coyotes.

Con el reparto ejidal de los primeros años no se dio un gran golpe al poder local, el movimiento fue breve y lento.

Fue en la tercera fase cuando los campesinos se organizaron y empezaron a invadir las fincas existentes, o con el apoyo de las organizaciones emprendieron nuevas acciones para la titulación de sus trámites. Los trámites gubernamentales se tornaron en un laberinto sin salida y la organización regional y estatal fue la pauta para buscar nuevas vías de solución a sus demandas. El único reconocimiento de restitución se dio en el poblado Amado Nervo aliado de los finqueros de los Setzer y de los Macal.

Casi todos los repartos contienen tierras nacionales, pero también el reparto afectó fincas que sirvieron para dotar de tierras a campesinos de Tila, como la finca Jolpabuchil. Los finqueros afectados por el reparto buscaron espacios en la presidencia municipal o se convirtieron en acaparadores de la producción de ejidatarios y de los pobladores de las agencias rurales.

Así, Yajalón se constituyó como receptor de los extranjeros y mestizos de la región norte, estableciéndose en la cabecera además de los Setzer, los descendientes de la familia Sellschopp, Bueré, Möller, Diestel. El golpe más duro de la reforma agraria sucedió en los municipios de Tila, Tumbalá, Salto de Agua y Chilón, que era donde se localizaban las fincas más grandes y donde se desarrollaron las grandes empresas cafetales con capital extranjero (Alejos, 1999).

En cambio, en Yajalón, por su espacio más reducido, se repartieron terrenos nacionales y se afectaron sólo algunas fincas, pero sólo en sus terrenos menos fértiles o más accidentados. Las relaciones entre los ejidatarios, el ayuntamiento y finqueros se siguieron dando de forma desigual; el grupo finquero siguió prolongando su poder amén de la constitución de los ejidos, el ayuntamiento se conformó de los mismos integrantes de la oligarquía municipal.

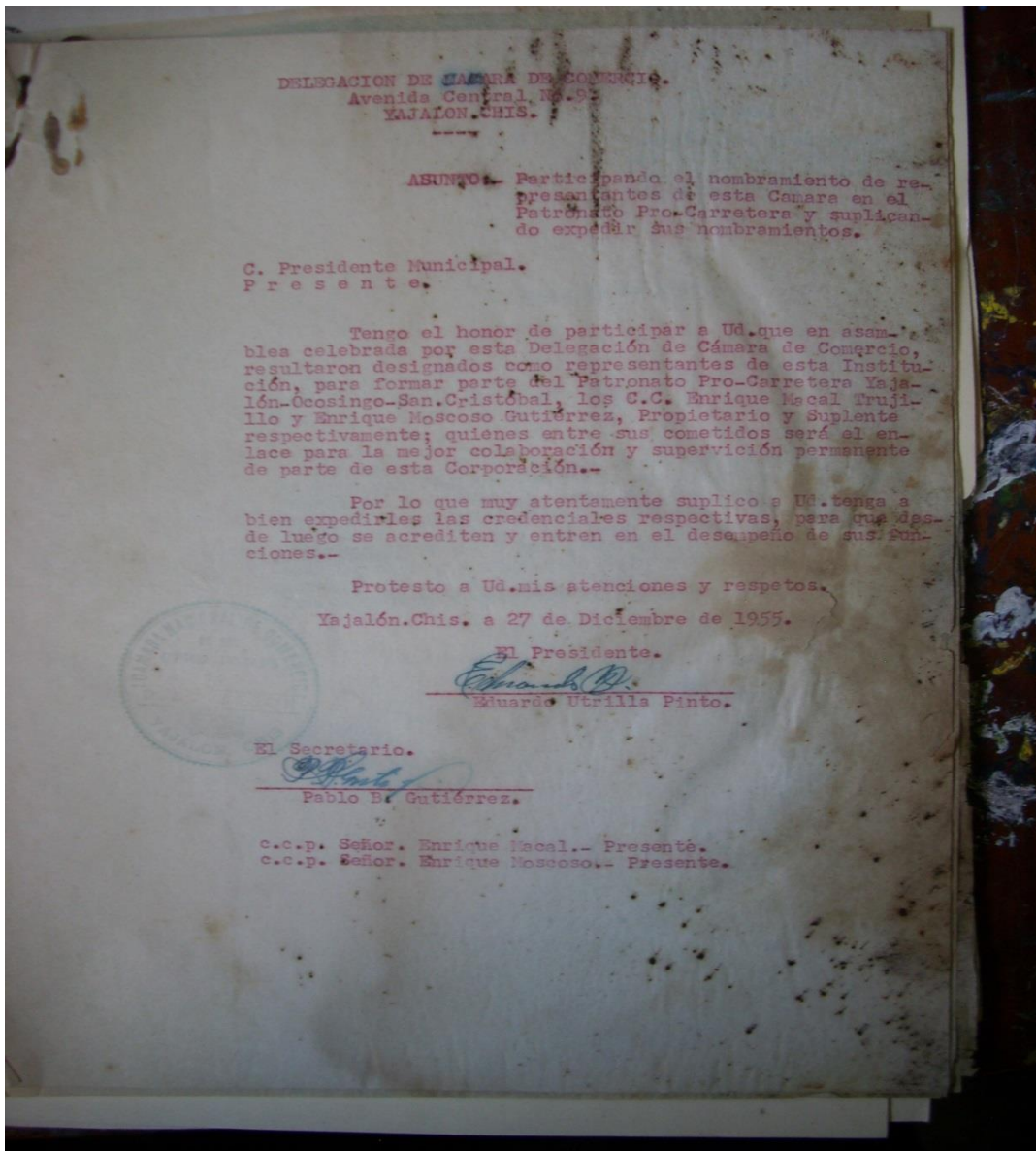
Los ejidatarios de Lázaro Cárdenas, así como la agencia municipal de Amado Nervo brindaron apoyo a los grupos en el poder. En cambio Chitaltik y particularmente el ejido Zapata constituyeron otras formas de organización junto con nuevos grupos contestatarios que llegaron al municipio en los años setentas; con ello el ejido Zapata logró la titulación de sus tierras en ejido.

Las coyunturas externas coadyuvaron para la solución de las demandas de las tierras: construcción de la carretera, movimientos campesinos nacionales, partidos políticos no tradicionales, como el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), realce de la cultura dentro de los espacios sociales de los campesinos desligados de la finca. Las invasiones fuertes a las tierras del municipio ocurrieron en 1994, año de la reivindicación indígena y los derechos sobre la propiedad comunal.

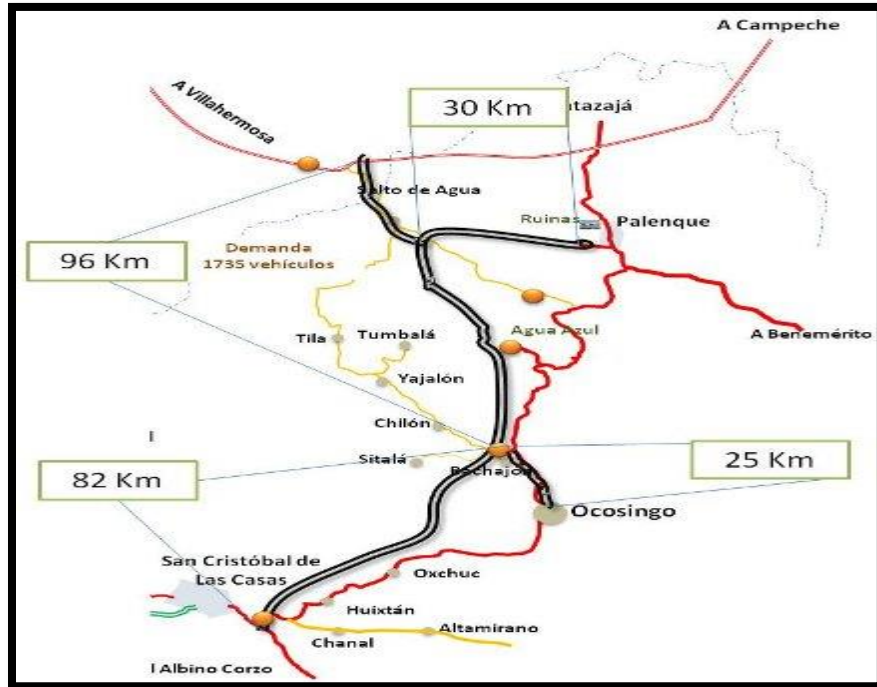
La territorialización ejidal fue un proceso tardado en el municipio debido a las acciones de los actores. La organización de los campesinos conllevó a una lucha de poderes que llevó al enfrentamiento tanto a nivel local como nacional. Se modificó el espacio geográfico, pero el espacio de poder siguió en las mismas condiciones. El proceso de

territorialización de los ejidos fue dándose a lo largo de los años, progresivamente. Los campesinos lograron territorializar los espacios que habían ganado con el Estado, cuando al principio, favoreció a los ejidatarios, es decir, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas. Posteriormente la lucha por la legalización de las tierras se dio independientemente del Estado. Los campesinos empezaron a territorializar espacios de lucha a través de organizaciones independientes a las instituciones oficiales.

ANEXOS



Documento I.- Archivo Municipal de Yajalón, sección: secretaría. Año de 1955.



MAPA 1.- PROYECTO DE AUTOPISTA SAN CRISTÓBAL-PALENQUE.

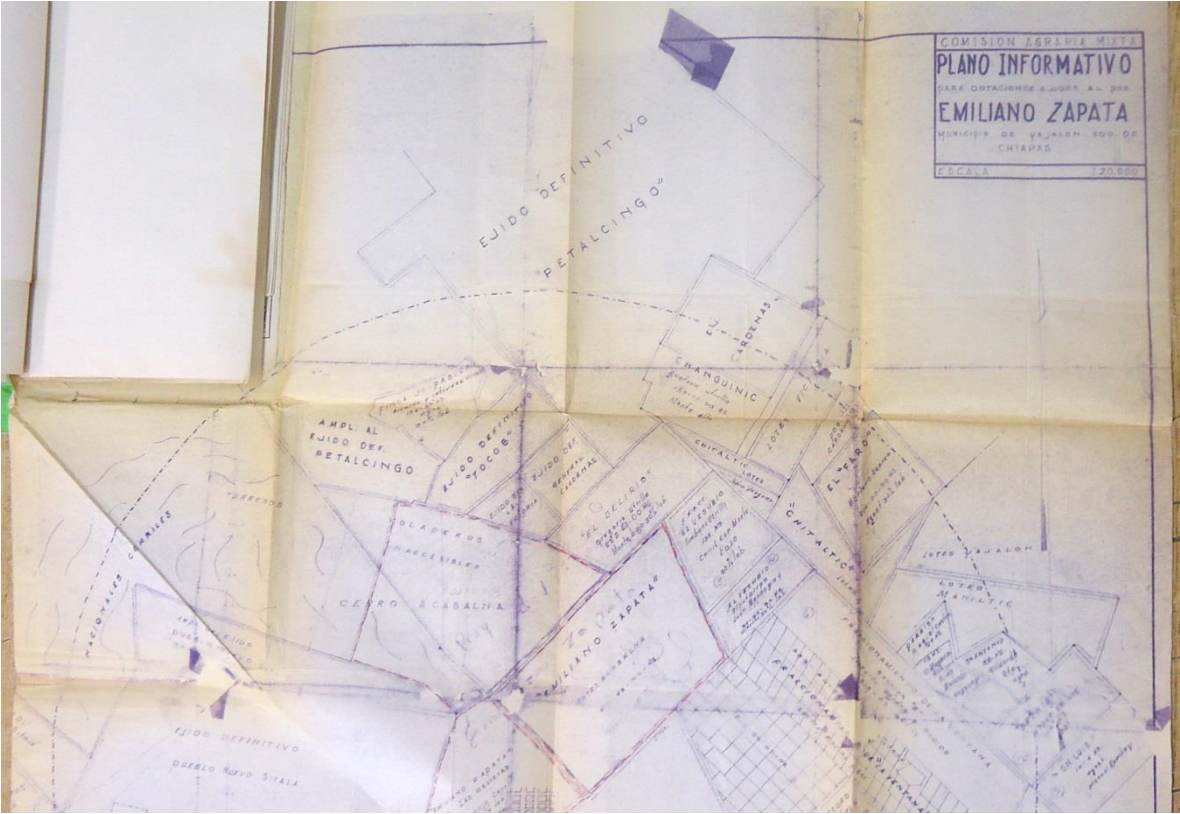
Línea roja: Carretera actual de la zona norte de los tzeltales y ch'oles del norte de Chiapas, concluida en la década de los ochentas del siglo pasado.

Línea Negra: proyecto de la nueva autopista ruta San Cristóbal-Palenque.

Fuente: <http://fronterasurmx.files.wordpress.com/2014/02/ruta-proyecto-autopista-a-palenque>.
Consultado el día 23 de marzo de 2014.



Mis amigos del ejido Emiliano Zapata, Laura y sus tres hijos, nietos de don Carmelino. Fotografía de Xochi Quetzal López Guzmán. Jueves 12 de diciembre de 2013.



Fuente: AGA, expediente 23/34755, Secretaría de la Reforma Agraria, Legajo 12: Emiliano Zapata, municipio de Yajalón, estado de Chiapas. Dotación de tierras, plano informativo del ejido Emiliano Zapata. Ver mapa del original en anexos.

BIBLIOGRAFÍA

Alejos García, José, (1994). *Mosojántel. Etnografía del discurso agrarista entre los ch'oles de Chiapas*, UNAM, México.

-----, (1999). *Ch'ol/Kaxlan. Identidades étnicas y conflicto agrario en el norte de Chiapas, 1914-1940*, Universidad Autónoma de México.

-----, (2009). “identidad cultural y tradición oral en Mesoamérica”, en Carmen Curcó y M. Ezcurdía (compiladoras), *Discurso, identidad y cultura: perspectivas filosóficas y discursivas*, UNAM, México.

Bartra, Armando, (1985). *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México. 1920-1980*, Ediciones Era, México.

Benjamin, Thomas Louis, (1989). *Chiapas. Tierra rica, pueblo pobre. Historia política y social*, editorial Grijalbo, México.

-----, (1990). *El camino a Leviatán. Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947*, CONACULTA, México.

-----, (2004). ¡Primero Viva Chiapas! La Revolución mexicana y las rebeliones locales, en: Viqueira Juan Pedro y Mario Humberto Ruz (Editores), *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, UNAM, CIESAS, México. Pp. 175-194.

Bobrow-Strain, Aaron, (2009). “¿Qué harán los ladinos? Finqueros, identidad y conflicto en Chilón, Chiapas”, en: *Anuario de Estudios Indígenas XIII Antropología del Poder*, Instituto de Estudios Indígenas (IEI), Universidad Autónoma de Chiapas, México. 231-264.

Clifford, James, (1991). *El surgimiento de la antropología posmoderna*, Editorial Gedisa, México.

De Vos, Jan, (2010). “Fray Pedro Lorenzo de La Nada. Misionero de Chiapas y Tabasco”, F.C.E. CIESAS. México.

-----, (1984). Una legislación de graves consecuencias. El acaparamiento de tierras baldías en México con el pretexto de colonización, 1821-1910”, en *Historia Mexicana*, t. 34, El Colegio de México, México. Pp. 76- 113.

Esponda, González, Juan, (2011). *Agrarismo y reparto agrario en la Frailesca, Chiapas, 1915-1940. El caso de los ejidos de la cuenca del río de Santo Domingo*, Tesis de Maestría en Historia, El Colegio de Michoacán.

Fenner, Justus, “los deslindes en el porfiriato y la estructura agraria posrevolucionaria en Chiapas. Construcción y deconstrucción de un mito”, en: Fenner Justus, Miguel Lisbona Guillén (coordinadores), (2010). *La Revolución mexicana en Chiapas un siglo después*, PROIMMSE, UNAM, México.

Foucault, Michel, (2001.) *Hay que defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*, Editorial F.C.E. México.

Friedrich, Paul, (1991). *Los príncipes de Naranja. Un ensayo de método antropohistórico*, Enlace Grijalbo, México.

García de León, Antonio, (1985). “*Resistencia y Utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos 500 años de su historia*”. 2 tomos. Colección Problemas de México. Ediciones ERA. México.

Gómez H., Antonio y Ruz Sosa, Mario Humberto, (1992). *Memoria baldía. Los tojolab'ales y las fincas. Testimonios*. Edición bilingüe tojolab'\al-castellano, México.

Hernández Díaz, Gonzalo Isaias, (1986). *El cultivo del café en la zona norte de Chiapas*, Tesis de Licenciatura, en Sociología, UNACH, San Cristóbal de Las Casas.

López Arévalo, Jorge, (1989). *Diferenciación de costos de producción entre las fincas y la economía campesina en el cultivo del café de la zona norte de Chiapas*. Tesis de Licenciatura en Economía, UNAM, México, DF.

López Reyes, Yasmina Arely, (2004). *El café en Yajalón: cambio social en una región cafetalera*. Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de Chiapas, UNACH, México.

-----, (2009). *Dos décadas de trabajo pastoral católico en Yajalón. Desarrollo de un proyecto integral (1976-1995)*, Tesis de Maestría, CIESAS-Sureste, México.

Long, Normand “Cambio rural, neoliberalismo y mercantilización: el valor social desde una perspectiva centrada en el actor”, en: Sergio Zendejas y Pieter de Vries (editores), (1998). *Las disputas por el México rural. Volúmen I. Actores y campos sociales*, El Colegio de Michoacán, Michoacán.

Mallon A. Florencia, “Reflexiones sobre las ruinas: formas cotidianas de formación del Estado en el México decimonónico”, en: Joseph, Gilbert M. y Daniel Nugent, (2002). *Aspectos cotidianos de la formación del estado*, Editorial Era, México.

Meyer, Lorenzo, El primer tramo del camino, en: Cosío Villegas, Daniel, (1976.) *et .al. , Historia General de México*, Vol. 2.

Nugent, Daniel y Ana María Alonso, “Tradiciones selectivas en la reforma agraria y la lucha agraria: cultura popular y formación del estado en el ejido Namiquipa, Chihuahua”, en: Joseph M. Gilbert y Daniel Nugent (compiladores), (2002). *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, ERA, México.

Olmedo, Gaxiola, Regina, (1998). *Catálogo de documentos históricos del Archivo General Agrario*, RAN, CIESAS, México.

Ortega, Valcárcel, (2000). *Los horizontes de la geografía. Teoría de la geografía*. Editorial Ariel, Barcelona.

Renard, María Cristina, (1998). *Los Llanos en llamas: San Bartolomé, Chiapas*, Universidad Autónoma de Chapingo, México.

Renato, Rosaldo, (1991). *Cultura y verdad. Nueva propuesta de análisis social*. Editorial Gedisa, México.

Reyes Ramos, María Eugenia, (1992). *El Reparto de Tierras y la política agraria en Chiapas. 1914-1988*, Universidad Autónoma de México, México.

Rodés I Mercadé, Jordi, (2011.) *Tenencia de la tierra y conflicto social en la colonización de la Selva Lacandona de Chiapas, México (1922-1989)*, Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, España.

Rodríguez, Carlos Wallenius, Luciano Concheiro Bórquez y María Tarrío García (coordinadores), (2010). *Disputas territoriales. Actores sociales, instituciones y apropiación del mundo rural*. UAM, Unidad Xochimilco, México.

Roseberry, William, “Cuestiones agrarias y campos sociales” en: Sergio Zendejas y Pieter de Vries, (1998). *Las disputas por el México rural*, (edits.) COLMICH, México.

Ruz, Mario Humberto, (1992). *Savia india, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas (siglos XVIII-XIX)*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes -Conaculta, Colección Regional, México.

Sandoval, Zasil, et al, (1999). *Guía de Restitución y Dotación de tierras y de Reconocimiento, Confirmación y Titulación de bienes comunales*, RAN, CIESAS, México.

Scott, James, (1990). *Los dominados y arte de la resistencia. Discursos ocultos*, Editorial Era, México.

Sellschopp Guirao Augusto, (2012). “*Cronología de Yajalón*”, Editorial Fray Bartolomé De Las Casas, AC. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Toledo Tello, Sonia, (2002). *Fincas, poder y cultura en Simojovel*, Chiapas, PROIMMSE, IEI UNACH, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

-----, (1996). *Historia del movimiento indígena en Simojovel 1970-1989*, Tuxtla Gutiérrez, México, Universidad Autónoma de Chiapas.

Ulloa, Berta, (1976). “La lucha armada, 1911-1920”, en: Cosío Villegas, Daniel, et .al. , *Historia General de México*, Vol. 2, México.

Villafuerte Solís, Daniel, et al, (1999). *La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos*, Universidad de ciencias y Artes del estado de Chiapas (UNICACH), México.

Viqueira Juan Pedro y Mario Humberto Ruz (Editores), (2004). *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, UNAM, CIESAS, México.

Revistas:

Baumann, Friederike, (1983). “La expansión de la agricultura capitalista en Chiapas”, en: Mesoamérica, Número 5, CIRMA, Guatemala.

Estudios campesinos en el Archivo General Agrario, (2001). vol. 3/ Ismael Maldonado Salazar, Guillermo Palacios, Reyna María Silvia Chacón, México, Registro Agrario Nacional: Archivo General Agrario, CIESAS.

Manzano, Fernandes, Bernardo. Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales. (2005). *Observatorio Social de América Latina*. , v.16, p.273 – 284. Buenos Aires: CLACSO.

Montañez Gómez, Gustavo y Ovidio Delgado, Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional”, (1998). *Cuadernos de Geografía*, Vol. VII, No. 1-2.

Portelli, Alessandro, (1988). “Peculiaridades de la historia oral”, en: *Christus*, año 3, núm. 616, México, 1988, pp. 35-44

Consulta en internet:

Aguilar Pinto, Emma; González Cabañas, Alma Amalia, «Cafecultura indígena en Yajalón: Un escenario al margen del comercio justo», en: Revista Pueblos y Fronteras digital, Vol. 4, Núm. 7, Junio – Noviembre 2009, Págs. 157-186. Consultado en línea: http://www.pueblosyfronteras.unam.mx/a09n7/art_06.html.

Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México.

<http://www.elocal.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM07chiapas/municipios/07109a.html>. Consultado el 29 de marzo de 2014.

Datos de la noticia de muertes de niños en el ejido Emiliano Zapata, Yajalón, Chiapas:

La Jornada, domingo 06/01/2013.

<http://www.jornada.unam.mx/2013/01/06/estados/022n1est>

Datos del mapa de la carretera:

La Jornada. 23/febrero/2014. <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/23/estados/027n2est>. Consultado el 25 de marzo de 2014.

Lista de ejidos del municipio de Yajalón, Chiapas. RAN- SICOAGAC. Sistema de Consulta del Archivo General Agrario. <http://intranet.ran.gob.mx/sicoagac/> Consultado del día 31 de febrero de 2014.

Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.2, en:

<http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=zap&ent=07&mun=109>.

Informe Anual del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2014, que retoma datos del 2010.
http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2014/Municipios/Chiapas/Chiapas_109.pdf. Página consultada el sábado 22 de marzo de 2014.

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Yajalón, Chiapas. 2008. Fuente: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/07/07109.pdf>. Consultado en septiembre de 2014.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Unidad de Microrregiones, Dirección General Adjunta de Planeación Microrregional, 2013. Retoma datos del Censo de Población y Vivienda, 2010.

<http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=zap¢=07&mun=109>

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) 2010. Catálogo de localidades.

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc¢=07&mun=109>

“Vía chat, esposa de Sábines dirigía al Partido Orgullo Chiapas, en: PROCESO, 19/07/2013.
<http://www.proceso.com.mx/?p=347886>.

<http://fronterasurmx.files.wordpress.com/2014/02/ruta-proyecto-autopista-apalénque>. Consultado el día 23 de marzo de 2014.

<http://www.libertadenchiapas.mx/locales/5732-iepc-aprueba-modificar-estatutos-de-chiapas-unido-antes-orgullo-chiapas>. Consultado el 15 de febrero de 2015.

<http://www.monografias.com/trabajos95/condiciones-sociales-culturales-y-economicas-municipios-chiapas/condiciones-sociales-culturales-y-economicas-municipios-chiapas4.shtml>.

<https://www.prospera.gob.mx/Portal/>

<http://www.unich.edu.mx/yajalon/>. Consultado el día 14 de febrero de 2015.
<https://www.prospera.gob.mx/Portal/>

<http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/proagro/procampo/Paginas/procampo.aspx>

Documentos consultados:

- AGA, Sección ejidal, exp. Número 23/83/35, legajo 07.
- AGA, expediente 34755, Legajo 12: Emiliano Zapata, dotación de tierras.
- AGA, expediente 23/34755, Secretaría de la Reforma Agraria, Legajo 12: Emiliano Zapata, Mpio. de Yajalón, estado de Chiapas. Dotación de tierras: “Se rinde informe sobre comisión efectuada en el poblado que se cita al rubro.
- AGA, expediente 23/34755, Secretaría de la Reforma Agraria, Legajo 12: Emiliano Zapata, Mpio. de Yajalón, estado de Chiapas. Dotación de tierras: “Oficio para el C. Ing. Leandro Molinar Meraz. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, julio 17 de 1978”.
- RAN, Delegación Chiapas. Secretaría de la Reforma Agraria, Asunto: Carpetas Básicas, Ejido Lázaro Cárdenas, municipio de Yajalón, Dotación-Ampliación 07-109-01.
- AMY, Sección: Justicia. “Rafael González Gutiérrez certifica a favor de Alonso García”. 11 de septiembre de 1946.
- AMY, Sección: Secretarías. Yajalón. “Relación de localidades, rancherías, ejidos y colonias que existen en la cabecera de este municipio de Yajalón”. Noviembre de 1956.
- AMY, Sección: Secretaría. “Asunto: Comunicando no existir en este municipio terrenos nacionales”. 30 de julio de 1940.
- AMY, Sección: Secretaría. “Al C. Agente General de la Secretaría de Agricultura y Fomento en el Estado”, enero 5 de 1941.
- AMY, Sección: Secretaría. “Departamento de Fomento Agrícola y Ganadería. Asunto: Recuérdese exacto cumplimiento circular Núm. 21 de febrero 7/1940, facilitando tramitación gratuita señala Decreto Presidencial, relativo tierras nacionales. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.” 14 de octubre de 1942.
- AMY, Sección: Correspondencia. Asunto: “Contestando al C. Elmar Setzer de la inexistencia del poblado San José Jotolá. Presidente Municipal de Yajalón Enrique M. González G. 16 de octubre de 1942”, “Francisco Arévalo al C. Presidente Municipal de Yajalón. Colipá Yajalón a 14 de octubre de 1942”, “Enrique Macal al C. Presidente Municipal de Yajalón, Enrique M. González G dando informes del predio Guayaza. Hannover, 13

de octubre de 1942”, “C. Elmar Setzer al C. Presidente Municipal de Yajalón Enrique M. González G, Bremen, Yajalón, Chiapas”.

AMY, Sección: Correspondencia. Asunto: “Francisco Arévalo al C. Presidente Municipal de Yajalón. Colipá Yajalón a 14 de octubre de 1942”.

AMY, Sección: Secretarías. Asunto: Enriqueta Marseille pide aclaración de la firma de Juan Montejo V. y de Juan Montejo C. agente y secretario de Amado Nervo”, julio 14 de 1954

AMY, Sección: Secretarías. Yajalón. “Relación de localidades, rancherías, ejidos y colonias que existen en la cabecera de este municipio de Yajalón”. Noviembre de 1956.